



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Las batallas públicas y privadas de Ignacio Aguilar y Marocho

(1813-1884)

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en Historia

Presenta

Raquel Alfonseca Arredondo

Asesor de tesis

Dr. Miguel Soto Estrada



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco ante todo a la Universidad Nacional Autónoma de México, por ella ha sido posible este trabajo y toda mi formación académica desde la ya remota época del bachillerato. Reconozco particularmente al Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado (DGEP) en la UNAM por haber permitido ocuparme de tiempo completo en mis cursos de maestría.

Y muy especialmente al Dr. Miguel Soto Estrada, quien además de ser un asesor paciente e indulgente, con ésta y otras investigaciones, en muchos sentidos es el “culpable” de mi interés por el siglo XIX mexicano.

De igual modo quiero expresar mi gratitud a la Dra. Antonia Pi-Suñer, al Dr. Aurelio de los Reyes, a la Dra. Laura Suárez y al Dr. José Enrique Covarrubias quienes con sus observaciones enriquecieron el resultado final de la presente tesis.



IGNACIO AGUILAR Y MAROCHO

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I	
Los orígenes (1813-1841)	
Los primeros pasos.....	11
Capítulo II	
El recorrido (1842-1861)	
Vivir del presupuesto.....	24
Guerra y decepción.....	29
La dictadura.....	41
La insurrección.....	60
La Guerra de Reforma.....	77
Capítulo III	
La cima (1862-1867)	
Llegaron los franceses.....	90
Josefa Aguirre de Aguilar.....	111
La vida en la corte.....	118
La vida fuera de la corte.....	126
La política liberal de Maximiliano.....	130
El concordato que nunca fue.....	139
Hombres públicos, negocios privados. El caso del ferrocarril México-Veracruz.....	160
Epílogo	
La cima (1867-1884)	172
Conclusiones	182
Registro de fuentes	187

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ IGNACIO AGUILAR Y MAROCHO?

Mentira sería si comenzase esta introducción escribiendo sobre el interés que desde un principio despertó en mí la figura de Ignacio Aguilar y Marocho. Mentira también invocar una antigua afición por el género biográfico para justificar el giro que tomó este trabajo. En ocasiones las voces que nos llegan del pasado van tendiendo sus redes y son ellas las que nos guían, las que nos obligan a dar giros imprevistos, las que nos llevan por extraños recovecos.

La presente investigación nació exactamente en sentido contrario. Quería una visión desde la óptica liberal del conflictivo siglo XIX –eso sí, la temporalidad siempre fue una certeza-, la vida cotidiana sería una de las ventanas que me ayudarían a mirar y tratar de comprender.

En el camino, buscando correspondencia privada de connotados liberales me tropecé con una serie de documentos que hablaban de un personaje desconocido para mí y para muchos, Ignacio Aguilar y Marocho. El tono íntimo y despreocupado de las cartas que cruzó con familiares y amigos me sedujo.

Cuando comencé la lectura del epistolario pensé que podría ser una fuente valiosa para el estudio de la vida privada de buena parte del siglo XIX mexicano, los fondos son ricos en referencias a costumbres y comportamientos de un segmento de la sociedad que hoy denominamos clase media; sin embargo, poco a poco fui encontrando un mundo de relaciones no sólo familiares, también de compadrazgo, otras que se cimentaron al calor de los negocios, los lazos de amistad reforzados por la empatía ideológica y por la coincidencia en los cargos públicos.

Este panorama me permitió vislumbrar otras capas de la sociedad decimonónica, además de ampliar mi perspectiva sobre los nexos que permiten entender al espacio público y privado como elementos de un mismo conjunto. Pero lo más importante tal vez fue la posibilidad de comprender que la historia política es

producto de las acciones de hombres y mujeres con ambiciones e intereses concretos: ruines y nobles, que pueden proceder de manera generosa o mezquina según las circunstancias; en suma, seres humanos que como nosotros tenían que resolver su día a día.

De tal suerte, la trayectoria vital –tanto pública como privada- de un político se convertiría en una mirilla privilegiada para asomarme al siglo y a la sociedad que le tocó vivirlo.

Las cartas¹ son producto de una escritura íntima, sin el velo de los que escriben para la posteridad, para defenderse, justificarse o purificarse. La riqueza de una fuente documental de esta índole la constituye su espontaneidad –desde el punto de vista de la intencionalidad- porque al no existir el propósito de ser pública, su contenido tiene la soltura de lo privado.

Aunado a lo anterior podemos destacar el alcance de incluir un novedoso testimonio femenino a través de las voces de Josefa Aguirre y en menor medida Ana Aguilar, esposa e hija de Ignacio Aguilar respectivamente. Especialmente importante si tomamos en cuenta que son escasas las fuentes donde las mujeres mexicanas nos ofrecen su visión de la época². Concepción Lombardo de Miramón en sus *Memorias*³ es una de las más significativas; sin embargo, la intención de su escritura es la de limpiar el nombre del esposo fusilado bajo el cargo de traición; el evidente interés exculpatario guía su pluma y si bien esto no menoscaba el valor del documento para conocer el pasado, sí cambia su significado.

El papel que cumplieron las mujeres como esposas y madres se hace evidente al revisar las cartas, no obstante, la función que pudieron desempeñar en el ámbito político y económico nos abre nuevos enfoques de estudio: cuál fue su

¹ La principal fuente documental utilizada para el desarrollo de esta investigación se encuentra alojada en el Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante se citará CEHMC con el fondo correspondiente). Se trata de los fondos: Ignacio Aguilar y Marocho IX-1, agrupa 9 carpetas con 998 legajos manuscritos, cronológicamente abarcan el periodo de 1850 a 1884 (en adelante se citará FIAM IX-1); Ignacio Aguilar y Marocho IX-2 contiene 44 impresos archivados en una carpeta (FIAM IX-2); María Aguilar XIX congrega en 4 carpetas 336 legajos que van de 1838 el primero, hasta años posteriores a la muerte de Ignacio Aguilar, 1907 el último (FMA XIX). Para las notas a pie de página se utilizarán las iniciales IAM para Ignacio Aguilar y Marocho y JAA para Josefa Aguirre de Aguilar. En todos los casos se modernizó la ortografía.

² Silvia Arrom en su obra *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, hace un detallado análisis de las fuentes que utilizó: leyes, censos, actas de litigios concernientes a divorcios eclesiásticos, novelas, periódicos y descripciones de viajeros “sin embargo todas estas fuentes ignoran algunos aspectos de las experiencias de las mujeres. Las mexicanas no llevaban diarios, y las pocas cartas sobrevivientes que pude hallar sólo raramente permiten vislumbrar lo que sentían y lo que creían”. México, Siglo XXI, 1988, p. 27. Josefa Aguirre es una de de esas inesperadas voces.

³ Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias*, 2ª. ed., México, editorial Porrúa, 1989.

influencia en la toma de decisiones de sus maridos, de qué manera el espacio privado de la casa se convirtió en un lugar de contacto político, social, y de negocios y en este sentido hasta dónde llegó el ascendiente de la mujer al transformarse en puente o intermediario que estrechaba a través del entorno femenino los lazos entre *familias públicas*; en suma, cuál fue la contribución de las mujeres para aproximar dos mundos que aparentemente se encontraban separados.

La voz de las mujeres no ha sido suficientemente escuchada, su dimensión histórica se ha visto silenciada, entre otras razones, por la dificultad de encontrarla en las fuentes tradicionales de estudio; sin embargo, mujeres como Josefa Aguirre nos brindan la oportunidad de sumar una perspectiva de análisis para tratar de comprender una época.

A pesar de haber sido un reconocido escritor entre sus contemporáneos, por no mencionar su adhesión a diferentes academias literarias, Ignacio Aguilar y Marocho dejó escasos trabajos publicados –y más si lo comparamos con prolíficos escritores de la época como Guillermo Prieto, por ejemplo-. No obstante textos como el “Primer Calendario de La Familia Enferma para el año bisiesto de 1860”, las “Hazañas gloriosas que deben tenerse presentes para la historia de Ayutla” y los famosos versos de “La Batalla del Jueves Santo”, además del “Dictamen, acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México”⁴, se convirtieron en documentos fundamentales para conocer la forma de pensar y los vuelcos ideológicos del personaje. Además de otros no menos importantes, como la respuesta dada por Aguilar a la carta que su compadre y pariente Francisco de Paula de Arrangoiz escribió a Maximiliano para anunciar su separación del cargo diplomático que ostentaba. Su larga trayectoria como periodista constituye otra fuente importante a seguir; sin embargo, dado el anonimato en que normalmente se desarrollaba esa labor, su producción hemerográfica se utilizó sólo en los casos en que se tuvo la seguridad de la autoría.

Ignacio Aguilar y Marocho nació en 1813 y murió en 1884, fue un abogado que ocupó diversos puestos en la vida pública de México. A lo largo de su existencia se relacionó con múltiples personajes donde predominaron los miembros

⁴ Textos que forman parte del libro, *La familia enferma*, México, Edit. Jus, 1969, (Colección México Heroico, No. 97).

del clero, los empresarios y los políticos, asociados a los espacios del poder en nuestro país.

Los lugares que frecuentó fueron los sitios idóneos para tejer un entramado de relaciones que reflejan algunas de las estructuras sociales y de poder de la época: el Seminario de Morelia, la Academia de Letrán, la Academia de la Lengua, el Colegio de Abogados, el gobierno de San Luis Potosí, el Congreso General, la Suprema Corte de Justicia, sin olvidar su ya mencionada labor periodística que hizo cotidiana su presencia en diarios como *El Universal*, *La Voz de México* y *La Sociedad Católica* por nombrar algunos.

En otros niveles participó en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna como ministro de gobernación; además Aguilar trabajó activamente en las gestiones que llevaron al archiduque Maximiliano de Habsburgo a la aceptación del trono mexicano, como miembro de la *Junta de los treinta y cinco* e inmediatamente después en la Asamblea de Notables, como presidente de la comisión que redactaría el *Dictamen* sobre la forma de gobierno que convenía a México en aquellos momentos. También formó parte de otra comisión que llegó a Miramar para ofrecer la corona al futuro emperador. Finalmente recorrería los salones de la diplomacia mexicana como ministro plenipotenciario en Roma y en la corte española durante los fugaces años del Segundo Imperio.

A través de los espacios públicos de poder antes descritos logramos rastrear el paso del abogado michoacano por el testimonio que dejaron otros, tanto para denostarlo como sería el caso de Guillermo Prieto o José María Vigil, aunque también para reconocerlo –los menos- como lo haría el propio Maximiliano; otros más mudaron opinión según las circunstancias como su amigo y compadre Arrangoiz.

Los datos biográficos disponibles sobre Ignacio Aguilar se hallan dispersos; los fondos arriba citados sirvieron de valiosa guía para rastrear algunas noticias que fueron fundamentales para acercarme al personaje. Es nombrado en algunos estudios actuales en función de otros miembros del partido conservador, como Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos o Clemente de Jesús Munguía; por su relación con prominentes hombres de negocios como Antonio Escandón y en otros casos para analizar la problemática entre la Santa Sede y el gobierno imperial de Maximiliano; por sí mismo Ignacio Aguilar y Marocho no ha despertado el interés de

los investigadores⁵. Sus contemporáneos lo mencionan rara vez, la historiografía posterior a la caída del Segundo Imperio lo dejó en el olvido o se ocupó de él de manera superficial cuando fue necesario señalar a los “traidores” de la patria.⁶

Pero ¿quién fue Ignacio Aguilar y Marocho?

Los privilegios que el sistema colonial repartió entre algunos le fueron ajenos a Ignacio Aguilar, ni los vivió ni los heredó, la época novohispana era más añoranza que realidad; los hombres como él habían logrado escalar puestos a través de su propio esfuerzo, la *meritocracia* y una red de relaciones tejida con tiempo y paciencia lo colocarían en los pasillos de la política nacional.

Si bien la monarquía española era más que un recuerdo para la nueva nación en las décadas posteriores a 1821 -entre otras cosas por el incuestionable legado cultural depositado en tierras americanas- los hombres que movieron los hilos políticos de la época en general no pretendían la reconquista, la separación de la metrópoli gozaba del prestigio de lo inexorable, incluso de lo necesario.

Cuando hablamos del proceso de construcción de la nación mexicana nos tenemos que referir a una sociedad concreta que no se transformó de la noche a la mañana con la firma del Plan de Iguala, una sociedad cuyos integrantes compartían valores basados en la doctrina cristiana que le había dado coherencia durante 300 años, que funcionó incluso en los tiempos de lucha por la independencia como un puerto de estabilidad a pesar de que algunos de sus miembros participaron como caudillos del movimiento. La iglesia católica guardiana de esos valores actuó como una institución sólida no sólo por su reputación como salvadora de almas, también con un poder terrenal que había demostrado su eficacia a través de la

⁵ En fecha reciente se presentó una tesis bajo el título “Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho” de Víctor Alberto Villavicencio Navarro, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. El trabajo en cuestión utiliza como referencia algunos momentos importantes en la vida de Ignacio Aguilar y Marocho para abordar el monarquismo mexicano decimonónico, su análisis lo basa fundamentalmente en tres documentos: la carta monárquica que en 1840 José María Gutiérrez Estrada dirigiera al presidente Anastasio Bustamante, “La profesión de fe” que el periódico *El Tiempo* publicara en febrero de 1846 durante el gobierno de Mariano Paredes Arrillaga y el Dictamen redactado por el propio Ignacio Aguilar y Marocho en 1863, documento en el que considera la monarquía como la mejor opción para el México de ese entonces. Es importante destacar aquí el novedoso interés que han despertado algunos personajes considerados del bando de los vencidos como Ignacio Aguilar.

⁶ Martín Quirarte reconoció -décadas atrás- las dificultades que conlleva el estudio de los monarquistas de la época, en menor medida si se trata de personajes como José Manuel Hidalgo o José María Gutiérrez Estrada; más si nos aproximamos a individuos como Francisco de Paula de Arrangoiz, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Juan N. Almonte o Francisco de Miranda, pero “Mucho más complicado resultaría un estudio de personajes como Ignacio Aguilar y Marocho y Joaquín Velázquez de León.” en *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 25.

permanencia, lo que no había sucedido con los poderosos reyes españoles despojados de sus posesiones en ultramar e incluso invadidos por los franceses.

Pese a las diferentes tendencias políticas que comenzaron a configurarse en los primeros años de vida independiente, la mentalidad de una época es mucho más homogénea y su ritmo de cambio lento, la convivencia entre hombres públicos aparentemente ubicados en bandos opuestos pudo ser mucho más estrecha de lo que tradicionalmente pensamos y más si nos alejamos de las interpretaciones que sitúan al siglo XIX en una línea constante de enfrentamientos entre dos grupos, como si hubieran nacido enemigos.⁷

Ignacio Aguilar y Marocho es señalado por la historiografía como un conservador irreductible, muy cercano al fanatismo según la percepción de algunos de sus coetáneos, se le ha atribuido un conservadurismo añejo e inmutable. Fue considerado un pilar de su partido por sus correligionarios, para sus enemigos además representaba la corriente más tradicional. Su pasado santanista y especialmente los servicios que proporcionó al imperio de Maximiliano simbolizaron para los liberales triunfantes la suma de la traición; la necesidad de legitimar el poder que habían alcanzado exigía un chivo expiatorio, los héroes precisan de villanos para existir y los conservadores con esas características fueron especialmente señalados como los causantes de la inestabilidad que por casi un siglo no abandonó a México.

Las escasas noticias que nos dan sus contemporáneos nos hablan de un hombre con firmes convicciones, que “ha profesado con encarnizamiento las doctrinas conservadoras; no ha cedido jamás un palmo de sus opiniones; es como era y será como es”⁸. El mismo Vicente Riva Palacio le añade la virtud de la perseverancia, “su inteligencia le ha colocado muchas veces a la cabeza de su partido, y su constancia, que otros llamarían obstinación, le ha hecho sobrevivir al naufragio de sus banderas y a la deserción que ha aclarado las filas de sus compañeros”⁹. Los juicios vertidos a propósito de su muerte consolidan esta apreciación, “aceptables o indiscutibles sus ideas –según quien las juzgue- tuvo al

⁷ Una de las conclusiones de la obra coordinada por William Fowler y Humberto Morales es que “el pensamiento conservador surgió dentro del movimiento liberal y no a su lado”. En *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland UK/Secretaría de Cultura, Gobierno del estado de Puebla, 1999, p. 14.

⁸ Riva Palacio, *Los Ceros: Galería de contemporáneos*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1882, p. 114.

⁹ *Ibidem.*, p. 108.

menos[...]la firmeza de voluntad de defenderlas hasta que la muerte arrancó la pluma de sus manos.”¹⁰

Aunque raras, las menciones al personaje coinciden en colocarlo si no siempre a la cabeza del partido, sí como indiscutible pieza “debido acaso a sus altísimos méritos, él ha sido uno de los miembros del partido conservador, en quien más se han enconado los odios de las facciones liberales”¹¹.

¿Habría que poner en tela de juicio tan unánimes apreciaciones? “En su larga carrera siempre fue consecuente con su fe católica y con sus principios conservadores; y no traficó jamás ni con estos ni con aquellos”¹².

Años después algunos historiadores se acercaron de manera tangencial a la figura de Aguilar y Marocho, reafirmando o repitiendo lo antes anotado. Justo Sierra lo llama “conservador retrógrado”¹³, mientras que Miguel Galindo y Galindo reconoce sus cualidades al referirse a él como “el hombre más instruido y capaz del bando conservador”¹⁴. En la actualidad, Erika Pani al ocuparse del grupo de monarquistas seguidores de Maximiliano, lo califica como un “rancio, decidido, convencido e inequívoco conservador”¹⁵.

Así pues, la historiografía nos presenta a un Aguilar consecuente con sus ideas y unívoco en sus principios políticos; sin embargo, en el desarrollo de esta investigación veremos qué tanto se sostienen estos juicios.

En 1867 se publicó “una obrita” en cuya portada se lee *Los traidores pintados por sí mismos. Libro secreto de Maximiliano, en que aparece la idea que tenía de sus servidores publicado con la certificación del C. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación*¹⁶.

¹⁰ Se trata de una inserción del periódico *Libertad* publicada en *La Voz de México* el 1º de abril de 1884.

¹¹ Victoriano Agüeros, “A manera de Prólogo” en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. XIII.

¹² *La voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

¹³ Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo. Obras completas, vol. XIII*, tercera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 149.

¹⁴ Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano 1857-1867*, tomo 2, México, Of. Tip. De la Secretaría de Fomento, 1905, p. 577.

¹⁵ Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, pp. 194, 207, 223, 235, 236, 239. Los calificativos son vertidos en diferentes páginas de la obra. En el desarrollo de este trabajo se mostrarán diferentes circunstancias en la vida de Ignacio Aguilar donde la perspectiva de un conservador “inequívoco” no se sostiene. Considero que una de las fortalezas del género biográfico es la oportunidad de profundizar en determinados aspectos de la investigación, cuestión que una obra más general no lo permite, y que visto así contribuye, incluso desde su particularidad, a enriquecer la interpretación de una época.

¹⁶ José María Luján, (prol.), *El libro secreto de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 126 pp. (Cuadernos del Instituto de Historia, serie documental n. 1). Edición tomada de

La idea de traición, alusión constante en el discurso liberal, hace suponer la intención de la publicación y cuestiona su veracidad, con todo, es interesante lo que ahí se dice de Aguilar y Marocho, pues contradice, al menos la primera parte del veredicto, la idea generalizada que se tenía de él: “No tiene opinión política bien arraigada, y ha procurado ante todo un empleo público”¹⁷.

Esto me hizo reflexionar sobre la aparente inmutabilidad de los personajes de bronce. En ese caminar ideológico de los políticos decimonónicos mexicanos seguramente coincidieron muchos de ellos en algún cruce donde decidieron tomar el mismo rumbo o uno paralelo, en otros casos se separaron y optaron por un derrotero opuesto. Cabría entonces preguntarse cuándo se dieron los primeros indicios de mudanza.

Según el *Diccionario de la lengua española*¹⁸ la decepción es un pesar causado por un desengaño. La experiencia republicana mexicana –federal o central- correspondiente a la primera mitad del siglo XIX no había logrado consolidar gobiernos estables que dieran las bases para cimentar las estructuras necesarias para el desarrollo y progreso de la nación; la autonomía lograda después de años de lucha se vio ensombrecida por la fragilidad de las instituciones políticas. Y si lo pensamos en términos mucho más humanos, las constantes guerras, asonadas, intervenciones y pronunciamientos llevan al hartazgo a cualquier población -de ayer y de hoy- que además de no obtener ningún beneficio y sí hambre y muerte, vive con una fuerte dosis de incertidumbre. ¿La decepción fue uno de esos cruces donde coincidieron muchos de los políticos mexicanos y fue ella la que les señaló la dirección a seguir? ¿Esto los llevó a cambiar posiciones en algunos casos y en otros a radicalizarlas?

Durante la segunda mitad del siglo XIX podemos observar mayor alejamiento entre algunos de los proyectos políticos de entonces. La iglesia católica había funcionado como la institución fundamental de la sociedad mexicana, que como ya se dijo difundía la doctrina cristiana y vigilaba su aplicación dándole su fundamento axiológico. Así como esta iglesia había logrado cohesionar a los mexicanos en

la que publicó Ángel Pola en 1900 y que es a la vez una reimpresión de la obra publicada en 1867 a cargo de José María Sandoval en la Imprenta del Gobierno.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 4. Sobre las posibles intenciones de Ignacio Aguilar y Marocho de vivir del presupuesto se abordarán a lo largo del trabajo, cuando se analicen los intereses personales del personaje vinculados a la función pública.

¹⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21 ed., Tomo 1, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 666.

muchos sentidos, también se convirtió en la espada de Damocles que acabó por dividirlos. Su fuerza se resquebrajó al cuestionársele su poder terrenal aunque no el celestial pues precisamente a eso se le orilló, exclusivamente al cuidado de las almas. Su rebaño se escindió.

La discusión sobre la secularización de los bienes de la iglesia fue sólo la punta del iceberg, el recorrido hacia la formación de un Estado laico transformó no únicamente las instituciones públicas del país, también marcó una coyuntura: cuando se creó formalmente el partido conservador, cuando una guerra civil devastó al país por tres años, cuando las posibles coincidencias ideológicas entre los hombres públicos dejaron de serlo.

Victoriano Agüeros, periodista fundador de *El Tiempo*¹⁹ en 1883 y amigo personal de Aguilar, escribió la semblanza más completa –que no por ello deja de ser breve- de nuestro personaje, sintetiza el ambiente que rodeó a los monarquistas después de 1867 y reafirma una idea generalizada, los perdedores no escriben la historia:

Un estigma de maldición parece haber caído sobre sus frentes, pues tal es el desdén, la indiferencia con que se les ve después de su derrota...los hombres verdaderamente ameritados y patriotas, de vastos conocimientos y de gran reputación científica, viven en la oscuridad y en el silencio, alejados de todo movimiento político, sin participación alguna en los asuntos que ellos podrían desempeñar mejor sin duda que las inexpertas manos que suelen tenerlos a su cargo.²⁰

Uno de los propósitos de este trabajo es rescatar la memoria de los hombres públicos que fueron piezas del mosaico político decimonónico de nuestro país y especialmente de aquellos que han sido etiquetados como conservadores recalitrantes y con ese traje han transitado por la historia nacional por más de un siglo. Aún falta hurgar en ese pasado para encontrar los recovecos que nos ayudan a interpretar, tarea final del historiador.

Para aproximarnos a ese objetivo el presente trabajo se estructurará en tres capítulos y un epílogo. Si bien la organización de la investigación seguirá el orden cronológico de la propia vida del personaje, el devenir de la nación se entretejerá en la narración para lograr contextualizar y comprender muchas de sus acciones.

¹⁹ Correspondiente a su segunda época.

²⁰ Victoriano Agüeros escribió una pequeña biografía sobre Ignacio Aguilar y Marocho para ser incluida en el *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* de Antonio García Cubas, T.I, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1888. La edición utilizada fue la que se publicó “A manera de prólogo” en la obra ya citada de Ignacio Aguilar y Marocho, *La familia enferma*, p.VII.

El primer capítulo, “Los orígenes (1813-1841)”, examinará los primeros pasos de Ignacio Aguilar, su periodo formativo como destacado estudiante del Seminario de Morelia, sus incipientes coqueteos con la creación literaria y sobre todo las relaciones de amistad que estableció ahí y para toda la vida con personajes como Pelagio Antonio de Labastida y Clemente de Jesús Munguía.

En el segundo “El recorrido (1842-1861)” se abordará su paso al ejercicio público del poder ya como abogado en algunos puestos en el gobierno de San Luis Potosí y con la responsabilidad a cuestas de su elección como diputado por Michoacán para el Congreso Extraordinario de 1846; en adelante será constante su presencia en la Suprema Corte de Justicia o en cargos de mayor responsabilidad como el ministerio de gobernación en el último periodo de su *Alteza Serenísima*. Además se analizará su participación en los años de la Guerra de Reforma y la preparación del advenimiento de la monarquía en México con un príncipe extranjero.

En el tercer capítulo “La cima (1862-1867)” se profundizará en su participación en el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo a través de los nombramientos que ostentó como ministro plenipotenciario en la Santa Sede y en Madrid. Especial mención tendrá su intervención en los asuntos relacionados con la firma de un concordato entre el Vaticano y México.

Finalmente en el epílogo “La cima (1867-1884)” se revisarán sus últimos años ya alejado del poder y como diría su amigo Victoriano Agüeros sobreviviendo con “la nota de los traidores” sobre su frente.

CAPÍTULO I

LOS ORÍGENES (1813-1841)

*El espartano de los brazos de hierro,
el Hércules de la sonrisa amable y la ballesta de oro,
hirió de muerte -con la saeta de su sátira diamantina-
a los más arrogantes y testarudos enemigos.
Para ese atleta irresistible,
jamás tuvo la impiedad en Méjico
luchador suficientemente esforzado.
Sirviéndole de escabel y pedestal
muchos despojos del enemigo.²¹*

LOS PRIMEROS PASOS...

“Aguilar era más de rumbo y trueno”

Ignacio Aguilar y Marocho nació en los álgidos años de la lucha independentista un 15 de septiembre de 1813; su ciudad natal Valladolid fue también “la cuna ideológica” del movimiento libertador y el lugar donde se formaron varios de sus dirigentes; el añejo Colegio de San Nicolás cumplió el propósito de educar a figuras claves de nuestra historia como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón e Ignacio Rayón.

Se conocen sólo algunos retratos del michoacano, los que hay nos reflejan la imagen de un hombre entrado en años, de mirada dura, adusto y de una delgadez casi enfermiza, seco podría ser la palabra que mejor lo define²². Sin embargo, el

²¹ Trinidad Sánchez Santos, *Obras selectas. Artículos periodísticos*, 2ª. ed., Vol. II, México, Edit. Jus, 1962, p. 329. Octaviano Márquez apunta en su prólogo al libro que el “novel periodista” conoció a Ignacio Aguilar y Marocho entre 1879 y 1883 cuando “el ya anciano gladiador” vivía sus últimos años.

²² Riva Palacio (*Cero*), describe a un Ignacio Aguilar que posiblemente estuviera rondando los cincuenta años “tiene una estatura regular, al menos en nuestra raza; representa mayor edad de la que realmente cuenta; los disgustos políticos y las enfermedades, han hecho que los años pesen más duramente sobre su cabeza que se ha inclinado antes de tiempo, y los múltiples surcos de su tez pálida dan a su fisonomía un aspecto que no debería tener si su vida se hubiera deslizado tranquila sobre el bufete y entre los *in folium* del jurisconsulto.” En *Los Ceros: Galería...*, p.108.

niño y joven que fue nos obliga hacer un ejercicio de reconstrucción para remontarnos a la época en que estudió sus primeras letras.

Los años formativos de Aguilar fueron también de aprendizaje para el México que se estaba constituyendo como nación, su historia personal está inmersa en las luchas civiles, invasiones y algunas dictaduras que inevitablemente influyeron en su propio devenir, no obstante también tuvo el privilegio de ser parte del complicado orden institucional decimonónico.

Desde los primeros años de vida independiente nuestro país estuvo marcado por la inestabilidad; si bien la conciliación determinó la primera etapa con el acuerdo de las fuerzas realista e insurgente sellado a través del Plan de Iguala, pronto llegaría el primer descalabro bajo la forma de un emperador mexicano, su caída y posterior rechazo a la monarquía constitucional anunciaban épocas en las que la palabra acordar difícilmente se pronunciaba, la disolución del congreso por Agustín de Iturbide fue apenas una muestra de los tiempos venideros.

Antonio López de Santa Anna comenzaría a influir en el acontecer nacional desde 1823, no sólo por su importante contribución a la caída de Iturbide, también porque abriría paso al sistema republicano, y sobre todo porque mostró que los gobernantes –incluso los emperadores- podían ser destituidos si se tenía al ejército de su lado.

La instrucción primaria de Ignacio Aguilar y Marocho corrió a cargo de los religiosos agustinos en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia; casi todos los estudios que realizó fueron de carácter gratuito, impartidos en instituciones públicas o logrados por méritos propios. Hacia 1824 ingresó al Seminario de Morelia primero como alumno externo y después aceptado como interno; este año no sólo fue importante para nuestro personaje por lo que significó en su vida el haber sido admitido en ese establecimiento; la vida republicana de México nacía con la promulgación de la constitución federal y Michoacán se erigía como entidad libre.

El Seminario Tridentino de Michoacán había sido fundado en 1770. Su finalidad primordial fue la formación de jóvenes sacerdotes; sin embargo, con el tiempo se convirtió en un centro intelectual y político que destacó por sus ideas progresistas, personajes como los hermanos Mariano y Nicolás Michelena, Mariano Abasolo o José María Izazaga egresaron de sus aulas; debido a la posición radical

de muchos de sus miembros el centro educativo fue cerrado por las fuerzas realistas en 1810, de la misma forma fue castigado el Colegio de San Nicolás.²³

La reapertura del Seminario ocurrió en 1819 a instancias del canónigo de la Catedral de Morelia, Ángel Morales. Uno de los principales cambios que introdujo en esta nueva etapa fue la fundación de la Escuela de Derecho; así hizo posible que los jóvenes que no tenían la vocación sacerdotal pudieran optar por otro tipo de educación²⁴.

Ignacio Aguilar supo aprovechar la oportunidad convirtiéndose en un destacado estudiante del bachillerato en Derecho Canónico y Civil para después continuar su instrucción como jurista. En 1826 el Venerable Cabildo Eclesiástico, por su sobresaliente desempeño en un acto público de lógica y metafísica, le dio una beca de merced.²⁵

Los recursos económicos de José María Aguilar y Montenegro y Carmen Marocho y Camiña, padres de Ignacio, seguramente no eran abundantes al tener que recurrir a establecimientos gratuitos y becas para procurarle una educación a su hijo²⁶, sin embargo muy pronto logró contribuir a su manutención al serle otorgada a instancias del obispo Juan Cayetano Portugal la cátedra de gramática castellana y posteriormente las de latín y filosofía en la misma institución. Son recurrentes en los textos consultados los elogios a sus aptitudes intelectuales, que ciertamente habrán sido excepcionales al ser aceptado como profesor cuando todavía era estudiante.²⁷

²³ *Anuario del Seminario Diocesano de Morelia*, ciclo 2000-2001. Historia del Seminario Diocesano de Morelia. www.seminariomorelia.mx/paginas/quienessomos.htr. Consultado en 9 de octubre de 2010.

²⁴ Jesús Romero Flores, *Historia de Michoacán*, Vol. II, México, Gobierno de Michoacán, Imprenta Claridad, 1946, p. 665.

²⁵ Victoriano Agüeros, “A manera de prólogo”, en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. VIII.

²⁶ Si confiamos en lo que escribieron los redactores de *La Voz de México* sobre los estudios primarios de Ignacio Aguilar tenemos que no concurrió a una escuela pública sino particular; sin embargo Victoriano Agüeros afirma que “recibió la instrucción primaria en una *escuela gratuita* que *servían los religiosos agustinos en su convento*, y luego en otra sostenida probablemente por los fondos municipales” en “A manera de Prólogo”, en Aguilar y Marocho, *ibidem*. (las cursivas son del autor). Tomando en cuenta que *La Voz de México* publicó esa semblanza dos días después de la muerte del personaje, 30 de marzo de 1884, y que seguramente la premura de la ocasión les impidió a sus redactores confirmar los datos, me inclino por creer que Agüeros de manera reposada pudo corroborar la información, máxime que fue escrita cuando todavía vivía Aguilar.

²⁷ Un interesante texto en francés nos habla de las capacidades intelectuales de Aguilar: “Durante toda su carrera se distinguió en obtener los primeros premios y después las primeras calificaciones y funciones públicas.” *Extraits de l’histoire des hommes d’état du XIX siècle. Son excellence Ignacio Aguilar y Marocho (du Mexique)*. Direction de L’Histoire Générale. Imprimerie Blanchard, A. Rive. Genève, 1864. CEHMC (FIAM IX-2, leg. 19). La traducción es mía.

Los 11 años vividos como república federal enseñarían a la clase política las dificultades de llevar a la práctica lo que algunos sancionaron con optimismo en el 24 bajo la forma de una constitución; la pugna entre federalismo y centralismo dio el tono a las primeras presidencias de México, así Guadalupe Victoria no lograría contener el levantamiento de su propio vicepresidente Nicolás Bravo y más adelante Vicente Guerrero viviría en carne propia la insurrección de Anastasio Bustamante.

En muchos casos la oposición se expresó bajo la forma del pronunciamiento, las diferencias ideológicas comenzaron a dirimirse más en el terreno de las armas que en el de las instituciones; la llegada al poder de Bustamante en 1830 es un ejemplo de ello y su caída también por medio de una revuelta.

El seminario de Morelia viviría una etapa más de renovación en 1832 al iniciar Mariano Rivas su rectorado; impulsó nuevos campos de estudio dándole un sitio especial a las letras y contribuyendo al despertar literario de varios de sus alumnos, se convirtió en un mentor de ideas progresistas afiliado a los liberales moderados que guiaría los años formativos de personalidades tan diversas como Clemente de Jesús Munguía, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Melchor Ocampo, Juan B. Ceballos y el propio Ignacio Aguilar.

Al calor de las rimas se afianzaron amistades que en algunos casos –como lo fue el de Munguía, Labastida y Aguilar- se hicieron tan fuertes que perdurarían hasta su muerte²⁸, en otros –como el mismo Aguilar y Ocampo- los diferentes caminos por los que optaron acabaron por separarlos.

Los años mozos de Ignacio Aguilar y Melchor Ocampo discurrieron por caminos paralelos, entraron en el mismo año al seminario y cursaron varias cátedras juntos, incluso en un curso de filosofía el primero se logró imponer al futuro gobernador de Michoacán y a juicio de Miguel Martínez –partidario incondicional de Munguía- este resultado “mortificó asaz el amor propio de su competidor” pues:

²⁸ La relación fraterna que se estableció entre los tres personajes la mantuvieron durante la mayor parte de su vida, la de Aguilar con Munguía y Labastida será tema constante en este trabajo, la de los dos jerarcas de la iglesia también fue prolongada; “en Zamora [Munguía] trabó amistad con el joven Pelagio Antonio de Labastida, a quien consideraba como hermano y cuyos padres la tenían íntima con los suyos” en José Bravo Ugarte, *Munguía, Obispo y Arzobispo de Michoacán. Su vida y su obra*, México, Edit. Jus, 1967, p.13.

el joven Ocampo se aventuraba a los raciocinios más ilógicos, y a las ideas más atrevidas, de cuyos deslices sacaba partido para su triunfo el joven Aguilar, de claro talento, de ánimo reposado, de juicio recto, y de sólidos estudios preliminares.²⁹

El círculo al que perteneció Ignacio Aguilar durante la década de los treinta nos habla de jóvenes con inquietudes intelectuales que buscaban asegurarse una educación apoyada en méritos propios al no contar, algunos de ellos, con recursos suficientes; Munguía –igual que Aguilar- obtuvo una beca de gracia para terminar sus estudios. Mariano Rivas supo canalizar la energía de sus estudiantes sembrando en ellos el gusto por las letras, afición que en Aguilar y Marocho se convertiría en ejercicio constante y fructífero; contaron además con un importante espacio de difusión cuando en 1834 el rector junto con el obispo Juan Cayetano de Portugal fundaron la primera Academia Literaria de Michoacán³⁰, de esta forma alentaron también la publicación de periódicos como *La sombra de Washington* donde se reproducían sus noveles escritos.

Se han conservado algunos versos de Ignacio Aguilar que además de mostrarnos al poeta en ciernes retratan la relación de los jóvenes michoacanos. De manera un tanto cándida nuestro biografiado invita a Munguía a dejar los libros que mucho lo ocupan y disfrutar de los placeres que ofrece el campo:

Deja, mi amigo, deja
Los libros, las tareas,
Y ven conmigo al campo
A disipar tus penas,
El esmalte florido
De la riente pradera,
El umbroso follaje
Que engalana la selva,
El concierto armonioso
De las aves parleras,
El céfiro suave
Que entre las hojas juega,
La majestad, en fin,

²⁹ Miguel Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos*, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1870, pp.123-124. El autor también fue alumno del Seminario de Morelia y compartió la cátedra de literatura en 1839 con el hermano menor de Ignacio, Agustín Aguilar y Marocho. Conoció personalmente a nuestro biografiado y el libro en cuestión es una obra apologética sobre Clemente de Jesús Munguía. En este contexto de escasa objetividad se inscriben algunas de sus opiniones sobre el joven Ocampo: “propendió a la independencia y omnímoda libertad de pensar, que después le dio tanta celebridad, y perjudicó tanto su reputación como persona de letras.”

³⁰ Romero Flores, *Historia de....*, p. 126. Y en *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

La sin igual belleza
Con que la alma natura
Hoy a todos ostenta,
Ya anuncian por los campos
A la estación risueña,
La estación de las flores,
La hermosa primavera.
¡Qué grandiosos objetos,
Qué sublimes ideas
A un ojo observador
Aquí se le presentan!
Mi dulce amigo, ven
A contemplar de cerca
Los primores y arcanos
De la naturaleza.
Estúdiala en sus cuadros,
En sus grandes escenas.
Y deja ya los libros,
Deja ya las tareas.
Vente conmigo al campo
A disipar tus penas³¹

El Seminario de Morelia fue también laboratorio de las diferentes corrientes ideológicas que irrumpirían posteriormente en la escena nacional. No obstante en ese periodo se percibe una mayor homogeneidad de pensamiento. Muchos de los jóvenes que ahí estudiaron en la época a la que nos referimos, pertenecen a una generación gestada durante el movimiento independentista y más allá del curso que tomaron sus inclinaciones partidistas ulteriores, compartieron una idea de libertad asociada a la autonomía recién adquirida; dejando a un lado los juicios sobre el *antiguo régimen* que decantarían después y más en el terreno personal, se convirtieron varios de ellos en representantes de una sociedad donde el individuo podía despegarse de las rígidas estructuras sociales.

Clemente de Jesús Munguía al recordar esos años, nos habla de un *justo medio* que invita a la moderación para no caer en los extremos, una posición, por cierto, distante a la del conocido reaccionario de las décadas siguientes:

Había pues dos partidos, uno tradicional y conservador que se esforzaba constantemente por salvar del naufragio común los restos que habían podido escaparse en la revolución del año 10, y otro progresista, que concediendo los títulos de adelanto a todo lo nuevo se empeñaba en difundir y establecer en el país las doctrinas recién llegadas de allende de los mares. Figuraban en uno y otro, ciertos hombres de criterio. Que no pudiendo resolverse por ninguno

³¹ Martínez, *Monseñor Munguía...*, pp. 129-130.

de ambos extremos, buscaban siempre eso que se llama justo medio, dando con esto la única garantía que entonces podía conseguirse, a los verdaderos amigos de la juventud estudiosa.³²

Jean Meyer³³ ubica la Reforma como una circunstancia determinante que alentó el acercamiento entre un significativo segmento de la población y la clase sacerdotal ante el embate que recibieron del grupo encabezado por Benito Juárez; la “victoria pírrica” de los liberales movilizó a la sociedad que en contadas ocasiones había elevado su voz³⁴ a favor del clero, el movimiento reformista radicalizó las posturas, sin embargo no siempre fue así; desde la perspectiva del México revolucionario Mariano Azuela asentó:

Hubo infinidad de clérigos más o menos ilustrados, y si no hubiera sido por los crímenes cometidos en las guerras de Reforma no se habrían separado de ese credo, en la misma forma en que numerosos hombres íntegros y verdaderos revolucionarios se alejaron de nuestra última revolución³⁵

Clemente de Jesús Munguía fue uno de esos hombres ilustrados que tendría un papel muy activo en la oposición contra Ignacio Comonfort y después como reconocido monarquista favorable a la intervención extranjera para traer a un emperador de sangre real:

[Munguía] El más brillante prelado de la época de la Reforma[...]había comenzado por simpatizar con las ideas progresistas; él mismo había sido nombrado por Roma para reformar el clero regular[...]prediciendo durante años la necesidad de la reforma, y la

³² Clemente de Jesús Munguía, *Memoria sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación en el Seminario Tridentino de Michoacán*, Morelia, Imprenta de I. Arango, 1849, pp. 178-179. Colección Lafragua, (700), Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Munguía hace una remembranza en torno a las diferentes etapas del Seminario, la cita se refiere a la época del rectorado de Mariano Rivas (1833-1843).

³³ Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado*, tercera edición, Vol. 2, México, Edit. Siglo XXI, 1974, pp. 46-47.

³⁴ Durante los meses en que se dieron las acaloradas discusiones en torno a la constitución que se promulgaría finalmente el 5 de febrero de 1857 se elevaron numerosas representaciones al congreso, -incluidas las de sectores femeninos históricamente silenciosos- en las que se rechazaban los artículos reformistas. En la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México existen cuantiosos ejemplos de las mismas, aquí sólo retomo uno como muestra. “No venimos, no, á ingerirnos en las difíciles cuestiones de la política, extrañas del todo a nuestro sexo; tampoco venimos a dar consejo a los representantes de la nación sobre formas de gobierno[...]venimos sí, a hablar el lenguaje franco, sincero y tierno del corazón sobre el asunto que más de cerca nos hiere; venimos a pedir por lo que amamos más que nuestra vida; venimos a solicitar no se haga novedad en nuestras creencias religiosas, no se introduzca el germen funesto de la división en nuestras familias con la divergencia en puntos de religión, no se altere la unidad de ésta en nuestro suelo, ya que por dicha nuestra inapreciable tenemos la verdadera.” Narcisca Castrillo de Alamán, *et. al., Representación que las señoras mexicanas elevaron al congreso constituyente, pidiendo no se establezca en la República la tolerancia de cultos*, México, Imprenta Vicente Segura, 1856, Colección Lafragua, (345). Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

³⁵ Mariano Azuela, *Obras completas. El Padre Agustín Rivera*, Vol. III, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 496.

posible catástrofe y, cuando ésta sobrevino, poniéndose furiosamente a la cabeza de la resistencia a los agentes del cambio.³⁶

La formación liberal impulsada por Mariano Rivas en el Seminario de Morelia parece que rindió frutos en otro de sus estudiantes que sería también reconocido como conservador perenne, tal fue el caso de Ignacio Aguilar:

De gran resonancia eran las fiestas del 16 de septiembre. Tomaban parte en ellas catedráticos y alumnos, exponiendo sin temor las más encontradas opiniones. Abundaban los sacerdotes de ideas liberales, como el propio obispo de Morelia y el Rector del Seminario, el catedrático de Matemáticas don Ignacio Aguilar y Marocho y algunos otros seglares que más tarde serían ultraconservadores.³⁷

El Seminario de Morelia impulsó a una generación brillante³⁸ cuyos miembros participarían activamente en la vida pública de México, algunos se ordenaron como sacerdotes y lograron un lugar importante en la jerarquía eclesiástica, otros como civiles fueron escalando cargos en la política. De una u otra forma influyeron en los destinos de nuestro país.

Aún faltaban muchas batallas por librar a la joven nación para encontrar su camino. Un congreso con mayoría de liberales “exaltados”³⁹ fue el aliado necesario para que el vicepresidente Gómez Farías llevara a cabo una serie de reformas en 1833 que afectaban especialmente a la iglesia, al ejército y la educación. La fuerza de estas corporaciones impulsaría en muchos sentidos el inicio de nuevas revueltas para derogar las leyes reformistas.

Si bien el Plan de Cuernavaca defendía la Constitución de 1824, también abrió la puerta al centralismo ya que con la destitución de Gómez Farías y el regreso de Santa Anna se disolvió el congreso. El resultado de la convocatoria a nuevas elecciones fue una asamblea que acabaría por asumirse como constituyente, sancionando finalmente el código centralista conocido como las *Siete Leyes*.

³⁶ Meyer, *La cristiada...*, p. 47.

³⁷ Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*, México, Ediciones Botas, 1942, p. 40.

³⁸ Romero Flores habla de “una época de oro” del seminario, *Historia de...*, p. 126.

³⁹ Reynaldo Sordo Cedeño hace una interesante radiografía de los grupos políticos presentes en nuestro país entre 1832 y 1841; caracteriza al “partido del progreso” como liberales, federalistas, contra los privilegios de la iglesia y del ejército, defensores de la libertad de imprenta, el libre comercio, a favor de la supresión de las instituciones monásticas, y por una educación sin el control de la iglesia. El tema de la iglesia marca una división entre los liberales “exaltados” y los moderados. Hacia finales de la década de los 30 las diferencias entre ambos grupos las ubica el autor en torno a la forma en que concebían la toma del poder: por medio de la fuerza o a través de pactos. En *El congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, pp. 12-13.

El cambio de régimen daría la oportunidad a Anastasio Bustamante para regresar en 1837 y tomar, una vez más, las riendas del país.

Las inquietudes intelectuales de Ignacio Aguilar dirigidas a la docencia fueron muy disímiles, entre 1837 y 1838 enseñó matemáticas, física y geografía, antes había estado al frente de grupos de metafísica, ética y por supuesto literatura⁴⁰.

La variedad de intereses parece que no sorprendía a nadie y es común encontrar estos datos en las referencias que existen sobre el personaje; sin embargo, sus inclinaciones partidistas hacia el liberalismo moderado en sus años de juventud, de las que hablaremos más adelante, pasan desapercibidas. De manera inconsciente o con la intención de ocultar ese pasado, ni sus enemigos aunque tampoco sus amigos lo mencionan, los primeros para evitar posiblemente alguna asociación con los hombres que fueron considerados los traidores de la patria, los segundos tal vez para no hacer evidente lo que podría pasar como inconsistencia ideológica. No obstante a veces el pasado tiene maneras inesperadas de hacerse escuchar.

En abril de 1838 Ignacio Aguilar se recibió como abogado tan sólo unos días antes que su condiscípulo y amigo Clemente de Jesús Munguía, futuro arzobispo de Michoacán. El Tribunal Superior del Departamento de Michoacán los examinó para otorgarles finalmente el anhelado título.

Establecieron juntos por breve tiempo un bufete en las instalaciones del seminario y su primer caso asociado a una acusación de contrabando contra un comerciante llamado Mariano Larreategui sería el inicio de una exitosa carrera, breve para Munguía por su decisión de ordenarse como sacerdote pero duradera en Aguilar; la voz cantante en esta ocasión la llevaría él midiéndose en el foro con Juan Bautista Ceballos; la jurisprudencia sería el medio para ganarse la vida y posteriormente el puente con el cual logró introducirse en la vida política nacional:

Quando en el tribunal y juzgados se comenzaron a leer los escritos del Lic. Munguía y de su socio, se percibió un estilo desusado. No era el burdo razonamiento del foro, atestado de citas monótonas, hacinadas a veces sin discreción; ni eran los argumentos fríos y sin emoción, que convienen a los escritos rigurosamente didácticos. Mucho menos eran los libelos acres, insultantes e infamatorios, que entonces eran usuales entre ciertos letrados. Advirtiósse un género nuevo de escritos y alegatos. Filosofía y método en la exposición de los hechos, y del sentido de las leyes invocadas o repelidas; orden y claridad en la distribución de la materia; cierto donaire al aducir la interpretación doctrinal en los textos de los jurisconsultos un arte

⁴⁰ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

que interesaba y fijaba la atención de los jueces. Estilo correcto, tono elevado, cuando el asunto lo consentía sencillo y elegante, si el asunto era llano, gusto en las formas retóricas y pureza de dicción: tales eran las novedades que se advertían en los escritos de los nuevos patronos.⁴¹

Miguel Martínez no escatimó elogios al hablar de la actuación de los inexpertos abogados, especialmente tratándose de Munguía, tema central de su obra que al final quedó inconclusa pues únicamente se publicó el primer tomo que no llegaría más allá de la década de los cuarenta en la vida del primer arzobispo de Michoacán; sin embargo, para los fines de este trabajo resultó de consulta indispensable pues nos da algunos de los pocos indicios que existen sobre los años de juventud de Ignacio Aguilar.

Unas fallidas vacaciones que los amigos intentaron pasar en Guadalajara en 1839 terminaron en la feria de San Juan de los Lagos defendiendo de nueva cuenta a un comerciante, aunque en esta ocasión para pagar sus gastos de viaje; sería una de sus últimas actuaciones como socios, pues Munguía decidió trasladarse a la ciudad de México y probar fortuna ahí.

Mientras tanto, el gobierno de Anastasio Bustamante acabaría por afectar a diferentes grupos con una política impositiva que le atrajo la desconfianza primero y finalmente el abandono⁴²; los empresarios y propietarios, la iglesia y el ejército que lo habían apoyado y sostenido se fueron alejando gradualmente al ver que el centralismo no les garantizaba ninguna estabilidad, además el país se encontraba amenazado por la desintegración; con Texas perdido y Yucatán en camino de serlo, asimismo la presión ejercida por los franceses aumentó el clima de vulnerabilidad; para algunos incluso el sistema republicano –central o federal- había fracasado y era tiempo de pensar en un gobierno autoritario que lograra controlar el desorden; para otros, como José María Gutiérrez Estrada, el camino indicado era la monarquía con un príncipe europeo al frente.

Al fracaso del centralismo contribuyeron además de la crisis general de la administración, las continuas rebeliones del ejército federalista. La designación de Antonio López de Santa Anna como presidente interino por ausencia de Bustamante –quien estaba combatiendo al enemigo en el norte del país- tuvo el

⁴¹ Martínez, *Monseñor Munguía...*, p. 438.

⁴² Se gravaron propiedades, transacciones comerciales, profesiones, oficios, salarios, capital invertido, bienes suntuarios, posteriormente se creó un impuesto *per cápita*. En Michael P. Costeloe, *La República central en México, 1835-1846, "Hombres de bien", en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 175.

aval de los diferentes poderes, tanto diputados como senadores, el Supremo Poder Conservador y el presidente mismo estuvieron de acuerdo. Parecía que el fracaso de San Jacinto había sido olvidado y la batalla frente a los franceses en diciembre de 1838 con pérdida de pierna incluida, logró subir considerablemente sus bonos, “Santa Anna sabía que los vencedores siempre tienen la razón y todo se les disculpa; en política y en milicia, temas tan íntimamente ligados en el siglo XIX mexicano, el único error era perder”⁴³. El terreno estaba preparado para el golpe final.

El también seminarista Martínez ubica a Ignacio Aguilar a finales de 1840 en compañía de Munguía en la capital del país, incluso sitúa su domicilio en el núm. 13 de la 3a. calle del Relox.⁴⁴

Durante esa estancia sus jóvenes plumas se codearán con algunas de las glorias nacionales de la literatura en una de las academias de mayor fama en nuestro país, me refiero a la de San Juan de Letrán⁴⁵.

Llama la atención lo heterogéneo de los invitados al cuarto de José María Lacunza, sitio fundacional de la Academia; ahí convivieron personalidades que años después destacarían en la política en bandos opuestos. Guillermo Prieto, uno de sus fundadores, nos regala una interesante crónica del nacimiento de esta sociedad en 1836, aderezada con puntillosos retratos de algunos de sus miembros: Andrés Quintana Roo, Ignacio Ramírez, Fernando Calderón, Manuel Payno y José María Tornel, entre otros.

Acaso la juventud de muchos de ellos hizo posible que Lacunza, futuro ministro de hacienda de Maximiliano, pudiera departir con *Fidel*⁴⁶. Y es él quien nos

⁴³ Sordo, *El congreso en...*, p. 322.

⁴⁴ Martínez, *Monseñor Munguía...*, p. 559. El autor menciona la presencia de Aguilar como huésped de Munguía en ese domicilio; regresó a la capital michoacana a finales de 1840, pues su bufete exigía su presencia además de la cátedra de jurisprudencia que seguía impartiendo en el Seminario de Morelia. En todo caso su breve paso por la ciudad de México resultó suficiente para que fuera conocido por los miembros de la Academia de Letrán y en especial por Guillermo Prieto.

⁴⁵ Es importante señalar aquí que las noticias que se tienen sobre el paso de los jóvenes abogados por las tertulias de Letrán corresponden a una fuente imprevista. Guillermo Prieto es quien nos informa sobre la presentación de Ignacio Aguilar y Clemente de Jesús Murguía a los miembros de la Academia, en *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, 1976, p. 134. Otras fuentes como Victoriano Agüeros o *La Voz de México* en la ya citada necrología de Aguilar del 30 de marzo de 1884, guardan silencio o en el caso de Miguel Martínez únicamente registra la presencia de Munguía.

⁴⁶ Marco Antonio Campos, *La Academia de Letrán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filológicas, 2004, p. 20. El autor plantea que algunos comentarios lapidarios de Guillermo Prieto sobre José María Lacunza se debieron a que “Quizá en el fondo, Prieto, comúnmente objetivo, nunca perdonó a Lacunza su colaboración en los años sesenta con Maximiliano”. Por ejemplo, *Fidel* habla de sus fallas como “cierto amor al sofisma que todo los embrolla... otro de sus defectos era la frialdad” en Prieto, *Memorias...*, p. 118.

proporciona algunos indicios de las relaciones que se entablaron a través de las hoy famosas tertulias; por sus *Memorias* sabemos la impresión que causó Clemente de Jesús Munguía; sus problemas digestivos no sólo lo ponían de mal humor, también enrarecían el ambiente con tufillos poco agradables, aunque por las mañanas, antes de comer se entiende, “¡cómo nos encantaba con su erudición y con su verba! ¡cómo nos parecía increíble que en todos los ramos del saber humano hubiese acumulado tan caudaloso saber!”⁴⁷. Sobre Ignacio Aguilar y Marocho apunta:

enteco, todo arrugas, con una nariz puntiaguda que danzaba sobre una boca ancha e insolente, cuello plegado que parecía quebrarse, y ojos pequeños, observativos y burlones, revelaba en sus palabras más insignificantes un talento de primer orden, tan claro como bien cultivado [...] Aguilar era más de rumbo y trueno; se filió entre los liberales, y [Joaquín] Cardoso y [Mariano] Otero fueron sus amigos predilectos.⁴⁸

Conocer la temprana filiación liberal de Aguilar me sorprendió más por el silencio urdido en torno al tema que por el personaje mismo. Su origen y formación lo hacían factible, ciertas amistades de juventud confirman la posibilidad. Guillermo Prieto retoma el asunto al deslizar un ácido comentario:

Una de las personas que más se atrajeron los odios [liberales] fue Aguilar y Marocho, hombre de levantado ingenio, afiliado en el partido liberal, redactor de *El Siglo*, quien tránsfuga de su partido, ingresó al conservador con la nota de todos los traidores.⁴⁹

Ignacio Aguilar y Marocho es un caso; sin embargo, a través de él podemos preguntarnos si la filiación política que las fuentes de la época impusieron a los personajes ha sido suficientemente discutida, cuestionarnos si la adhesión a cierta ideología necesariamente fue una constante. Se trata pues de encontrar respuestas a las muchas interrogantes que una trayectoria política aparentemente uniforme despierta. Quién sabe si al final, además de acercarme a la comprensión del siglo XIX mexicano, también logre entender algo de las variaciones extremas de los políticos que actualmente nos gobiernan.

Ignacio Aguilar prosiguió con la docencia en el Seminario de Morelia impartiendo la cátedra de derecho civil y canónico, además de presidir una academia de procedimientos civiles. Breve fue el tiempo que ejerció como abogado en esa ciudad a pesar de las relaciones que ya comenzaban a dar frutos; desde

⁴⁷ Prieto, *ibidem.*, p. 134.

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 480. Prieto rememora aquí el año de 1849, los comentarios vertidos sobre Aguilar los hace al referirse al partido conservador y a su órgano de información *El Universal*.

1840 “se le confirieron los poderes de la sagrada mitra, capítulo eclesiástico y árbitro de testamentos, capellanías y obras piadosas del obispado”⁵⁰ cuando estaba al frente el prelado Juan Cayetano de Portugal. En 1841 se aleja definitivamente de su ciudad natal para cambiar una vida hasta cierto punto apacible por un futuro de constantes mudanzas.

Ese año México viviría las sublevaciones de Mariano Paredes Arrillaga desde Guadalajara, Gabriel Valencia en la Ciudadela y por supuesto López de Santa Anna en Perote. Bajo el amparo de las *Bases de Tacubaya* el “héroe de Tampico” obtuvo la presidencia provisional⁵¹.

⁵⁰ *Extraits de l'histoire des hommes d'état du XIX siècle*, CEHMC (FIAM IX-2, leg. 19). La traducción es de la autora de este trabajo.

⁵¹ La segunda Base de Tacubaya señalaba que una “junta compuesta de dos diputados por cada uno [de los departamentos] nacidos en los mismos o ciudadanos de ellos, y existentes en México, los elegiría el Escmo. Sr. General en jefe del ejército mexicano, con el objeto de que estos designen con entera libertad la persona en quien haya de depositarse el ejecutivo provisional”. De acuerdo con Lucina Moreno Valle 39 fueron los votos a favor de Santa Anna de un total de 44; la mayoría había pertenecido a la anterior legislatura, otros habían suscrito las Bases de Tacubaya, además de los que pertenecían a las “clases ilustradas y acomodadas de la capital”. En “La junta de representantes o consejo de los departamentos (1841-1843)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. IV, pp. 107-108.

CAPÍTULO II

EL RECORRIDO (1842-1861)

*Aguilar-Diría uno de los partidarios de Darwin-
es un atavismo político, literario y religioso*⁵²

VIVIR DEL PRESUPUESTO

San Luis Potosí fue la ciudad adoptiva de Ignacio Aguilar y Marocho, además de consolidarse en el ejercicio de su profesión, el joven moreliano de 29 años comenzó su vida pública al obtener sus primeras designaciones en la entidad⁵³, como asesor propietario del tribunal mercantil en 1843, secretario de gobierno⁵⁴ y asesor general del estado, sucesivamente. Sus primeros pasos en la ciudad estuvieron avalados por las “recomendaciones de notables personas de Guanajuato y Michoacán, entre ellas del Gobernador y Comandante general del primero de esos departamentos, General D. Pedro Cortázar.”⁵⁵ El bufete que fundó en esta capital, “muy acreditado y concurrido”⁵⁶, lo obligó a realizar constantes desplazamientos a ciudades como Río Verde o Santa María del Río; esta circunstancia nos provee de los primeros indicios sobre su vida privada a través de las cartas que intercambió con su esposa,

⁵² Riva Palacio (*Cero*), *Los Ceros: Galería...*, p. 110.

⁵³ En *La Voz de México* del 30 de marzo de 1884 se menciona que en 1842 Ignacio Aguilar pasó a la ciudad de San Luis Potosí, después de una breve estancia en Guanajuato, llevando una comisión del gobierno de Michoacán, no especifica la naturaleza de la misma y las otras fuentes consultadas no hacen alusión al tema. Manuel Muro en su historia sobre San Luis Potosí señala que llegó a esa ciudad para dirigir un negocio relacionado con su profesión: “Nuestra sociedad lo recibió con la cortesía y galantería que siempre ha acostumbrado para todos sus huéspedes principalmente cuando éstos, como el Sr. Aguilar, se distinguen por sus méritos personales.” En *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Vol. II, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía, 1910, pp. 320-321.

⁵⁴ En 1843 Ignacio Aguilar fue nombrado secretario de gobierno por el Gobernador y Comandante general Juan Valentín Amador, sin embargo poco tiempo duraría en el cargo al ser destituido en 1844 a la llegada del nuevo gobernador el general José María Rincón Gallardo. En *ibidem.*, p. 325.

⁵⁵ *Ibidem.*, pp. 320-321.

⁵⁶ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

familiares y amigos, pues además de los lazos puramente laborales que lo ligaron a San Luis Potosí es ahí donde conoció y se casó con Josefa Aguirre de la Torre⁵⁷.

Ignacio Aguilar y Marocho estableció vínculos con personajes diversos formando un mundo propio donde predominaron los miembros del clero, los empresarios y los políticos asociados al ejercicio del poder.

La oligarquía que apoyó la experiencia monárquica en los sesenta se formó años atrás ¿Qué lazos se tendieron para constituir un grupo que se reconocía e identificaba? ¿Los intereses particulares confluyeron para convertirse en intereses comunes y al menos por un breve tiempo, cohesionarse para lograr sus fines?

Generacionalmente Aguilar y Marocho coincidió con los hombres que le dieron vida y oxígeno al partido conservador⁵⁸, unos más viejos, otros más jóvenes, compartieron valores morales e intereses que parecía se podrían consolidar con el proyecto monárquico.

El medio social cumplió un papel importante para que las redes que se establecían entre estos hombres fueran más allá de los lugares donde oficialmente se desarrollaba la práctica política. El entorno íntimo, el de las familias y amigos funcionó como un espacio donde se sellaron pactos, donde la administración pública muchas veces se mezcló con los negocios privados; en algunos casos estos últimos acabaron estrechando lealtades; en otros el afecto permitió las transacciones, los cargos públicos propiciaron alianzas, las recomendaciones consolidaron vínculos⁵⁹.

⁵⁷ Se tienen noticias de un tío de Josefa Aguirre que militó en el ejército realista durante la guerra de independencia, Matías Martín y Aguirre heredó de su tío Francisco Miguel de Aguirre la Hacienda de la Boca, en la cual se localizaba la mina Santa María de la Paz en San Luis Potosí. En Roberto Galván Ramírez (coord.), *Enciclopedia de los Municipios de México. Los Municipios de San Luis Potosí*, Secretaría de Gobernación/ Gobierno de San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1987. Las fuentes documentales consultadas no nos permiten suponer que Josefa Aguirre haya heredado algo de esa riqueza, no obstante mantuvo un intercambio epistolar cordial con su tío durante algunos años.

⁵⁸ Para Jorge Adame Goddard “Los años culminantes del tradicionalismo político en México debieron verificarse entre 1840 y 1860, coincidiendo con los mejores momentos del partido conservador y con la obra de Clemente de Jesús Munguía y Lucas Alamán” en *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 10.

⁵⁹ Blanca García Gutiérrez, al referirse al grupo de conservadores que tuvieron presencia en México hacia la mitad del siglo XIX, habla de una cultura en común “que refiere un conjunto de valores aceptados al interior del grupo, los que tuvieron canales de comunicación directa a través de redes familiares, de amistad, de lazos de reciprocidad, permitiendo unir a cada individuo con los demás miembros del grupo, quienes hacia el exterior afrontaron la defensa de sus intereses comunes.” En “La experiencia cultural de los conservadores durante el México independiente: un ensayo interpretativo” en *Signos Históricos*, junio, año/vol. 1, número 001, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 132.

Una cultura política que fue más allá de las ideologías, los entretelones que muchas veces marcaron el rumbo de las acciones de los dirigentes de la época. Es aquí donde se hace más difícil intentar separar lo público de lo privado.

Las familias que conformaron la élite a mediados del siglo XIX⁶⁰ -los Escandón, Morán, Suárez Peredo, Arango, por mencionar algunas- se identificaron no sólo en cuanto a los valores morales fundamentados en la doctrina cristiana, el ejercicio político junto con el empresarial estrecharon el reconocimiento. Clanes con preeminencia social y económica admitieron la cercanía con otros cuando lograron destacar por los cargos obtenidos en el gobierno; éste sería el caso de la familia Aguilar Aguirre.

Ignacio Aguilar comenzó a vivir del presupuesto a partir de las designaciones otorgadas por el gobierno potosino al iniciarse la década de los cuarenta; si bien en diferentes momentos supo combinar los encargos particulares de su bufete especializado en el arreglo de herencias con los destinos oficiales. Posiblemente el éxito obtenido en este tipo de negocios fuera la causa de su rechazo a la diputación para la que fue electo en 1842 por Michoacán.⁶¹

Aguilar y Marocho vivió en un siglo marcado por golpes de estado. En el México decimonónico se les llamó *pronunciamientos* porque al levantamiento le sucedía un plan donde regularmente se exponían demandas e inconformidades⁶²; las instituciones creadas para la joven nación no fueron suficientes y en algunos casos muy débiles para responder a las turbulencias del periodo. El disenter se

⁶⁰ Michael P. Costeloe en “Mariano Arista y la élite de la ciudad de México” establece una relación entre el ejercicio del poder y las familias dominantes y lo inhóspita que podía resultar la ciudad de México si no se tenían esos contactos, además apunta “De aquí que a menudo aquellas familias prominentes en la época de la independencia pasaran a la historia hacia finales de la década de los cuarenta y, a excepción de algunos casos notables, una nueva generación las remplazara a principios de los cincuenta” en Morales, Fowler (coords.), *El conservadurismo...*, p. 190.

⁶¹ Cecilia Noriega Elío, *El constituyente de 1842*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 192. La autora enlista los nombres de los diputados que participaron en ese congreso, junto al nombre de Ignacio Aguilar y Marocho agrega, *afiliado al partido conservador*. La fecha es muy temprana para hablar de un partido conservador, tendrían que pasar algunos años para que Lucas Alamán introdujera el término en el periódico *El Universal* que nacía en 1848; además la filiación política de Aguilar y Marocho en esa etapa aún no se había radicalizado y se inclinaba más hacia el ala moderada. Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975, p. 920. La autora consigna el nombre de Aguilar y Marocho como diputado propietario añadiendo, *se exoneró*.

⁶² Madame Calderón de la Barca se refiere de manera indirecta al asunto: “Como dice un mexicano muy inteligente: ‘Hace algunos años nos soltamos dando *gritos*: eso fue en la infancia de nuestra Independencia; ahora comenzamos a *pronunciar*. Sólo Dios sabe cuándo habremos de alcanzar la edad madura para *hablar* claro, y puedan así entender lo que queremos decir.’” Las cursivas en el original. En *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 6ª ed., México, Edit. Porrúa, 1981, p. 177 (Colección Sepan Cuantos... núm. 74).

convirtió frecuentemente en un pronunciamiento, –a favor de, en contra de– la oposición no tuvo espacios propicios para expresar la diferencia, para competir sin el uso de las armas, para que caudillos como Antonio López de Santa Anna no fueran necesarios.

El congreso se consolidó como una de las instituciones más importantes del siglo XIX y el bastión más fuerte para que las ambiciones dictatoriales de algunos personajes tuvieran freno, sin embargo el constante choque evitó que el legislativo y ejecutivo se complementaran⁶³. Frecuentemente las necesidades de la época no armonizaron con el estado que guardaba la relación entre los dos poderes: un congreso fuerte que debilitaba al ejecutivo cuando los tiempos de guerra exigían más atribuciones para el presidente, un congreso débil que no podía detener las aspiraciones autoritarias de algún cabecilla, “En gran medida [...] fue esta rivalidad entre el Poder Legislativo, predominantemente civil, y los presidentes-generales que dirigían el Poder Ejecutivo, lo que generó gran parte de las tensiones políticas y la agitación de la época”.⁶⁴

Con la presidencia provisional asegurada por Santa Anna se convocó a elecciones para constituir un congreso que se suponía no estorbaría las decisiones del general veracruzano, sin embargo la maquinaria de lealtades que tan bien sabía utilizar esta vez no funcionó. El resultado fue una mayoría de liberales –puros y moderados– que seguramente no verían con buenos ojos las muy previsibles aspiraciones autoritarias del presidente. A pesar de las dificultades el congreso comenzó a sesionar el 10 de junio de 1842, sus deliberaciones giraron en torno a un proyecto constitucional cuyo contenido afectaba a la iglesia y al ejército, una constitución con vocación liberal que no llegaría a concretarse.

Cuando Ignacio Aguilar y Marocho fue electo por primera vez diputado por Michoacán en 1842, esta lucha cumplía una vez más con el ritual: si el ejecutivo no podía manipular a los legisladores, buscaba un pretexto para promover su disolución, eso sí, haciendo parecer, al menos en el discurso, que era la nación quien así lo exigía.

⁶³ Como un ejemplo para conocer los mecanismos internos de esta institución véase a Sordo en *El congreso...* En esta obra el autor hace un recuento exhaustivo no sólo de las discusiones que se llevaron a cabo en su seno y los dictámenes aprobados, también hace un interesante perfil de los hombres que definieron un nuevo rumbo para la nación bajo la fórmula del centralismo y sobre todo muestra la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo en su brega cotidiana por mantener a salvo sus atribuciones.

⁶⁴ Costeloe, *La República central...*, p. 305.

En una de las ya acostumbradas –y oportunas- ausencias de Santa Anna, Nicolás Bravo como presidente interino enfrentó las llamadas a desconocer al congreso, finalmente aceptaría su disolución y acabaría designando una Asamblea de Notables encargada de elaborar una constitución centralista, el resultado fueron las Bases Orgánicas, nuevo ensayo que intentaba, una vez más, reorganizar la nación.

Santa Anna pudo comenzar en 1843 un nuevo periodo, no obstante no llegaría a completarlo pues en 1844 el congreso acabaría por destituirlo y mandarlo al exilio a Venezuela, quedándose finalmente en la isla de Cuba. Con todo, todavía faltaban al personaje otras batallas por librar; la amenaza latente de una guerra con Estados Unidos estaba a punto de concretarse cuando Texas se anexó al vecino del norte en 1845.

San Luis Potosí vivía los efectos del vaivén político nacional; en un espacio de tan sólo cuatro años, de 1842 a 1846, se sucedieron siete gobernadores. Es en este lapso de tiempo cuando Ignacio Aguilar y Marocho trabajó en el gobierno potosino⁶⁵.

El joven abogado contaba con apenas 33 años cuando en 1846 los electores michoacanos lo nombraron nuevamente su representante. Esta vez sí aceptó y como diputado federal tuvo que trasladarse a la ciudad de México para ejercer el cargo; continuarían así las separaciones forzosas de la familia Aguilar Aguirre y el constante peregrinar de Aguilar y Marocho: para ver a la parentela, para atender los negocios relacionados con su profesión e incluso porque la situación del país así se lo requirió.

⁶⁵ Ignacio Aguilar y Marocho fue felicitado por Francisco García Anaya en 1843 por su nombramiento como asesor del tribunal mercantil en San Luis Potosí. 17 de Diciembre de 1843, CEHMC (FMA, XIX, leg. 4).

“Yo no tengo ya más que tres pensamientos: Dios, mi país y mi familia”

La primera experiencia legislativa de Ignacio Aguilar no pudo ser en peor momento para el país. Mientras en Estados Unidos se escuchaban con claridad los tambores de la guerra, en México la polarización de la clase política ensordecía el ambiente a tal grado que en diversos momentos –como en la rebelión de los polkos- la invasión norteamericana pasó a segundo término.

José Joaquín Herrera tuvo que abandonar la presidencia empujado por el levantamiento del general Mariano Paredes Arrillaga; a partir de enero de 1846 comenzaría un interinato que sostuvo con dificultad durante siete meses; más ocupado en el control de los asuntos internos que en la amenaza del exterior, Paredes Arrillaga no pudo evitar las primeras derrotas de mayo en Palo Alto y Resaca de Palma. Un país dividido, con una economía en bancarrota y un ejército debilitado fue presa fácil del expansionismo norteamericano.

La posición ambigua de Paredes respecto a su orientación ideológica contribuyó a aumentar la sensación de incertidumbre que vivía el país. La posibilidad de una monarquía con un príncipe europeo auspiciada por Lucas Alamán y Salvador Bermúdez de Castro, ministro plenipotenciario del gobierno español, levantaba enconadas pasiones entre sus detractores, sin embargo para algunos era la solución; con ella se lograría la paz necesaria para alcanzar el progreso y en las circunstancias en que se encontraba México por aquellos años, ayudaría además a contener la rapacidad norteamericana⁶⁶; no obstante este escenario no se concretaría sino hasta el Imperio de Maximiliano.

Mariano Paredes jugó sus cartas de manera similar a las frecuentes indeterminaciones del general Santa Anna; no se declaró abiertamente por la monarquía aunque tampoco le cerró la puerta si el congreso y la nación se lo

⁶⁶ Un análisis detallado del tema en Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Edit. EOSA, 1988, 282 pp. Para profundizar en la actuación de Salvador Bermúdez de Castro véase a Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta: España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, México, ITAM/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, 574 pp. El autor logra una interesante reconstrucción de la guerra a través de la mirada del diplomático español y de sus extensos despachos donde con marcado pesimismo habla de México y sus habitantes.

demandaban; finalmente perdió la partida también con un levantamiento parecido al que lo elevó al poder en el umbral de ese caótico año del 46.

El 4 de agosto de 1846 con el pronunciamiento de La Ciudadela Mariano Salas inició un gobierno provisional con el apoyo de Santa Anna y Gómez Farías. Aparentemente el caudillo veracruzano no tenía interés en ocupar la presidencia, su intención era dirigir al ejército que habría de enfrentar la invasión de Estados Unidos; sin embargo, se mantenía atento a las pugnas de las facciones pura y moderada; si bien alentó en principio a la primera “sólo trataba de fabricar una oportunidad favorable para tomar el pelo por segunda ocasión a Gómez Farías, conducta que sería fatal para los federalistas radicales”⁶⁷, como quedó demostrado en abril de 1847 con su destitución de la vicepresidencia.

México, inmerso en una guerra con una nación con mayores recursos y en su propio territorio, no sólo enfrentaba la inestabilidad por la pugna del poder presidencial, también se daba el lujo de convocar a un congreso para reformar la constitución de 1824 recientemente restablecida.

El Congreso Nacional Extraordinario inició sesiones el 6 de diciembre de 1846, ahí estaba Ignacio Aguilar, miembro de una legislatura⁶⁸ que apoyó el federalismo y que vivió los tragos más amargos de la guerra incluida la toma de Palacio Nacional. En realidad, este congreso se encontraba dividido básicamente entre dos facciones del liberalismo: los puros y los moderados. Reynaldo Sordo apunta al respecto:

Los centralistas no aparecieron en la contienda [para elegir a los diputados] y los monarquistas estaban lo suficientemente desprestigiados como para figurar en ese momento. Todo quedaba entre federalistas de ideas liberales, pero irreconciliables en sus puntos de

⁶⁷ Pedro Santoni, “Los federalistas radicales y la guerra del 47”, Tesis de doctorado, El Colegio de México, 1987, p. 253. Este trabajo se publicó posteriormente en inglés con el título *Mexicans at arms: puro federalists and the politics of war, 1845-1848*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 1996, 223 pp.

⁶⁸ ¿Cuál fue la composición del congreso de 1846? Según el planteamiento de *México a través de los siglos*, estaba conformado por “la fracción moderada, la conservadora y los tránsfugas de la liberal (que no es extraño los hubiese, pues en aquella época no estaban a lo que parece, bien definidas las ideas y limitados los campos, y es difícil a un historiador poder clasificar a los hombres por sus partidos, pues muchos lo estaban en varios a la vez)”. Enrique de Olavarría y Ferrari, *México independiente*, en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, 1ª. reimp., tomo XIII, México, Editorial Cumbre, 1987, p. 85. Algunos miembros connotados del congreso con los que departió entonces Aguilar y Marcho fueron Ignacio Comonfort, Benito Juárez, José María Lacunza, José María Lafragua, Mariano Riva Palacio, Mariano Otero, por mencionar algunos. En Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, pp. 934-935.

vista y con un fuerte personalismo cultivado alrededor de sus líderes Valentín Gómez Farías y Manuel Gómez Pedraza.⁶⁹

Ignacio Aguilar y Marocho refrendó las resoluciones del ala moderada. Hay indicios que nos hablan de su temprana filiación liberal,⁷⁰ en primer lugar su amistad con Mariano Otero y Joaquín Cardoso en tiempos de la Academia de Letrán; además Ignacio Aguilar mantenía una relación cordial con su paisano y condiscípulo Melchor Ocampo, quien pudo influir en su elección como diputado al ser gobernador de Michoacán.

Otro dato revelador que reafirma esa amistad y posible fidelidad fue el sentido del voto de la diputación de Michoacán cuando se hicieron las elecciones para presidente y vicepresidente del país en diciembre de 1846. Aguilar y Marocho junto con los ocho diputados de su estado⁷¹ sufragaron a favor de Ocampo para vicepresidente⁷². No deja de ser interesante mencionar que 8 de los 9 diputados michoacanos votaron por Francisco Elorriaga para la presidencia contra uno para Juan José Espinosa de los Monteros, si bien finalmente la victoria fue para Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías.

El tono afable y solícito de Ocampo en sus cartas hacia su “muy querido y antiguo amigo” nos hace pensar que los años en el Seminario de Morelia apuntalaron la relación, el gobernador de Michoacán se preocupa por la situación económica de los diputados de su estado pero la deferencia hacia Aguilar es evidente, a él le asigna un porcentaje mayor en la repartición de la dieta además de interesarse por el bienestar de su familia:

hace ocho días que te escribí prometiéndote prontos recursos y así y aunque hoy no hubiera recibido tu comunicación oficial del 30, te habría enviado bajo la cubierta de ésta novecientos pesos de los que son trescientos para ti. Hazme el favor de entregar el resto y en porciones de

⁶⁹ Para un análisis específico véase Reynaldo Sordo, “El congreso y la guerra con Estados Unidos de América, 1846-1848” en Josefina Z. Vázquez, *México al tiempo de su guerra*, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 53.

⁷⁰ Las fuentes consultadas tanto primarias como secundarias para la redacción de esta investigación siempre nos hablaron de la filiación conservadora de Ignacio Aguilar y Marocho, sus contemporáneos lo clasificaron entre los más recalcitrantes, acérrimo defensor de la monarquía y uno de sus principales publicistas; sin embargo con la revisión de las *Memorias* de Guillermo Prieto asomó su pasado liberal.

⁷¹ Los diputados que compartieron curul por Michoacán con Ignacio Aguilar en el congreso fueron: Juan B. Ceballos, su antiguo contrincante en los tribunales, Evaristo Barandiarán, José Consuelo Serrano, Luis Gutiérrez Correa, Ramón Talancón, Mateo Echaiz, Miguel Zíncúnegui y José Ignacio Álvarez.

⁷² *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1º de enero de 1847. A pesar de que la recepción oficial de Ignacio Aguilar en el congreso se llevó a cabo en la sesión del 24 de diciembre de 1846 y la elección a presidente y vicepresidente se verificó un día antes, el diputado michoacano sí votó junto con los otros 8 representantes de su estado. En Manuel González Oropeza (comp.), *La reforma del Estado federal. Acta de reformas de 1847*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, pp. 251, 256.

a doscientos pesos a los señores Álvarez, Cevallos y Gutiérrez recogiendo sus recibos y remitiéndolos con el tuyo. Nombra aquí además un apoderado para que tu familia reciba algún alivio mensual conforme lo permitan estas arcas y cuenta con que luego le daré algo.⁷³

Durante algunos meses del conflictivo año del 47, Ignacio Aguilar tuvo la esperanza de ser secretario de gobierno de Ocampo, a pesar de no haberse concretado el nombramiento, la idea no le disgustaba, “[Antonio] Morán me dice que corre muy válida la especie de que voy a ser secretario de gobierno, mira si puedes averiguar cómo han recibido esto los morelianos”.⁷⁴ Incluso recomienda a su esposa que no se preste a murmuraciones y le dice que procure “servir a todos cuando se deba y pueda, y expresarse siempre bien de Morelia y los morelianos, aunque sea contra tu convicción”⁷⁵. Lo anterior además de hablarnos de una concepción muy pragmática del ejercicio de la política, muestra también la forma en que las mujeres podían involucrarse en los asuntos públicos. Tiempo después, las posturas de Aguilar y Ocampo serían irreconciliables.

Por otro lado, la legislatura aprobó una ley que permitía la venta de bienes del clero hasta por 15 millones de pesos para dotar al gobierno de recursos para afrontar la guerra con Estados Unidos, el descontento no se hizo esperar y un grupo de moderados y militares apodados “los polkos” se rebelaron contra el gobierno de Gómez Farías, quien sustituía a Santa Anna por encontrarse éste enfrentando los embates de los norteamericanos en la Angostura.

El dictamen fue aprobado por 44 votos contra 41, Aguilar no apoyó la confiscación junto con otros diputados moderados como José María Lacunza, José María Lafragua, Mariano Otero y Mariano Riva Palacio, por citar algunos⁷⁶. Si bien los moderados perdieron la votación, con las adiciones y cambios que lograron hacerle a esta ley, se limitó en la práctica su aplicación.

Ignacio Aguilar estuvo presente en las sesiones donde se peleó palmo a palmo la viabilidad de la ley publicada por fin el 11 de enero de 1847, escuchó el voto razonado de su amigo José Consuelo Serrano, argumentos que seguramente reafirmaron su decisión de votar en contra.

⁷³ Melchor Ocampo a IAM, Morelia, 7 de junio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 50). Existe otra carta fechada el mismo día donde en tono oficial y con membrete del gobierno de Michoacán, Ocampo le comunica a Aguilar que no han sido pagadas las dietas porque “el batallón Matamoros consumió los recursos”, de la misma manera menciona la forma en que deberá distribuir ese dinero cuando le sea enviado. Melchor Ocampo a IAM, Morelia, 7 de junio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 49).

⁷⁴ IAM a JAA, San Luis Potosí, 17 de julio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 65).

⁷⁵ IAM a JAA, México, 7 de julio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 62).

⁷⁶ *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, México, 26 de enero de 1847.

Serrano pone de manifiesto las debilidades, que a su consideración, presentaba la disposición. En primer término habla de la “universal desconfianza” de los mexicanos hacia los diferentes gobiernos, además de la imposibilidad de encontrar compradores suficientes con efectivo para adquirir los bienes y sobre todo que se tendrían que gravar la mayoría de las propiedades de la iglesia “sujetando al pobre pueblo mexicano para la conservación y subsistencia del clero”.⁷⁷ Propone para sufragar los gastos de la guerra que se distribuyan proporcionalmente las cargas entre “ciudadanos, corporaciones civiles y eclesiásticas, [seculares] y regulares, que no sean del orden de mendicantes, además de los productos ordinarios de las rentas y las contribuciones de los estados que el gobierno designare”.⁷⁸

La aprobación de la ley fue el punto crítico de la discusión entre puros y moderados en el congreso; el plan de los polkos era derogar los decretos que atacaban los bienes de la iglesia y por supuesto remover a Valentín Gómez Farías del poder; siguiendo a Reynaldo Sordo, lo que hizo esta ley fue obligar a los moderados a hacer una alianza con la iglesia para eliminar al vicepresidente, lo llama “un triunfo pírrico” de los liberales puros.⁷⁹

La rebelión comenzó el 27 de febrero de 1847, “pocas revoluciones han comenzado con tan profundo odio”⁸⁰, dijeron algunos de sus protagonistas, sin olvidar que mientras se olían en la ciudad las primeras exhalaciones de pólvora, en el norte los combatientes mexicanos se enfrentaban al enemigo y Veracruz esperaba la embestida del ejército de Winfield Scott.

Durante el motín, los puros no asistieron a las sesiones del congreso que se desarrollaban en la Academia de San Carlos; la estrategia del partido era evitar que se completara el *quórum* necesario para votar alguna iniciativa contra Gómez Farías; los moderados publicaron un manifiesto fechado el 10 de marzo de 1847 donde “Los diputados que suscriben, a sus comitentes” acusan a los liberales puros del escaso patriotismo demostrado al ausentarse cuando la nación más los demandaba por el escenario de guerra que vivía el país, el único alivio a tan

⁷⁷ Sesión permanente comenzada el 7 de enero de 1847 en González Oropeza (comp.), *La reforma del Estado...*, p. 356.

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 358.

⁷⁹ Sordo, “El congreso y la guerra con Estados Unidos de América, 1846-1848” en Vázquez, *México al tiempo...*, p. 70.

⁸⁰ Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, *et. al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, ed. facsimilar de la de 1848, 5ª. ed., México, Siglo XXI, 1999, p. 133.

funesta situación, según ellos, era que el general Santa Anna “inmediatamente venga a encargarse del poder ejecutivo de la Unión. Es este el remedio legal de la situación cuyos males y peligros crecen de hora en hora: invocándolo, esperamos salvar a nuestro país. En todo caso hemos llenado nuestros deberes y ni una lágrima, ni el menor infortunio, pesarán sobre nosotros”.⁸¹

Firman entre otros, Ignacio Aguilar y Marocho, Mariano Otero, José María Lafragua, José Joaquín Herrera, Pedro María Anaya, Ignacio Comonfort, Mariano Riva Palacio, Juan B. Ceballos.

Ante las dificultades cada vez mayores para evitar que la rebelión fracasara, los moderados pidieron la presencia de Santa Anna⁸²; el clero los apoyó de diversas maneras:

Quando las armas parlamentarias del partido moderado no pudieron servir de nada en tan reñida pelea, el clero apeló a los rayos que la iglesia tiene reservados para los casos extremos. Se fulminaron excomuniones, se publicaron escritos amenazantes y conminatorios con penas en la otra vida...se aventuró uno que otro eclesiástico algo en el púlpito, y se comenzó también a minar secretamente por los adictos al clero, para formar una conspiración que derrocara al gobierno; y en esto se hallaban también de acuerdo los afectos al partido monarquista.⁸³

Los liberales puros publicaron el día siguiente, 11 de marzo, su respuesta a las acusaciones lanzadas por la otra facción, en su manifiesto “A la nación, los diputados que suscriben” acusan a los moderados de poner toda clase de escollos a las leyes del 11 de enero y 4 de febrero de 1847 que hubieran facilitado los recursos al general Santa Anna para enfrentar al ejército norteamericano, incluso miran al pasado para culparlos de los “embarazos que han enervado la acción del ejecutivo, y en fin, de esas resistencias calculadas con que el año de 44 se preparó la ruina del vencedor de Tampico, y se llevaron en 45 las cosas al reconocimiento de Tejas”.⁸⁴ Sus ausencias en las sesiones del congreso, se justifican, son “por el hecho de rehusarnos a cooperar a que la representación nacional descienda de su altura para reanimar la rebelión que está por acabar.”⁸⁵

⁸¹ Publicado un día después en el periódico moderado, *El Republicano*, México, 11 de marzo de 1847.

⁸² Sordo comenta al respecto “no les había quedado otro recurso a los moderados que llamar al benemérito Santa Anna, a quien tanto odiaban”. “El congreso y la guerra con Estados Unidos de América, 1846-1848” en Vázquez, *México al tiempo...*, p. 72.

⁸³ Alcaraz, Barreiro, *et. al.*, *Apuntes para la historia...*, p. 125.

⁸⁴ *El republicano*, México, 19 de marzo de 1847. El manifiesto se publicó también en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* el 20 de marzo de 1847.

⁸⁵ *Ibidem*.

El retorno de Santa Anna y su apoyo a los moderados terminó con las aspiraciones de Gómez Farías, pero la lucha encarnizada en el congreso continuaría algunos meses más al igual que los vaivenes ideológicos del famoso general.

El año de 1847 fue de desastres, los avances incontenibles de las fuerzas invasoras culminaron con su entrada a la capital en septiembre; la derrota, a pesar de los mayúsculos afanes de sus habitantes por defenderla, estaba consumada.

Cuando miramos hacia el pasado los acontecimientos históricos adquieren otra dimensión. En situaciones límite, como lo son las guerras, tendemos a pensar que la vida cotidiana se trastoca por completo, no obstante, ésta transcurre con su propio ritmo, el de la repetición y en todo caso si las condiciones son extremas, el de la adaptación.

Al sumergirnos en la lectura de marchas forzadas, fortificaciones de ciudades, batallas, retiradas, sitios, dirigentes enfrentando decisiones trascendentales, generales afinando estrategias, heridos, muerte, podemos caer en la tentación de generalizar y dar por hecho que todos los habitantes de una nación viven y sufren las consecuencias de la guerra de la misma manera; sin embargo, ésta provoca trastornos más o menos graves dependiendo de diversos factores: la proximidad con los frentes de batalla; los parientes, amigos y conocidos involucrados directamente en las acciones bélicas o la propia participación, las mudanzas obligadas; los proyectos truncados, los cambios que originan los conflictos cuyas repercusiones se dan a largo plazo. Y a pesar de todo la vida continúa.

Hacia finales de 1846, cuando el ejército norteamericano ya había tomado el control de buena parte del norte de México, el gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo escribía a su “muy querido amigo” Ignacio Aguilar y Marocho:

Si aún te encuentra ésta en S. Luis te suplico me digas algo de los norteamericanos, pues estamos por acá tan escasos de noticias, como si no hubiera tal guerra, o que fuese ella de poca importancia.⁸⁶

La familia de Aguilar se trasladó primero a la ciudad de México para después establecer su residencia en Morelia, desde ahí la esposa del michoacano lo mantenía al tanto de los vaivenes de la política local mientras él cumplía con las

⁸⁶ Melchor Ocampo a IAM, Morelia, 23 de diciembre de 1846, CEHMC (FMA, XIX, leg. 33).

funciones propias del cargo para el que fue elegido en la capital del país. Seguramente presenciaron la entrada del numeroso ejército comandado por el general Santa Anna en la capital potosina en octubre de 1846; ante el peligro de ver convertida su ciudad en campo de batalla muchos, como ellos, salieron a lugares más seguros, y no era para menos, al finalizar 1846 había alrededor de 7,000 soldados, cuando emprendieron la marcha hacia el norte sumaban aproximadamente 15,000 hombres, demasiado para una ciudad de 17,000 habitantes⁸⁷.

San Luis Potosí se convirtió en un cuartel, “presentaba el aspecto de una plaza de guerra, en donde no se oía sino el marcial sonido de cajas y clarines, las voces de mando y el estruendo de armas y caballos”. Los potosinos no sólo ofrecieron alojamiento a los soldados, también “a costa de penosos sacrificios, llevaban posteriormente cuantos recursos en víveres y provisiones de todas clases podían proporcionar al ejército, conduciéndolos por las tardes en carros en medio de músicas alegres, y vivas y aplausos entusiastas”.⁸⁸

Las noticias sobre la guerra se podían leer en los periódicos aunque la correspondencia privada cumplió también el papel de informar. Las cartas que se conservan de Ignacio Aguilar y Marocho de los años del conflicto con Estados Unidos nos hablan de un diputado que si bien intentaba –debido a lo irregular de la situación- asistir a las sesiones del congreso; no por ello dejaba de atender sus negocios personales.

Durante el crítico año de 1847, especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre, Aguilar concreta pingües transacciones aprovechando la renuencia de los diputados moderados a presentarse, ahora ellos, a las sesiones del congreso; el gobierno necesitaba del *quórum* necesario para resolver los asuntos urgentes de la guerra, especialmente los relacionados con la paz y los consiguientes tratados que se tendrían que firmar con la nación invasora⁸⁹. Los moderados trataban de sortear decisiones que posteriormente podrían ser reclamadas, Santa Anna ya les había retirado su apoyo.

⁸⁷ Tomás Calvillo Unna, María Isabel Monroy Castillo, “Entre regionalismo y federalismo: San Luis Potosí, 1846-1848” en Vázquez, *México al tiempo...*, pp. 424, 426.

⁸⁸ Alcaraz, Barreiro, *Apuntes para la historia...*, pp. 70, 74.

⁸⁹ En las sesiones del 21 de enero y 20 de abril de 1847, Ignacio Aguilar, el futuro ministro de gobernación de Santa Anna, votó a favor de los dictámenes en los que se le niegan al ejecutivo facultades extraordinarias y se le impide hacer la paz con los Estados Unidos, respectivamente. En González Oropeza (comp.), *La reforma del Estado...*, pp. 457, 737.

Para ese momento el congreso era un desastre, ni se reunía ni dejaba al ejecutivo actuar. “El Congreso sigue como siempre, sin poder reunirse con sólo la diferencia de que ahora los faltistas son los moderados, entre todos hay buenos pícaros”⁹⁰, dice Aguilar a su esposa a pesar de que él mismo se ausenta de las sesiones sin tener licencia o permiso por enfermedad.

Al parecer fue provechoso aquel año para Ignacio Aguilar, tanto que le pide a su esposa visite algunas fincas en Morelia para decidirse por la compra de una; la febril actividad del abogado durante los días más cruentos de la invasión trae a la memoria las palabras que le escribió Ocampo... “como si no hubiera tal guerra, o que fuese ella de poca importancia”.

Aguilar y Marocho se ocupó de un negocio relacionado con la herencia de su compadre José Luis Arias, esta transacción involucraba también al gobierno de San Luis Potosí.

Trabajó durante los meses de julio y agosto del 47 con algunas incertidumbres encima: “El asunto de mi compadre aún no se puede concluir y yo estoy temblando de que en un descuido se desarregle, sobre todo si vuelve al gobierno el Lic. Adame, como ya se dice”⁹¹; Ramón Adame, identificado con los liberales puros y algunas ideas de Melchor Ocampo, era temido entre la élite potosina no sólo por su apoyo al general Santa Anna durante los días en que el ejército ocupó su capital, además era previsible, como finalmente sucedió, que el gobernador se afanara en recaudar los préstamos asignados al estado⁹². A pesar del panorama poco promisorio, la operación tuvo éxito y Aguilar pudo cobrar 9, 000 pesos por concepto de honorarios, cantidad nada despreciable para la época.

La guerra favoreció algunos negocios relacionados con la venta de bienes de la iglesia⁹³, si bien no sería el caso antes narrado, para la familia Aguilar representó el primer cambio favorable en su condición económica: “Ahora es cuando debemos

⁹⁰ IAM a JAA, México, 3 de julio de 1847, CEHMC (FMA, XIX, leg. 59.)

⁹¹ IAM a JAA, San Luis Potosí, 31 de julio de 1847, CEHMC (FMA, XIX, leg. 70.)

⁹² Bárbara M. Corbett, “La política potosina y la guerra”, en Vázquez, *México al tiempo...*, p. 464. La autora menciona que el préstamo de 15 millones de pesos con garantía en los bienes eclesiásticos fue repartido entre los estados y “a San Luis Potosí le tocaban unos 50,000 pesos”.

⁹³ En la sesión permanente comenzada el 7 de enero de 1847, Ignacio Aguilar junto con otros 35 diputados votaron a favor de una adición a la ley sobre ocupación de bienes de manos muertas que dice a la letra: “Ninguno de los diputados al actual congreso podrá entrar en negocio sobre los bienes especificados en esta ley”; la adición no se incluyó por haber sido reprobada por 43 diputados, sin embargo muestra en parte que Aguilar aparentemente no tenía intereses particulares sobre esos bienes. En González Oropeza (comp.), *La reforma del Estado...*, p. 381.

tener más economía que nunca, porque podemos con ella asegurar a las chiquitas algo para el porvenir”⁹⁴.

La ocupación de la capital del país por el ejército invasor significó la ruina aunque no definitiva del general Santa Anna. Manuel de la Peña y Peña tomó las riendas del país en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia obligado por la renuncia del veracruzano; su gobierno tuvo que instalarse en Querétaro en los difíciles meses posteriores a la derrota hasta la ratificación del tratado que selló la paz y la pérdida de la mitad de nuestro territorio.

Ignacio Aguilar fue reelecto para el siguiente congreso, sin embargo, no participó en todas las reuniones en Querétaro; debido a las irregulares circunstancias se presentó hasta el 27 de mayo de 1848, en consecuencia no le correspondió votar la aprobación del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 19 de mayo del mismo año.⁹⁵

La situación de guerra que vivió el país durante la primera legislatura en la que actuó Aguilar y Marocho, me refiero al Congreso Extraordinario que inició sesiones el 6 de diciembre de 1846, marcó un momento de reflexión en la historia nacional.

El diputado michoacano sancionó con su firma el Acta de Reformas de 1847, militó al lado de los moderados votando a favor de una república representativa popular federal⁹⁶. En esa época como ya se ha mencionado, contó con amistades que tiempo después se convertirían en la antítesis de su pensamiento político; acabaría siendo una figura representativa del partido conservador y considerando la monarquía como la única solución a los males de México.

Las luchas domésticas que caracterizaron a nuestro país después de consumada la independencia impacientaron a muchos políticos que no acababan de ver consolidado un proyecto de nación; sin embargo, la guerra que enfrentó México con E.U. –a pesar de que se habían tenido otras experiencias de intromisión extranjera, ninguna alcanzó la envergadura de ésta- desmoralizó a un sector importante de los hombres en el poder, ciertamente verían en el mapa con estupor la tajada que el expansionismo norteamericano se había llevado.

⁹⁴ IAM a JAA, Querétaro, 10 de julio de 1847, CEHMC (FMA, XIX, leg. 55).

⁹⁵ Moreno Valle explica que este cuerpo legislativo, a pesar de haber tenido asambleas preparatorias desde enero de 1848, no pudo reunirse hasta mayo del mismo año cuando las legislaturas de los estados llevaron a cabo sus elecciones. En *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, p. 935.

⁹⁶ *Ibidem.*, p.484. En la sesión del 23 de enero de 1847 Ignacio Aguilar votó a favor de este artículo.

Las guerras pero sobre todo las derrotas abonaron el campo de la reflexión y en algunos casos de la transformación, pienso que fue en este momento histórico cuando Ignacio Aguilar tomó el camino del conservadurismo, decepcionado ya por la opción republicana. El país desmembrado simbolizó también la mutilación del partido liberal; las posiciones se harían irreconciliables y ya no volveremos a encontrar otro “Querido amigo” de Ocampo en la correspondencia de Aguilar.

Considero que la definición ideológica del joven diputado se resolvió al término de la guerra con Estados Unidos y no en 1846. Sin embargo, Guillermo Prieto al ocuparse de *El Tiempo* en sus *Memorias*, enlistó los nombres de los redactores

Bandera y guía, consejero y símbolo de fe era *El Tiempo*. Periódico semioficial, establecido para la propaganda de la monarquía y en el que escribían Alamán, Bonilla, Elguero y Tagle más visiblemente, pero en el que daban sus pinceladas Don José Dolores Ulibarri, Aguilar y Marocho, Nájera y algunos otros.⁹⁷

Existen dos indicios que me hacen dudar de las “pinceladas” que según Prieto daría Ignacio Aguilar a la publicación, el primero es que no he encontrado otra fuente secundando la aseveración de *Fidel*; Francisco de Arrangoiz al señalar a los escritores del diario, no menciona al michoacano⁹⁸; el segundo es el lugar de residencia del abogado, vivía en San Luis Potosí por aquellos meses muy ocupado en los asuntos relacionados con su profesión, su elección como diputado en 1846 hizo que se mudara a la ciudad de México hasta diciembre de aquel año, para ese entonces *El Tiempo* había dejado de editarse. Y precisamente su participación en ese congreso avalando con su voto las decisiones del ala moderada incluido su apoyo a la república y amistades ya comentadas, me hacen dudar de la colaboración de Aguilar en ese momento en un periódico, que a pesar de su corta vida, integró a un grupo de experimentados políticos con señalada vocación conservadora y monárquica.

⁹⁷ Prieto, *Memorias...*, p. 378.

⁹⁸ Francisco de Paula de Arrangoiz escribió a propósito “Se estableció un periódico semioficial, *El Tiempo*, que defendía abiertamente la monarquía; en él escribían Alamán, Díez de Bonilla, Elguero, Tagle y otros hombres de capacidad”, *México desde 1808 hasta 1867*, prol. Martín Quirarte, 7ª ed., México, Edit. Porrúa, 1999 (Sepan Cuantos, núm. 82), p. 389. Jesús Velázquez Márquez en *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 18, Víctor Alberto Villavicencio Navarro, “Gloria, honor y prosperidad...”, p. 9 y Edwin Alcántara Machuca, “Paradojas políticas y combates del conservadurismo. Polémicas periodísticas de Lucas Alamán y los conservadores en torno a las elecciones de 1849”, Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 24, fundamentan la participación de Ignacio Aguilar como redactor de *El Tiempo* basándose únicamente en la citada afirmación de Guillermo Prieto.

La publicación del periódico *El Tiempo* en enero de 1846 dio visibilidad al grupo de políticos encabezados por Lucas Alamán cuya principal coincidencia ideológica fue el rechazo a la república; sin embargo, no fue mera casualidad que terminada la guerra ocurriera el momento fundacional del partido conservador, Alamán hablaría claramente de los principios conservadores en *El Universal*, periódico que comenzó a circular a finales de 1848 y donde Ignacio Aguilar publicó sus escritos⁹⁹; tampoco sería por azar que el partido ganara las elecciones para el Ayuntamiento de la ciudad de México en julio de 1849.¹⁰⁰

Los liberales enfrentaron sus propias divisiones además de la desertión de algunos que como Aguilar vieron la oportunidad de señalar, ahora desde la oposición, el fracaso de la república que no sólo había permitido la fragmentación del país sino que lo había conducido por el camino de la anarquía.

Esta guerra constituyó un fin y un principio, una página en blanco ante la enormidad de la derrota que poco a poco se fue llenando con la combativa pluma de una joven generación a la que ya no le fue posible conciliar su idea de nación. Cuestiones profanas como la discusión en torno a los bienes de la iglesia acabaron por exacerbar las diferencias que llevaron a otra guerra, la de Reforma, quién sabe si ésta más dolorosa por haber enfrentado a los mexicanos.

⁹⁹ Charles A. Hale ubica la aparición de “una oposición conservadora militante” en el periodo de la posguerra, no obstante rastrea los antecedentes incluso desde 1810 y de manera gradual a través de Lucas Alamán en la década de los 30, pasando por la carta monárquica de José María Gutiérrez Estrada de 1840, la *Historia de Méjico* del propio Alamán además del periódico *El Tiempo* de corte monárquico que fundaría en 1846. “Sin embargo, fue la guerra la que enfocó todo hacia un bien articulado y consciente “conservadurismo” (el término no había sido usado antes). La guerra señaló una resquebrajadura que iba a caracterizar la vida política mexicana hasta 1867”. En *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, 8ª. ed., México, Siglo XXI editores, 1987, p. 18.

¹⁰⁰ Edwin Alcántara Machuca ofrece un interesante estudio donde muestra las divisiones del partido liberal y la pragmática alianza electoral entre partidos antagónicos como lo fue la de conservadores y *puros* a propósito de las elecciones de julio de 1849 para el ayuntamiento de la ciudad de México. Si bien la victoria de los primeros con la exclusión de los segundos duró unos cuantos meses —en diciembre del mismo año renunciaron sus integrantes— esta investigación plantea que las coaliciones, por más extrañas que parecieran, eran moneda corriente en la práctica política de la época. Por otro lado, a través de una minuciosa revisión hemerográfica, este trabajo registra la forma en que los conservadores se integraron a la lucha partidista utilizando los principios del régimen republicano al que atacaban: “voluntad popular, soberanía del pueblo, derechos de los ciudadanos, defensa del voto libre, gobierno de mayorías y representatividad política”. En “Paradojas políticas...”, p. 356.

LA DICTADURA...

“Si en esta vez todos metemos el hombro y hacemos todo lo que esté de nuestra parte, salvamos el país y nos salvamos con él”

Los años posteriores a la guerra entre México y Estados Unidos fueron de intenso trabajo no sólo para Ignacio Aguilar; su esposa tuvo tres embarazos entre 1849 y 1852; no obstante, las calamidades nacionales perseguirían a esta familia tanto como las personales, sus tres hijos murieron a edades muy tempranas, incluso una niña que para mayor desgracia suya, nació ciega¹⁰¹.

La maternidad, la salud y la enfermedad de los descendientes ocupa un espacio importante en la correspondencia de los Aguilar Aguirre, la muerte infantil si bien dejó honda huella en los progenitores, se incorporó de alguna forma a la vida cotidiana de la familia. Mueren unos y nacen otros, en 1852 enterraron a un hijo y a los pocos meses la señora Aguilar estaba nuevamente preñada. No sólo era común la frecuencia en los embarazos, también sucedían empalmes generacionales; madre e hija, me refiero a la mayor de la progenie Aguilar, compartieron el periodo de gestación divergiendo en el parto por tan sólo 3 meses. El famoso oftalmólogo José María Vértiz, fue su médico de cabecera por esos años.

Ignacio Aguilar y Marocho además de su actividad política, intensificó su participación en negocios particulares que le ayudaron en la difícil tarea de sostener a tan numerosa prole.

A las pequeñas inversiones como las que hizo comprando acciones en una empresa de graseros¹⁰², se le sumaron otras relativas a la siembra de la papaya¹⁰³; no obstante la actividad más intensa siempre se relacionaría con su profesión de litigante; desde 1849 hasta su integración a un gobierno nacional, Aguilar trabajó en su bufete en San Luis Potosí, incluso prestando sus servicios para el gobierno de

¹⁰¹ Agustín Aguilar a IAM, Matamoros, 20 de febrero de 1852, CEHMC (FMA, XIX, leg. 164). “Celebro el parto feliz de Pepita y también la muerte de la niña que nació ciega porque al fin les había de haber sido penosísimo tener delante de los ojos continuamente el espectáculo de esa desgracia”.

¹⁰² José Mena a IAM, San Luis Potosí, 8 de mayo de 1850, CEHMC (FMA, XIX, leg. 120). “Habiéndose formado aquí una empresa para explotar los pingües graseros del Monte de Caldera...tengo el gusto de participarlo a usted para que si le conviniese tomar una acción me resuelva...en concepto de que valdrá 500 pesos”. El michoacano participaría en esta industria donde se trabajan los desechos del metal, comprando una acción y media más para su hermano Agustín.

¹⁰³ Toribio de la Torre a IAM, Ciudad Victoria, 13 de junio de 1853, CEHMC (FAM, XIX, leg. 252). “Supongo que el negocio de papaya lo dejará ud. de la mano, lo siento porque es bueno”.

la entidad¹⁰⁴. Los buenos negocios rendirían frutos para la familia, aparecen algunas menciones en las cartas a modestas propiedades en San Luis Potosí y Morelia¹⁰⁵.

En sus años como diputado¹⁰⁶ Aguilar y Marocho fue designado miembro de las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación –esta última sustituyendo por licencia al diputado por Guanajuato José María Godoy- y posteriormente recibió el nombramiento de Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal Pleno y Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.¹⁰⁷ Su paso por esta institución –al menos en esta época, pues más adelante nuevamente sería nombrado magistrado- fue incierto. La prosperidad que por fin comenzaba a despuntar en la vida de la familia Aguilar fue uno de los motivos por el cual el abogado moreliano decidió quedarse en San Luis Potosí. Tal decisión tuvo alguna consecuencia en su reputación; al no presentarse a jurar el cargo de ministro tuvo que soportar los reproches de los diputados que lo acusaron de ingratitud y egoísmo, además del plazo que le impusieron para presentarse; las escasas referencias al personaje consignan que fue una enfermedad la que obligó a Ignacio Aguilar a solicitar licencia a la Suprema Corte, sin embargo su compadre Antonio Morán nos ofrece otra versión del asunto:

Ahora bien, el móvil de todo esto ¿cuál es? Dícese que es el deseo de [Francisco] García Anaya para ser nombrado ministro...Pues bien, ahora qué conviene hacer ¿Renunciar [a] la magistratura a vuelta de correo y sin más trámite? No[,] porque entonces ni usted se reivindicaría y nos nombran a Paquito y ambas cosas son malas...El camino real era a mi juicio que usted con licencia de esta S[uprema] corte se viniese solito, prestase su juramento...dirija una comunicación al Congreso...diciéndole que admite pero que por las enfermedades de su familia (sobre lo cual apelo a la diestra pluma de usted) no puede venirse desde luego sino dentro de seis a ocho meses y que por eso se ve en la necesidad de pedir que se le conceda ese término. Pasado éste, la familia sigue peor y renuncia...¹⁰⁸

¹⁰⁴ Se tiene noticia que en 1853 Ignacio Aguilar y Marocho se encontraba aún realizando trabajos para el gobierno de San Luis Potosí, en este caso relacionado con un proyecto de ley para hacer efectiva la persecución de malhechores. *El Siglo XIX*, México, 25 de febrero de 1853.

¹⁰⁵ En San Luis Potosí se hace referencia a una casa por la cual un posible comprador ofrece 2500 pesos, mientras que en Morelia su compadre Antonio Morán se muestra interesado en procurar la venta de una casa de Josefa Aguirre “que se halla en mal estado a tiempo que se acercan las aguas”. José Mena a IAM, San Luis Potosí, 12 de febrero de 1851, Antonio Morán a IAM, Morelia, 19 de febrero de 1851, CEHMC (FMA, XIX, legs. 132,134).

¹⁰⁶ Ignacio Aguilar participó en dos congresos nacionales como diputado por Michoacán, el primero que fue Extraordinario, del 6 de diciembre de 1846 al 5 de diciembre de 1847 y el segundo del 1° de mayo de 1848 al 14 de diciembre de 1849. En Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, pp. 934, 935.

¹⁰⁷ Agüeros, “A manera de Prólogo”, véase en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. XI.

¹⁰⁸ Antonio Morán a IAM, Morelia, 17 de marzo de 1851, CEHMC (FMA, XIX, leg. 136).

Aguilar siguió el consejo del amigo y sin miramientos cobró algún tiempo su sueldo como magistrado a pesar de tener licencia y al cabo de unos meses renunció.

Al iniciar la década de los 50 el círculo de amistades del michoacano se había ampliado: Antonio Morán, empresario que más adelante sería regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México y después participaría en la comisión de hacienda del gobierno de Maximiliano; José Consuelo Serrano, diputado quien contribuyó en los debates que dieron origen al Acta de Reformas de 1847 y posteriormente rendido admirador del emperador austriaco; Francisco de Paula Arrangoiz con quien tenía vínculos de compadrazgo, parentesco y amistad¹⁰⁹, misma que se vería dañada cuando el diplomático jalapeño se negó a seguir apoyando la aventura imperial; con Hilario Elguero compartió profesión, y algunos cargos como el de magistrado y diputado además del gusto por el periodismo pues también fue redactor de periódicos como *El Universal*; similar relación establecería con Manuel Díez de Bonilla, además de su colaboración en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna; con el padre Francisco Javier Miranda existen coincidencias ideológicas que se verán más adelante; esto por mencionar sólo a unos cuantos remitentes de sus misivas que corresponden a esta época, posteriormente su participación en el Segundo Imperio le abriría muchas puertas más y la lista de *adictos* crecerá considerablemente.

En el amplio repertorio de amistades se encuentran personajes con los que lo ligaron afinidades políticas, negocios, compadrazgo o juventud compartida, varios más lo buscaban por obtener alguna recomendación para emplearse en el gobierno, con unos cuantos estableció lazos tan estrechos que perduraron hasta su muerte, como fueron los casos de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y Clemente de Jesús Munguía.

Se percibe a través de la correspondencia con los numerosos amigos de Aguilar, una necesidad mutua de mantenerse informados, se ayudaban y unían para enfrentar al enemigo, cuando lo creían necesario también se criticaban; al advertir algún peligro ponían en alerta al compañero, tejían una red de influencias cuando la cuestión lo ameritaba:

¹⁰⁹ La esposa de Ignacio Aguilar, Josefa Aguirre tuvo un tío llamado Martín Matías de Aguirre, coronel español realista, su hija Antonia Martín de Aguirre fue esposa de Francisco de Paula de Arrangoiz y Barzábal, para 1854 estaban divorciados. En Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, p. 13.

Creo que no debe usted tener el más pequeño sentimiento con nuestro amigo el señor Munguía porque diciéndole yo una vez que por qué no escribía a usted sobre el negocio consabido me dijo “eso no es necesario con el viejo Aguilar que ha de andar ya meneando a todos aquellos para enderezar este negocio, sería agraviar el interés que toma por mí el escribirle recomendándole un asunto que ya ha de haber tomado a su cargo, a los que debemos escribir es a los que necesiten de algún estímulo”. Como verá por esta respuesta lejos de haber falta de confianza y de amistad, hay si usted quiere algún exceso. Y aunque tanto peca por carta de más como por carta de menos, de esta regla está exceptuada la amistad que obra y la amistad que dispensa.¹¹⁰

El intercambio epistolar se convirtió, visto en su conjunto, en un pulso de la política nacional, se comentaban los últimos sucesos relacionados con la administración pública, se discutían las noticias que divulgaban los periódicos, allí en fin se vertieron muchas opiniones expresadas en un escenario las más de las veces de confianza y cordialidad.

Las turbulencias provocadas por la disputa por el poder parece que no afectaron negativamente en esta ocasión a los Aguilar Aguirre, su vida provinciana potosina siguió su marcha; mientras tanto los moderados defendían a capa y espada el poder conseguido al término de la guerra con Estados Unidos. La desolación que dejó tras de sí la guerra originó un desgaste en la clase política; con todo, el río estaba demasiado revuelto en el México de esos años y los liberales moderados encabezados primero por José Joaquín Herrera y después por Mariano Arista no pudieron dirigir su curso.

El gobierno de Mariano Arista mostró sus debilidades desde sus inicios en enero de 1851, al golpe final –la negativa de otorgarle atribuciones extraordinarias por parte del congreso- se sumó la resistencia del ejército para respaldarlo dado que la corporación veía amenazados sus fueros. No obstante, la llama que prendería la revolución de Jalisco no sólo fue encendida por algunos militares, otras

¹¹⁰Antonio Morán a IAM, Morelia, 17 de marzo de 1851, CEHMC (FMA, XIX, leg. 136). El *negocio consabido* al que hace referencia la carta fue una controversia provocada por Clemente de Jesús Munguía cuando se negó el 6 de enero de 1851 a prestar juramento al momento de recibir las Bulas Apostólicas que lo instituían como Obispo de Michoacán. La fórmula que inquietó al prelado decía “Sujetándoos desde ahora a las (leyes) que arreglaren el patronato en toda la federación”. Su rechazo –argumentó- se relacionaba con el recuerdo de lo acontecido en 1833 “la célebre cuestión que había costado ya lágrimas a la Iglesia y sangre al Estado”. Munguía objetó: “No: porque esta fórmula compromete los derechos y libertades de la Iglesia”. Finalmente el obispo juró el 27 de enero. La cuestión hizo correr ríos de tinta en los periódicos poniéndose a discusión las atribuciones de la Iglesia y del Estado. Una crónica detallada del suceso la hizo el propio protagonista, véase en *Manifiesto que el Lic. Clemente Munguía, electo y confirmado Obispo de Michoacán por nuestro Smo. Padre el Sr. Pío IX, dirige a la Nación Mejicana, explicando su conducta con motivo de negativa del día 6 de enero...*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1851, 259 pp. Según Narciso Bassols Batalla, Melchor Ocampo rompería su amistad con Munguía a partir de este incidente. En *Así se quebró Ocampo. Ambiente y época de la Reforma*, México, ed. del autor, 1979, p. 101.

agrupaciones descontentas como las de los comerciantes y el clero contribuyeron a la caída. La administración de Arista tuvo el discutible honor de conciliar grupos de diversa índole en su contra. En la prensa también se hace patente el rechazo, ahí están los artículos de *El Siglo XIX* criticando duramente sus acciones desde el arranque de su gobierno hasta su renuncia; si bien dice en su editorial del 17 de enero de 1853 que no pretendía “atacar al caído”, la administración de Arista se caracterizó por “el afán de gobernar en lucha abierta con la opinión, el desprecio de la ley, las continuas violaciones de la constitución, y también la falta de plan, la versatilidad y el juego incesante de afectar todas las opiniones, de fingir alianzas con todos los partidos”¹¹¹. Desde el lado opuesto pero con el mismo objetivo, *El Universal* es más severo en la censura: “La historia de la administración del general Arista es una historia bien amarga, y aún pudiéramos decir que es repugnante y vergonzosa. Ella presenta un periodo lleno de flaquezas, de imprevisión, de miserias, y aún de iniquidades”¹¹².

Tanto liberales como conservadores -aunque no los únicos- hicieron ver a Santa Anna la necesidad de su retorno al poder, pues “ya se sabía que no podía haber sermón sin San Agustín, ni revolución sin Santa Anna”¹¹³, pero sobre todo, deseaban mostrarse como los más idóneos para emprender con él la tarea de gobernar; unos y otros ignoraban las voces del pasado al pretender *encauzar* la política que el caudillo diera a la nación una vez conquistada la silla presidencial, como si no hubiera demostrado el *vencedor de Tampico* suficientes veces que iba y venía, hacía y deshacía a su entera voluntad.

La revolución que finalmente obligaría a renunciar a Arista inició en Jalisco con un levantamiento contra el gobernador Jesús López Portillo; este tipo de motines eran moneda corriente en el México de entonces; no obstante, en esta ocasión las repercusiones se dieron a nivel nacional.

Desde sus orígenes el movimiento “proclamaba de una manera terminante la subsistencia del sistema federal, y sólo quería la reforma de la constitución”¹¹⁴, sin embargo los intereses que confluyeron en este levantamiento desbordaron los propósitos aparentemente locales. Del plan del 26 de julio de 1852 se pasó

¹¹¹ *El Siglo XIX*, México, 17 de enero de 1853.

¹¹² *El Universal*, México, 2 de enero de 1853.

¹¹³ Victoriano Salado Álvarez, *De Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano: relato anecdótico de nuestras luchas y de la vida nacional desde 1851 a 1861, recogido y puesto en forma amena e instructiva*, Vol. I, México, Editorial de J. Ballescá y cía., 1902, p. 154.

¹¹⁴ *El Siglo XIX*, México, 20 de febrero de 1853.

rápidamente a otro orquestado por el santanista Juan Suárez y Navarro; la revolución se extendía por varios estados bajo el mando de uno de sus principales dirigentes, José López Uruga; con todo serían los convenios de Arroyozarco los que darían el rumbo final, pues en ellos se convoca abiertamente a Santa Anna, además del largo plazo –un año- que se otorgaba para que el ejecutivo expidiera la convocatoria para reunir al congreso y se elaborara una nueva constitución y aunque se decía que la nación debía constituirse como una república representativa y popular, las facultades omnímodas que se otorgaban al presidente que resultara *electo* hablaban claramente de una dictadura. El sucesor de Mariano Arista, quien desde el 5 de enero de 1853 había renunciado al cargo, Juan Bautista Ceballos, no aceptó los convenios y dejó el paso libre para el retorno triunfal de Antonio López de Santa Anna.

El Siglo XIX, dirigido en esos años por Ignacio Cumplido, hizo una sugestiva radiografía del momento¹¹⁵. En primer lugar admitió que en la revolución de Jalisco tuvieron parte todos los partidos y que por su primigenia naturaleza federal, los estados, incluida la capital, secundaron el levantamiento; además al no ser éste obra de un solo partido sería en el congreso donde se limarían las asperezas y no con el uso de las armas; de cada facción el periódico hizo un balance de los beneficios y costos que les redituaria lo pactado en el Plan de Jalisco, del partido liberal apuntó:

Conquistaba y ha conquistado, la alza de prohibiciones, y la baja del arancel; conquistaba la conservación del sistema federal y apoyaba la revolución, porque no veía subvertido ninguno de los principios democráticos que forman su credo político, y veía por fin que se apelaba a un congreso de origen popular para reformar la constitución y reorganizar la administración pública...corría el riesgo de que la reforma restringiera demasiado las libertades constitucionales y se resignaba a sobrellevar una dictadura de muy corta duración y a dar más poder y más influencia a la fuerza armada.

El partido santanista:

conquistaba una reparación solemne y nacional para su jefe, llamándolo a la república y haciendo que el país sólo recordara sus servicios: conquistaba la reorganización del ejército y tenía la probabilidad casi segura de que el general Santa Anna, ocupara o no el poder, siempre ejercería grande influencia en los negocios públicos...nada cedía, nada perdía con el plan de Jalisco, puesto que a los hombres de buena fe filiados en ese partido nadie los cree enemigos de las ideas liberales.

El partido conservador:

¹¹⁵ *El Siglo XIX*, Editorial “Los convenios de Arroyozarco”, México, 15 de febrero de 1853.

conquistaba la revisión de la constitución, en cuyo acto podía poner en juego toda su influencia. Conquistaba la reducción del número de diputados, ganaba derrocando del poder en los Estados a muchos liberales y tenía para halagarle la existencia de una dictadura. El partido conservador tenía que transigir en la conservación del sistema popular representativo, tenía que ceder en la alza de prohibiciones y baja de aranceles, y tenía que tolerar la venida del general Santa Anna recordando que en 1846 ese general había venido, llamado por el partido liberal, para restaurar la federación, para arrancar el poder de los conservadores...

Para *El Siglo XIX*, publicación de tendencia liberal moderada, ganaban los partidos y la nación en general con la salida del gobierno “inepto y antinacional” de Arista; sin embargo, el espíritu plural de la revolución de Jalisco se vino abajo desde el momento en que se signaron los convenios de Arroyozarco, dado que entregaron el triunfo “a las exageraciones del partido conservador”, que entre otras cosas implicaron dar facultades omnímodas al ejecutivo, la pérdida de soberanía, además de que la junta de notables que habría de elegir al dictador estaría conformada primero por “el clero, vienen después el ejército, la magistratura, los propietarios, los mineros, los comerciantes y los famosos industriales. Nada de popularidad, pero ancha puerta abierta a los agiotistas”.¹¹⁶

El sombrío panorama vislumbrado por este periódico vendría a hacerse realidad poco tiempo después. Antonio López de Santa Anna arribó a las costas mexicanas y fue recibido en la ciudad de México con muestras de regocijo el 20 de abril de 1853, dando inicio así a su último gobierno, pues a pesar de los fracasos anteriores:

había sido lo suficientemente hábil para no aparecer como los dictadores clásicos que se vuelven odiosos a los ojos de sus pueblos y ello, entre otras cosas, tenía su origen en lo breve de sus gobiernos.¹¹⁷

Decidida la máxima investidura para Santa Anna, los diferentes grupos remontaron el intenso cabildeo para convencerlo de ser la mejor opción para dar rumbo al país.

Las famosas misivas dirigidas al general veracruzano, tanto de conservadores como de liberales –Miguel Lerdo de Tejada expuso el ideario de estos últimos a instancias del propio Santa Anna- constituyen un excepcional muestrario de los principios políticos que estaban en juego en aquella época. En

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 38. O tal vez la habilidad de Santa Anna consistió en hacerse perdonar sus errores pasados porque, como en esta ocasión, no había opciones mejores para encabezar el gobierno nacional.

el caso de Lucas Alamán, adalid de los conservadores, es doblemente interesante, pues además de ser a la postre el grupo que ganó esta extraña contienda, la carta cuyo portador fue Antonio de Haro y Tamariz nos brinda no sólo su idea de nación sino también la forma en que los conservadores se veían desde adentro:

No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe Ud. entender que el señor Haro lleva la voz de cuerpo que le envía; mas estando relacionados todos los que siguen la misma opinión, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo a otro de la República, puede Ud. oír todo lo que le diga, como la expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.¹¹⁸

La carta de Alamán del 23 de marzo de 1853 expone a los conservadores como un grupo heterogéneo pero con intereses comunes, intereses que crean principios: conservar la religión católica como lazo de unión, un gobierno sujeto a preceptos y responsabilidades, rechazo a la federación y al sistema representativo, un ejército controlado en su número y obligaciones, además de estar en contra del congreso y a favor de los consejos.¹¹⁹

¿Qué es lo que veían en Santa Anna para confiar en que con él todo lo anterior tendría alguna posibilidad de realización? Para ese momento era evidente el poder de convocatoria que el general tenía sobre sectores importantes del ejército, al menos así lo había demostrado en el pasado; posiblemente el *leit motiv* se relacionó con el miedo a la anarquía que no era nuevo pero sí más considerable desde la derrota frente al vecino del norte, ya desde los tiempos de Arista apuntaban en *El Universal*:

El país estaba cansado de revoluciones, desengañado de ellas, y habría bastado para tenerle contento, que la administración no hubiera sido mala. Tanta era la decisión del pueblo por la paz, que ha sufrido dos años de horribles penurias para conservarla[...]No podía exigirse más paciencia ni más resignación a un pueblo.¹²⁰

Y si era Santa Anna la opción menos mala con posibilidades de dominar las diferentes fuerzas políticas nacionales, entonces habría que agruparse en torno a él y sobrellevar un gobierno más, con la idea eso sí, de controlar desde los diversos cargos públicos la ruta que tomaría la administración. Una autoridad

¹¹⁸ En Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 421.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ *El Universal*, México, 2 de enero de 1853.

suficientemente firme les garantizaría el orden necesario que anhelaban para que el país y sus negocios progresaran, aunque el costo a pagar fuera la dictadura.

¿Qué es lo que vio Santa Anna en los conservadores para elegirlos como acompañantes de su última experiencia presidencial? Así como ellos sopesaban las fuerzas fieles al caudillo que les podrían ser útiles, éste seguramente advirtió que entre los conservadores se concentraban los miembros del siempre poderoso clero, además de los propietarios y comerciantes que de una u otra forma podrían garantizar algunos recursos a su incipiente gobierno. A esto agregaríamos –según Silvestre Villegas- el ofrecimiento de Alamán a Santa Anna de proporcionarle una ley orgánica provisional, en armonía con sus principios conservadores, que fuera un marco jurídico ex profeso para que, entre otras cosas, pudiera gobernar sin un congreso que le estorbase.¹²¹

Finalmente, con el nombramiento de Lucas Alamán a la cabeza del ministerio de Relaciones Exteriores les quedó claro a los liberales que no serían ellos los que por esta ocasión entrarían a Palacio Nacional. Figuras como José María Tornel en Guerra y Marina, Antonio Haro y Tamariz en Hacienda, Teodosio Lares en Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública y Joaquín Velázquez de León en Fomento pretendieron darle al nuevo gobierno el rumbo previsto por Alamán en la mencionada carta.

A un mes del inicio de su gobierno, Santa Anna bajo la tutela del ministro de Relaciones decidió crear una nueva cartera para separar los asuntos internos y externos del país; el 13 de mayo de 1853 Manuel Díez de Bonilla asumió el cargo al frente de Gobernación, sin embargo, el papel que cumplió este ministerio fue más bien deslucido:

Los liberales dieron a entender que muchos negocios que correspondían a Gobernación se habían quedado en manos de Relaciones Exteriores. A la cabeza de este ministerio se encontraba Alamán, quien además de dar los lineamientos más importantes en política internacional, controlaba abiertamente las decisiones internas.¹²²

Las esperanzas de los conservadores puestas en manos de la esmerada dirección de Lucas Alamán duraron bien poco; la noticia de su muerte en el mes de junio tomó por sorpresa a muchos, desaparecía uno de los políticos más representativos de la primera mitad del siglo XIX y con él lo que algunos vieron

¹²¹ Villegas, *El liberalismo moderado...*, p. 41.

¹²² Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 45-46.

como un freno a las ambiciones de Santa Anna. Se hizo necesario entonces ocupar el puesto vacante y fue Díez de Bonilla quien lo tomó; además se dieron otros relevos, alguno igualmente por muerte del titular como fue el caso del general José María Tornel remplazado por Lino José Alcorta y otro como el ministro de Hacienda Antonio Haro y Tamariz, quien dejó su cartera a Ignacio Sierra y Rosso en el mes de agosto debido a las diferencias surgidas con el dictador por su manejo de los intereses económicos de la iglesia. Y fue entonces –según Anselmo de la Portilla- “cuando quedó definitivamente formado un ministerio a medida de los deseos del general Santa Anna”.¹²³

La vida tranquila y próspera que llevaba Ignacio Aguilar en San Luis Potosí cambió radicalmente a partir del momento en que aceptó participar en el gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna; la persecución, clandestinidad y finalmente la prisión fueron el resultado de una decisión que lo asociaría por el resto de su vida con el polémico personaje.

En el paternal gobierno que nos rige, así como hay multas y prisiones para los rebeldes, hay premios para los buenos. Testigo de ello el licenciado Aguilar y Marocho, que de simple escritor de *El Universal*, criado a los pechos de Rafael, va que vuela para ministro y aseguran que le darán la primera cartera vacante.¹²⁴

Y así sería, Ignacio Aguilar ocupó por unos días –como un mero trámite que sólo quedaría registrado en el papel -el cargo de oficial mayor del nuevo ministerio de Gobernación para después ponerse a la cabeza del mismo cuando su fugaz antecesor se hizo cargo de Relaciones¹²⁵. Díez de Bonilla escribió una carta al

¹²³ Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla, 1987, (Colección República Liberal), p. 8.

¹²⁴ Salado Álvarez, *De Santa Anna a la Reforma...*, p. 245. El catalán Rafael de Rafael fue un impresor que no sólo destacó en el campo de la tipografía y el grabado, se internó en los pasillos de la política mexicana entre los años de 1843 y 1855; comulgó con las ideas conservadoras y junto con Lucas Alamán dio vida al periódico *El Universal*. Durante el último gobierno de Antonio López de Santa Anna ocupó el cargo de cónsul de México, ya naturalizado, en Nueva Orleans y luego en Nueva York, para después ser nombrado cónsul general de México en Estados Unidos, incluso tuvo la misión de traer el original del Tratado de la Mesilla a nuestro país para su aprobación. Véase los trabajos que Javier Rodríguez Piña ha realizado sobre el personaje, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855*, “Rafael de Rafael y Vilá: El conservadurismo como empresa”, México, Instituto Mora, 2003, pp. 305-379 y también con la coordinación de Suárez de la Torre, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, “Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador”, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 157-167.

¹²⁵ El nombramiento de Ignacio Aguilar como Oficial Mayor del nuevo ministerio de Gobernación lo urdió Manuel Díez de Bonilla desde el 14 de mayo de 1853, para el 16 del mismo mes ya había sido autorizado por el presidente Santa Anna con un sueldo asignado de 4000 pesos; sin embargo, la muerte de Lucas Alamán apuró el relevo quedando finalmente a la cabeza, no obstante será hasta el 15 de junio

michoacano para invitarlo a participar en el gobierno de Santa Anna, ahí revela el espíritu gregario que se respiraba entre los conservadores por aquellos días y sobre todo muestra las afinidades ideológicas de Aguilar con el partido, confirmadas además por su participación en periódicos como *El Universal*, amén de los lazos de amistad que lo unían a personajes como el propio Díez de Bonilla y Rafael:

El primer pensamiento que me ocurrió después de mi nombramiento [como ministro de Gobernación] fue el de suplicar a usted que me ayudase en las importantes labores de este ministerio aceptando el cargo de oficial mayor, y tuve la satisfacción de ver que el amigo Rafael había pensado lo mismo...Yo espero que usted teniendo presente no sólo nuestra amistad, sino muy especialmente las poderosas razones que usted mismo ha vertido en su carta, no rehusará este nombramiento que desde el luego voy a proponer al Sr. Presidente...Amigo mío, estoy profundamente convencido de que si en esta vez todos metemos el hombro y hacemos todo lo que esté de nuestra parte, salvamos al país y nos salvamos con él, pero que si aflojamos siquiera un punto, el país se pierde y nosotros nos perdemos igualmente. Hasta ahora tengo la satisfacción de ver que participan de esta convicción todos los hombres notables de nuestro partido, y conforme a ella todos se prestan a lo que de ellos se exige. Espero que usted no será una excepción. Lo que con especialidad nos da muchísimo ánimo a los que vemos de cerca lo que hay, es la firme resolución en que se halla el Sr. Presidente de ir adelante por el buen camino sin temor de ninguna especie.¹²⁶

En esta etapa de la vida política de Ignacio Aguilar no sólo es evidente su filiación al partido conservador; además ocupaba ya un lugar importante en el grupo que tenía algún influjo en la cúpula del poder; el joven legislador moderado de la década de los cuarenta había desaparecido para dar paso al hombre público identificado con intereses comunes que había que defender. ¿Esa fue la razón que lo motivó a participar en el gobierno santanista?

Ignacio Aguilar muestra una preocupación constante por el bienestar de su familia aunque también por los destinos del país, su vida se había desarrollado en un contexto de guerras y golpes de estado y sabía que los vaivenes de la política nacional podían afectar lo conquistado e impedir que sus negocios progresaran más. Es posible que ese estado de ánimo de cooperación y optimismo que transmite la carta de Díez de Bonilla haya sido compartido por Aguilar en los albores del gobierno de su *Alteza Serenísima*; es posible que haya creído que esta vez sí se alcanzaría la paz. No obstante, cuando los excesos del gobierno de

cuando se anunció la llegada de Aguilar a la capital proveniente de San Luis Potosí para hacerse cargo de la cartera que le fue confiada. *El Universal*, México, 15 de junio de 1853.

¹²⁶ Manuel Díez de Bonilla a IAM, México, 14 de mayo de 1853, CEHMC (FMA, XIX, leg. 249).

Santa Anna eran ya evidentes, el ministro de Gobernación no renunció, se mantuvo en el puesto hasta que la revolución de Ayutla lo expulsó.

No existen evidencias de una afinidad entre Aguilar y Santa Anna como sí las habrá más adelante con Maximiliano; el michoacano fue invitado al cargo por Díez de Bonilla, no por el presidente, además no hay antecedentes de algún tipo de relación entre los dos personajes; incluso, como ya se mencionó en otro capítulo, Ignacio Aguilar al desempeñarse como diputado, no votó por Santa Anna cuando se hicieron las elecciones para presidente en diciembre de 1846 y sí sufragó en contra de otorgarle facultades extraordinarias en el contexto de la guerra con Estados Unidos. Cuando su amigo Clemente de Jesús Munguía dejó la presidencia del Consejo de Estado en agosto de 1853 lo hizo con el pretexto de tener que ir a Michoacán a cumplir con los deberes que su diócesis le reclamaba; sin embargo, al decir de un escritor contemporáneo fue:

después de haber visto el mal camino que tomaba el gobierno, y como antes de retirarse, desaprobó aquella política y aconsejó inútilmente al general Santa Anna que la reformara, estuvo en desgracia desde entonces, y con los mismos temores que podían tener los enemigos de la administración.¹²⁷

Aguilar no siguió a su compañero, se mantuvo firme en su puesto hasta agosto de 1855. Las escasas noticias que se tienen sobre la actuación del ministro de gobernación indican que su presencia en el gobierno de Santa Anna fue empequeñecida por la injerencia, que no cesó con la muerte de Alamán, del encargado de Relaciones. Al asumir el cargo *El Universal* publicó una nota apologética para presentar a Ignacio Aguilar, la condición oficialista de este periódico hace previsible su punto de vista:

es uno de los talentos más privilegiados de que México puede envanecerse. Su instrucción tan sólida como vasta y amena, su rectitud de principios y su constancia en ellos, no podían menos de conducirlo a tomar parte en los altos consejos de su patria...si el talento y la instrucción, la integridad y el patriotismo, son cualidades propias para desempeñar dignamente una cartera ministerial, los amantes del bien público pueden estar contentos, pues el nuevo ministro de la gobernación posee estas cualidades en alto grado.¹²⁸

No obstante, fue duramente criticado desde otros frentes. Después de la muerte de Alamán los ministros fueron censurados por actuar como meros instrumentos en manos del dictador, títeres que movía a su antojo y que por supuesto no discutían sus órdenes. Francisco de Paula Arrangoiz escribe en

¹²⁷ De la Portilla, *Historia de la Revolución de México...*, p. 23.

¹²⁸ *El Universal*, México, 6 de junio de 1853.

términos poco favorables de su pariente y compadre Aguilar, además de presentarlo a él, a Díez de Bonilla “y los demás Ministros” como faltos de carácter; los acusa de no haberse opuesto a Santa Anna y a “su camarilla” y aun considerando sus intenciones como buenas, “hicieron mucho daño” al país por permitir los desmanes del dictador por miedo a la venganza si presentaban su renuncia. Incluso hace públicas algunas de las pequeñas humillaciones que según el diplomático veracruzano tuvieron que soportar estos funcionarios, como “aguardar en la antecámara a veces más de una hora, mientras él se entretenía en conversaciones fútiles con su camarilla.”¹²⁹

Anselmo de la Portilla confirma esta opinión:

es indudable que el general Santa Anna miraba con desprecio a sus ministros y que estos se mantenían en su gracia a costa de humillaciones: el lazo que los unía, era por parte de él la conveniencia de tener esclavos sometidos ciegamente a su voluntad, y por parte de ellos la vanidad de una posición que si les costaba el sacrificio del amor propio delante del dictador, también les proporcionaba ocasión de desquitarse descargando sobre los demás el peso de su soberbia. Ellos decían sin embargo, que permanecían allí por evitar mayores males”.¹³⁰

Los privilegios asociados a la posición alcanzada por Ignacio Aguilar y Marocho seguramente fueron un aliciente para soportar los malos ratos que su jefe le pudo haber dado; en los dos años y dos meses que permaneció en Gobernación disfrutó de algunas prerrogativas: utilizar colores en sus libreas que sólo pertenecían a los ministros –en este caso el amarillo-, sus coches no tenían que seguir la línea en los paseos públicos, igualmente sus esposas podían ocupar lugares preferentes en las grandes solemnidades religiosas.¹³¹ A esto podemos agregar la investidura como Comendador de la recién restablecida Orden Mexicana

¹²⁹ Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 424. Para ubicar las opiniones del autor sobre el gobierno de Santa Anna, resulta interesante recordar aquí su participación en la venta del territorio conocido como La Mesilla, tratado que se aprobó en Washington el 26 de abril de 1854 y se ratificó en México el 31 de mayo del mismo año. Juan N. Almonte fue el encargado de recibir los primeros 7 millones por concepto de indemnización, al poco tiempo fue relevado del cargo y Arrangoiz, su sucesor como ministro plenipotenciario en Washington continuó con la gestión por la que cobraría un 1% sobre los millones recibidos, comisión que él mismo se fijó además de percibir por adelantado su sueldo como diplomático. El diplomático xalapeño marchó a Europa quedando en muy mala posición frente a sus correligionarios conservadores, fue destituido del encargo acusado de abuso de confianza y criticado duramente por la opinión pública, también se le retiró la condecoración de la Orden de Guadalupe. Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del estado...*, pp. 190-194. En *El Universal* del 3 de mayo de 1855 un ejemplo de los fuertes ataques recibidos por Arrangoiz sobre esta cuestión. Según Manuel Rivera Cambas, Francisco de Paula Arrangoiz se llevó la nada despreciable cantidad de 70 mil pesos. En *Antonio López de Santa Anna*, México, Editorial Citlalpetl, 1958.

¹³⁰ De la Portilla, *Historia de la Revolución de México...*, p. 24.

¹³¹ *Ibidem.*, p. 21. Incluso en alguna ocasión la esposa de Aguilar, Josefa Aguirre, sustituyó por indisposición a Dolores Tosta de Santa Anna en la entrega de premios a los niños de una escuela. *El Universal*, México, 9 de enero de 1855.

de Guadalupe, y otros títulos relacionados más con la academia como el grado de doctor en derecho civil por la Pontificia y Nacional Universidad de México, su integración al Colegio de Abogados, además de ser miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Algunas de estas distinciones fueron criticadas por haberse otorgado a diestra y siniestra; junto con Aguilar fueron nombrados también doctores Teodosio Lares y Manuel Díez de Bonilla, quienes se encerraron una tarde entera en un salón del palacio “discutiendo larga y formalmente sobre los colores que habían de tener las borlas de los nuevos doctores”.¹³²

Más redituables que el boato impuesto por Santa Anna entre los miembros de su gobierno fueron los premios que les repartió para resarcir en algo sus servicios y los descalabros que finalmente sufrirían muchos de ellos a la caída de la dictadura; Rafael Rafael, pese a que no figuró como miembro del gabinete, cumplió con el apoyo que brindó al presidente desde las páginas de *El Universal* y éste agradecido no sólo le dio algunas tierras, también obligó a los empleados de su administración a suscribirse al mencionado periódico. Mayor fue la recompensa que recibieron varios ministros: “Manuel Díez de Bonilla una concesión para construir puentes, Lares y Aguilar y Marocho, permiso para que siguieran ejerciendo la abogacía dos años y mandándoles pagar adelantado el sueldo de todo ese tiempo”.¹³³

En la desbandada que siguió al triunfo de la Revolución de Ayutla hubo tiempo para intentar cubrirse las espaldas al menos en términos económicos, los nombramientos como magistrados se dieron únicamente para que tanto Lares como Aguilar pudieran cobrar el sueldo de un cargo que no llegaron a ejercer, al menos en ese momento, porque inmediatamente se les otorgó la licencia. Sin embargo en una de las notas necrológicas escritas a la muerte de Aguilar y Marocho se exalta la memoria del personaje haciendo hincapié en su honradez, “tuvo fáciles oportunidades de conseguir ganancias valiosas, pero ilícitas; en vez de

¹³² *Ibidem.*, p. 23.

¹³³ Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, 2ª. ed., México, El Colegio de México, 1983, p. 441. Cuando ya era más que evidente la salida de Santa Anna del poder, el todavía ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, Teodosio Lares envió un comunicado al ministro Ignacio Aguilar notificándole que “S.A.S. el General Presidente ha tenido a bien conceder a usted dos años de licencia para que pueda separarse del servicio de la Magistratura que obtiene en el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, pudiendo ejercer la abogacía en este tiempo, el cual deberá contarse desde el día en que deje de desempeñar el Ministerio de su digno cargo”. México, 8 de agosto de 1855, CEHMC (FIAM, IX-I, leg. 6).

apropiarse caudales públicos, devolvió alguna vez lo que se le había ministrado para pasar la crisis consiguiente a su caída como ministro del general Santa Anna.”¹³⁴

Las atribuciones que correspondían al novel ministerio de Gobernación fueron bien delimitadas por el propio Alamán:

Se le encargó todo lo relativo al Consejo de Gobierno, manejo interior de la República, la policía de seguridad, los montepíos y establecimientos de beneficencia, las cárceles, lo relativo a libertad de imprenta y propiedad literaria, las festividades nacionales, las diversiones públicas, las pestes, la vacuna, y la contaduría de propios y arbitrios.¹³⁵

A éstas agregaríamos las relacionadas con las obras públicas, en esta materia el Ayuntamiento de la ciudad únicamente se concretaba al cobro de rentas, permisos y nombramientos.

Sin embargo, sus facultades no siempre fueron respetadas; no sólo el ministerio de Relaciones se inmiscuyó, incluso el de Guerra “aprobó un proyecto para la construcción de un panteón nacional, reformas a la ciudadela, la destrucción de los Arcos de Belén y otras obras”.¹³⁶

Las funciones relativas a la policía secreta –práctica extendida en este gobierno que entre otras cosas propició el destierro, encarcelamiento e incluso la muerte de algunos de los detractores de Santa Anna- sí estuvieron en manos de Aguilar y Marocho. Él se encargó de acallar a los posibles descontentos con métodos poco convencionales. Por ejemplo, el 8 de octubre de 1853 Aguilar mandó un comunicado al gobernador de Oaxaca urgiéndolo para que “en el acto sea aprehendido y puesto en lugar seguro” el individuo que reclamara como suyo en la administración de correos “un pliego bajo cubierta de papel amarillo, cerrado con lacre encarnado” con la dirección “Oaxaca al Sr. Don José S.P. Tepeya”. Se supone que en el sobre había material subversivo y con esa orden el encargado de Gobernación pretendía sorprender al “revolucionario”.¹³⁷

El miedo a un levantamiento no era novedad en México y Santa Anna tenía una larga experiencia como protagonista de más de uno. Durante la dictadura se controlaron en la capital las entradas y salidas de la gente, *El Universal* se encargó

¹³⁴ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

¹³⁵ Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del estado...*, p. 93.

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 255.

¹³⁷ Jorge L. Tamayo (comp.), *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, Versión electrónica, Tomo I, Capítulo IV, “Juárez en Oaxaca”, México, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2006, p. 499.

de publicar de manera cotidiana las listas de viajeros bajo el título “Movimiento de la población”, no sólo se sabía el nombre completo del que llegaba o se iba, también el lugar donde se hospedaba. Seguramente estas listas condimentaron más de una tertulia con los chismes que estos nombres despertaron, no obstante su finalidad fue más de vigilancia y control.

Larga es la relación de los personajes que sufrieron el destierro por órdenes de Santa Anna, algunos como Guillermo Prieto fueron alejados de la capital, lo que en su caso sirvió de pretexto para escribir *Viajes de orden suprema*, una crónica del exilio aderezada con notas costumbristas y comentarios ácidos sobre el dictador y sus ministros, de Aguilar diría que “fincó su celebridad en los destierros y las extorsiones”¹³⁸. Otros como Antonio de Haro y Tamariz fueron condenados a “que se pase por las armas luego que se le aprehenda”. A Manuel Payno y Mariano Riva Palacio simplemente los quería fuera de la capital. Con Benito Juárez y Melchor Ocampo fue más severo, los obligó a dejar el país¹³⁹. Tal vez la evocación de añejas lealtades hizo que Aguilar –según nota de *La Voz de México*- interpusiera “su influencia con el presidente a favor de algunos de los adversarios políticos, en cuanto no comprometía sus deberes de gobernante”.¹⁴⁰

El ministro de Gobernación también estaba encargado de censurar publicaciones que ofendieran la sensibilidad de su *Alteza Serenísima*, los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, injuriaban –según comunicado de Aguilar- no sólo al caudillo sino al ejército y a la patria misma; por ello manda, por orden del dictador, quemar todos los ejemplares de la obra además de destituir a todos sus autores de cualquier cargo público que se encontraran sirviendo¹⁴¹.

Ingratas seguramente fueron las labores de censor y policía encomendadas al abogado michoacano; a éstas se agregarían otras como la tarea de cobrar las multas a las que se hacían acreedoras las personas que no cumplían con la “invitación” de adornar sus casas con motivo de las fiestas patrias o la muy impopular contribución sobre perros domésticos. El ministro tampoco quedó exento

¹³⁸ Crónicas publicadas en varios números de *El Monitor Republicano*, en este caso la nota corresponde al 20 de octubre de 1857.

¹³⁹ Vázquez Mantecón publicó un anexo con la lista de los desterrados, *Santa Anna y la encrucijada del estado...*, pp. 315-318.

¹⁴⁰ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884. Carmen Vázquez menciona que “los conservadores abogaron por él” refiriéndose a Guillermo Prieto cuando fue enviado al destierro a la población de San Andrés Chalchicomula. En *ibidem.*, p. 229.

¹⁴¹ *El Universal*, México, 7 de febrero de 1854.

de ser señalado directamente por actos de corrupción, fue acusado de crear impuestos con la supuesta finalidad de utilizar lo recaudado para sostener una oficina que se encargaría de fiscalizar la tesorería; sin embargo, “el Sr. Aguilar, que en vez de crear economías, quería crear *algo*, creó esa oficina, según creemos, para *crear* el porvenir de algunas personas”.¹⁴²

Durante la dictadura las voces contrarias al régimen no se podían escuchar gracias a la ley de imprenta que se encargó de acallar cualquier oposición, las acusaciones tendrían que esperar la caída del gobierno de Santa Anna y mientras tanto el silencio o el apoyo incondicional de periódicos como *El Universal*. En esta publicación los editores asumieron la tarea de aplaudir las acciones del presidente y sus ministros, ahí Aguilar fue el hombre de estado que con “su talento, su vasta instrucción, su prudencia y la solidez de sus principios” había sabido superar las dificultades del puesto que le fue confiado. Las tareas que emprendió estuvieron encaminadas a centralizar la acción del poder haciendo desaparecer los vestigios de federalismo que aún quedaban cuando Santa Anna asumió la presidencia y sobre todo restituir el orden:

Ha restablecido la unidad, creando un centro activo y legislador, y anulando aquel cúmulo de leyes inútiles o perniciosas; ha restablecido el principio de la autoridad y reanudado los vínculos de la obediencia; ha hecho la ley una para todos y ha realizado así lo que siempre fue una mentira bajo el imperio del procaz liberalismo, *la igualdad ante la ley*...El principio de la autoridad es una preciosa garantía para las naciones; él les asegura la paz, el sosiego y el bienestar a que aspiran; él asegura también el ejercicio de la justa libertad que deben tener los ciudadanos...libertad y derechos que no se gozan jamás en el exclusivismo de las democracias, y son efectivos bajo un gobierno fuerte y justo. Digno es, pues, de toda alabanza el Exmo. Sr. Ministro de la gobernación, por haber restablecido con sus acertadas providencias el principio de que hablamos.¹⁴³

Ignacio Aguilar fue fiel a estos principios, mismos que defendería más adelante al apoyar una monarquía encabezada por un príncipe extranjero.

Santa Anna había logrado ampliar por tiempo indefinido las facultades omnímodas otorgadas por la revolución de Jalisco; sin embargo, los focos rojos que se comenzaron a prender en el sur del país le hicieron temer por su permanencia en el poder. Recurrió entonces a la figura de junta popular para conocer la opinión del pueblo sobre su gobierno a través del voto; no obstante el propósito era legitimar una presidencia que ya por entonces se tambaleaba. La pregunta a

¹⁴² *El Monitor Republicano*, México, 5 de octubre de 1855.

¹⁴³ *El Universal*, México, 26 de noviembre de 1853.

contestar en ese diciembre de 1854 decía “¿El actual presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce?”. El problema de esta supuesta consulta al pueblo fue la coacción ejercida para obtener los resultados deseados. Los que votaban por el sí lo hacían en un cuaderno escribiendo su nombre, los que se decidieron por el no también tenían que identificarse agregando el nombre de la persona que vendría a sustituir a Santa Anna.¹⁴⁴

Con este sistema pocos fueron los que se atrevieron a disentir, y los que lo hicieron y además votaron por Juan Álvarez fueron juzgados como conspiradores. La maquinaria del Estado se movilizó para evitar sorpresas desagradables y Aguilar pudo contribuir desde su cargo presionando:

el ministro de la gobernación dirigió reservadamente una carta a los gobernadores de los departamentos, en la cual les decía que ellos debían comprender perfectamente cuál era el verdadero objeto de aquella medida, y que a ellos les tocaba disponer las cosas de modo que no se malograra el buen resultado que apetecía el gobierno. Aunque estos conceptos estaban embozadamente expresados en la carta del ministro, no lo estaban tanto que dejaran de haberle causado vergüenza, si se hubieran publicado entonces.¹⁴⁵

A pesar de estos actos de control, más aconsejados por la desesperación que como obra de un plan articulado para evitar que la revolución cundiera, el presidente Antonio López de Santa Anna continuó debilitándose aún y cuando, como era de esperarse, el resultado de la consulta fue una abrumadora mayoría por el sí.

Un síntoma más de impotencia fue la convocatoria que Santa Anna hiciera en junio de 1855 al Consejo de Estado para preguntarle si era tiempo de otorgarle una constitución a la nación. Este órgano de gobierno, creado por Lucas Alamán, tenía entre sus funciones la de “preparar y redactar los proyectos de ley que el gobierno demandara, y expedir un dictamen sobre aquellos negocios en que fuera consultado por el gobierno”¹⁴⁶. Este Consejo, que tuvo escasas oportunidades de discrepar frente a los deseos de Santa Anna, respondió que sí era momento de emitir un código pero debería ser el propio presidente y no un congreso quien lo redactara, además se pronunciaba por la república como la forma de gobierno que convenía al país.

¹⁴⁴ *El Universal*, México, 8 de noviembre de 1854.

¹⁴⁵ De la Portilla, *Historia de la Revolución de México...*, p. 169.

¹⁴⁶ Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del estado...*, p. 64.

Demasiado tarde para su *Alteza Serenísima*, quien tuvo que salir de la capital el 9 de agosto de 1855 con la supuesta intención de ir a combatir a los levantados; no obstante sus propios ministros temían que el todavía presidente los dejara abandonados en la ciudad de México a merced de la ira popular. Desde un día antes de la partida del general la desbandada de funcionarios se generalizó, tanto que el día 8 de agosto por la tarde en la recepción oficial del enviado de Isabel II, el diplomático Antonio Zayas tuvo que soportar el acto protocolario sin la presencia de ningún ministro, estaban demasiado ocupados preparando la huída.¹⁴⁷

Juan Álvarez e Ignacio Comonfort se habían pronunciado con el plan liberal de Ayutla proclamado desde el 1° marzo de 1854 por Florencio Villarreal y reformado en Acapulco 10 días después, las demandas eran claras y definitivas para Santa Anna pues pedían su destitución a fin de elegir a un presidente provisional además de convocar a un nuevo congreso que se encargaría de redactar una constitución. En agosto del 55 *el vencedor de Tampico* tenía claro que no poseía ya la fuerza suficiente para sostener su gobierno y anticipando el desastre dejó un sobre lacrado en el ministerio de Relaciones con la indicación de que fuera abierto después de su partida, en él designaba como sucesores a Mariano Salas, Ignacio Pavón y Martín Carrera, después de la breve presidencia de este último y al triunfo de la revolución liberal sería Juan Álvarez quien finalmente quedaría a cargo del ejecutivo por dos meses.

La ansiada estabilidad que impulsó a diversos personajes a dar su apoyo a Santa Anna, entre otros el propio Ignacio Aguilar, se convirtió en una etapa de persecución y prisión:

Exaltados los ánimos de los enemigos del gobierno derrocado, pronto se escucharon algunas voces de venganza contra los hombres que habían formado el ministerio de Santa-Anna, y muy especialmente contra el ministro de relaciones Díez de Bonilla, á quien se le consideraba como consejero del dictador. Bastaron aquellas voces pronunciadas por unos cuantos de esos hombres que siempre hacen cabeza en los motines populares, cuando no hay peligro, para que una parte del populacho se arrojase á cometer lamentables excesos. Azuzado por esos hombres que se pusieron á la cabeza de él, se lanzó sobre las casas de algunos conservadores, saqueó la del expresado ministro Díez de Bonilla, recorrió las calles amenazando con feroces gritos destruir cuanto perteneciese á los adictos a Santa-Anna; destruyó la imprenta de *El Universal*¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los mas caracterizados historiadores*, tomo XIV, Barcelona, J.F. Parres y comp. Editores, 1880, pp. 51-52.

¹⁴⁸ *Ibidem.*, tomo XIV, p. 53. Junto con la casa fueron saqueados su biblioteca y el gabinete de física que Díez de Bonilla había instalado en su residencia. En José María Muriá, “Los primeros meses de 1854, según Manuel Díez Bonilla” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 8, 1987, pp. 16-23.

Los años que siguieron a la caída de la dictadura santanista fueron sombríos para Ignacio Aguilar y Marocho, no se ha conservado correspondencia familiar de esos difíciles días, no obstante, existen algunas fuentes que revelan las actividades subversivas en las que se involucró el ex ministro de Santa Anna.

LA INSURRECCIÓN...

“La funesta noticia que corre aquí de que el Sr. D. Ignacio está de nuevo preso”

El levantamiento de Ayutla acaudillado por Álvarez y Comonfort no fue el único que se dio por esos días, Antonio López de Santa Anna tenía para entonces numerosos enemigos tanto en el bando liberal como en el conservador. Antonio de Haro y Tamariz fue uno de ellos, de fiel colaborador santanista se convirtió en el enemigo que trabajó activamente por la caída del dictador.

El empresario poblano acaudilló un movimiento alterno al de Ayutla desde San Luis Potosí, el plan que lo proclamó jefe supremo se firmó el 13 de agosto de 1855 y fue considerado bandera del partido conservador por su contenido –entre otras cosas se protegía al clero y al ejército- y por la propia filiación de Haro, no olvidemos que fue quien portó la famosa carta que Lucas Alamán le dirigió a Santa Anna en ese ya lejano 1853, además “a causa de los antecedentes de su juventud y sus asociaciones familiares, Haro, egresado de un importante colegio jesuita y propietario, daba garantías de ser un buen conservador”¹⁴⁹.

Sin embargo, Haro y Tamariz había exhibido un proceder pragmático cuando presentó a Santa Anna un plan para obtener un préstamo garantizado con los bienes de la iglesia en la época en que dirigió el ministerio de Hacienda; si bien la propuesta fue rechazada, mostró que podía estar de acuerdo con prácticas más asociadas al bando liberal que al conservador, mudanzas que por otro lado parecían ser moneda corriente en aquel tiempo. No obstante, no estableció acuerdos con los pronunciados de Ayutla, no sólo por diferencias ideológicas, las

¹⁴⁹ Jan Bazant trabajó la biografía del personaje rastreando las mutaciones ideológicas experimentadas a lo largo de su carrera política. En *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, p. 82.

aspiraciones personales también estuvieron presentes, Haro y Tamariz se enfrentó a Comonfort porque también quería el poder. Con todo, la estrategia aplicada por el antiguo administrador de la aduana de Acapulco fue más afortunada; Ignacio Comonfort recibió el apoyo de la guarnición de la ciudad de México, lo que significó para Antonio Haro y Tamariz la derrota; a través de la firma de los Convenios de Lagos se vio forzado a aceptar lo estipulado en el Plan de Ayutla.

Juan Álvarez, tal vez demasiado viejo para afrontar las pugnas en torno a la silla presidencial, la dejó en manos de Ignacio Comonfort en diciembre de 1855, pero la chispa ya había prendido; el breve periodo en que Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto formaron parte del gabinete fue suficiente no sólo para excluir al clero de la convocatoria al congreso constituyente, sino también para expedir la ley conocida como Juárez que ordenaba la supresión de los tribunales especiales eclesiásticos y militares.

El presidente Ignacio Comonfort, la cabeza más visible de la facción moderada, trató en vano de neutralizar los avances de los puros, por ejemplo alejando a Juárez por medio de su designación como gobernador de Oaxaca; aún así su fuerza se dejó sentir a través de los ministros Miguel Lerdo de Tejada y José María Iglesias; las leyes que llevan sus nombres junto con la Juárez, herirían de muerte a la iglesia.

La reacción llegó al grito de “religión y fueros” y no fue uno sino varios los levantamientos que se dieron por diversos lugares de la república. Antonio Haro y Tamariz no había sido olvidado y la obvia desconfianza que generaba al gobierno se tradujo en un arresto que acabó en fuga. Entonces sí el antiguo santanista se unió al movimiento de Zacapoaxtla iniciado por el cura Francisco Ortega para ponerse al frente de los sublevados durante la ocupación de la ciudad de Puebla, ahí estaban también Luis G. Osollo, Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

La presencia de Haro en Puebla desencadenó diferentes acontecimientos: primero su derrota nuevamente frente al ejército de Comonfort en marzo de 1856, y como corolario, el exilio del obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

Desde noviembre de 1855 se habían suscitado diferencias entre el gobierno y Labastida, la causa primigenia fue el cura del sagrario de la catedral de Puebla, Francisco Javier Miranda. El párroco, un conservador exaltado, atacó desde el púlpito las acciones del gobierno liberal de Juan Álvarez, incluso fue acusado de

sedición y de utilizar su investidura para enardecer a sus feligreses contra las autoridades civiles; el castigo fue la cárcel y después el exilio. El obispo de Puebla, como su superior en la jerarquía eclesiástica, lo defendió. Los argumentos que usó constituyen una interesante muestra de las tensiones habidas entre los dos poderes: el civil y el religioso, mayormente por el contexto en que se dieron, ya que el 23 de noviembre se había publicado el decreto de la ley Juárez.

Labastida se quejó ante las autoridades porque no fue avisado con antelación de la prisión del Dr. Miranda; además protestó por el tratamiento que se le dio al apresarlos, como si fuera un delincuente común y encerrarlos en una cárcel para criminales, sin respetar su carácter público, estado, empleo y clase a la que pertenecía. El eclesiástico no cuestionó la culpa del cura, defendió su fuero:

sólo me permitirá V.E. llamar su muy respetable atención a lo que dicen los autores cuando, después de asentar la generalidad con que el eclesiástico conoce en virtud del fuero de todos los negocios de los clérigos, sólo exceptúan el caso de un delincuente *in fraganti*, de cuya pronta aprehensión dependiese la conservación del orden: de donde es de inferirse que sólo en este caso, que ciertamente no es el ocurrido con el Dr. Miranda, podía haberse aprehendido sin previo conocimiento del diocesano su provisor; y que si se hace fuera de él, y más si se remite al reo fuera del lugar donde está su juez nato, sin previo aviso, se traspasan los límites del poder civil, se invade la jurisdicción eclesiástica, se echa por tierra el fuero que gozan los clérigos, se altera la armonía que debe reinar entre las dos autoridades, y se lastiman las garantías del ciudadano, en especial su seguridad y su libertad, que consisten en no ser molestado e inquietado en el goce de sus derechos, sino con causa legítima y por la autoridad competente.¹⁵⁰

Los ánimos se encontraban exaltados, el obispo de Puebla al desplegar los anteriores argumentos en defensa del fuero ya conocía el contenido de la mencionada ley. Por esos días se desarrolló un intenso debate entre la jerarquía eclesiástica y el ministro de Justicia Benito Juárez; tanto el arzobispo Lázaro de la Garza y obispos como Munguía y Labastida, entre otros, rechazaron la ley. Éste último, en su Cuarta carta pastoral del 1º de diciembre de 1855, expuso sus razones para considerar inadmisibles la ley que atacaba el fuero eclesiástico:

El fuero eclesiástico muy diferente del militar, a que parece se ha querido igualar, lo tienen el sacerdocio, el ministerio católico, no por un derecho gracia, o favor otorgado por el poder civil,

¹⁵⁰ Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Conducta del obispo de Puebla licenciado don Pelagio Antonio de Lavastida manifestada en las notas que dirigió al gobierno de Méjico inmediatamente antes y después de su destierro ejecutado el 12 de mayo de 1856*, París, Impr. del Sr. Adriano Le Clere, 1857, p.28. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a Juan Álvarez, 27 de noviembre de 1855.

sino en virtud de un derecho preexistente superior a la autoridad temporal que preside a la sociedad, a la legislación civil.¹⁵¹

Pelagio Antonio de Labastida abasteció con recursos de la diócesis a los sublevados de Zacapoaxtla durante la toma de la capital poblana; fue acusado directamente por el gobierno de haber financiado a los insurrectos. El obispo no negó el acto por más que pretendiera distinguir dos momentos:

Yo termino esta parte de mi exposición...declarando con toda sinceridad y de la manera más formal y solemne, que ni yo, ni mi venerable cabildo, ni algún otro administrador de bienes eclesiásticos ha dado alguna cantidad al señor Haro, ni a ningún otro revolucionario, mientras han tenido este carácter: que cuando ya tomaron posesión de la plaza, se le ministraron públicamente, como gobierno reconocido, y que contaba con la fuerza, algunas cantidades bien insignificantes, y no proporcionales por su pequeñez a las que se han facilitado a los demás gobiernos.¹⁵²

Sus explicaciones no convencieron a las autoridades y como castigo en primer lugar se decretó la confiscación de los bienes de la diócesis poblana para pagar los gastos que la campaña militar en la entidad había generado, después fue dictada la orden que lo llevaría al destierro europeo el 12 de mayo de 1856 al atribuírsele la siguiente declaración: “Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos”.¹⁵³ La ejecución de la disposición fue inmediata a pesar de que Labastida negó haber pronunciado tales palabras; para el 20 de mayo ya estaba el obispo embarcado rumbo a su destino final, Roma.

El clima de persecución desatado al triunfo de la Revolución de Ayutla contra los funcionarios de Santa Anna provocó que Ignacio Aguilar y Marocho tuviera que ocultarse sin salir de la ciudad de México; sin embargo, no se mantuvo en la inactividad; son diversas las fuentes que confirman su participación en el levantamiento contra el gobierno de Ignacio Comonfort en Zacapoaxtla.

¹⁵¹ Citado en Josep-Ignasi, Saranyana, Carmen José Alejos, *Teología en América Latina. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899)*, Vol. II/2, Madrid, Iberoamericana Editorial, 1999, p. 357.

¹⁵² Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Conducta del obispo de Puebla...*, pp.40-41. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a Ignacio Comonfort, 5 de abril de 1856.

¹⁵³ Rivera, *Anales mexicanos...*, p.22. El autor cuenta una curiosa anécdota ocurrida en el barco que llevaba rumbo al destierro a Labastida “En una de las primeras noches, cuando apenas se había acostado el señor Labastida, sintiendo pasos en su camarote, preguntó: ‘¿Quién es?’ y no recibiendo contestación, volvió a preguntar: ‘¿Quién es?’ Entonces respondió Irigoyen [médico asignado como acompañante]: ‘Yo soy’, y preguntándole el prelado que qué se le ofrecía, respondió: ‘Me aflige una idea: dicen que yo debía envenenar a Usía Ilustrísima’. Irigoyen se acababa de volver loco, por lo que fue dejado en Sisal.”

Durante los hechos referidos en los que Francisco Javier Miranda fue desterrado y Labastida y Dávalos protestó contra la ley Juárez, corrió por Puebla el rumor sobre el posible encarcelamiento del obispo. Es probable que la participación de Aguilar en la revolución poblana tuviera su origen tanto en la defensa de su amigo de juventud, que finalmente fue exiliado, como en el rechazo a las leyes liberales que atentaban contra la iglesia.¹⁵⁴

El papel de Aguilar y Marocho contra el gobierno de Comonfort no fue secundario, las escasas fuentes que ofrecen algún indicio lo ubican en la dirección del movimiento. Dada la diversidad de los levantamientos que se dieron bajo el grito de “Religión y fueros” se formó una especie de junta central denominada directorio:

Algunos se organizaron clandestinamente en el Directorio Conservador Central de la República Mexicana, que operó de 1856 hasta la toma del poder en 1858. Si bien algunos diarios señalaron a Ignacio Aguilar y Marocho como su dirigente otros veían al padre Francisco Javier Miranda como el responsable de la formación de guerrillas en el sur, la Sierra Gorda, Puebla y Michoacán.¹⁵⁵

Lo cierto es que Ignacio Aguilar no se quedó con los brazos cruzados, Manuel Rivera Cambas lo ubica en la dirección de uno de los varios “círculos” constituidos para tratar de aglutinar las acciones de los que luchaban contra Comonfort e incluso revela una aspiración que apuntaba mucho más alto:

Uno de estos círculos lo presidió don Ignacio Aguilar y Marocho, que tenía pretensiones de ser Presidente de la República, apoyándolo sus amigos. Los que trataban de armonizar las disidencias formaron otro círculo en el que aparecía el nombre del general Santa Anna y procuraban demostrar que Aguilar estaba desconectado y reducido a la impotencia.¹⁵⁶

Más adelante el mismo autor apunta que Aguilar acabó uniéndose al “círculo” de Santa Anna cuando éste lo llamó junto con otros, como Díez de Bonilla, Velázquez de León y el general Salas para organizar desde la capital la revolución a través de una junta. Posiblemente las ambiciones de nuestro abogado michoacano se vieran obstaculizadas por la persecución a la que fue sometido en aquellos días. En el mes de mayo de 1856 decidió huir utilizando la ayuda de su

¹⁵⁴ Además de la estrecha amistad entre Labastida y Aguilar, existen numerosas cartas en los fondos consultados que hablan del aprecio de la familia Aguilar Aguirre hacia Francisco Javier Miranda.

¹⁵⁵ Conrado Hernández López, “El conservadurismo mexicano en el siglo XIX” en *Metapolítica*, México, marzo/abril, 2002, Núm. 22, pp. 64-65.

¹⁵⁶ Manuel Rivera y Cambas, *Historia de la intervención europea y norte-americana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, tomo 1, vol. I, México, Editorial Academia Literaria, 1962, p. 283.

hermano menor Agustín. Una serie de peripecias, que incluyeron el mal tiempo, los arrojó para su mala suerte a las costas de Tehuantepec; al intentar pasar por Oaxaca para llegar a Veracruz fueron descubiertos en un pueblo llamado Don Dominguillo. El ex ministro de Santa Anna fue apresado por orden del gobernador Benito Juárez para ser enviado a la ciudad de México.¹⁵⁷

Este pasaje en la vida del personaje podría bien figurar en un capítulo de alguna novela de folletín, pues no faltó ni la mala suerte ni el disfraz para condimentar lo que podría ser un final razonablemente feliz al haber sido liberado de su prisión al poco tiempo.

La existencia de este grupo que encabezaba la revuelta fue cuestionada por Niceto de Zamacois; el autor alude a una junta que se reunía secretamente en la ciudad de México para coordinar los movimientos de las guerrillas, dice que fueron los liberales quienes le dieron el título de Directorio conservador central de la república, pero:

en realidad nadie sabía donde se reunía ese directorio ni llegó a saber los nombres de las personas que aseguraban lo componían todas eran conjeturas y sospechas, nada más. Se decía que sin duda la formaban algunos ex-ministros de Santa-Anna, varios militares de los vencidos en Puebla, algunos eclesiásticos y no pocas personas de importancia de lo más distinguido de la sociedad.¹⁵⁸

Zamacois argumenta que si bien existían personajes interesados en cambiar la situación del país y se reunían para “lamentar los actos del gobierno”, no por ello conformaron ningún grupo secreto y aunque dice tener informes seguros para probarlo no los exhibe y tan sólo repite en más de una ocasión que si realmente hubiera existido tal directorio, se habría notado su influencia en la coordinación de las acciones y en la presencia de un plan que le hubiera dado objetivos y coherencia a esta revolución.

Ignacio Aguilar tuvo que vivir a salto de mata por varios meses entre 1856 y 1857, seguramente la cotidianidad de la familia se trastornó por completo, la correspondencia cesó y sólo hay algunos indicios de sus actividades. Su esposa Josefa intentó vender sus muebles en San Luis Potosí para paliar la falta de

¹⁵⁷ *El Monitor Republicano*, México, 9 de mayo de 1856. “Ha sido descubierto y aprehendido, disfrazado de criado, en D. Dominguillo, pueblo de Oaxaca, el ex ministro del dictador Santa –Anna, D. Ignacio Aguilar. Conforme al Plan de Ayutla ¿qué deberá hacerse con este personaje? ¿Llegará a hacerse entre nosotros efectiva la responsabilidad ministerial?”

¹⁵⁸ Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos...*, tomo XIV, pp. 393-394.

recursos, una situación difícil para prole tan numerosa¹⁵⁹. Y aún faltaban otros sinsabores por llegar.

Las actividades subversivas contra la administración de Comonfort también involucraron a otro miembro de la familia Aguilar. Fue publicada en *El Monitor Republicano* una misiva interceptada por el gobierno donde José M. Aguilar y Sánchez revela información de los movimientos de los revolucionarios en Guanajuato, pide auxilio monetario al general Manuel María Calvo para continuar la lucha entre tanto dice “pueda recibirlo de mi casa o encuentro a Agustín Aguilar [hermano de Ignacio Aguilar] mi primo cuyo paradero ignoro”.¹⁶⁰

Una carta fechada el 8 de abril de 1857 nos da alguna pista de las andanzas del abogado michoacano

Hasta el correo próximo me proponía escribirles a todos ustedes y hacer que lo hiciera Rafaelita, más la funesta noticia que corre aquí de que el Sr. D. Ignacio está de nuevo preso me violenta a preguntarte si es cierto y por qué.¹⁶¹

Y no carece de fundamento la preocupación de Amado Aguirre cuando pregunta a su hermana sobre la suerte de Aguilar.

En los primeros días de abril de 1857 el gobierno de Ignacio Comonfort enfrentaba el vendaval en torno a la promulgación de la constitución, a esto se sumaban la perenne crisis económica, las siempre difíciles relaciones con Estados Unidos y por supuesto las revueltas internas. Las necesidades apremiantes de México no pasaron desapercibidas para el gobierno norteamericano y menos aún para su representante diplomático, John Forsyth, quien resume muy bien las relaciones entre los dos países, “desde la guerra de 1846-47, ni definimos nuestra política con México, ni hemos sostenido relaciones estables con este país. Durante 10 años no hemos estado ni en paz ni en guerra con esta República”¹⁶². Para los mexicanos continuaba abierta la herida de la mutilación territorial y para los norteamericanos nuestro país seguía siendo un atractivo para sus afanes expansionistas. En este contexto el presidente Comonfort solicitó un préstamo al gobierno de Estados Unidos. La ocasión no podía ser más propicia para que un hábil ministro como Forsyth intentara sacar provecho.

¹⁵⁹ José G. Mena a JAA, San Luis Potosí, 14 de mayo de 1856, CEHMC (FMA, XIX, leg. 268).

¹⁶⁰ *El Monitor Republicano*, México, 22 de marzo de 1857.

¹⁶¹ Amado Aguirre de la Torre a JAA, León, 8 de abril de 1857, CEHMC (FMA, XIX, leg. 269).

¹⁶² Tamayo (comp.), *Benito Juárez, documentos...*, Tomo 3, Capítulo XIX, p. 11. John Forsyth, ministro de Estados Unidos en México a Lewis Cass, secretario de estado de los Estados Unidos, México, 4 de abril de 1857.

Forsyth expone sus consideraciones sobre la importancia de llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano para obtener ventajas comerciales y territoriales para Estados Unidos, una perla del imperialismo norteamericano. Exhibe abiertamente las intenciones del gobierno de James Buchanan de adquirir por cualquier medio más territorio al sur de su frontera; sin embargo, reconoce la imposibilidad de hacerlo directamente porque –y esto habla a favor de Ignacio Comonfort- “este gobierno no cederá a sus deseos a costa del honor, de la dignidad y de la justicia del país” incluso el mandatario mexicano “dijo prácticamente que antes de ceder un palmo de territorio se tirarían de las ventanas del Palacio, renunciaría a su puesto y hasta moriría”¹⁶³. Entonces propone otro camino, conceder a México el empréstito solicitado.

El diplomático considera que obtendría resultados favorables a largo plazo si se tomaba el préstamo como una especie de hipoteca, misma que al no poderse liquidar al paso del tiempo constituiría el pretexto para ceder el territorio deseado sin que el honor de nadie resultara lastimado. Además plantea que si se aplicaban los recursos del crédito a la deuda inglesa se matarían dos pájaros de un tiro, es decir, se le quitaría a Gran Bretaña el medio para influir en la política mexicana y se obtendría el tan ansiado territorio para Estados Unidos, dando a Comonfort además la posibilidad de financiamiento para que lograra controlar al ejército y al clero que se creía estaba detrás de insurrecciones como la de Zacapoaxtla.

John Forsyth tuvo razón al intuir que la opinión pública se volvería contra el presidente mexicano cuando se interpretara que las negociaciones con Estados Unidos lesionaban la soberanía nacional; igualmente sabía que sólo un gobierno fuerte podría enfrentar una cesión territorial:

tengo razones para afirmar que el presidente Comonfort se siente herido por el camino que ha seguido la negociación y considera que sus iniciativas de mejorar las relaciones con Estados Unidos han sido mal recibidas. Estos sentimientos son naturales y me esforzaré por corregirlos, dado que durante dos meses ha considerado esta negociación como el punto más importante que salvará a su gobierno y a su país. Significó un fuerte golpe para él. No puede preverse cómo reaccionará. Desde que las noticias llegaron a esta capital, había sido descubierta una conspiración del partido clerical y su jefe, don Ignacio Aguilar y algunos otros, habían sido arrestados.¹⁶⁴

¹⁶³ *Ibidem.*, p. 13. No sin burla agregaría Forsyth que Santa Anna afirmó lo mismo con la misma energía y finalmente vendió La Mesilla.

¹⁶⁴ *Ibidem.*, p.16.

No obstante los esfuerzos del ministro norteamericano, la respuesta de su gobierno a su proposición se encaminó hacia la consolidación del derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec otorgado a Estados Unidos en el Tratado de la Mesilla a través de una concesión.

Ignacio Comonfort supo sortear la arremetida expansionista; sin embargo, los problemas internos continuaban; la situación no podía estar más tensa y el malestar creciente de la iglesia aumentó cuando el presidente decretó la obligatoriedad de jurar la constitución por parte de todos los empleados públicos, ya que de no hacerlo perderían el puesto. El arzobispo Lázaro de la Garza y los obispos respondieron poniendo entre la espada y la pared a los fieles, pues negaban la absolución a quienes hubieran jurado.

En este contexto de zozobra se sospechaba de la existencia de una conspiración, y efectivamente se confirmaron los temores de Amado Aguirre y los informes de John Forsyth; una vez más fue encarcelado Ignacio Aguilar el 1° de abril de 1857 al acusársele de estar al frente de este movimiento¹⁶⁵. Sin embargo, el anunciado golpe del partido clerical no llegó y según datos de Niceto de Zamacois el gobierno propagó la noticia de que éste se ejecutaría el Jueves Santo.

El mencionado autor explica la serie de rumores que corrieron por la capital, según los cuales el cabildo de la catedral se negaría a recibir, como había sido costumbre hasta entonces, a los representantes del gobierno en esa importante fecha de celebración religiosa que para ese año correspondería al 9 de abril, la ocasión sería propicia para que en medio de la confusión se diera el grito de ¡Viva la religión! “derrocando en seguida a los hombres que estaban en el poder”. El gobernador del Distrito Federal, quien fungiría a la sazón como representante del presidente, conoció la posición del arzobispo, quien le recomendó que no asistiera aquel día pues creía “que no podía recibir a las autoridades que habían dado la expresada constitución, porque esto se oponía a la doctrina del catolicismo”.¹⁶⁶

Pese a la advertencia Juan José Baz asistió el día previsto a la catedral; Zamacois intenta restarle importancia al suceso y relata que después de no haber

¹⁶⁵ No sería ésta la única conspiración descubierta por aquellos días contra el gobierno de Comonfort, una junta fue sorprendida por el activo gobernador Juan José Baz el 26 de abril de 1857 en una casa de la ciudad de México; al comprobarse los planes revolucionarios fue aprehendido junto con otros un sobrino del ex ministro de gobernación de Santa Anna, Manuel Aguilar y “al día siguiente salieron todos ellos con el grillete a la limpia de la ciudad, pasando varias horas en el callejón de Santa Clara”. Vigil, *La Reforma en Riva Palacio, México a través...*, tomo XIV, México, Editorial Cumbre, 1987, p. 238.

¹⁶⁶ Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos...*, tomo XIV, p. 537.

sido recibidos el gobernador y miembros del ayuntamiento por el cabildo metropolitano en el atrio del templo y de algunos disparos al aire de los soldados para disolver a un grupo que tenía “una actitud hostil”, los canónigos se encerraron en el coro y aunque fueron apresados después en la sala capitular del ayuntamiento y el arzobispo fue recluido en su palacio, al poco tiempo fueron liberados.¹⁶⁷

El incidente fue interpretado por José María Vigil como un complot cuyo propósito fue incitar a la muchedumbre contra el gobierno para “cambiar momentáneamente la situación política”, siendo su origen el rechazo al juramento obligado a la constitución. Aunque no pasó a mayores, a pesar de haberse corrido la especie de que los regidores habían entrado a caballo en la catedral, las consecuencias enrarecieron el clima de por sí turbio posterior a la promulgación de la carta magna.¹⁶⁸

La persecución y el encierro afinaron la pluma de Ignacio Aguilar pues fue en esa época cuando escribió una de sus más reconocidas y aplaudidas sátiras, *La Batalla del Jueves Santo*. Al respecto, dijo Victoriano Salado Álvarez:

Éstas son las famosas décimas de la Batalla del Jueves Santo, que, a falta de otros méritos, tienen el de haber dado ser y nombre al héroe y al autor, a la fecha nadie se acuerda de las empresas políticas de Aguilar, de su carrera de periodista y de su habilidad como escritor, ni menciona nadie los eminentes servicios de Baz, su actividad, su talento y su impetuosidad. Cuando se dice Aguilar, ya se sabe, todo mundo exclama –Sí el autor de las décimas de la Batalla del Jueves Santo. Cuando se menciona a Baz, cualquiera piensa: –Sí, el que se metió a caballo a la Catedral.¹⁶⁹

En los versos escritos por Aguilar y Marocho no sólo está presente la burla contra Juan José Baz por los sucesos del 9 de abril, también arremete contra el gobierno de Ignacio Comonfort y la constitución recién promulgada. El michoacano escribe esta batalla con todo el resentimiento que le pudieron provocar los días de encierro y aunque existe alguna fuente que hace referencia a una nueva huída¹⁷⁰,

¹⁶⁷ *Ibidem.*, pp. 539-542.

¹⁶⁸ Vigil, *La Reforma*, en Riva Palacio, *México a través...*, Tomo XIV, pp. 233-236.

¹⁶⁹ Salado Álvarez, *De Santa Anna a la Reforma...*, Vol. II, p. 209.

¹⁷⁰ *Ibidem.*, Salado Álvarez menciona que Ignacio Aguilar se encontraba escondido cuando escribió *La batalla de Jueves Santo*. Luis Islas García en *La Nación*, “Mexicanos ilustres: La tremenda sátira de Aguilar y Marocho...su famosa Batalla del Jueves Santo” hace referencia al suceso: “Y en esto llegó la Semana Santa del año de 1857, que caía en abril. El primero de ese mes, don Ignacio estuvo en un tris de dar con sus huesos en la cárcel. Escapó de verdadero milagro”, México, 14 de abril de 1945, pp. 22-23.

la pluma de *El cronista de los reyes*, seudónimo no exento de cinismo, destila mordacidad desde los primeros renglones.

Describe con detalle las acciones dentro de la catedral, en ellas el general Baz se enfrenta por igual a santos de pasta y asustados sacristanes

Previene que haya desmocha,
Si resisten sin empacho
El Señor del Buen Despacho
O el Santo Niño de Atocha.
Una culebrina mocha
Apunta a San Valentín,
Un obús a San Martín,
Y diez pistolas de muelles
A los pobres Santos Reyes,
Bisabuelos del Delfín

Aplica sin dilación
Un ariete a la derecha,
Que es preciso abrirse brecha
Hasta el Altar del Perdón;
Oculto allí un escuadrón
A su tiempo dará fin
Al canonical motín,
Y ya el ejército junto,
Se apoderará del punto
*Gritando: ¡Viva el Delfín!*¹⁷¹

Aguilar lleva la ironía al extremo de convertir la república en una monarquía en la que su *Augusto Monarca* es un Comonfort ridiculizado, no menos que su heredero *el Delfín* Juan José Baz

En tanto a hincarse de hinojos
Fue ante el Augusto Monarca;
Nacho en sus brazos le abarca,

¹⁷¹ Aguilar y Marocho, *La familia...*, pp. 151-162. “La Batalla del Jueves Santo” fue publicada como un apéndice de *La Familia enferma*, los versos citados pertenecen a la misma edición y en todos los casos las cursivas son del autor.

El llanto asoma a sus ojos.
-He aquí, Señor, los despojos
De vuestro real consanguín.
-“Alza, bello Querubín,
De mi tronco hermosa rama,
Con razón hoy te proclama
Todo el reino su Delfín

Los acontecimientos en la catedral vistos como una *batalla* entre el poder del Estado y el de la iglesia, sirvieron de pretexto al autor para expresar su rechazo hacia las leyes liberales

“Soy demócrata sultánico,
Liberal de profesión
Y mantengo a la Nación
Transida de terror pánico.
¡Pues y el Estatuto orgánico!!!
¡Qué Estatuto, pobre grey!
Canta el *Miserere mei*.
Tu cuello al vulgo somete,
Muerte te espera a grillete,
¿No ves que yo soy el Rey?

Con especial acritud Aguilar hace referencia a las nuevas condiciones en las que tiene que vivir el clero, particularmente se ocupa en varias estrofas de la confiscación de los bienes de la iglesia

“Un obispo sin disputa,
Sólo ha de ser un mendigo
Que nada lleve consigo,
Y duerma en una gruta,
Por eso he puesto en venduta
El peculio todo entero
De la Iglesia y de su clero.
Rico debemos ser Nos,
Quitemos lo suyo a Dios
Que Dios no quiere dinero.

En suma, Ignacio Aguilar luchó contra el gobierno de Comonfort tanto con las armas como con la pluma, quién sabe si ésta última fue más efectiva, pues ciertamente como supuso Victoriano Salado Álvarez, al autor de *La Batalla del Jueves Santo* se le recuerda más en esa época por los versos escritos que por su intervención en la guerrilla.

De manera un tanto velada Victoriano Agüeros refiere la persecución a la que fue sometido el michoacano entre 1856 y 1857 “por sospechas de que había tenido participación en las agencias en Europa que dieron por resultado la intervención francesa”¹⁷². Si bien no niega ni afirma tales recelos, son varios los indicios ya mencionados que asocian a Ignacio Aguilar con la conspiración que algunos mexicanos en Europa, como José María Gutiérrez Estrada y ya por esas fechas el obispo Labastida, impulsaban; en esos momentos creían que lo único que podría salvar al país era la monarquía.

Manuel Rivera Cambas relata los pasos de la conspiración dirigida por Antonio López de Santa Anna para derrocar a Ignacio Comonfort con la ayuda del ejército español. Fue, según el autor, el ministro plenipotenciario de México en España, José María Lafragua quien se enteró al llegar a Madrid por un memorándum fechado el 8 de noviembre de 1857 que le mostró un arrepentido general Domingo Cortés, que Santa Anna estaba dispuesto a marchar a México si se le apoyaba con veinte mil soldados para ayudar al establecimiento de la monarquía. En ese papel se hablaba de la creación de una agrupación que seguramente prepararía el advenimiento de un príncipe europeo, “la junta directiva se componía de Jáuregui, Salas, Aguilar y Bonilla”.¹⁷³ Rivera Cambas concluye mencionando que el asunto no pasó a mayores y que seguramente los documentos probatorios fueron destruidos en la administración de Félix Zuloaga.

Lo cierto es que los vientos no le eran favorables a Ignacio Aguilar por aquella época; tuvo que alejarse de la ciudad y aguardar mejores tiempos para volver a la escena política nacional, y no sería larga la espera, la caída de Comonfort parecía inminente.

¹⁷² Agüeros, “A manera de prólogo”, en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. XII.

¹⁷³ Rivera Cambas, *Historia de la intervención...*, tomo 1, vol. 1, pp. 284-286. Antonia Pi-Suñer Llorens relata el suceso y menciona algunos de los personajes involucrados en esta conspiración: Rafael Mier y Rada, Francisco de Paula Arrangoiz, Miguel Lozada, Leonardo Márquez y los mencionados Cortés, Gutiérrez Estrada y el obispo Labastida; en *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, pp. 89-90.

Un tema de constante preocupación entre la clase política mexicana a lo largo del siglo XIX fue el estado que guardaban las relaciones entre dos de los poderes que dirigían los destinos del país; la falta de equilibrio entre el ejecutivo y el legislativo será el dilema a resolver para lograr la gobernabilidad y sobre todo la permanencia en el poder.

A Ignacio Comonfort le tocó enfrentar circunstancias especialmente difíciles por el contexto inmediato que lo antecedió. Frente a la dictadura de Santa Anna que México acababa de sobrevivir, el congreso se fortaleció como reacción al abuso de facultades omnímodas del dictador. El Plan de Ayutla y el de Acapulco autorizaban al congreso para revisar las acciones de los gobiernos no sólo de Santa Anna y Álvarez; el propio Comonfort quedó sujeto a esa vigilancia. Esta situación en un país donde el ejecutivo necesitaba continuamente de las facultades extraordinarias para enfrentar un escenario habitual de inestabilidad, con serias amenazas del exterior, con levantamientos a lo largo y ancho de la república, con una escasez crónica de recursos, era, por decir lo menos, una limitante que llevaría finalmente a un desesperado “golpe de estado” en manos paradójicamente de quien asumía que los cambios se debían hacer por la vía legal.

La esperanza para solventar esta realidad estaba todavía puesta en 1856 en la constitución a promulgarse el siguiente año, era evidente la necesidad –y las facultades extraordinarias eran la prueba- de fortalecer las atribuciones del poder ejecutivo.

Sin embargo, el curso de los acontecimientos siguió otro camino. Al tomar posesión del cargo como presidente constitucional el 1° de diciembre de 1857, Ignacio Comonfort tenía muy claro que no podría gobernar con una constitución que lo dejaba en desventaja frente a otros poderes¹⁷⁴. Y así lo dejó ver cuando en su toma de protesta leyó un discurso donde claramente anuncia las iniciativas que enviaría al congreso

Yo he creído que aun debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio y apurar todos los remedios posibles para su salvación. El más eficaz de éstos será hacer en el código fundamental saludables y convenientes reformas.¹⁷⁵

¹⁷⁴ Justo Sierra dice al respecto “Su incertidumbre era inmensa [de Comonfort]; una idea se había clavado en su cerebro: *no se puede gobernar con la Constitución*; de tal manera, pensaba, quedaba desarmado el Ejecutivo ante la acción del Congreso unitario y por la intervención, que puede ser incesante, del Poder Judicial, que sólo por medio de una cadena no interrumpida de facultades extraordinarias puede gobernar el Presidente, el elegido de la nación entera; y estas facultades, lo decía una experiencia dolorosa, suelen ser negadas para dejar al poder en manos de la revolución...” *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 115.

¹⁷⁵ Vigil, *La Reforma*, en Riva Palacio, *México a través...*, tomo XIV, pp. 263-264.

Fue su ministro de hacienda Manuel Payno el encargado de narrar las circunstancias en las que Comonfort escribió en un pedazo de papel las pregonadas reformas. Aquí es importante recordar la posición de Payno en relación a estos sucesos; en los turbulentos días de diciembre de 1857 fue acusado por el congreso junto con Félix Zuloaga de conspiración; se descubrió una misiva enviada al general Epitacio Huerta donde estos dos personajes lo invitaban a respaldar un plan que claramente pedía la conformación de un nuevo congreso y la suspensión de la constitución; la reacción no se hizo esperar, fueron convocados de urgencia por los legisladores pero ya era demasiado tarde. Ignacio Comonfort pidió el consejo de Manuel Doblado para tomar la difícil decisión de unirse o no al levantamiento de Zuloaga; Manuel Payno cuenta que el presidente se inclinó por la recomendación de Doblado en el sentido de que no renunciara a su cargo, pidiera al congreso la reforma de la constitución y si éste no la aceptaba entonces decretara su disolución. “El señor Comonfort se inclinó a este último extremo, tomó la pluma, y en el acto mismo escribió los siguientes puntos para la redacción de las iniciativas. El original de su puño y letra, lo conservo en mi poder”. Y a continuación Payno transcribe el documento:

Juramento-Religión del país-Consejo de Gobierno-Extensión de facultades al Poder central ejecutivo general-Elección de clérigos-Elección por voto universal del presidente-Tierras para los indígenas- Aclaración del artículo 123-Votos monásticos-Enseñanza libre-Munguía-Costas judiciales- Inamovilidad de la Suprema corte de justicia y requisito de abogacía-Represión de excesos en los Estados-Alcabalas-Clasificación de rentas-Elección de magistrados de la corte-Comandancias generales-Bagajes y alojamientos-Prisión militar-Movilidad de jueces inferiores- Extensión del veto-Cartas de naturaleza y pasaportes-Capacidad de los extranjeros residentes, después de cinco años, para obtener cargos públicos-Reducción del número de diputados-Reglas para evitar que la elección pública sea falseada-Requisito de saber leer y escribir para ser elector-Curso gradual-Libertad de imprenta.¹⁷⁶

Aunque críptico, este documento pone de manifiesto diversos aspectos que evidentemente preocupaban a Ignacio Comonfort y que en general atañían a la organización y funcionamiento del gobierno que él encabezaba. Si bien se trata sólo de enunciados, a través de ellos podemos saber que encontraba insuficientes las facultades que la constitución otorgaba al ejecutivo, en el mismo sentido podemos considerar “la extensión del veto” frente a un sistema unicameral donde

¹⁷⁶ Manuel Payno, “Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858” en *Opúsculos*, México, Bibliófilos mexicanos, 1960, pp. 43-44.

sus miembros tenían demasiada fuerza, y por ello creía necesaria la “reducción del número de diputados” para lograr un equilibrio entre los poderes de la nación. Reprimir “los excesos en los estados” apunta también a un reforzamiento de la autoridad central frente a los caciques que en los hechos eran quienes realmente mandaban en diversas regiones del país.

El tema religioso, el que tal vez más reacciones había provocado, ocupa unas cuantas líneas en la mencionada lista: el obligado juramento a la constitución, que había desatado enardecidos discursos y en muchos sentidos fue la gota que derramó el vaso para encender la beligerancia de la iglesia; en la alusión a la “elección de clérigos” y los “votos monásticos” que sin saber a qué se refería exactamente Comonfort, se adivina la intervención del Estado en asuntos que habían sido exclusivamente atribución de la iglesia, igualmente la referencia a la “enseñanza libre”, un espacio también ocupado históricamente por la institución religiosa.

Emilio Rabasa plantea un panorama adverso para Ignacio Comonfort por aquellos días, además del ya mencionado “desorden revolucionario”; el autor hace referencia, en tono de justificación, a la dura lucha que también se vivía en la prensa, donde los conservadores combatían la constitución y los liberales la criticaban; además habla de un ejército descontento “excitado por los conservadores” y un congreso que “mientras tramitaba el proyecto de facultades extraordinarias, no ocultaba su desconfianza respecto al ejecutivo”. Incluso dice, los “amigos” del presidente, como Félix Zuloaga y Manuel Doblado, le aconsejaban la reforma de la carta magna¹⁷⁷.

Daniel Cosío Villegas polemizó con Rabasa apuntando que el escenario no sólo fue adverso para Comonfort sino también para los constituyentes del 56 y para la constitución misma. A propósito del rechazo del presidente a la carta magna del 57, Cosío Villegas argumenta que fue por su “experiencia ingrata” con el congreso y no con el código mismo porque en realidad no tuvo tiempo para gobernar con él¹⁷⁸. La “imposibilidad de gobernar con la constitución” expresada por Ignacio Comonfort, dice el mismo autor que más se debió al temor del presidente a la resistencia de la iglesia y el partido conservador que a la constitución. Miedo

¹⁷⁷ Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Revista de revistas, 1912, p. 127.

¹⁷⁸ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 2ª. ed., México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (SEPSETENTAS #98), p.174.

abonado, según Ralph Roeder, por causas bien diferentes a las hasta aquí mencionadas:

El hombre era vulnerable, gracias a una costumbre no muy común entre los mexicanos de consultar sus problemas a una mujer; y aunque una peculiaridad tan desacostumbrada era poco recomendable como regla general, el caso era excepcional y providencial, porque la mujer era su madre. Comonfort era un hijo cariñoso, su madre era una madre devota; y ella tenía su propio consejero en la persona de su padre confesor. El Padre Miranda...¹⁷⁹

Sin embargo, existía una contradicción implícita en el hecho de que uno de sus principales patrocinadores intentara reformar un código que apenas comenzaba a ver la luz; no obstante no fue sólo el presidente quien se percató de que la nueva constitución podría ser más un obstáculo que un instrumento para gobernar. Prueba de ello es el uso que hicieron de las facultades extraordinarias las cabezas del ejecutivo desde el propio Comonfort hasta Porfirio Díaz incluyendo al mismo Benito Juárez. Justo Sierra escribió al respecto:

Para los liberales adictos de buena fe al Presidente (y éstos eran quienes estaban en lo justo), no se necesitaba más que esa especie de dictadura legal que dan las facultades extraordinarias para pacificar al país y realizar las reformas, y era inconcebible, monstruoso, que el Presidente cambiara sus títulos legales por los que le diera una aventura sin éxito posible.¹⁸⁰

Y agrega en seguida que Juárez era uno de esos liberales. Pero la decisión de Ignacio Comonfort estaba ya tomada para ese mes de diciembre.

Dos días antes de la proclamación del Plan de Tacubaya, Juárez, quien para ese momento ostentaba el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue informado por el propio Comonfort de su resolución de adherirse a ese plan y la invitación para que se le uniera. La moneda ya había sido lanzada al aire y el 17 de diciembre de 1857 se hizo público el documento por el cual Félix Zuloaga suprimía la constitución y convocaba a un congreso extraordinario para elaborar una nueva, se reconocía a Comonfort como presidente con las facultades omnímodas que el congreso le había otorgado en noviembre de aquel año. Los sucesos se desarrollarían de manera vertiginosa; Benito Juárez fue encarcelado y el presidente sólo tardó dos días en suscribir públicamente el Plan de Tacubaya y consumar la aventura sin éxito de la que hablaba Justo Sierra.

¹⁷⁹ Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 226.

¹⁸⁰ Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 118.

Ignacio Comonfort había asumido una posición muy ambigua, al apoyar el plan de Zuloaga y permitir el encarcelamiento de Juárez parecía que se inclinaba por el bando conservador, cuando unos días después, el 11 de enero de 1858, su amigo Zuloaga le dio la espalda al hacer un nuevo pronunciamiento desconociéndolo como presidente, era ya demasiado tarde para que los liberales le dieran su apoyo. Anselmo de la Portilla intenta justificarlo:

...ya no podía sostener el orden legal, porque empeñarse en ello era dar el triunfo a los reaccionarios, porque con la Constitución le había sido imposible realizar su pensamiento político, y porque con el nuevo plan veía la posibilidad de lograrlo...Si no aceptaba el plan, podía éste degenerar en retrógrado: si le aceptaba, podía ser un medio de hermanar la libertad con el orden.¹⁸¹

Todo fue de mal en peor, en los días siguientes Comonfort viviría en carne propia la derrota y la expulsión que apenas tres años atrás había sufrido su adversario Antonio López de Santa Anna, si bien antes de abandonar el puesto y el país realizó un acto que en muchos sentidos modificó el devenir de esta nación: liberó a Benito Juárez de su prisión.

LA GUERRA DE REFORMA...

“Preguntándoles por cuál motivo llevaban el carruaje cerrado, entonces salía una voz de adentro que decía: llevamos una familia enferma”

Los anales, calendarios o registros de efemérides fueron una forma muy extendida durante el siglo XIX de aprehender los acontecimientos que sus diferentes autores consideraban importantes o dignos de ser recordados. Así Benito Juárez dejaría anotadas escuetas frases que hacían alusión a los sucesos de finales de 1857; para la entrada del 17 de diciembre simplemente escribió “Fui aprehendido en Palacio”, días después, el 11 de enero de 1858 asentó con igual economía, “Fui puesto en libertad”¹⁸².

¹⁸¹ Anselmo de la Portilla, *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, Nueva York, Imprenta de S. Hallet, 1858, p. 289.

¹⁸² Tamayo (comp.), *Benito Juárez, documentos...*, tomo I, Capítulo II, “Sus efemérides. Apuntes de gobierno 1857-1872” p. 21.

El desarrollo de los acontecimientos también sería consignado por Ignacio Aguilar, si bien de una peculiar manera y sobre todo con mayor libertad cuando logró salir de su refugio al tomar las riendas del gobierno Félix Zuloaga.

Las vicisitudes registradas en la vida de nuestro personaje parecían seguir los vaivenes propios de la política nacional y así en cuanto la nueva administración llegó a Palacio Nacional y restableció la Suprema Corte de Justicia “tal cual existía en veintidós de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco”, Aguilar y Marocho juró “guardar el plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 y reformado en México el 11 de enero de 1858”¹⁸³, al tiempo que le fue *devuelto* el cargo de ministro propietario de dicha corte. Como se mencionó anteriormente, esa designación fue hecha por Santa Anna antes de su precipitada huida en 1855 con la finalidad de retribuir la fidelidad de algunos de sus ministros con el sueldo por adelantado de un encargo que no habrían de ejercer en ese momento.

El reconocimiento a Ignacio Aguilar por sus dotes como escritor fue una constante de amigos e incluso de algunos enemigos como Vicente Riva Palacio; esencialmente su obra fue periodística y aunque abarcó muchos años, buena parte de la producción fue anónima –práctica común hasta la promulgación de la Ley Lafragua-¹⁸⁴ y casi nada es lo que se ha publicado actualmente del autor.

Bajo el título de *Primer Calendario de la familia enferma para el año bisiesto de 1860*¹⁸⁵, el Dr. Miguel Recio Macías, médico de cámara de D. Quijote de la Garra, da a conocer *el diario de la enfermedad y las recetas propinadas*, para la

¹⁸³ “Juramento al Plan de Tacubaya, 17 de diciembre de 1857”, 30 de enero de 1858, Archivo General de la Nación, Caja 259 Tribunal Pleno, Legajo de Actas, documento suelto, 2 fjs. Versión electrónica. Al igual que Ignacio Aguilar, Teodosio Lares fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia con las mismas características.

¹⁸⁴ La ley Lafragua del 28 de diciembre de 1855, defendía la libertad de imprenta, en su primer artículo decretaba “Ninguno puede ser molestado por sus opiniones: todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad de previa censura. No se exigirá fianza a los autores, editores e impresores” en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, versión electrónica, tomo VII, México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México/ Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁸⁵ La edición citada a lo largo de esta investigación fue publicada en 1969 por Jus, editorial que se ha caracterizado por dar a la luz, entre otras cosas, literatura religiosa. *La familia enferma* la integran la breve biografía de Ignacio Aguilar y Marocho escrita por Victoriano Agüeros, el Primer calendario ya mencionado lo integran las aventuras de “El ingenioso empleado Don Quijote de la Garra. Fragmentos hallados milagrosamente entre varios papeles recogidos en Tacubaya” y el recuento de los días bajo el título “Hazañas gloriosas que deben tenerse presentes para la historia de Ayutla”, desde marzo de 1854 hasta diciembre de 1859. Además se incluyó la sátira “La batalla del Jueves Santo” y un conocido texto donde formalmente el autor michoacano aboga por la monarquía, “Dictamen, acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México”. En conjunto el libro no alcanza las doscientas páginas.

cura de la familia liberal. Aguilar y Marocho no perdona a los liberales que pasan bajo su pluma, no sólo el ingenio combinado con la ironía están presentes en este breve escrito, también el rencor y odios acumulados por años de persecución y cárcel.

En esta sátira Aguilar ridiculiza a varios personajes del bando liberal, presenta a un Santos Degollado en el papel de D. Quijote de la Garra, su fiel escudero Pitacio no será otro que Eпитacio Huerta, quien se pronunció por el plan de Ayutla y tuvo a su cargo varias de las acciones contra los conservadores durante la Guerra de Reforma, además de ser nombrado gobernador de Michoacán. A través de las voces de estos personajes, los liberales son duramente atacados, acusados entre otras cosas de profanar la propiedad para su beneficio. Las andanzas de este peculiar D. Quijote tuvieron como punto de partida una idea:

fue que le pareció útil, conveniente y provechoso extender en México las doctrinas comunistas, aun para el aumento de su hacienda, como para la destrucción de las gentes, y determinó por ende hacerse caballero andante y salir por esos mundos de Dios, haciendo lindezas, buscando aventuras y ejercitándose en la honrosa profesión de hacer todo género de agravios hasta cobrar imperecedera fama.¹⁸⁶

Ignacio Aguilar continúa con la galería de celebridades que eran piezas clave en la guerra de los tres años; por supuesto Benito Juárez aparece en este singular desfile:

Queriendo sobreponerse a todos y a imitación de Zaqueo monta un corpulento frisón aquel diminuto guerrero de tez cobriza y de muy escasa barba: es el cacique de Ixtlán, a quien todos llaman señor, quizá por ironía y para que sirva de testafarro a sus gloriosas empresas. Su escudo, blanco más que el armiño, trae por empresa dos costales de carbón y un bonete pisoteado: léense en torno estas palabras: *No más bonetes y carbón: soy jefe de la nación.*¹⁸⁷

Sin embargo, sería en las “Hazañas gloriosas que deben tenerse presentes para la historia de Ayutla” donde el michoacano, utilizando el formato de los anales a la manera de Agustín Rivera, presenta un largo inventario de los agravios que a su juicio cometieron los liberales desde 1854 hasta 1859. Menudean términos como saqueo, incendio, violación y asesinato; sus ácidos comentarios no ocultan el odio hacia sus enemigos: Santos Degollado, Santiago Vidaurri, Manuel García Pueblita, Ignacio Comonfort y Juan Álvarez, por mencionar tan sólo algunos. Para el 20 de abril de 1855 queda registrado cómo “Degollado y Pueblita cometen las

¹⁸⁶ Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. 4.

¹⁸⁷ *Ibidem.*, p. 9.

mayores atrocidades en Puruándiro: saquean todas las casas generalmente, incendian algunas, violan escandalosamente a las mujeres y asesinan muchos vecinos”¹⁸⁸.

Tampoco se salvan de sus incisivas notas periódicos como *El Monitor*, el 24 de agosto de 1855 Aguilar escribió:

Guanajuato se adhiere al *Plan de Ayutla*, y el pueblo celebra tal felicidad robando una cantidad pequeña de casas, cosa de veinte. *El Monitor* comienza a urgir porque se rompa la cabeza a todo bicho viviente si no es de la cofradía de Ayutla.¹⁸⁹

Antiguos conocidos como Guillermo Prieto también forman parte de su colección de adversarios, presenta a *Fidel* “canonizando los asesinatos y excesos de la democracia”, a propósito de un discurso dado en la Alameda el 16 de septiembre de 1855¹⁹⁰.

A través de este calendario, Ignacio Aguilar y Marocho exhibe los temas que más le preocuparon por aquellos días: la propiedad, la religión y los privilegios. Los abusos provocados por la que él llama *Ley- robo-Lerdo* están presentes tanto en la forma en que el gobierno ha derrochado los bienes de la iglesia como en el ataque a la propiedad que han provocado las medidas de la administración liberal. Al hablar de confiscación de bienes asocia notas sobre destierros, asesinatos y violaciones a los lugares sagrados, los eclesiásticos perseguidos los presenta como mártires y los políticos como hombres ambiciosos sin freno y sacrílegos:

8 de julio de 1856. El prefecto de Tlalpan manda sustituir en las escuelas el catecismo de Ripalda con el catecismo político de Juárez, en que se inculcan ideas impías y asesinas. Los periódicos oficiales piden con instancia [sic] la división de la propiedad, sea cual fuese su título, entre los buenos liberales.¹⁹¹

El acucioso político michoacano continuó con sus anotaciones hasta 1859; su concepción del orden social se basaba en una estructura de privilegios y una de las funciones del Estado era garantizarlos, para él la guerra civil que asolaba a México por aquellos días significaba además de los desastres comunes a los conflictos bélicos, la ruptura de un equilibrio –si bien frágil en algunos periodos anteriores- que había logrado evitar la descomposición de la sociedad. El daño estaba hecho y a su juicio los liberales eran los únicos culpables.

¹⁸⁸ *Ibidem.*, p. 30.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, p. 34.

¹⁹⁰ *Ibidem.*, p.35.

¹⁹¹ *Ibidem.*, p.42.

La llegada de Zuloaga al poder significó dar marcha atrás a las leyes reformistas, parecía un triunfo de los conservadores y el fin de los sinsabores de Aguilar, sin embargo el panorama presentaba muchos nubarrones. El militar sonoreense gobernó durante 1858 desde el bastión que representaba la capital de México; lo respaldaba un ejército que en ese momento mantenía la unidad bajo el mando de oficiales como Luis Osollo, Miguel Miramón o Leonardo Márquez. Las primeras victorias, como la de Salamanca, hacían más evidentes las deficiencias del bando contrario; sin embargo, la presencia de Benito Juárez y su gabinete peregrinando por la república era insoslayable y aunque la situación del gobierno liberal fue en muchos momentos la de una *familia enferma*¹⁹², la bandera de la legalidad enarbolada por el oaxaqueño permitió mantenerlo a flote.

Mientras las mujeres conservadoras daban un voto de gracias al nuevo gobierno por medidas como la derogación de la ley Lerdo y se hacían fiestas para celebrarlo en la ciudad de México, los liberales presentaban resistencia toda vez que tomaban las poblaciones que los conservadores no podían mantener ocupadas o actuaban como guerrilla; de esta forma, el 4 de mayo de 1858 Juárez logró llegar a Veracruz y dominar esta estratégica ciudad por lo que significaba el control de su aduana, no sin antes recorrer un largo trayecto en compañía de sus ministros que incluyó Guanajuato, Guadalajara, Colima, Manzanillo, donde se embarcó para alcanzar Panamá y de ahí marchar a Cuba y después a Nueva Orleans para tocar finalmente el puerto que sería la sede del gobierno liberal.

Justo Sierra caracteriza los ejércitos enfrentados, dice del conservador que tenía experiencia y ya estaba formado aún antes del inicio de esta guerra, el liberal se integró al calor del combate:

el ejército veterano perfectamente homogéneo y superiormente mandado, y las tropas colecticias, guardias nacionales, más armadas de entusiasmo que de cañones, de que disponían los liberales, amén de los enjambres de guerrillas que ya pululaban en los surcos abiertos por la guerra civil y que deservían la causa liberal sembrando dondequiera el exterminio y el terror.¹⁹³

¹⁹² Concepción Lombardo de Miramón nos da una versión del sentido de la frase: “Juárez y sus ministros, recorrían fugitivos el país, por caminos extraviados, en una diligencia con todas las ventanillas del carruaje herméticamente cerradas, cuando pasaban por alguna población, la gente se les acercaba pidiéndoles noticias de la capital, y preguntándoles por cuál motivo llevaban el carruaje cerrado, entonces salía una voz de adentro que decía: ‘Llevamos una familia enferma’. A estas palabras los curiosos se retiraban; pero como esto se repetía por donde pasaban se llegó a saber el ardid del cual se servían para no ser conocidos, y esto les valió a Juárez y a sus ministros el apodo de *La familia enferma*”. En *Memorias...*, pp. 204-205.

¹⁹³ Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 135.

La guerra civil era una realidad con toda la crudeza de sus muertos y heridos, los odios habían ya superado cualquier posibilidad de avenencia y parecía una necesidad la eliminación del “otro”, al enemigo dejó de perdonársele y comenzaron a menudear los fusilamientos en ambos bandos.

Las diferencias políticas permearon la vida cotidiana y separaron amigos y familias. Concepción Lombardo al narrar el día de su boda con Miguel Miramón, futuro presidente de México, nos da un ejemplo de las escisiones que la Guerra de Reforma provocó. Su abuela no acudió a la ceremonia ese 24 de octubre de 1858, no sólo porque el prometido era del bando conservador, el colmo fueron los padrinos, Félix Zuloaga y esposa celebrarían a los jóvenes esposos en Palacio Nacional:

Mi abuela y mis tías, estaban rodeadas de individuos pertenecientes al Partido Liberal, y eran por consiguiente enemigas encarnizadas de los conservadores. En la batalla que Osollo y Miramón, dieron contra los liberales en Salamanca el 10 de marzo de aquel año [1858], sucumbió el coronel don José Calderón, íntimo amigo de mis tías y mi abuela, y a esto se unía que mi abuela tenía dos hijos en el Partido liberal, y uno de ellos en el ejército...¹⁹⁴

El propio Miguel Miramón tuvo que enfrentar al amigo Leandro Valle, quien alguna vez le salvó la vida, fueron condiscípulos en mejores tiempos y enemigos en la guerra. Concepción Lombardo rememora lo que su esposo alguna vez le contó del oficial liberal: “cuando me encuentro en el campo de batalla y debo batirme con él, le envío un saludo por escrito, y clavo el papel en la punta de un maguey por donde debe pasar, él lo sabe, y me contesta de la misma manera”¹⁹⁵.

La primera etapa de la guerra fue para el triunfo de las armas conservadoras; sus jóvenes generales brillaban con luz propia aunque no sin cierta competencia; al morir Luis Osollo, Miramón tomó su lugar haciéndose más evidentes las diferencias con Leonardo Márquez. Sin embargo los signos de descomposición fueron más fehacientes cuando el general Miguel Echeagaray junto con Manuel Robles Pezuela lanzaron el 20 de diciembre de 1858 el Plan de Navidad para desconocer el mando de Zuloaga. A decir de Sierra no resultaba difícil hacer a un lado al

¹⁹⁴ Lombardo de Miramón, *Memorias...*, p. 144. Los tíos a los que hace referencia Concepción Lombardo son José Justo Álvarez y José Gil de Partearroyo, el primero fue herido y visitado por el presidente Miramón poniendo a su disposición lo que deseara para su pronta recuperación, el segundo fue ministro de guerra de Benito Juárez.

¹⁹⁵ *Ibidem.*, p. 156. Justo Sierra menciona que después de la derrota final de Calpulalpan y en el momento de la huida, Miramón mandó una carta a Leandro Valle para encargarle a su familia. *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 236.

forjador del Plan de Tacubaya, “se trataba de un mueble”¹⁹⁶, apunta, coincidiendo en este juicio con Concepción Lombardo: “Zuloaga no era el hombre de la situación, ni como político, ni como militar valía gran cosa”¹⁹⁷. Lo cierto es que las dificultades fueron en aumento en parte por la falta de unidad entre los conservadores, aunque no hay que olvidar que entre los liberales también existieron desacuerdos entre sus dirigentes.

A pesar de su juventud, Miguel Miramón se dio cuenta que la presidencia que le ofrecían los sublevados podía ser infinitamente más endeble que otra con apariencia de legalidad, rechazó la propuesta momentáneamente, sólo para lograr que Zuloaga, repuesto en la silla del ejecutivo, lo nombrara presidente sustituto asumiendo finalmente el mando el 2 de febrero de 1859.

Durante los gobiernos de Félix Zuloaga y Miguel Miramón, Ignacio Aguilar y Marocho conservó el cargo de ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia. En esa época, Aguilar se encontraba entre los dirigentes con mayor influencia del partido conservador; muchos de ellos pensaron que sería más maleable Miramón que su antecesor.

Desde su llegada al poder se le advirtió que no gobernaba solo y que necesitaba del partido, no exclusivamente como apoyo sino también como guía; y ahí estaba Ignacio Aguilar para recordárselo el 8 de febrero de 1859 en el banquete ofrecido al novel presidente en el Colegio de Minería. El brindis que pronunció el michoacano fue la suma de deseos de los conservadores; le expuso lo que consideró parte del programa político del partido.

En primer término le recordó que los hombres ahí reunidos, 126 invitados según José María Vigil, habían sostenido los “sanos principios” en los tiempos más difíciles –y Aguilar y Marocho era un vivo ejemplo- y por ello se consideraban con derecho de decir lo que esperaban del ejecutivo:

sabrá sin duda conservar el apoyo moral que hoy le presta tan decididamente la opinión pública, docilitándose, no sólo a oír con benevolencia, sino también a corresponder a sus insinuaciones. Nada es más funesto para los pueblos que un gobierno cuando se encierra en el estrecho círculo de su propio consejo, porque la verdad no penetra nunca en la atmósfera que le rodea...¹⁹⁸

¹⁹⁶ Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 148.

¹⁹⁷ Lombardo de Miramón, *Memorias...*, p. 184.

¹⁹⁸ Vigil, *La Reforma*, en Riva Palacio, *México a través...*, Tomo XV, p. 93.

Además de esta advertencia, le mencionó algunos aspectos que consideraba parte de su credo político: “refrenar la audacia de los malvados, proteger la industria y las artes, mantener la causa del catolicismo, defender la independencia, etc., etc.”¹⁹⁹

El general Miramón –a juicio de Vigil- respondió el discurso con algunas ambigüedades para no comprometerse. Su juventud no le impidió sacudirse el estrecho cincho que los “conservadores retrógrados” a decir de Sierra, le querían imponer:

Los *pur sang*, veían este modo un poco dragón de llevar las cosas del gobierno con recelo, y deslizándose entre flor y flor una amonestación, quisieron demostrar a aquel muchacho atrabancado que a ellos tocaba la tutela y que la ejercerían. Aguilar y Marocho, una especie de Veuillot dispéptico, se encargó de hacérselo presente; Miramón hizo como que no oía, habló con otros, y al fin se marchó a Veracruz con todos los corifeos militares de la reacción, llevando a Robles Pezuela de Jefe de Estado Mayor.²⁰⁰

La oposición Estado-Iglesia se manifestó con mayor fuerza a través de la discusión en torno a los bienes de la iglesia durante la Guerra de los tres años, no sólo se trataba de disminuir el poderío de la institución eclesiástica por medio de la venta de su riqueza, las miras eran más elevadas, los reformistas pretendían la conformación del Estado laico.

A pesar de que el gobierno emanado del Plan de Tacubaya invalidó la ley desamortizadora, los intereses creados con su aplicación fueron difíciles de soslayar; acertadamente lo vio Manuel Doblado cuando en una carta al todavía presidente Comonfort le comentó “...una vez desamortizados los bienes raíces de las corporaciones serán tan poderosos los intereses que se creen, que ya no deba temerse que venga otra administración a derogar la ley”²⁰¹. Miramón también se daría cuenta tiempo después que muchos eran los negocios pactados con estos bienes y las dificultades que entrañaba dar marcha atrás y aunque reconoció la nulidad de la ley en su manifiesto del 12 de julio de 1859, también señaló:

¹⁹⁹ *Ibidem*.

²⁰⁰ Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo...*, p. 149. El autor hace referencia al escritor francés Louis Francois Veuillot, (1813-1883) contemporáneo de Aguilar y defensor del catolicismo tradicional. La dispepsia es una enfermedad crónica que se manifiesta a través de una digestión laboriosa e imperfecta.

²⁰¹ Manuel Doblado a Ignacio Comonfort, 9-VIII-1856, Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, en Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado...*, p. 143.

sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora que sacrifica la República; hablo de los intereses cuantiosos, creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de junio de 1856.²⁰²

Al final nada pudo hacer frente a la medida más radical que tomó el partido liberal en plena guerra civil, la nacionalización; algunos años más tarde el emperador Maximiliano y también Ignacio Aguilar llegarían a la misma conclusión, mostrarse más tolerantes ante lo irremediable. Lo cierto es que la iglesia perdía con uno y otro bando, unos le pedían para sostener su causa que era también la suya y otros lo hacían utilizando la fuerza.

La guerra se prolongaba y a pesar de que circunstancias externas como el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Benito Juárez influyeron para inclinar la balanza hacia el lado liberal, el desenlace se dio finalmente a través de las armas. El doble fracaso del ejército conservador para tomar Veracruz fue determinante para que el gobierno de Juárez pudiera resistir; la última batalla que significó la derrota final, la de Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860 selló la caída de Miramón.

La victoria liberal en esta cruenta guerra estuvo llena de simbolismos, no sólo se venció a un contrincante que en principio estaba mejor organizado, contaba con oficiales preparados, tenía armas y además el mando sobre la capital, situación ésta última especialmente significativa pues su posesión históricamente había representado el control del país. Alcanzar el poder por medio de un plan y un levantamiento se había convertido ya en moneda corriente en México; el triunfo de Juárez no sólo fue sobre los pronunciados con el plan de Tacubaya, más importante aún fue su significado, el predominio de la legalidad.

Con todo, el brillo de la gloria le duraría bien poco al gobernante liberal después de su entrada a la ciudad de México el 11 de enero de 1861. Los problemas que enfrentaba el país lo ponían al borde de una nueva guerra civil o peor aún, de una intervención extranjera. Por un lado los conservadores de ninguna manera habían sido aniquilados; ahí estaban Márquez y Mejía para probarlo, incluso el mismo Zuloaga; actuaban como guerrilla asolando regiones y obligando al gobierno liberal a financiar costosas expediciones que por lo regular no

²⁰² Vigil, *La Reforma*, en Riva Palacio, *México a través...*, tomo XV, p. 116. Este documento se publicaría casi al mismo tiempo que el manifiesto donde Juárez define el programa de la revolución liberal, precedente a la promulgación de las leyes de Reforma en julio de 1859.

tenían éxito y desangraban al ya de por sí escaso erario; por lo demás, para esas fechas ya se advertía que los bienes de la nacionalización no resultaron ser el cuerno de la abundancia y la solución para los enormes problemas económicos del país. En los *Apuntes de gobierno* llevados puntualmente por el presidente oaxaqueño durante los años que van de 1857 a 1872, podemos asomarnos a las inquietudes que ocuparon su mente en 1861; ahí están las constantes menciones a la insuficiencia de recursos, los esfuerzos desesperados por conseguirlos, además de las negativas de los personajes que fueron invitados para formar parte del gabinete; su rechazo especialmente fue a la cartera de Hacienda por intuir el fracaso de la tarea y el daño que podría sufrir la reputación de cualquiera que aceptase el encargo:

Día 22 [de junio de 1861].- Sábado. Contestó el señor Doblado que no puede aceptar el ministerio, porque siendo muy difícil la situación no vendría más que unos días, al cabo de los cuales saldría tan desprestigiado como han salido los demás.²⁰³

Las dificultades para armar un gabinete se ahondaron por las diferencias del gobierno juarista con el congreso; sus propuestas obtenían críticas, los funcionarios que tomaban el puesto duraban poco en él e incluso se dieron peticiones para que cambiara totalmente al grupo de ministros; el ejecutivo no cedió a las presiones del legislativo:

porque cometería el grave error o falta, de establecer el principio disolvente de todo gobierno, de que cada vez que plazca a una minoría el gobierno tenga la obligación de variar su gabinete, y entonces el jefe del Estado sería ya un instrumento dócil en vez de ser un gobernante que cumpla su deber...²⁰⁴

Los actos de la administración de Juárez eran vigilados y criticados tanto por la oposición como por algunos sectores de los propios liberales, con la ayuda de la prensa siempre activa. Los desagrazos vinieron casi inmediatamente con la toma de poder; una de las primeras disposiciones fue despedir a los empleados del bando contrario, también se mandó al destierro a tres diplomáticos, el de Guatemala, el nuncio apostólico y al español Joaquín Francisco Pacheco, así como a obispos que, como Clemente de Jesús Munguía, fueron acusados de contribuir al enfrentamiento avivando la mecha

²⁰³ Juárez le ofreció a Manuel Doblado elegir entre las carteras de Gobernación, Relaciones o Hacienda. En Tamayo (coord.), *Benito Juárez, documentos...*, tomo I, capítulo II, "Efemérides. Apuntes de Gobierno 1857-1872", p. 67.

²⁰⁴ *Ibidem.*, p. 81. La entrada corresponde al 10 de octubre de 1861.

con su apoyo a los conservadores. Asociado a estas medidas se pensó en un decreto de amnistía para comenzar a limar asperezas y sobre todo para que fuera posible gobernar un país sumamente polarizado por la guerra civil. Esta última decisión fue tomada como muestra de debilidad por los que deseaban castigos radicales para los vencidos. En estas condiciones fue recibida la noticia de la aprehensión de Isidro Díaz en Veracruz cuando intentaba escapar con Miramón, quien sí lo lograría, en enero de 1861.

El mismo Juárez cuenta la intercesión de Concepción Lombardo para que no fuera fusilado su cuñado, “la trajo don Benito Gómez Farías, quien expuso que Díaz había tomado empeño para que ni a él ni al señor Degollado se les fusilara cuando cayeron prisioneros en Toluca”²⁰⁵. La orden de destierro en lugar de la ejecución contra el ex ministro de Justicia de Miguel Miramón, fue tomada también como otra evidencia más de la flaqueza del presidente.

La figura de Juárez suscitaba divisiones entre las filas liberales, no existía la unidad necesaria para enfrentar los tiempos difíciles y sí presencias con fuerza propia como Miguel Lerdo de Tejada y Jesús González Ortega; sin embargo, el azar vestido de muerte quiso que el primero falleciera antes de las elecciones. Para el oaxaqueño la campaña por la presidencia significó entonces luchar por imponerse al famoso general que había ganado en el campo de batalla; la experiencia había mostrado que casi siempre eran los militares los que obtenían el poder en México; no obstante para muchos de sus más fieles seguidores estaba claro que Benito Juárez había librado otro tipo de batallas y que sin ellas la derrota de los conservadores no hubiera sido posible.

En estas circunstancias llegó el mes de junio con la noticia del asesinato de Melchor Ocampo; los ánimos de por sí caldeados estallaron no sólo contra Leonardo Márquez, que intentaba librarse del peso de la culpa atribuyendo la letal orden a Félix Zuloaga; un grupo de amotinados pretendieron vengarse en los conservadores que tenían más cerca: unos marcharon sobre los presos políticos, otros enfilaron hacia la imprenta de *El pájaro verde*, publicación novel que en el mes de enero de 1861 vio por primera vez la luz. Ya desde el nombre del periódico algunos liberales conjeturaron que se trataba de una agresión al ver el anagrama de *Arde Plebe Roja* escondido en su título; esta

²⁰⁵ *Ibidem.*, p. 46. La entrada corresponde al 14 de enero de 1861. Mercedes Lombardo, hermana de Concha Miramón, se casó con Isidro Díaz, amigo, colaborador y concuño de Miguel Miramón.

suposición que a decir de Niceto de Zamacois no tenía fundamento, fue suficiente para que atacaran la imprenta:

propiedad de D. Mariano Villanueva; penetraron en ella; subieron al entresuelo que era donde se hallaba el establecimiento, y poseídos de una furia indescriptible, arrojaron por los balcones a la calle, todos los útiles tipográficos, todos los objetos de imprenta, todo en fin, cuanto en él había, concluyendo la obra de destrucción con prender fuego en la calle a los objetos arrojados, fundiéndose entre las llamas la letra, y desapareciendo por completo en el fuego, la propiedad de un honrado padre de familia a quien se redujo en un instante, y sin culpa ninguna, a la más amarga miseria.²⁰⁶

Benito Juárez logró ganar las elecciones a pesar del escenario poco favorecedor, eso sí con la escasa ventaja de 61 votos a favor y 51 en contra; tomó posesión como presidente constitucional el 15 de junio de 1861.

Lo que a simple vista parecía el inicio de un nuevo periodo con las aguas en calma por la derrota conservadora fue más bien la antesala de un mal mayor que por esta ocasión vendría de fuera; casi un mes después de presentarse en el congreso para asumir el cargo, el presidente Juárez decretó el 17 de julio la suspensión del pago de la deuda pública por dos años. Las reacciones no se hicieron esperar, algunos miembros del congreso pidieron la cabeza del ejecutivo a través de su renuncia; sin embargo, el torbellino que desató la moratoria sería resuelto por tres potencias que reclamaban el pago de las obligaciones contraídas por México con la Convención de Londres. Francia, España e Inglaterra decidieron *apremiar* al gobierno juarista con algo más que una misiva.

En el primer punto de la convención se acordó enviar fuerzas de mar y tierra para ocupar fortalezas y posiciones del litoral mexicano, en el siguiente

²⁰⁶ Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos...*, tomo XV, pp. 710-711. Agustín Rivera en sus *Anales mexicanos* menciona el suceso agregando que el redactor en jefe de *El Pájaro Verde* era Ignacio Aguilar y Marocho, p. 83. Sin embargo el propio Zamacois sólo menciona a Mariano Villanueva. Además en Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*, México, Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 423, se advierte “Es importante aclarar que Ignacio Aguilar y Marocho no fue editor ni tuvo una actuación preponderante en este diario, como anotan algunas fuentes”. Como dato sugerente menciono aquí la relación de un cercano amigo de Aguilar, el obispo Clemente de Jesús Munguía, con esta publicación, según nota del propio periódico “La imprenta de la calle de Capuchinas núm. 10, es propiedad de Mario Villanueva. El Illmo. Sr. Obispo de Michoacán, D. Clemente de Jesús Munguía con suma generosidad de que hay poquísimos ejemplos, le proporcionó cuantos recursos pecuniarios eran indispensables para montar su establecimiento, sin exigirle intereses gravosos, y sin imponerle condiciones de ninguna especie”, en *El Pájaro Verde*, 14 de enero de 1861. Sobre el tema también véase Adriana Gutiérrez Hernández, “El Pájaro Verde: ¿Arde plebe roja? Un periódico “conservador” frente al Imperio de Maximiliano”, tesis de maestría, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2002. La autora confirma lo anterior: “hasta el momento se desconoce la influencia directa que estos dos personajes [Munguía y Aguilar] hayan podido tener sobre el periódico”, p. 23.

las potencias se comprometían a no tomar territorio ni inmiscuirse en los asuntos internos de México, además se establecía una comisión con 3 representantes, uno por cada país, con plenos poderes para decidir en todas las cuestiones relacionadas con la recaudación de las aduanas. En el penúltimo apartado se estipuló enviar el documento a Estados Unidos con la finalidad de invitarlo a participar con sus propias reclamaciones en esta aventura intervencionista²⁰⁷. La proposición fue rechazada por nuestro vecino.

Para el mes de octubre en que se firmó la Convención de Londres, Estados Unidos estaba gobernado por Abraham Lincoln y como se recordará algunos estados sureños de aquel país habían decidido separarse y constituirse como los Estados Confederados de América nombrando a su propio presidente, Jefferson Davis. La lucha armada no se hizo esperar iniciando con ello la guerra civil en la que se enfrentarían dos visiones: una la de los estados del norte abolicionista, basados en una economía industrial y con la convicción de mantener la unidad del país, otra, la de los sureños, esclavista cuya base de producción era la agricultura y con el deseo de formar otra nación. El desarrollo y resultado de esta contienda, dada la histórica influencia de nuestro vecino del norte en el devenir nacional, sería determinante para los años por venir en los que definitivamente Francia decidió hacer caso omiso a lo acordado en la convención.

²⁰⁷“La Convención de Londres 1861”, Álvaro Matute (comp.), *Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, 4ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 507-508.

CAPÍTULO III

LA CIMA (1862-1867)

*Viejo, quiso pintar hasta en el ocho;
Sexagenario, se volvió de pecho:
Su talento olvidó, siguió derecho
Y, ¡qué desgracia! ¡convirtiéndose en mocho!
¡Qué lástima de ingenio! ¡Ya está chocho!
Aun es el mundo a su ambición estrecho...
Se marchó a Miramar, y satisfecho
Atrasó nuestro Siglo hasta el XVIII...
La ilustración le pone un entredicho;
Y que tiene razón, se explica mucho,
Porque es recalcitrante y por capricho;
Fue siempre en la política, su nicho
Por epitafio muestra un ¡Ave Chucho!²⁰⁸*

LLEGARON LOS FRANCESES

Parecía que la pesadilla de la intervención extranjera aún fresca en la memoria de muchos que la vivieron en 1847 podía repetirse; 1862 fue recibido con las costas de Veracruz ocupadas por las fuerzas de Francia, Gran Bretaña y España quienes aparentemente reclamaban sólo la satisfacción de las deudas contraídas por nuestro país; sin embargo, los planes de Francia se fueron descubriendo poco a poco.

Ante lo que parecía ya inevitable, el avance de las potencias invasoras hacia mejores climas, y el rechazo que en principio expresó el gobierno mexicano a tal medida, se logró concretar una entrevista entre el ministro de relaciones exteriores del gobierno de Juárez, Manuel Doblado y el representante español Juan Prim y Prats, conde de Reus²⁰⁹. La reunión se llevó a cabo en el poblado de la Soledad y los resultados mostraron una posición conciliadora de ambas partes.

²⁰⁸ *La ley fundamental. Periódico de política y de principios invariables*, México, 17 de junio de 1876.

²⁰⁹ Véase la investigación ya citada de Antonia Pi-Suñer sobre la figura del general Prim; la autora hace un breve recorrido por el estado que guardaron las relaciones entre México y España especialmente

Como punto de partida se acordó que las negociaciones se centrarían únicamente en la cuestión de las reclamaciones de las potencias, ya que México declaraba no necesitar del “auxilio que tan benévolamente han ofrecido” las tres naciones, pues “tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina”. Las siguientes estipulaciones se encaminaron al reconocimiento de la independencia, soberanía e integridad de México por parte de las fuerzas aliadas, se ubicó la ciudad de Orizaba como punto de reunión de los representantes para conferenciar y se consintió que las tropas extranjeras acamparan en Córdoba, Orizaba y Tehuacán. Como una muestra más de entendimiento entre los firmantes, de los llamados Preliminares de la Soledad, se estableció que si se llegaran a romper los compromisos, los ejércitos de las potencias invasoras “desocuparán las poblaciones antedichas y volverán a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz”; incluso se pactó que serían las autoridades mexicanas quienes deberían hacerse cargo de los hospitales de los aliados en caso de llevarse a cabo la evacuación²¹⁰.

Los preliminares fueron firmados y aprobados por todas las autoridades involucradas, el optimismo con el que fueron vistas las gestiones del conde de Reus y las autoridades mexicanas llevó a creer que el peligro se había conjurado; no obstante, la ilusión de tener enfrente un problema pasajero que se podría zanjar a través de la diplomacia duró poco; para el mes de marzo estaban claras las intenciones del gobierno de Napoleón III respecto a México; ni España ni Gran Bretaña quisieron comprometerse en la aventura.

La trama que culminó con el advenimiento de Maximiliano al trono de México había comenzado tiempo atrás; la moratoria decretada por Juárez en el verano de 1861 reactivó el movimiento monárquico y dio nuevas esperanzas a los involucrados cuando creían ya todo perdido a raíz del triunfo liberal de ese mismo año.

vinculado a los intereses particulares de españoles avecindados en nuestro país y que derivaron en reclamaciones del gobierno de Isabel II a diferentes administraciones mexicanas, mismas que fueron conocidas como las convenciones españolas. De particular interés es la radiografía que presenta del grupo de mexicanos cercano al conde de Reus por lazos de parentesco, amistad o filiación política; además de contextualizar la actuación del general catalán en México en 1862, durante la intervención tripartita, contribuye a una mejor comprensión de la actitud conciliadora del personaje hacia nuestro país.

²¹⁰ “Los preliminares de la Soledad 1862”, Matute, *Antología de México...*, pp. 509-510.

Las reacciones no se hicieron esperar, incluso de personajes que habían perdido peso en la política nacional pero conservaban su sentido oportunista; el general Santa Anna escribió a José María Gutiérrez Estrada una carta donde lo exhorta a resucitar viejas aspiraciones:

Ahora lo que convendría es: aprovechar tan feliz oportunidad para la realización de nuestros antiguos deseos por aquello de que: *la ocasión tiene un cabello y no se presenta segunda vez*. Cuanto convendría que U. se acercara a esos Gobiernos, y les recordara nuestras antiguas solicitudes! Sobre todo, hacerles conocer: que México no tendrá paz jamás si no se cura el mal radicalmente, y esta cura debe reducirse a substituir la farsa de república con un emperador constitucional.

Esas mismas naciones de común acuerdo pudieran elegirlo.²¹¹

Y efectivamente la ocasión no podía ser más propicia; aún antes del arribo de las fuerzas intervencionistas a nuestro país, los mexicanos radicados en Europa habían comenzado a preparar el terreno; incluso cuando todavía no se firmaba la Convención de Londres, el nombre de Maximiliano ya se escuchaba con la aprobación de Francia.

José Manuel Hidalgo nos ofrece su versión para despejar cualquier duda sobre los promotores de las gestiones frente al futuro emperador de México. En primer término defiende el proyecto como una idea de origen mexicano que contaba con la aprobación de Napoleón III; después narra cómo él mismo y Juan N. Almonte escribieron a José María Gutiérrez Estrada poniéndolo al tanto de los sucesos desencadenados en la patria por el aplazamiento del pago de la deuda; le pedían que fuera a Miramar a ofrecerle la corona a Maximiliano:

No nos era posible olvidar la iniciativa de la monarquía que en 1840 había tomado el Sr. Gutiérrez de Estrada, ni nuestra amistad y buenas relaciones; así que le instruimos desde Biarritz de todo lo que acontecía para obrar de acuerdo con él[...]creímos, sin embargo, que el honor de ir a proponer la corona al archiduque [le] correspondía[...]ya] que hacía veinte años había propuesto la monarquía y sufrido por ella, y le propusimos fuese a Miramar.²¹²

Si bien se reconoce la participación de Gutiérrez Estrada en la empresa, no fue él quien finalmente la llevaría a cabo, le negaron el pasaporte y no pudo ir a Austria; sin embargo, sí logró pasarle el encargo al conde de Rechberg, ministro de

²¹¹ Antonio López de Santa Anna a José María Gutiérrez Estrada, St. Thomas, 15 de octubre de 1861, en Genaro García y Carlos Pereyra, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos: 1806-1862*, tomo I, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, p. 41. Las cursivas en el original.

²¹² José Manuel Hidalgo, *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de Monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación del Emperador Maximiliano*, París, Libr. Española de Garnier Hermanos, 1868, p. 47.

Negocios Extranjeros, quien finalmente se pondría en contacto con Maximiliano en septiembre de 1861.²¹³

Los acontecimientos se desencadenaron con inusitada rapidez en los primeros meses de 1862. La intervención tripartita naufragó desde el momento en que comenzaron a ser más obvias las pretensiones francesas. Como ya se mencionó, Juan Prim representante de la corona española en esta empresa tuvo un papel importante en la desintegración de la alianza; desde su desembarco en la Habana el conde de Reus fijó su posición frente a Miguel Miramón y Francisco Miranda al anunciarles que no trataría con las guerrillas sino con *el gobierno de hecho*, lo que significaba en términos llanos que su interlocutor sería el presidente Juárez y no Zuloaga o Márquez como pedían los conservadores.²¹⁴ Para el padre Miranda resultó entonces obvia la necesidad de nulificar su influencia y así lo manifiesta en una carta escrita al vicealmirante Jurien de la Gravière, comandante de la escuadra francesa. En ella muestra su descontento frente al general Prim haciendo una dura crítica a los principios democráticos que defendía el español, le propone un plan para lograr sus propósitos. Le explica que las juntas o asambleas han sido moneda de uso corriente en México para acabar con las revoluciones y que a través de la manipulación de un conclave de este tipo, para que fueran mayoría los que estaban por la intervención, se podrían cumplir sus planes. Miranda describe en su misiva dos maneras de lograr el control de la junta o asamblea sin necesidad de pasar por el trámite de las elecciones populares:

²¹³ Arrangoiz comenta ampliamente el tema y concluye sus observaciones aseverando que “Los iniciadores, pues, de las primeras negociaciones para la monarquía con el Archiduque fueron, en primer lugar el Sr. Hidalgo, y después de él los Sres. Gutiérrez de Estrada y Almonte”, en *México desde 1808...*, p.459. También nos proporciona una interesante semblanza de José Manuel Hidalgo y Eznaurrizar de la que recuperamos algunos datos: Hidalgo fue parte de la guardia nacional en 1847, terminada la guerra con Estados Unidos fue nombrado agregado a la legación en Londres, después se fue a Roma con el mismo encargo para regresar en 1853 a la capital inglesa, al año recibiría la designación de secretario en Washington para trabajar con Almonte; sin embargo, no llegaría a ocupar el puesto ya que a instancias de Gutiérrez Estrada se quedaría en Madrid hasta 1857, luego se trasladaría a Francia para ser destituido de cualquier cargo por negarse a jurar la constitución de 1857 y sobre todo porque no reconoció al gobierno jurista; después se le designaría secretario de la legación en París, puesto que ocupó durante los gobiernos de Félix Zuloaga y Miguel Miramón; finalmente Maximiliano lo nombraría representante imperial en la corte de Napoleón III. Termina Arrangoiz diciendo que Hidalgo “Firmó títulos de dos empréstitos por muchos millones de pesos, y hoy se encuentra pobre, como todos los empleados del partido conservador que no hayan tenido bienes por sus casas”, pp. 459-460.

²¹⁴ Rivera, *Anales mexicanos...*, p. 96. La entrada en los anales del autor corresponde al 23 de diciembre de 1861. Silvestre Villegas apunta que Juan Prim pronto se dio cuenta de que los conservadores no tenían suficiente popularidad ni recursos para apoyarlos en su estancia en Veracruz, cuestión que pudo haber influido en el inicio de los contactos establecidos con el gobierno de Benito Juárez. En *El liberalismo moderado...*, p. 261. Pi-Suñer concluye que los objetivos de la expedición del conde de Reus fueron el “afán de labrarse un renombre en la política española, apoyar al partido liberal moderado mexicano y resolver su grave problema financiero”, *El general Prim...*, p. 133.

Los jefes de las fuerzas aliadas en atención a la completa anarquía en que se encuentra el país, sin reconocer ningún gobierno, caso de que perdiera la legalidad el de Juárez, nombraban por sí tres individuos para que éstos hiciesen la designación de los notables o, reconociendo y tratando con el gobierno que exista en la capital, se establece, que los tres jefes de las fuerzas aliadas, en virtud de su misión y de los intereses que Europa tiene comprometidos en México, nombran un elector, otro es nombrado por Juárez o quien le hubiese remplazado y otro por Zuloaga, pues por estas combinaciones y suponiendo la completa y entera deferencia del representante inglés, siempre obtendríamos mayoría en la junta electoral. En el primer caso, no siendo prudente que usted pudiese dispensarme el honor de designarme a mí, podría elegir al Sr. Antonio de Haro y Tamariz, persona que desempeñaría la comisión como yo mismo y el representante inglés podría escoger entre los individuos siguientes: licenciado Ignacio Sepúlveda, licenciado Teodosio Lares, licenciado Ignacio Aguilar y [Marocho], licenciado Antonio Fernández Monjardín, licenciado José María Bocanegra, licenciado Manuel Diez de Bonilla, Gral. Severo del Castillo o el Gral. (Juan N.) Almonte, con preferencia a todos, si ya estuviese en la República.²¹⁵

Ignacio Aguilar y Marocho es mencionado en esta misiva porque mantuvo un papel activo entre los conservadores que se identificaron con la monarquía; como él muchos tuvieron que ocultarse, exiliarse o en algunos casos fueron hechos prisioneros al finalizar la Guerra de Reforma. En el obituario escrito en *La Voz de México* a raíz de su muerte en 1884, se menciona que a la caída del gobierno del General Miramón el licenciado Aguilar fue separado de la magistratura y tuvo que ocultarse hasta que pasó “la crisis de 1860 y se restablecía el régimen legal”, después siguió ejerciendo la abogacía hasta la llegada del Mariscal Forey a la ciudad de México²¹⁶. Sin embargo, existen otros indicios que apuntan hacia una participación más contundente en los trabajos que culminaron con la llegada de Maximiliano a México. Victoriano Agüeros nos da otra versión del momento

Los agentes liberales no le perdían de vista [a Ignacio Aguilar y Marocho], y aun inventaban pretextos para quitarle el sosiego y la libertad; de modo que por sospechas de que había tenido participación en las agencias en Europa que dieron por resultado la intervención francesa, fue enviado a la prisión de Granaditas de Guanajuato, de donde salió poco antes del sitio de Puebla por el ejército francés, y de la entrada de éste en la capital de la República.²¹⁷

Sobre el particular existen escasos testimonios para conocer los pasos de Aguilar por aquellos días, uno de ellos lo ofrece el conde Emile Kératry al escribir su interpretación de la intervención. Relata cómo en la noche del 18 de enero de 1862 Leonardo Márquez, oculto en el pueblo de Tlalpan, “anudaba los primeros hilos de

²¹⁵ Francisco Javier Miranda a Vicealmirante Jurien de la Gravière, La Habana, 1° de enero de 1862. En Tamayo (comp.), *Benito Juárez, documentos...*, tomo 5, capítulo XLVI, p. 29.

²¹⁶ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

²¹⁷ Agüeros, “A manera de prólogo”, en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. XII.

la conspiración que unía ya al gabinete de las Tullerías con el palacio de Miramar”, el general envió una nota a Ignacio Aguilar que se encontraba en la ciudad de México, en ella le decía “que había llegado la hora de organizar la reacción política, social y militar” y le ofrecía “la presidencia de un directorio, y el derecho de escoger sus miembros entre los que creyese más capaces de servir la buena causa”²¹⁸. Más adelante Kératry cuenta que Maximiliano escribió un documento donde declaraba que aceptaba la corona de México siempre y cuando Francia e Inglaterra lo apoyaran, el pliego fue dado “a su confidente autorizado, Gutiérrez Estrada” y éste se lo envió a Ignacio Aguilar para que “lo pusiese en conocimiento de los miembros de la conspiración fomentada en México. Pero el secreto no pudo guardarse sino hasta 1862 en que el antiguo ministro de Santa-Anna fue reducido a prisión. Poco tiempo después, faltando pruebas suficientes para condenarlo, Doblado firmó la orden para que fuera puesto en libertad”²¹⁹. Si bien Ignacio Aguilar pasó algunos meses bajo la sombra en Granaditas, sería sólo la antesala de mejores tiempos para él y su familia.

En los primeros días de marzo de 1862 llegó a las costas veracruzanas el conde Charles Lorencez con un nuevo contingente de soldados franceses; pronto rompería hostilidades con el gobierno mexicano. Tanto los ingleses representados por Charles Wyke como los españoles, con Juan Prim a la cabeza, acabarían por retirarse en el mes de abril; las diferencias de objetivos de las tres potencias en relación a México comenzaron a ser insalvables; además Francia se alejó de la diplomacia y se hizo evidente que no tenía intención de cumplir con lo pactado en los preliminares de la Soledad. A esto habría que agregar la acogida que el ejército galo hiciera a los exiliados mexicanos en su desembarco en costas nacionales: Juan N. Almonte precedía la lista de proscritos, acompañado por Antonio de Haro y Tamariz y sin olvidar que desde Cuba ya había comenzado a trabajar activamente por la causa Francisco Javier Miranda. La protección ofrecida por los franceses a estos personajes fue la gota que derramó el vaso; para el gobierno de Juárez era una prueba más de las intenciones napoleónicas, para España e Inglaterra la señal para abandonar la empresa.

²¹⁸ Emile Kératry, *Elevación y caída del Emperador Maximiliano: intervención Francesa en México, 1861-1867*, México, Impr. del Comercio de N. Chávez a cargo de J. Moreno, 1870, pp. 7-8.

²¹⁹ *Ibidem.*, p. 9.

Lo que siguió fue el paso lento pero ineluctable del cuerpo expedicionario francés por nuestro territorio con derrota incluida. El 5 de mayo, de tan anunciado, sigue sorprendiéndonos por tratarse del descalabro de una de las fuerzas militares más importantes de aquellos tiempos; aún hoy en día los mexicanos nos solazamos, conociendo por supuesto el desenlace del combate, cuando leemos el famoso telegrama enviado a Francia antes de la batalla por el general al mando, Lorencez, para que fuera informado Napoleón III:

Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que suplico a V.E. se sirva decir al Emperador, que desde ahora, a la cabeza de sus seis mil hombres, soy dueño de México.²²⁰

A pesar de todo, los franceses acabarían –más de un año después y sin el vencido Lorencez- por tomar posesión primero de Puebla y luego de la ciudad de México en junio de 1863 con el general Louis Elie Frédéric Forey al mando mientras Juárez y su gabinete se trasladaban a San Luis Potosí. El comandante francés dio señales claras en su proclama de presentación del derrotado que tomaría la política mexicana bajo su influencia; sin embargo, muchos conservadores no lo quisieron ver esperanzados en que Maximiliano se alejaría de esa orientación demasiado cercana al ideario liberal especialmente en dos temas: bienes de la iglesia y libertad de cultos. Forey anunció:

Los propietarios de los bienes nacionales que hayan sido adquiridos regularmente y conforme a la ley, no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes.

La religión católica será protegida y los obispos serán puestos de nuevo en sus diócesis. Creo poder añadir, que el Emperador vería con placer fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, este gran principio de las sociedades modernas.²²¹

Los reveses sufridos por los conservadores posiblemente limaron diferencias para enfrentar al enemigo; sin embargo, el grupo que respaldó al gobierno de Maximiliano no era homogéneo. Al leer las fuentes de la época queda la impresión de un México provinciano donde parecía que todos se conocían; los personajes que apoyaron el advenimiento de la monarquía no necesariamente coincidían en principios o ideología, sin embargo se embarcaron en la misma nave aunque unos decidieron bajar antes, otros cayeron por la borda cuando todavía no llegaban a su destino y algunos más se hundieron finalmente con el barco.

²²⁰ Galindo y Galindo, *La gran década nacional...*, tomo 2, p. 275.

²²¹ Vigil, *La Reforma*, en Riva Palacio, *México a través...*, tomo XVI, p. 10.

El desarrollo de los acontecimientos hizo, por ejemplo, que Félix Zuloaga ofreciera sus servicios a los liberales al verse despreciado por sus correligionarios; el mismo Leonardo Márquez parecía no estar tan convencido de respaldar la intervención, a pesar de la supuesta conspiración referida por Emile Kératry, pero pocos eran los caminos que tenía para enfrentar al gobierno juarista que lo había declarado traidor. Miguel Miramón se encontraba distanciado del partido conservador, había mantenido un perfil bajo esperando algún suceso que lo hiciera salir del letargo; su esposa Concepción Lombardo narra su reacción al recibir una propuesta de Manuel Doblado para unirse a la lucha contra los franceses "...¿te gustaría que tu marido extendiera la mano y tratase de compañeros a un Carbajal, a un Pueblita o a un Rojas que sacaban los ojos a mis valientes oficiales, cuando los tomaba prisioneros, y luego les daba libertad diciéndoles 'ahora vayan a defender a Miramón'?"²²² El ex presidente no aceptó la invitación, la sangre vertida en el campo de batalla seguramente hizo insalvables las diferencias entre los enemigos. Sin embargo, en principio tampoco apoyó a los franceses. El desprecio hacia la invasión de que era objeto nuestro país es evidente en las *Memorias de Concha Miramón*: a su regreso de Europa prefirió desembarcar en Tampico y no por Veracruz a pesar de las complicaciones que suponía tal elección:

Confieso que el volver a mi país por Veracruz, donde estaban las tropas francesas, me repugnaba y pensé que tendría yo el aire de irme a hacer proteger de ellos; comuniqué esta idea a mi esposo, que la encontró justa y decidimos que desembarcaría yo en Tampico, donde aún mandaban los liberales.²²³

Más adelante, cuando la esposa del ex presidente Miramón llega a la capital dominada ya por los franceses agrega:

¡Cuánta amargura sintió mi corazón al ver en las calles de mi querido México los uniformes del ejército francés!, una profunda tristeza invadió mi espíritu, y mil funestos presentimientos se apoderaron de mí.²²⁴

Incluso Francisco Javier Miranda, quien tanto trabajó a favor de la intervención, acabó distanciándose del emperador desilusionado por su liberalismo. Dentro del grupo heterogéneo que apoyó la causa monárquica estaba Ignacio Aguilar y Marocho, uno de los pocos conservadores que respaldaron a Maximiliano de principio a fin; un curioso remitido al periódico *Palo de ciego* y después

²²² Lombardo de Miramón, *Memorias...*, p. 472.

²²³ *Ibidem.*, p. 433.

²²⁴ *Ibidem.*, p. 459.

publicado en *El Constitucional* parece contradecir la mencionada vocación monarquista de Aguilar:

se nos pregunta a los que hemos ocupado algún puesto de importancia en las diferentes administraciones conservadoras, lo que hay de cierto en las revelaciones hechas en Europa por D.[José María] Gutiérrez Estrada y D. José Hidalgo, acerca del proyecto de levantar un trono en México, sostenido por bayonetas extranjeras, haciendo efímera la independencia nacional, conquistada a fuerza de grandes y poderosos sacrificios.

Ni por un momento queremos mancharnos con la fea nota de traidores, la rechazamos con energía y manifestamos que pertenecemos al partido conservador; pero jamás hemos maquinado contra la soberanía de México, y por lo mismo, protestamos a nombre de todos nuestros correligionarios ser falso lo que asientan los Sres. Gutiérrez Estrada e Hidalgo...No reconocemos al llamado gobierno, instalado en Orizaba, y del que es jefe D. Juan N. Almonte. Este no pertenece ya al partido conservador, sino al número de esos hombres que todo lo posponen a un vil interés, que por enseñorearse del mando que ambicionan, apelan al auxilio de potencias extranjeras...El partido conservador es mexicano, y mejor quiere lo malo de un gobierno nacional, que los benéficos resultados y honores que pueda dispensarle una dominación extranjera...²²⁵

El documento fue suscrito por numerosas personalidades del partido conservador entre los que se encontraban Manuel Diez de Bonilla, Teodosio Lares, Juan N. Rodríguez de San Miguel, Luis G. Cuevas, Urbano Fonseca e Ignacio Aguilar y Marocho entre muchos otros; sin embargo, esta airada declaración más parece un ardid de estrategia política que un sincero deslinde de la causa francesa, más un ajuste de cuentas con el general Almonte, sobre todo porque para ese momento aún no se veía claro el triunfo de “las bayonetas francesas” y la experiencia del 5 de mayo los obligaba a irse con tiento.

Uno de los argumentos de unión entre los que serían llamados monarquistas o imperialistas fue su convicción de que los males de México se solucionarían con la instauración de la monarquía; esta idea fue mutando para algunos al mismo ritmo en que se enfrentaron con otra realidad cuando Maximiliano inició una política más cercana al ideario liberal que al conservador. Sin embargo Ignacio Aguilar se mantuvo fiel al emperador y a lo que representaba. Además, él como muchos otros se encontraban decepcionados y seguramente hartos por el estado de guerra constante en que vivía hundido el país; ningún gobierno hasta el momento había logrado consolidar la paz y las monarquías aún eran asociadas con la idea de orden.

²²⁵ *El Constitucional*, México, 25 de junio de 1862. El nombre de José María Gutiérrez Estrada es erróneamente registrado en el original como Manuel.

A lo anterior habría que sumar el triunfo liberal de 1861 y las exiguas alternativas para los que no comulgaban con Juárez: en esos momentos no había muchas opciones para la templanza, o se apoyaba la república representada por el presidente oaxaqueño o la intervención y su colofón monárquico con Maximiliano a la cabeza. No obstante, también se deben considerar circunstancias más personales que influyeron en la decisión del licenciado Aguilar para participar en el gobierno del emperador. Su carrera política había dado tumbos constantes por su filiación política; ésta era una oportunidad para apuntalar su presencia en los pasillos del poder y en consecuencia mejorar sus finanzas; su esposa Josefa Aguirre tuvo un papel importante en este sentido al incitarlo continuamente para que fuera más ambicioso. Por último estaba el círculo de amigos que pudo influir directa o indirectamente en la toma de decisiones.

Con el control francés de la capital comenzó a organizarse un gobierno transitorio. En junio de 1863 Ignacio Aguilar fue elegido miembro de la junta de los 35 o junta de gobierno misma que designó al arzobispo Labastida, al general José Mariano Salas y a Juan N. Almonte como integrantes de la Regencia para que tomaran las riendas del país hasta la llegada del emperador. Además esta junta también constituyó una Asamblea de Notables con 215 personajes, quienes votarían la forma de gobierno que adoptaría México. Aguilar, junto con Joaquín Velázquez de León, Santiago Blanco, Teófilo Marín y Cayetano Orozco formaron una comisión para presentar el *Dictamen*²²⁶; su autor fue Ignacio Aguilar y Marocho.

Las opiniones alrededor de este documento oscilan entre la crítica feroz y la alabanza extrema; lo cierto es que encarnó las aspiraciones de los que veían en la monarquía una tabla de salvación.

Arrangoiz, quien apoyó firmemente la monarquía no así al emperador Maximiliano, comentó sobre el *Dictamen*:

no tributaré a este documento todo el aplauso con que fue recibido entonces; su autor exageró los males desde la independencia hasta 1857, y no puede aceptarse como fiel la pintura que hizo la Comisión de la nación mexicana. Puedo asegurar que no fue analizado y combatido fuertemente en esta parte el dictamen, por algunos de los más antiguos y más firmes monárquicos, en consideración al pensamiento que proclamaba y a otros párrafos llenos de verdad, que merecieron los aplausos y la completa aprobación de la Asamblea.²²⁷

²²⁶ Aguilar y Marocho, *La familia...*, apéndice II correspondiente al *Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de julio de 1863, fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de junio último*, pp. 163-196.

²²⁷ Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 540

Otros que escribieron, décadas después, para celebrar el triunfo liberal tras la caída del Segundo Imperio fueron inflexibles en sus apreciaciones:

Redactado por el hombre más instruido y capaz del bando conservador, abunda en lugares comunes, en declamaciones apasionadas, en empalagosa y baja palabrería, lanza cargos infundados y hace apreciaciones que estando en pugna con la buena fe, con la imparcialidad y con el criterio reposado y filosófico que debe presidir a esa clase de trabajos, y sobre todo, con la verdad histórica, lo convierten en un desdichado engendro de aspiraciones insidiosas mal encubiertas...Este dictamen era el más entusiasta aunque torpe panegírico del sistema monárquico, y una continuada e hipócrita diatriba contra la República.²²⁸

El 10 de julio de 1863 la comisión presentó el *Dictamen* cuya lectura estuvo a cargo de Ignacio Aguilar; el documento resolvía lo que ya todos sabían: la monarquía moderada, hereditaria y con un príncipe católico sería la forma de gobierno que pondría fin a los problemas de México; a esas alturas para nadie era un secreto que el candidato propuesto y con el visto bueno de Napoleón III era el archiduque de Austria Fernando Maximiliano.

El *Dictamen* se convirtió en un diagnóstico de cuarenta y dos años de vida independiente en México. Su análisis nos confirma el talante conservador del mismo y particularmente para los fines de esta investigación, nos ayuda a conocer el juicio de Aguilar y Marocho sobre temas fundamentales como su idea de Estado, reforma, religión y propiedad.

El escrito inicia con un tono providencialista donde destaca además del lenguaje artificioso, el propósito de seducir más que de convertir, pues estaba dirigido a los adictos al sistema monárquico. Dios tenía ya un destino para México y los hombres no podían hacer nada para cambiarlo; por supuesto éste era la monarquía que vendría aparejada a un periodo de paz para olvidar los desastres de la guerra, que no eran otra cosa que el castigo divino por los actos de los hombres, tradúzcase los actos de los liberales que encendieron la ira de dios. Éste es sólo el inicio de la crítica feroz que hace Aguilar al sistema republicano y a los políticos que lo defendieron.

El abogado michoacano recurrió a un examen minucioso del pasado para justificar la pertinencia de una monarquía; denigra la república y evoca la etapa colonial para prometer un futuro venturoso si se aprobaba la forma de gobierno propuesta.

²²⁸ Galindo y Galindo, *La gran década nacional...*, tomo 2, p. 577.

Como él, muchos aceptan la independencia como un hecho consumado, Ignacio Aguilar no pretende una regresión; sin embargo, tampoco critica el dominio español, por el contrario lo ve como un “yugo saludable” parecido al del padre con el hijo que espera llegar a la madurez para separarse. En su óptica, Miguel Hidalgo sublevó a las masas que después no supo controlar mientras que el “inmortal” Agustín de Iturbide dejó ese “legado precioso” que fueron el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba “pacto de alianza entre la antigua y nueva era de México”²²⁹.

Los problemas vinieron después cuando México pudo elegir su forma de gobierno; cometió el error de querer parecerse a Estados Unidos y optó por la república. El rosario de críticas a este sistema es largo, en esta lista de males las logias masónicas ocupan un lugar preferente. Para Aguilar no se trataban de espacios para la discusión política sino asociaciones “tenebrosas”, además afirmó que “desde la oscuridad de esos antros de corrupción se gobernaba”²³⁰.

El autor del *Dictamen* es reiterativo en cuanto al desarraigo de la república en nuestro país; para él la soberanía de los estados era una “planta exótica” que no tenía nada que ver con nuestras costumbres, ya que sólo debilitaron al ejecutivo y permitieron los constantes pronunciamientos como forma de acceder al poder.

Más interesantes aún resultan sus observaciones sobre las constituciones que hasta ese momento había tenido México, con especial dedicación a la de 1857. Las persistentes mudanzas de códigos, apuntó, provocaron que sólo se atacara la superficie de los problemas del país y no su fondo, por mucho que se cambiaran los códigos se conservaban las instituciones; incluso puso el dedo en la llaga que también escocía a los liberales al abordar un tema capital, conciliar la teoría con la práctica: “la han dejado como letra muerta, tratándose de las obras” dice Ignacio Aguilar al referirse a la Carta Magna de 1857. También advierte el autor que en las constituciones “se propendía más o menos a debilitar el poder” y como era difícil gobernar con ellas “con trabas que sólo dejaban libertad para hacer el mal, se le vio sacudir el yugo de las que llamaban sus preciosas garantías, y entregarse inerme en los brazos de indefinidas dictaduras militares”²³¹. Si bien esta acusación va dirigida contra los liberales, es oportuno recordar aquí que el licenciado Aguilar y

²²⁹ Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. 186

²³⁰ *Ibidem.*, p. 169.

²³¹ *Ibidem.*, p. 174.

Marocho participó en una de esas dictaduras militares con su *Alteza Serenísima* Antonio López de Santa Anna.

La censura a la reforma tal vez sea el punto más candente del *Dictamen* por su inmediatez, los ataques se centran en las consecuencias que observa Aguilar; en el capítulo de la desamortización deplora que los recursos del clero se hayan dilapidado entre especuladores y sin beneficios para la comunidad:

Si esas cuantiosísimas sumas se hubiesen invertido en la construcción de ferrocarriles, en el pago de la deuda exterior o interior, en el establecimiento de algún banco o en cualesquiera otros objetos de que hubiese reportado la nación grandes beneficios...²³²

Incluso prevé que esta agresión a la propiedad comunal es sólo la antesala para una arremetida general contra todo tipo de propiedad, lo que él llama con cierto dramatismo “desarrollo inicial del sistema del comunismo”.

El futuro ministro de Maximiliano es un hábil orador, encauza el discurso a un punto en que la mayoría de la audiencia concuerda, el miedo a Estados Unidos y el odio a Benito Juárez. Contra el primero Aguilar advierte sobre su nefasta influencia en los gobiernos liberales y sobre sus aún no saciados apetitos expansionistas. Al segundo lo denuncia por haber intentado durante la reciente guerra civil, convertir al país en protectorado del vecino del norte. Acusa también a Juárez de “atroz despotismo” y de encabezar un gobierno donde reinaron la “extorsión, violencia, injusticia, plagio, robo, incendio y muerte” además de un “irrisorio progreso”.²³³

La intención es obvia, exponer los yerros de la república para enaltecer las ventajas que sus seguidores veían en la monarquía:

En verdad que aun cuando el país nunca hubiese estado dispuesto para la aceptación de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar más los ánimos en su favor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el régimen republicano.²³⁴

El abogado michoacano se muestra defensor de un Estado fuerte que mantenga el orden, proteja la propiedad y garantice la permanencia de instituciones como la iglesia; si un extranjero podía lograr todo esto, poco importaba entonces su nacionalidad. A golpe de destierros y prisiones Aguilar es mucho más pragmático que en sus primeros años en la política nacional; el panorama de paz y progreso que vislumbra a través de la propuesta de un gobierno monárquico es demasiado

²³² *Ibidem.*, p. 176.

²³³ *Ibidem.*, p. 174.

²³⁴ *Ibidem.*, p. 189.

tentador para reparar en los medios, en este caso claramente franceses. Confía en la institución y sobre todo en el sistema hereditario que garantizaba la continuidad, que no era poca cosa tratándose de un país como el nuestro asolado por los pronunciamientos como método común para acceder al poder.

Ignacio Aguilar y Marocho se convierte en un excelente publicista de la monarquía y la defiende incluso por encima de los malos soberanos; argumenta que hasta el poder absoluto se puede moderar a través de los estatutos y de los cuerpos que representan a los diferentes grupos sociales y forman una especie de puente entre el gobernante y el pueblo. Este Estado corporativo representa para el ex ministro la “democracia bien entendida” donde no era necesaria la aristocracia de sangre -uno de los argumentos utilizados por los liberales para censurar la monarquía fue que no existía en México esa aristocracia- la monarquía se podía apoyar en una aristocracia de méritos:

tomando su esplendor en esa clase que deriva sus timbres de la fortuna formada por un trabajo honesto, del talento desarrollado por el cultivo, del mérito contraído por hechos extraordinarios, en una palabra, por esa clase que es aristócrata respecto de la democracia del vulgo, y que es democrática con relación a la aristocracia hereditaria.²³⁵

¡Y cómo no! Ignacio Aguilar y Marocho era un excelente representante de esa *meritocracia*, ese 10 de julio de 1863 se encontraba frente a una nutrida audiencia pronunciando su largo discurso justamente porque había llegado hasta ahí por méritos propios.

Bajo una lluvia de aplausos y sin mayor discusión se aceptó la propuesta de la comisión²³⁶; en poco tiempo las cosas en México comenzarían a cambiar a pasos vertiginosos. La presencia francesa en nuestro país se había celebrado con un regio baile ofrecido por los galos el 29 de junio en el Teatro Nacional; se anunciaban así los tiempos de relumbrón que esperaban a la nación con la llegada de los emperadores. José María Roa Bárcena escribió una detallada crónica del suceso, deslumbrado por la decoración del recinto no deja rincón sin describir,

²³⁵ *Ibidem.*, p. 184.

²³⁶ Con ironía Agustín Rivera comentó a propósito del suceso “La forma monárquica fue establecida por la Asamblea de Notables, la Asamblea de Notables fue establecida por la Junta de los 35, y estos 35 fueron nombrados por Saligny. Consecuencia: el Imperio fue establecido por Saligny. Hay otras *charadas* más difíciles”. En *Anales mexicanos...*, p. 146. Sin embargo, no es al ministro Saligny sino al general Forey a quien se le atribuyen esos nombramientos.

también refiere las viandas servidas y las numerosas personalidades que asistieron²³⁷.

La decisión de Napoleón III de nombrar a Aquiles Bazaine jefe del ejército francés, suavizando la salida de Forey con el espléndido ascenso a mariscal, sería decisiva para el rumbo que tomaría la futura política imperial; lo más urgente, sin embargo, era informar al protagonista de las decisiones tomadas en México y para ello se preparó una nueva comisión que partió de Veracruz el 18 de agosto con destino a Europa; la encomienda era ofrecer la corona al archiduque de Austria Fernando Maximiliano.

Ignacio Aguilar y Marocho junto con 10 personajes más se presentaron en Miramar el 3 de octubre, entre discursos elocuentes y solemnidades ensayadas se llevó a cabo la ceremonia donde Maximiliano puso como condición esencial la presentación de votos que reflejaran la voluntad general de los mexicanos²³⁸.

Este primer contacto de Ignacio Aguilar con los futuros emperadores lo dejaría profundamente impresionado y más cuando la archiduquesa, igual que Maximiliano, le dirigió unas palabras haciendo no sólo gala del español aprendido, también del interés puesto en cada uno de los miembros de la comisión; a él le habló, halagándolo, del *Dictamen* que había pronunciado hacía apenas unos meses en México, además aludió a “los elogios que en su ausencia hicieron de él los señores arzobispos de México y Michoacán, Don Pelagio Antonio de Labastida y Don Clemente de Jesús Munguía”²³⁹. La opinión de Maximiliano y Carlota sobre Aguilar y Marocho debió ser favorable porque incluso lo invitaron a quedarse unos

²³⁷ José María Roa Bárcena calculó en cerca de tres mil personas la concurrencia. “El baile comenzó a eso de las once, formando la cuadrilla de honor en el centro de la sala el señor comandante en jefe con la Sra. Gargollo de Collado...el Sr. Castillo y Lanzas, antiguo ministro diplomático, con la Sra. de Aguilar y Marocho” en *La Sociedad*, México, 1º de julio de 1863. Era costumbre de la época que los esposos no bailaran juntos, hasta que, según versión de Concepción Lombardo, la invitó su marido y ella respondió “No, por Dios, todo el mundo se va a reír de nosotros...pero lo que hará reír a mis lectores, es que a nuestro ejemplo varios esposos se soltaron bailando juntos, y que eso se hizo de moda.” En *Memorias...*, p. 229.

²³⁸ Los miembros de la comisión además de Aguilar y Marocho fueron, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Francisco Javier Miranda, Joaquín Velázquez de León, Adrián Woll, Tomás Murphy, Antonio Escandón, Antonio Suárez Peredo, José María Landa, Ángel Iglesias Domínguez como secretario y José María Gutiérrez Estrada como presidente. Agustín Rivera en sus *Anales* presenta a los miembros de la comisión y nos ofrece una pequeña semblanza de cada uno, la de Ignacio Aguilar resulta muy interesante porque se trata de una descripción de alguien que lo conoció personalmente: “Aguilar y Marocho era criollo, pero su cutis trigueño (color del trigo), cabello lacio, barba escasa, perpetua sonrisa y dulzura de carácter, nada tenían de españoles, y un filósofo y observador echaba de ver luego que el elemento fisiológico dominante en aquella organización y el carácter del individuo era el indígena. Había sido ministro de Santa-Anna en tiempo de la Dictadura, y ya he dicho que era un abogado y periodista de gran talento y vasta instrucción”, p. 153.

²³⁹ Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos...*, tomo XVI, p. 768.

días más en Miramar junto con Gutiérrez Estrada, Hidalgo, Velázquez de León y Arrangoiz, para éste último se trataba de una “especie de consejo de ministros” con el cual departió el archiduque de Habsburgo todos los días invitándolos a su mesa y haciéndoles mil preguntas sobre el país que en breve gobernaría. No obstante había otros puntos de vista sobre algunos personajes de esta comisión; en una carta escrita por Hidalgo a Luis García Pimentel quedaría asentada la impresión causada por el futuro diplomático mexicano en los días de su encuentro con los archiducos:

Usted habrá oído hablar del personal de la Comisión. Velázquez de León y Aguilar, honrados e inteligentes pero sin ningunos usos de corte –de lo que no puede hacerse cargo- y, fuera de los negocios, estaban siempre callados.²⁴⁰

La Regencia intentaría gobernar en México a la espera de la aceptación del trono por Maximiliano; sin embargo, no lo haría sola pues la presencia insoslayable del general Bazaine le daría la pauta a seguir. Los problemas llegarían vestidos de sotana al desembarcar Labastida en Veracruz en el mes de septiembre de 1863 después de un largo exilio; el arzobispo junto con Almonte y Salas formaban parte de este gobierno de transición y pronto fueron patentes las diferencias entre ellos, la principal por supuesto, se relacionó con los bienes de la iglesia²⁴¹.

Napoleón III ordenó a su general Bazaine que solicitara a la Regencia un decreto por el cual se decidía la circulación de los pagarés derivados de la venta de los bienes de la iglesia, con esto fue más que evidente para la iglesia mexicana que no se seguiría la política de restitución que la jerarquía eclesiástica pensaba sería la conclusión obvia de la intervención.

Pelagio Labastida se negó rotundamente a negociar sobre este punto; no obstante, los generales Almonte y Salas expidieron la citada circular sin su consentimiento y peor aún, acabaron por destituir al arzobispo y a todos los magistrados de la Suprema Corte de Justicia que se negaron a cumplir la orden.

Labastida y Dávalos escribió largas cartas a su amigo Ignacio Aguilar para exponerle sus puntos de vista sobre el caso. Consideraba que las acciones de la Regencia tendrían como consecuencia “engendrar un disgusto profundo contra la

²⁴⁰ José Manuel Hidalgo, *Cartas de Don José Manuel Hidalgo, ministro en París del emperador Maximiliano*, prólogo y notas de Sofía Vereza de Bernal, México, Edit. Porrúa, 1960, p. 51.

²⁴¹ Para un estudio sobre la figura del arzobispo véase a Itzel Magaña Ocaña, “Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos obispo y arzobispo de México frente a la Reforma y el Segundo Imperio: pensamiento y acción de los conservadores”, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 209 pp.

intervención entre los únicos amigos que ha tenido en el país” además de “envalentonar a los enemigos”, le pide a su amigo y compadre que:

tú y todos los que están en Europa y conocen bien nuestras cosas, nuestros hombres y nuestro país no dejarán extraviar la opinión y que trabajarán incesantemente porque se repare lo mal hecho y que este pobre partido conservador y católico no sea defraudado en sus esperanzas, hoy que da tantas señales de vida y que cuenta con la opinión aún de sus mismos enemigos que han descubierto y confesado francamente que no defendemos intereses sino principios...²⁴²

Los ataques continuaron y el arzobispo de México perdió la partida, aún así parecía conservar la esperanza de lograr la solución de los problemas de la iglesia con el arribo del emperador. Sin embargo es difícil de creer que el prelado no estuviera al tanto de las numerosas señales enviadas sobre la política liberal que se pensaba implantar en el nuevo imperio; no sólo por la conocida trayectoria de Maximiliano en su época de gobernador general del reino Lombardo-Véneto, también porque el general Forey a su llegada a México advirtió sobre las intenciones del monarca francés; tal vez, él como muchos otros que apoyaron el advenimiento de la monarquía preferían no hacer caso de las pequeñas señales de alarma. Pese a todo Labastida todavía suponía a finales de 1863 que “De París y sólo de París puede venir el remedio. Nuestro Emperador y sólo nuestro Emperador puede salvarnos en lo humano”²⁴³, la decepción no tardaría en llegar.

En el intercambio epistolar de los antiguos amigos se reitera la sincronía de pareceres, o como asegura Labastida “la uniformidad de nuestros principios, de nuestras opiniones, de nuestros sentimientos”, dicho lo anterior a propósito del consejo que le ofrece Aguilar y Marocho, “creo haber conservado en mi delicada posición el justo medio que deseabas con ansia” y ese justo medio se refiere a una postura moderada frente al conflicto de la venta de bienes de la iglesia; afirma Labastida –y a través de él podemos saber que también ese era el sentir de Aguilar- “siempre he estado muy convencido de que no es posible una restitución por completo después que los perversos se apoderaron de todos los bienes de la iglesia”²⁴⁴.

²⁴² Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a IAM, México, 26 de noviembre de 1863, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 14).

²⁴³ Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a IAM, México, 26 de diciembre de 1863, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 15).

²⁴⁴ *Ibidem*.

Mientras en México se peleaba por los espacios de poder, Viena y Miramar combatían en otro tipo de batallas. El emperador austriaco Francisco José puso gran empeño en que su hermano menor renunciara a los derechos sucesorios que le correspondían, Maximiliano intentó impedir lo que consideraba un despojo pero al final fue vencido, firmó lo que se le pedía el 9 de abril de 1864 y al día siguiente recibió al grupo de mexicanos –entre los que se encontraba Ignacio Aguilar- que escucharían de sus labios en solemne ceremonia su aceptación a dirigir los destinos de nuestro país. El príncipe Carl Khevenhüller, miembro del cuerpo de voluntarios austriaco, tiene su opinión del momento y sobre todo de sus protagonistas:

Fue el 10 de abril de 1864 cuando Max de Austria aceptó la corona de México. La comisión que se la ofreció en Miramar estaba formada de elementos recogidos por Napoleón a través de sus agentes militares y que supuestamente representaban a la mayoría de la nación. Generales sin ejército, abogados arruinados, ministros que habían servido ya bajo todos los presidentes: en conjunto gente que había vendido sus convicciones políticas al mejor postor.²⁴⁵

Aunque este duro juicio tiene algún fondo de verdad, no está de más advertir que el príncipe austriaco odiaba a los franceses y en especial a su emperador; así podría encajar Ignacio Aguilar en el apartado de “abogados arruinados” aunque difícilmente se le pueda acusar de haberse vendido “al mejor postor”.

Por fin dejarían Miramar los emperadores de México no sin antes firmar un convenio del mismo nombre en el que, de manera general, Maximiliano aceptó pagar a los franceses lo que pedían: indemnizaciones a los súbditos franceses y los altos costos de la expedición militar incluida la remuneración a los soldados de Napoleón en México. Lo más interesante de este tratado por sus consecuencias, sin restarle importancia a lo desmedido del acuerdo, fueron los “artículos secretos” signados por el representante de Napoleón III, Mr. Herbert y el ministro de Estado del imperio mexicano, Joaquín Velázquez de León. El artículo primero dice a la letra

Habiendo aprobado S.M. el emperador de México los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de 11 de junio de 1863, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el general en jefe francés, con arreglo a esta declaración ha resuelto S.M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un manifiesto a su pueblo.²⁴⁶

²⁴⁵ Brigitte Hamann, *Con Maximiliano en México del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, 1ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 105.

²⁴⁶ Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos...*, tomo XVII, pp. 166.

La mencionada proclama²⁴⁷, como se explicó más arriba, es una expresión de la voluntad del emperador francés para que en primer término se tranquilizara a los poseedores de bienes de la iglesia además de sugerir que la libertad de cultos sería parte de la política del nuevo imperio. También se daba el espaldarazo a la Regencia y su decreto de circulación de pagarés contra el que tanto había luchado el arzobispo Labastida.

La política liberal de Maximiliano no fue una novedad para todos los conservadores mexicanos, especialmente para Velázquez de León, que firmó el tratado incluidos sus “artículos secretos”. Había coincidencias ideológicas entre Napoleón y el heredero de los Habsburgo; sin embargo, los fines que cada uno perseguía eran diferentes, para el emperador francés se trataba de una “empresa imperial”²⁴⁸ de la que pensaba obtener ricos dividendos; para Maximiliano, en algún momento del episodio fue un proyecto de vida. Si bien el recién estrenado emperador de México no podía hacer oídos sordos a los “consejos” del galo por la presión evidente que significaba el estar financiado y apoyado militarmente por él, esto no impidió que estuviera de acuerdo con algunos puntos de su política, especialmente tratándose del asunto de los bienes eclesiásticos. Existían entonces indicios para suponer la forma en que actuaría Maximiliano cuando tomara las riendas del imperio ¿Ignacio Aguilar lo sabía y aún así decidió participar?

Después de un breve paso por París y Londres, Aguilar y Marocho se instaló en Roma en la primavera de 1864 como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio Mexicano en la Santa Sede, además de haber sido nombrado “Caballero de la clase de Grandes Oficiales de la Imperial y Distinguida Orden Mejicana de Guadalupe”.

El nombramiento traería para la familia Aguilar Aguirre una serie de cambios importantes; en principio significó para el michoacano llegar a la cima en el servicio público después de muchos años de disgustos y descalabros. El nuevo encargo de Ignacio Aguilar y Marocho despertó algunas suspicacias en su círculo más cercano.

Las diferencias entre los mexicanos que trabajaron por la monarquía y vivían en Europa comenzaron desde el momento mismo en que se decidió la candidatura de Maximiliano. José Manuel Hidalgo se empeñó, y con buenos resultados, en que

²⁴⁷ *Vid. supra.*, nota 220.

²⁴⁸ Expresión utilizada por Patricia Galeana de Valadés en *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 57-58.

José María Gutiérrez Estrada no fuera bien recibido en la corte francesa, de igual forma Juan N. Almonte fue obstaculizado por Gutiérrez Estrada para que no influyera en las decisiones del archiduque de Habsburgo e intentó evitar – proponiendo a Santa Anna en su lugar- que fuera nombrado regente²⁴⁹. También Miguel Miramón a su paso por Francia fue salpicado por esta guerra de rivalidades; cuenta su esposa Concepción Lombardo cómo rechazó indignado la oferta que le hizo el conde de Morny –medio hermano de Napoleón III- de dirigir las tropas francesas en México²⁵⁰. El resultado fue un vacío a su alrededor por parte de la colonia mexicana residente en París, acrecentado éste por las diferencias que surgieron entre la Sra. Almonte y la Sra. Miramón²⁵¹.

Las discordias también tocaron a Ignacio Aguilar o al menos eso fue lo que pensaron muchos de sus amigos además de su esposa. Las sospechas se centraron en creer que el nombramiento para quedarse en Roma no se debía únicamente a sus prendas personales sino más bien a la necesidad de mantenerlo alejado para que no influyera en el rumbo que tomaría el gobierno de Maximiliano. “Los pobres conservadores” en palabras del arzobispo Labastida, sentían que sólo tenían ascendiente sobre el emperador a través de Joaquín Velázquez de León “sólo en aquel Señor ministro sin cartera tienen puestas sus esperanzas, [ya] que ni tú ni el Sr. Gutiérrez, según parece, vendrán en compañía de S.M., la pena que este temor ha causado es inexplicable, y para muchos todo está perdido.”²⁵² A través de esta carta podemos saber que el arzobispo de México consideraba a su compadre Aguilar afín a sus ideas –especialmente en el tema de los bienes de la iglesia- y en consecuencia un representante del ala más reaccionaria del partido conservador.

También su amigo Francisco Bermúdez le refiere los rumores que ha escuchado en México sobre su permanencia en Europa; dice que hay quien la

²⁴⁹ Egon Caesar Conte Corti relata estas escaramuzas entre los mexicanos avecindados en Europa en *Maximiliano y Carlota*, México, Edit. Promociones Editoriales Mexicanas, 1983, pp. 78-79, 110-115.

²⁵⁰ Lombardo, *Memorias...*, p. 406.

²⁵¹ Concepción Lombardo nos relata la forma en que Dolores Almonte le preguntó su opinión sobre la posibilidad de un príncipe extranjero en México, a lo que ella respondió “con la franqueza que me es común... Me parecería muy mal... porque no querría que ningún extranjero mandara en mi país”. Después se enteraría de las calumnias que la esposa del descendiente de Morelos difundiría sobre ella: “la Sra. Almonte nos ha dicho que esa señora [Concepción Lombardo] es sumamente orgullosa, que se da tono como si fuese aún Presidenta de México y que, además, era celosísima y no dejaba mover a su marido”. En *ibidem.*, pp. 399, 408. Más adelante veremos a la Sra. Almonte en otro episodio de rivalidad con la Sra. Aguilar.

²⁵² Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a IAM, México, 26 de abril de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 53).

atribuye “a los trabajos preparados por ciertas personas con objeto de alejar del lado del soberano a otras, cuyas ideas en política no estaban conformes con las suyas.”²⁵³

Josefa Aguirre es quien le expone sin rodeos lo que ella considera una especie de complot encabezado por el descendiente de Morelos:

Almonte no ha vuelto para nada desde antes que su familia viniera, cuando lo vi en Palacio me ha saludado sin detenerse más que lo muy preciso, como que me huye, él tiene razón de huir pues más indeciblemente no podía haberse manejado. Ahora estamos colocados en una altura en que sus malas prevenciones no nos pueden alcanzar gracias a Dios...aquí creen todos tus amigos que la Regencia ha de haber influido mucho con el Emperador para este nombramiento, valiéndose del arma de los elogios hacia ti, para que el Emperador creyera de buena fe, porque temen que vengas para acá, y con razón porque han hecho méritos para que se les juzgue como criminales...²⁵⁴

Las ambiciones despertadas por la posibilidad de acercarse al poder a través de la naciente corte mexicana azuzaron las diferencias entre los que comenzaron a rodear a los emperadores; es evidente que la indecencia a la que se refiere la esposa de Aguilar tiene que ver con la destitución de Labastida de su cargo como regente; sin embargo, es importante considerar esta opinión también como un reflejo del papel que desempeñaron las mujeres durante la época del Segundo Imperio, ellas también podían ser juaristas o monárquicas²⁵⁵.

²⁵³ Francisco J. Bermúdez a IAM, México, 28 de abril de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 57).

²⁵⁴ JAA a IAM, México, 9 de mayo de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 27). La carta tiene como contexto la actuación de Juan N. Almonte en el gobierno de la Regencia; la evidente animadversión manifestada por Josefa Aguirre hacia este personaje se relaciona con las rencillas que mantuvo con su esposa al no ser invitada para participar en el grupo de mujeres que organizaba la recepción de los emperadores. Además es posible que las diferencias entre Almonte y el obispo Labastida influyeran en esta valoración; en el mismo documento comenta la esposa de Aguilar “Aquí como te he dicho la Regencia y con más razón las señoras no pensaban hacer nada para recibir a la Emperatriz, yo tuve la gloria de ser la primera que di el grito y el ejemplo haciendo mis reuniones y todo lo que te he contado, de lo que ha resultado el tocador y aguamanil de plata que le prepara para obsequiarla, pero esto ha dado por resultado envidia de parte de la Sra. de Almonte que no me perdona semejante ocurrencia.”

²⁵⁵ Como ya se mencionó Francisco de Arrangoiz además de ser compadre de los Aguirre era tío político de Josefa, en una carta le comenta a don Ignacio que no le sorprende que su sobrina sea tan monárquica “como usted dice; algunas veces me oíría en su niñez clamar por la monarquía”. Bruselas, 13 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 98).

“¡La vida es una comedia, y yo un actor principal!”

Ignacio Aguilar fue un viajero constante, sus ausencias, la mayoría de las veces derivadas del desempeño de cargos públicos nos ofrecen un vasto campo de investigación para introducirnos al espacio doméstico; si bien su nutrida correspondencia nos habla de su actuación en la política, el valor agregado de la fuente documental²⁵⁶ es dar visibilidad a sujetos históricos que tradicionalmente en el campo de la historiografía se habían mantenido tras bambalinas; me refiero en este caso a las mujeres, y especialmente a su esposa Josefa Aguirre.

El siglo XIX mexicano fue un periodo de construcción, se ensayaron diferentes formas de gobierno en un clima de inestabilidad que marcó no sólo la manera de hacer política o influyó en la quiebra constante de la economía nacional; la sociedad en su conjunto se fue transformando y con ella el papel que se le asignó a la mujer; en este sentido poco importó que fuera de ideas liberales o conservadoras, el ideal de la esposa y madre estaba por encima de las diferencias políticas²⁵⁷.

La mujer decimonónica debía mantener el orden en el hogar, cuidar la salud de la familia y sobre todo educar a los niños, se le reconoció una superioridad moral que la alentaba a cumplir con esas tareas. La identidad femenina se asoció a sus funciones reproductivas, su misión fue la de ser esposa para ser madre y durante su niñez se la preparaba para ello. Los estereotipos del siglo la proveyeron de cualidades como la virginidad, abnegación, sumisión, obediencia, piedad, caridad, inocencia y consuelo; virtudes de origen mariano. En oposición el hombre representaba la fuerza, sostén, protección, valor, acción y dirección.

²⁵⁶ *Vid. Supra.*, nota 1 donde se describe la fuente documental.

²⁵⁷ Para la comprensión del papel de la mujer en el siglo XIX, según Julia Tuñón, debería atenderse tanto el ideal que exige de ella la sociedad como su actuación en la misma, atribuye las transformaciones sufridas no tanto a los vaivenes de la política nacional y sí a otros de distinta índole: “elementos de la moda, del consumo, la vigencia del carnaval o de la costumbre de fumar, la paulatina secularización de la vida, los niveles de conciencia femenina acerca de la importancia de su trabajo productivo y reproductivo, acerca de su situación de género”. El archivo epistolar, en el que Josefa Aguirre tiene una profusa participación, es una oportunidad para ver cómo se vinculan las dos esferas, el deber ser y la realidad. En Introducción a *El Álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*, Vol. III, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 14

El papel de mujer al que nos referimos se fundamentó en características sexuales que derivaron en otras de índole psicológica: el *sexo débil* poseía “un espíritu más delicado” que el masculino, era dueña de “una fantasía de fuego”, fácilmente “impresionable”, además de su reconocida “inocencia, candor y sensibilidad exquisita”²⁵⁸. Se la exalta como el “ángel del hogar” y se le imponen límites:

Es, pues, indispensable que la autoridad del hombre continúe tanto como la inferioridad respectiva de la mujer, la cual debe de ser eterna como la naturaleza; mas aun cuando pudiera hacerse desaparecer, no debería trabajarse a fin de conseguirlo...pues se haría imposible desde el propio instante el régimen doméstico, y con la familia desaparecería o se pondría en riesgo evidente el mismo orden social.²⁵⁹

La familia representó el orden que necesitaba la sociedad para funcionar y el hogar se convirtió en un santuario donde la mujer era la sacerdotisa; ahí el hombre encontraba un refugio para enfrentar los desengaños y reveses de la fortuna. El espacio privado en el siglo XIX fue el lugar idóneo para que la mujer pudiera desarrollar las tareas asignadas a su sexo; el público le estaba vedado por ser incompatible con su naturaleza.

La mujer, en suma, debía alejarse de la esfera pública porque “un ser excitable”, “una masa que no discurre” no podría enfrentar las batallas políticas donde son imprescindibles el valor y la fuerza, patrimonio exclusivamente masculino; “el hombre agobiado por sus pensamientos, luchando con los ajenos y obligado a ser un miembro activo en la sociedad”, le quita esa *gran carga* a la mujer, porque su obligación es protegerla; y si acaso alguna se atreviera a pasar esta barrera, sería castigada con el desprecio o la ignorancia porque “todo lo que de dulce tiene una mujer considerada en las diversas y peculiares fases de su existencia, nos parece repugnante desde el momento en que entra a la discusión de una ley, o a la defensa de éstos o aquellos principios políticos”²⁶⁰.

²⁵⁸ Los calificativos enlistados se encuentran en artículos y editoriales publicados por *El Monitor Republicano* especialmente en los años de 1856 y 1861. Véase como ejemplos las ediciones del 31 de enero de 1856 y la del 4 de abril de 1861, ambos editoriales titulados de la misma forma “Educación de la mujer”, del último tomo lo que sigue: la mujer “dotada de facultades morales que la hacen superior al hombre, poseyendo una imaginación viva y ardiente, una perspicacia admirable y una fantasía de fuego, la mujer es más impresionable, más delicada, más débil, que el hombre.”

²⁵⁹ A. Rivero, “El destino de la mujer” en *Revista científica y literaria*, Vol. 1, 1846, véase en Tuñón, *El álbum de la mujer...*, p. 63.

²⁶⁰ Las citas referidas pertenecen a un interesante artículo del periódico poblano *Interés general*. *El Monitor Republicano* lo transcribió para sus lectores bajo el título “La representación de las señoras”, además de recomendar efusivamente su lectura, exhorta a las mujeres: “¡Ojalá y nuestras hermosas

José María Vigil llegaría más lejos al intentar explicar por qué “el bello sexo” debía mantenerse ignorante en asuntos de gobierno y lo peligroso que sería su intervención en este campo. Los hombres –dice- son dueños del lenguaje analítico que les permite resistir las deducciones de la lógica mientras que las mujeres hacen uso de un *lenguaje sintético* que desarmaría hasta al más feroz de sus contendientes. “¿Cómo hacer frente al lenguaje sintético de dos ojos expresivos que se fijan suplicantes, tal vez inundados de lágrimas?”²⁶¹

La mujer decimonónica, apunta Julia Tuñón²⁶², estaba más atenta al mundo doméstico que a los cambios políticos; sin embargo, le interesaban si éstos afectaban directamente su vida cotidiana:

Ellas necesitan nuestra protección. La idea de la patria tiene sobre ellas menos imperio que sobre nosotros...tienen más interés por su casa que por su país, por el hombre y sus cosas más que por su nación.²⁶³

La fiel cónyuge no tenía opinión propia, ya no digamos filiación política, su destino estaba ligado al del marido porque:

hay en la naturaleza de la mujer una inmensa simpatía, un deseo inextinguible de ofrecerse en sacrificio, una prontitud admirable para confundir su suerte con la del hombre y marchar con él, ora sea entre rosas ó precipicios porque la mujer sabe amar y no decidirse por sí propia.²⁶⁴

En este sentido parece que la definición ideológica no interesaba; si el esposo era centralista o federalista, puro o conservador, a ellas les tocaba seguir su suerte sin que les importara el color. Y a propósito de colores, el Calendario de Galván de 1862 nos ilustra sobre este punto: un par de señoritas entablan un curioso diálogo sobre lazos para adornar su tocado; una se identifica con el verde por lo cual es acusada de mocha por su amiga y la otra se inclina por el rojo, tonalidad asociada a los puros, título que por otro lado parece ofenderla al corregir declarándose liberal. Al preguntarse mutuamente por qué una es liberal y la otra reaccionaria, responden “pues yo soy reaccionaria porque Pepe es reaccionaria...Pues yo correspondiendo a esta muestra de confianza te diré que yo soy liberal porque Pancho es liberal...Supuesto que ya nos hemos entendido,

paisanas se convenciesen de que no les conviene mezclarse en asuntos de política!”. *El Monitor Republicano*, México, 21 de julio de 1856.

²⁶¹ José María Vigil. “El art. 15 del proyecto de constitución. Importancia política de la mujer”, *El País, periódico oficial del gobierno del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 23 de julio de 1856.

²⁶² Tuñón, “Introducción”, *El álbum de la mujer...*, pp. 20-21.

²⁶³ *La Semana de las señoritas*, 31 de diciembre de 1859, núm. 14. Véase en *ibidem.*, p. 72.

²⁶⁴ A. Rivero, “El destino de la mujer” en *Revista científica y literaria*, Vol. 1, 1846. Véase en *ibidem.*, p. 58.

contestó Laura, mezclemos los colores de nuestro tocado y vivamos siempre unidas y amigas. Amigas hasta la muerte”²⁶⁵.

Si bien la sociedad podía condicionar el comportamiento de las mujeres, el mundo real, el cotidiano, las alejaba o acercaba del “deber ser” antes descrito según diversas circunstancias; la raza, clase, lugar de origen, educación, por mencionar algunas, inciden para hablar no de un tipo de mujer sino de muchas. Para los fines de este trabajo me interesa ubicar el grupo al que perteneció Josefa Aguirre de la Torre, la esposa que acompañó a Ignacio Aguilar hasta su muerte en 1884 y que compartió las diferentes facetas, dulces y amargas, en la vida pública del abogado michoacano.

Josefa Aguirre perteneció a la clase media de San Luis Potosí, se trata de una mujer urbana, alfabetizada, que fue ascendiendo de posición por los cargos del marido. A través de la correspondencia que mantenía con familiares y amigos podemos seguir no sólo la forma en que vivió su cotidianidad, también la manera en que fue integrándose a la élite que gobernó México durante varias décadas del siglo XIX; el punto culminante llegó durante el periodo del Segundo Imperio cuando fue designada dama de palacio por la emperatriz Carlota. Para entonces no sólo se identificaba con la aristocracia que rodeó al emperador, se sentía parte de ella y así se lo confesaba a su esposo:

Adiós mi alma no sabes cuánto deseo verte, me haces mucha falta en lo público y en lo privado, si vieras qué mortificaciones he pasado en mi posición sin tenerte a ti [para] que me acompañes, entrando a Palacio unas veces con Bermúdez, y otras sola porque nadie puede entrar a la habitación del Soberano más que los de la familia Imperial...tú me dirás que usos tan desconocidos entre nosotros; ¡la vida es una comedia, y yo un actor principal!²⁶⁶

Aunque en muchos sentidos su condición económica no correspondía a tan elevadas miras; en más de una ocasión tuvo que pedir prestado a varios amigos para lucir como una dama de palacio.

La esposa del representante del Imperio ante Roma comienza a definirse en esos años en función de su propio nombramiento; tiene necesidad de demostrar que pertenece a la nueva aristocracia mexicana a través de símbolos externos, si

²⁶⁵ Calendario de A. R. Galván arreglado al Meridiano de México, 1862. Véase en *ibidem.*, p. 83.

²⁶⁶ JAA a IAM, México, 10 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg. 126). El tratamiento entre los dos esposos en toda la correspondencia consultada siempre es afectuoso, a “mi alma” se agregan otras frases como “Mi siempre adorado hijito”, “Adorado y muy amado” o “Amadísimo hijito mío”. La citada carta se inscribe en la época en que Josefa Aguirre acababa de recibir el nombramiento de dama de palacio e Ignacio Aguilar cumplía sus funciones como ministro plenipotenciario del Imperio Mexicano en Roma.

bien siempre vinculados a la posición política de Ignacio Aguilar. Las mujeres asociadas al grupo dominante tuvieron que responder a un “deber ser” mucho más rígido, se convirtieron en un modelo de comportamiento.

¿Qué tanto se ajustaba el estereotipo de mujer abnegada y dócil, ignorante de las batallas políticas, alejada del varonil mundo de los negocios, a la conducta de Josefa Aguirre de Aguilar?

El matrimonio Aguilar Aguirre concibió siete hijos, tres de los cuales, como era común entonces, murieron siendo aún niños. Las actividades de la esposa se concentraron en el espacio doméstico, no obstante éste puede definirse de *puertas abiertas* al servir como puente de comunicación con el ámbito público; Josefa Aguirre no se dedicó únicamente al cuidado de la prole, también contribuyó al establecimiento de alianzas políticas y de negocios que definieron la posición de Ignacio Aguilar.

La vida cotidiana de las mujeres de clase acomodada del siglo XIX discurría entre la atención y educación de la descendencia, los deberes religiosos, las labores relacionadas con la alimentación y el orden en el hogar, el bordado, la ejecución de algún instrumento y el canto para amenizar las tertulias, en ocasiones el estudio de un idioma, los paseos, el teatro y las visitas ocupaban una parte importante del tiempo de ocio; éstas se regían por estrictos códigos de conducta que además de reflejar la moral del grupo social contribuían a establecer vínculos más o menos estrechos entre las familias.²⁶⁷

Ignacio y Josefa Aguilar mantuvieron un intercambio epistolar intenso, de tal suerte podemos conocer las transformaciones operadas en la vida cotidiana de la esposa²⁶⁸.

Durante los primeros tiempos -cuando Ignacio Aguilar aún no escalaba las posiciones más encumbradas a las que llegaría en la década de los cincuenta

²⁶⁷ Montserrat Galí Boadella describe con prolijidad la distribución del tiempo de las mujeres decimonónicas basándose sobre todo en fuentes literarias, al respecto apunta “las prácticas culturales de la época romántica –el teatro, la ópera, los conciertos y las tertulias- se convertirán en el distintivo de la nueva clase en el poder, por lo que serán cada vez más elitistas.” En *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, p. 96. Por otro lado, Madame Calderón de la Barca nos regala una descripción, en términos muy generales, de las actividades de las mujeres: “he de deciros que las *Señoras* y *Señoritas* mexicanas, escriben, leen y tocan un poco, cosen, y cuidan de sus casas y de sus hijos.” En *La vida en México...*, p. 167.

²⁶⁸ Al igual que Concepción Lombardo y Miguel Miramón, a través de las *Memorias* de la primera podemos conocer la agitada vida que le proporcionó su esposo incluido el papel de consorte del presidente. A lo largo de este trabajo nos serviremos de sus recuerdos para tener otra visión femenina del mundo de la política decimonónica mexicana.

como ministro de Antonio López de Santa Anna y después como diplomático- Josefa Aguirre realizaba diversos quehaceres domésticos que iban desde la elaboración de alimentos hasta faenas relacionadas con la limpieza y el orden de la casa, la mención de servidumbre es casi inexistente; tendrían que sucederse varios embarazos para que las nodrizas y *pilmamas* comenzaran a hacerse presentes en la vivienda familiar.

A través de las cartas podemos vislumbrar un espacio importante de acción de la esposa en el ámbito privado, si bien Aguilar es constantemente consultado por su cónyuge sobre diversos aspectos domésticos, a lo largo de la lectura del epistolario se hace evidente que se trata más de una forma de compartir las vicisitudes del diario discurrir que una solicitud de consentimiento para actuar:

Muy tranquilo y contento estaba con la noticia de tus cartas anteriores de que Anita había arrojado el elote y estaba completamente buena, contenta y apetente; pero las que acabo de recibir ahora me vuelve a la angustia pasada. Yo nada entiendo de enfermedades de muchachos; y aun cuando entendiera estoy a mucha distancia para que pudiese aconsejar o mandar lo que debieran hacer: así es que tú obra con entera libertad y según las circunstancias, pues acaso el instinto maternal es más perspicaz que los cálculos de los médicos.²⁶⁹

Las constantes separaciones hicieron que Josefa Aguirre obtuviera mayor autoridad en las decisiones que no únicamente involucraban el cuidado de los niños y la casa; también los asuntos financieros y las relaciones públicas ocuparon su tiempo.

Asimismo la observancia del ritual católico regulaba parte de la cotidianidad de la familia; ella es devota, asiste a misa con frecuencia, continuamente invoca la protección de los santos, reza y enseña a rezar a sus hijos, participa en festividades religiosas y mantiene relaciones estrechas con algunos miembros del clero.

Los lazos familiares más fuertes se encuentran del lado de la esposa; su madre Petra de la Torre y la tía Isabel de la Torre compartieron la vivienda conyugal; el entorno social es mucho más íntimo, se concreta a los parientes y a las amistades añejas de las capitales potosina y moreliana.

Conforme Aguilar y Marocho fue escalando posiciones, Pepita Aguirre, así nombrada por los más cercanos, fue alejándose de las rudas labores domésticas para dedicarle más espacio a otras actividades como la ejecución de la vihuela, y

²⁶⁹ IAM a JAA, San Luis Potosí, 28 de julio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 69).

sobre todo al intercambio de visitas entre su cada vez más amplio círculo de amistades.²⁷⁰

Es notable la presencia de Josefa Aguirre en la dirección de la economía familiar, desde los primeros años de matrimonio mantiene una estrecha vigilancia sobre los ingresos y egresos del marido; es evidente por la información que proporcionan las cartas que dependen de su estipendio para subsistir.

Existe una preocupación mutua por hacerse de los recursos necesarios para asegurar el futuro de los hijos, sobre todo cuando los tiempos eran de guerra:

Ahora es cuando debemos tener más economía que nunca, porque podemos con ella asegurar a las chiquitas algo para el porvenir y yo presumo que pronto no podré trabajar como ahora, o quizá también, no habrá en que trabajar, aún cuando pueda hacerlo.²⁷¹

Sin embargo en el caso de la señora Aguilar, la intranquilidad se convierte muchas veces en avidez. Sigue con atención el desarrollo de los negocios, le pide cuentas a su marido, recomienda, sugiere y en ocasiones ordena:

de nuevo te recomiendo que no te duermas en lo que falte...arreglarte tú con mi compadre [José Luis Arias] pues bien ves tú lo duras que son estas separaciones tan precisas y que tres o cuatro o más miles de pesos a mi compadre lo dejan como antes y a uno le hacen mucha falta.²⁷²

Incluso el propio michoacano se sorprende ante las pretensiones de su esposa:

¿Te parece mucho trabajar dos meses para ganar 9000 pesos? Vaya, hija que se te ha excitado la codicia, pero aún cuando fuera un año, yo me contraté para un negocio determinado y por cantidad fija y no había más que cumplir lo ofrecido.²⁷³

El estereotipo de mujer pasiva parece no armonizar con la imagen de la señora Aguilar que nos da la correspondencia²⁷⁴.

²⁷⁰ Josefa Aguirre comenta constantemente con su marido los progresos logrados en la ejecución de la vihuela, describe el desarrollo de ciertas tertulias haciendo hincapié en la competencia que mantiene con algunas damas por mostrar sus aptitudes musicales. “Las tertulias variaban en cuanto a su nivel cultural, pero está fuera de duda que toda tertulia implicaba la práctica de alguna habilidad artística o literaria: declamación de poesía, lectura en voz alta de algún texto, presentación de poesías compuestas por los contertulios, ejecuciones al piano, canto (individual o colectivo), música de cámara, y desde luego danza.” En Galí Boadella, *Historias del bello sexo...*, p. 97.

²⁷¹ IAM a JAA, Querétaro, 10 de julio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 55). Como se recordará en ese momento México enfrentaba su guerra con Estados Unidos.

²⁷² JAA a IAM, Morelia, 16 de julio de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 66).

²⁷³ IAM a JAA, San Luis Potosí, 14 de agosto de 1847, CEHMC (FMA XIX, leg. 74).

²⁷⁴ En este sentido Silvia Arrom alude al estereotipo de mujer sumisa “confinada en el hogar” que la literatura decimonónica se encargó de difundir, sin embargo como la misma autora afirma: “El comportamiento real de las mujeres era otro asunto”, en *Las mujeres de...*, pp. 14-15.

El entorno más íntimo de los actores de la política nacional decimonónica tiene todavía mucho que decirnos para comprender algunos de los resortes que impulsaron sus acciones; aunque no se trata de restar importancia al papel desempeñado por los personajes de nuestra historia, es oportuno considerar que los sujetos históricos se encuentran determinados por múltiples factores que influyen en mayor o menor medida en la toma de decisiones; que los hombres públicos también tienen vida privada.

LA VIDA EN LA CORTE

“Una dama ingeniosa, pero quizá no tan recta”

Josefa Aguirre de Aguilar, seguramente como muchas otras mujeres que vivieron de cerca la fascinación del imperio, fue seducida por los oropeles que rodeaban a los emperadores.

Carlota de Bélgica se mantuvo activa para conocer los grupos sociales más influyentes de México a través de las mujeres, específicamente por la vía de nombramientos honoríficos como lo fueron las damas de palacio; el beneficio era mutuo, ellas obtenían prestigio social además de relaciones que se podían traducir en negocios para sus maridos y la emperatriz podía utilizar el control que ejercía para informar y aconsejar a Maximiliano además de crear una red de incondicionales²⁷⁵.

La esposa de Ignacio Aguilar fue nombrada dama de palacio; el pliego que recibió Josefa Aguirre con la designación fue escrito y firmado por la emperatriz Carlota a bordo del *Novara*. Aunque breve su paso por los pasillos de palacio, fue suficiente para dejar constancia de los entresijos del poder a través de cargos que parecían de escasa relevancia²⁷⁶.

Al momento de aceptar la real distinción, el grupo de damas recibía órdenes de palacio que regulaban tanto su vida pública como la privada.

²⁷⁵ Apunta Erika Pani “Por medio de la corte, los colaboradores de Maximiliano se encontraban ligados al régimen imperial no sólo a nivel profesional, sino también familiar y social”, véase “El proyecto de estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público” en *Historia Mexicana*, México, octubre-diciembre, XLV, número 2 (178), 1995, p. 428.

²⁷⁶ Si bien el cargo de dama de palacio era honorífico, como apunta Pani “el imperio de Maximiliano representó quizás la primera vez en la historia del México independiente...en que las mujeres fueron invitadas de manera ‘oficial’ a participar en la vida pública” en *ibidem.*, p. 431.

1. Las Damas de Palacio son en número ilimitado y es un cargo honorífico.
2. Reciben por conducto de la Dama mayor la cifra de la Emperatriz y su nombramiento firmado por S.M.
3. Entran de servicio cada ocho días, tienen una habitación en Palacio para estar allí a las horas que indique S.M. y un cubierto en la mesa del Gran Mariscal siempre que avisan que tienen intención de comer.
4. La Dama de Palacio acompañará a la Emperatriz al paseo, al teatro o a donde S.M. quiera ir. El servicio se releva el Domingo y este día la dama que entra asistirá también a la misa así como cuando la corte asista a ella en cuerpo.
5. Las Damas de Palacio de las Provincias harán el servicio a donde residan o en Méjico cuando se encuentren allí. Sin embargo la Emperatriz podrá determinar cuál de las Damas de la Capital la acompañará en el viaje y ésta recibirá entonces una indemnización proporcionada a la distancia y a los gastos que exija este viaje.
6. Estando la Corte en el campo la Dama de servicio podrá ser convidada a vivir allí o a ir de la ciudad en un coche de la corte a las horas que se le indiquen. Este coche se le enviará también para conducirla a su casa.
7. Cuando las Damas vayan al Campo se podrá prolongar el tiempo de servicio para que su permanencia sea más larga.
8. Cuando la Corte se halle en la Capital, la dama mayor convocará seis Damas de Palacio de su elección para las grandes ceremonias.²⁷⁷

La señora Aguilar comienza sus puntuales descripciones sobre los nuevos tiempos que corrían en la *capital imperial* incluso antes de la llegada de los emperadores a la ciudad de México. Narra a su esposo las reacciones de fervorosa adhesión al momento de recibirse la noticia del desembarco de los monarcas en Veracruz:

hubo infinidad de cohetes, salvas y repiques; se improvisó un gallo en la noche de todo lo más decente de México, saliendo de sus casillas desde los hombres más circunspectos como el Sr. Aguirre, Arango y Escandón, Barrón, Garay, D. Antonio Morán, etc. Eran como 300 con hachas de cera, sombrero alto, y en medio de unos aguaceros espantosos, recorrieron la ciudad y gritaron tanto, tanto vivas a los Emperadores, que Garay y Chávez nuestro conocido de S. Jacinto, estaban que no se les oía la voz al día siguiente. Fueron al Arzobispado, no pudo salir al balcón el Sr. Labastida por estar en el baño, pero mandó a su secretario que les dirigiera una arenga, y les diera las gracias.

Después fueron a la casa del Gral. Neigre que salió al balcón y se entusiasmó como un mexicano, después a la casa del Gral. Curtois Duval de la artillería francesa, que también salió al balcón y les arengó; después en casa del Gral. Bazaine que no salió por estar indispuerto, y mandó a su jefe de Estado Mayor a excusarse por esto. Aquí vinieron, y a la casa de Velázquez, a victoriarlos [sic] a ustedes, pero fue a las 12 y media de la noche que nadie se asomó, porque ya estábamos durmiendo...²⁷⁸

²⁷⁷ Reglamento manuscrito, (sin lugar y sin fecha) [1864], CEHMC (FIAM IX-1, leg. 332).

²⁷⁸ JAA a IAM, México, 4 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 90).

Josefa Aguirre iniciaba así su participación en la vida cortesana. Fue invitada a recibir a los emperadores en la Villa de Guadalupe; a partir de ese momento su vida cotidiana se trastocó por completo; cuando llegaba la orden de entrar en servicio tenía que olvidarse de las responsabilidades de su propia casa, lo que le acarreaba numerosos problemas especialmente por encontrarse su esposo fuera del país teniendo que afrontar sola el cuidado de su numerosa prole²⁷⁹. No obstante y a pesar de alguna falsa resistencia, parece que ella disfruta sentirse parte de “la familia imperial”. No así su hija mayor quien nos ofrece otra visión de la designación de dama de palacio:

cada vez estamos más disgustados [por el nombramiento] porque importa perder la libertad por completo y unos gastos extraordinarios; en fin un honor que no lo pueden soportar sino los capitalistas.²⁸⁰

Y seguramente tenía razón la primogénita de los Aguilar, pues doña Josefa Aguirre no escatimó en los gastos que consideró necesarios para mantener su nuevo status:

Esto ha ocasionado [el nombramiento de dama] que todos mis amigos, y amigas me aconsejen que debo variar mi modesto tren por otro adecuado a mi posición y a la tuya, El Sr. Arzobispo, y Serrano ambos me facilitarán dinero cosa de 6 mil pesos para otra casa, coche, algunos vestidos que necesito para la primera semana etc. Porque este cargo necesita un capital para sostenerlo debidamente.²⁸¹

La Sra. de Aguilar recibía una “mesada” que era descontada del estipendio de su esposo, por sus quejas sabemos de la irregularidad de este pago y de lo difícil que resultaba cubrir los costes derivados de la asistencia a paseos, teatro, fiestas y otros eventos, tan reglamentados que incluso se controlaba el tamaño del escote que debían llevar las mujeres²⁸².

²⁷⁹ Según Manuel Payno eran 40 las damas que se turnaban los servicios en la corte, en *Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio 1861-1867*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1868, p. 619.

²⁸⁰ Ana Aguilar Aguirre a IAM, México, 21 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 105).

²⁸¹ JAA a IAM, México, 9 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 93).

²⁸² Véase *Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte*, México, J.N. Lara, 1865. Este tipo de cargos en general eran honoríficos, sin embargo había algunos casos, como el de la Sra. Pacheco, que recibía un sueldo anual de 4,000 pesos como dama de honor de la emperatriz. Ignacio Algara relata en una carta a Josefa Romero de Terreros, fechada el 8 de septiembre de 1865, cómo Concepción de Valdivieso y Villamil, hija de los Marqueses de San Miguel de Aguayo, al verse en una situación económica difícil pidió audiencia a Carlota y “le dijo que era Marquesa, Condesa y en fin mil cosas bonitas de ella y su familia y concluyó pidiéndole que la hiciera Dama de Honor con sueldo. La Emperatriz le contestó que, por lo mismo que eran sus antecedentes tan distinguidos, no podría nombrarla Dama de Honor con sueldo, pues sería abatir su dignidad, que podría mejor conservarse fuera de la

El interés de doña Josefa por asegurarse una posición desahogada llegó a su punto climático en los años del imperio. Las referencias sobre la necesidad de aprovecharse del puesto son una constante en su correspondencia; le recuerda a su marido que los cargos representan tanto ambición política como bienestar económico. Demasiadas experiencias negativas para el presupuesto familiar habían tenido años atrás y más recientemente cuando se presentó la posibilidad de quedarse con las manos vacías al concluir el primer encargo de Aguilar como miembro de la comisión para ofrecerle el trono mexicano a Maximiliano:

vienes muy mal si no traes dinero, pues el Sr. [Joaquín] Velázquez de [León] está en la verde con lo que tiene ya de antemano, su magnífica casa de Minería, y su sueldo. Iglesias vuelve con sus enfermos, y está muy bien, y tú ¿vuelves a tu tristísimo juzgado?[...]haber representado un papel tan distinguido como has llevado, ¡Dios no lo permita! porque el hombre político debe sostener estos puestos a toda costa y no bajar de canónigo a perrero, en esto sí es muy importante el orgullo, y la ambición.²⁸³

El papel que cumplió en este sentido la esposa del abogado no fue pasivo, en diferentes momentos intervino directamente para destacar los servicios de Aguilar así como para solicitar dinero; Juan N. Almonte, como miembro de la Regencia, recibió estas peticiones, incluso los emperadores también tuvieron que escuchar sus ruegos. Josefa Aguirre le cuenta a su esposo lo que dijo a la emperatriz al respecto: “porque debe estar V.M. en antecedentes de que Aguilar con esta revolución de 10 años últimos se ha arruinado completamente, y hoy no tiene más entrada que su sueldo”²⁸⁴. Carlota en una carta a Maximiliano expresa su opinión sobre ella: “Aquí está una carta de Aguilar. Su mujer solicita dinero sin cesar. Una dama ingeniosa, pero quizá no tan recta”.²⁸⁵

Es aquí donde podemos percibir que la fragilidad, sensibilidad, docilidad y demás características impuestas al *sexo débil* parecen no coincidir con la mujer antes descrita:

Respetemos la naturaleza cuando aparta y clasifica, y no queramos confundir lo que ella sabiamente ha ordenado; no profanemos sobre todo el santuario doméstico, arrancando de él

corte”, en *La corte de Maximiliano. Cartas de Don Ignacio Algara que publica por primera vez, con advertencia y notas, Don Manuel Romero de Terreros*, México, Edit. Polis, 1938, p. 67.

²⁸³ JAA a IAM, México, 9 de marzo de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg.28).

²⁸⁴ JAA a IAM, México, 10 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg.193).

²⁸⁵ Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 9 de octubre de 1864, en Konrad Ratz, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 155.

su deidad, para arrastrarla por el lodo de los negocios y de las vicisitudes y agitaciones de la vida pública.²⁸⁶

Los fondos consultados nos dejan muy claro que Josefa Aguirre pisó hasta el fondo *el lodo de los negocios*, por lo menos los de su marido.

La esposa de Aguilar se endeudó con fuertes cantidades, solicitó créditos respaldados por la reputación de su marido aunque no siempre fueron liquidados. José Serrano aceptó firmar dos libranzas primero por 2000 pesos y después otra por 3000, Antonio Escandón fue el acreedor de esa suma. La correspondencia cruzada sobre este asunto nos muestra la forma en que se utilizaban las relaciones consolidadas a través de la política para asuntos privados. La señora Aguilar no tiene reparos en avisarle a su esposo que no piensa pagar la deuda contraída, “que se amuele Serrano” dice en un tono un tanto provocador, argumenta que “él me ofreció su firma espontáneamente, yo le he servido mucho con Márquez en sus negocios y te acaba de dar un disgusto del modo de cobrar esta cantidad”²⁸⁷.

El asunto se complicó porque intervino el arzobispo Labastida al prometerle al Sr. Serrano que “si lograba hacer algunos arreglos sobre capitales piadosos, ningún inconveniente tendría en proporcionárselos para que cubriera su firma”²⁸⁸. El antiguo amigo de Aguilar respondía así para evitarle un disgusto a su también compadre; sin embargo, no consiguió los recursos prometidos y Josefa Aguirre siguió endeudándose aún y cuando el clérigo la reconvino además de ofrecerle el coche de sus hermanas para evitar más dispendios. La cuestión quedó zanjada tiempo después cuando José Serrano le escribió a Ignacio Aguilar para notificarle que “El Sr. Escandón me devolvió ésta [la libranza] diciendo que se entendería

²⁸⁶ A. Rivero, “El destino de la mujer” en *Revista científica y literaria*, Vol. 1, 1846. Véase en Tuñón, *El álbum de la mujer...*, p. 65.

²⁸⁷ JAA a IAM, México, 8 de octubre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 215). Además la Sra. Aguilar tenía muy claro cómo servirse de sus relaciones para obtener algún beneficio “...según la posición que uno guarda, así mismo debe arreglar sus negocios sin valerse de influencias más bajas de la posición que uno ocupa porque así se desprestigia.” JAA a IAM, México, 27 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 173).

²⁸⁸ Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a IAM, México, 28 de octubre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 247). Resulta interesante destacar aquí el uso privado que la jerarquía católica hacía de los bienes de la iglesia, el arzobispo Labastida pretende disponer de esos recursos para sufragar la deuda de un amigo; sin embargo, el negocio no llegaría a buen término, él mismo explica por qué “empezó a correrse el velo, los adjudicatarios adquirieron ánimo y tuvieron firmes esperanzas de quedarse con los bienes de la iglesia, sin necesidad de entenderse conmigo y desde la venida del Emperador no sólo dejaron de solicitar nuevos arreglos, sino aún los que estaban pendientes dejaron de hacerse porque no volvieron a presentarse los interesados”.

directamente con usted porque le debía muchos servicios y favores y no quería se le mortificase”²⁸⁹.

La cónyuge del ministro plenipotenciario en Roma hizo oídos sordos a las recomendaciones de mesura, sus cartas hablan de la necesidad de destacar en la corte, de atraerse las simpatías de la emperatriz, de mostrarse a la altura de las circunstancias y más cuando según ella, había logrado convertirse en la dama favorita de Carlota:

dicen soy la Dama preferida de S.M. y esto atrae algunas envidias en mis compañeras que como la Sra. Almonte, está destinada por el cielo a oír y ver preferencias de S.M. hacia mi insignificante persona, porque ciertamente soy lo menos ofensivo de la corte en todos los sentidos.²⁹⁰

Josefa Aguirre intentó integrarse a ese mundo, expresa a su esposo sus temores por romper el estricto protocolo que debían seguir los que se encontraban cerca de los emperadores “No sé ni cómo la he de saludar [a la emperatriz], ni como nada, tengo una aflicción que sólo Dios que ve el corazón comprende”, sin embargo se consuela pensando “que así estamos todos los fundadores de esta Corte”²⁹¹.

Según testimonio de Concepción Lombardo, la emperatriz Carlota tenía un desmedido orgullo, y entre otras cosas, obligaba a sus damas a quedarse paradas por más de dos horas –dice que así se lo contó su amiga la condesa del Valle– además las señoras mexicanas pasaban numerosos aprietos ante la rauda de preguntas que les hacía su soberana cuando salían de paseo “¿Bajo qué virrey, les preguntaba, se fabricó la Escuela de Minería?” pretendía saber “hasta el nombre de las piedras” y como generalmente sus cuestionamientos no obtenían respuesta las damas se afligían y la emperatriz podía decir que “las mexicanas éramos unas ignorantes”. La señora Miramón concluye que:

Probablemente los grandes estudios que había hecho aquella señora y que son superiores a la capacidad de la mujer, lastimaron su cerebro y unido esto a su grande orgullo, al ver que

²⁸⁹ José Serrano a IAM, México, 27 de marzo de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 398).

²⁹⁰ JAA a IAM, México, 26 de octubre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 242).

²⁹¹ JAA a IAM, México, 9 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 93). Seguramente las pláticas familiares giraban en torno a los emperadores, incluso un niño pequeño como Javier, el hijo de los Aguilar Aguirre, tenía su opinión sobre el comportamiento en la corte “Javier es el que te escribe lo de arriba [ilegible] dice que por qué las mulas no tendrán vergüenza de andar encueradas delante de la Emperatriz” JAA a IAM, México, 9 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 154).

se desplomaba el trono en que había subido, determinaron la completa descomposición de su naturaleza y poco antes de la caída del imperio perdió el juicio.²⁹²

Ignacio Aguilar aprovecha el intercambio epistolar para darle algunos consejos a su esposa, recomendaciones necesarias –argumenta- debido a las ineludibles rivalidades e intrigas que tendrá que soportar en su nuevo papel de dama de palacio. Le advierte que debe mantener una relación armónica con las “compañeras de oficio”, especialmente con la Condesa del Valle y con la señora de Almonte, además debe cuidarse del “terreno resbaladizo” que es la corte y sobre todo no hablar de los emperadores ni de lo que escuche en palacio porque “casi todos los pecados de las señoras son de lengua”. También le pide que estreche relaciones con la esposa de Antonio Escandón “esto vale acaso todo un porvenir, y no debes verlo con indiferencia”²⁹³.

Ignacio Aguilar se sirvió de su esposa para consolidar algunas relaciones tanto políticas como de negocios, de igual manera Josefa Aguirre logró escalar la pirámide social a través de la posición de su marido; no es difícil pensar que esta situación se haya repetido en otras familias donde las redes sociales se fortalecieron desde la casa.

Queda reflexionar sobre los puentes de comunicación que pudieron existir entre el mundo público y privado a través de las mujeres. ¿Cuál fue la influencia que tuvo en las decisiones de Aguilar como hombre público?

Existe una complicidad evidente entre los esposos; ella vierte sus opiniones sobre política sin ambages, le dice a su cónyuge lo que piensa de ciertos personajes, juzga la situación en que se encuentra el país, le recomienda actuar de determinada manera, le advierte sobre peligros que intuye podrían afectar su posición:

abre los ojos, aprovecha todos estos avisos, reflexiona tu vuelta a México, que este viaje peligroso y prolongado te proporcione algún tipo de desahogo, has una violencia a tu carácter

²⁹² Lombardo de Miramón, *Memorias...*, pp. 485-486. La condesa Paula Kolonitz tenía su propia opinión sobre el tema, según ella a las mujeres mexicanas se las podía comparar con “las plantas de los invernaderos” y agrega “jamás les vi un libro en las manos, como no fuera el libro de las oraciones, ni jamás las vi ocupadas en algún trabajo. Si escriben, su letra muestra claramente que están poco acostumbradas a hacerlo; su ignorancia es completa y no tienen idea de lo que son la historia y la geografía”. En *Un viaje a México en 1864*, México, Fondo de Cultura Económica/ Secretaría de Educación Pública, 1984, (Lecturas Mexicanas núm. 41), p. 107.

²⁹³ IAM a JAA, Albano, 25 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 139).

que ya es tiempo, y mucho más después del perdido, deja además establecidas relaciones con personas que te puedan servir después, en todos sentidos.²⁹⁴

Ana Aguilar Aguirre, la hija mayor de la pareja, también emitía juicios sobre la situación del país en la época del imperio; sus veinte años no fueron obstáculo para asumir una posición política clara, hace suyo el discurso antiliberal y critica abiertamente el rumbo que Maximiliano estaba dando a su gobierno:

El Sr. D. Fernando Ramírez es Ministro porque esas dicen que son medidas políticas pero por mi parte te aseguro que esta fusión con los puretes me disgusta en la práctica tanto como en la teoría o en los discursos y periódicos me agrada; todos somos hermanos ya hoy no hay odios, todos somos únicamente mexicanos y no partidarios, es bueno para dicho pero se revuelven las tripas de ver en la mesa de S. M. a un [Pedro] Ampudia, [a un] Rangel...yo francamente me alegro de que prácticamente vea el Emperador que es gente con quien no se puede tratar y reforme su sistema de quitarse el sombrero por un alacrán de esos para quien sólo cumple machucarlo y doblemente me alegro porque el Emperador tal vez caería en agitaciones de partido lo que no es sino realidad y porque han perdido así la influencia que yo temí que aprovecharan rodeando a S. M.²⁹⁵

La política estaba dentro de la casa y formaba parte de la vida cotidiana, incluso algunas decisiones importantes para la carrera pública de Ignacio Aguilar fueron tomadas al calor del hogar. Cuando le fue ofrecido el cargo de ministro plenipotenciario en Roma, no sólo lo consulta con su esposa, le da la libertad de resolver su futuro, “[...]si como tú me dices en tu carta lo dejas a mi elección” entonces doña Josefa concluye que el encargo de diplomático “es el colmo en tu carrera porque ya nada hay más elevado ni honorífico, donde tanto se puede influir en los negocios de la Iglesia, origen de todas nuestras discusiones públicas, con un buen sueldo, y un país barato para vivir, representante de un gobierno digno y sólido, vamos que nuestro Sr. nos ha distinguido como tiene de costumbre.”²⁹⁶

El pragmatismo del que hace gala Josefa Aguirre nos muestra otra perspectiva de la participación indirecta de las mujeres en el ámbito público; nos hace pensar en la existencia de una cultura política femenina, eso sí soterrada, hasta ahora no suficientemente estudiada. Sus opiniones parten de intereses

²⁹⁴ JAA a IAM, México, 9 de marzo de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg. 28). La carta tiene como contexto el inminente regreso de Aguilar a México después de concluida su participación en la comisión que ofreció el trono a Maximiliano, mismo que no llegaría a darse debido a su nombramiento como ministro plenipotenciario en Roma.

²⁹⁵ Ana Aguilar Aguirre a IAM, México, 10 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg.125).

²⁹⁶ JAA a IAM, México, 22 de abril de 1864, CEHMC (FIAM IX-I, leg. 49). Más adelante se verá que la vida en Europa para los Aguilar Aguirre no fue tan prometedora como Josefa lo imaginó.

personales; sin embargo, ofrecen un análisis muy atinado de lo que tendría que enfrentar Maximiliano en su experiencia imperial mexicana.

Finalmente se decidió el viaje de la señora Aguilar a Europa en el mes de noviembre de 1864; su hija mayor Ana quedaría en México por su reciente boda, así que el periplo lo hubiera hecho prácticamente sola, únicamente con la compañía de sus pequeños hijos, pero “una feliz casualidad” hizo que el general Miguel Miramón emprendiera su propia travesía hacia Berlín en el mismo barco. Sabemos por las *Memorias* de su esposa que Miramón no siempre disfrutó de la ruidosa compañía. Con todo, aprovechó las largas horas de ocio marino para platicar con ella:

La Sra. Aguilar, que se marea bien, aunque no como tú, ha sido la persona con quien más he hablado en el viaje; me ha contado la simpatía que la emperatriz tiene por ti y me ha confirmado lo que nos dijeron, que fuiste la que más le gustó en el teatro. Me ha hablado igualmente del poco caso que la emperatriz hace de la Almonte y de lo disgustada que está ella por eso, pues durante la ausencia del emperador, siempre le hablaba [de] las mismas cosas y en los mismos lugares, lo que obligaba a la Almonte a confiarse con la Aguilar sobre lo que sufría con la reserva de la emperatriz.²⁹⁷

LA VIDA FUERA DE LA CORTE

“este es el momento de que hagas tu renuncia de la legación: no esperes a perder la influencia de que hoy disfrutas con el Emperador...”

La correspondencia privada de los diplomáticos constituye una valiosa fuente de información para acercarnos al pasado desde un punto de vista particularmente interesante, en este caso la mirada de un mexicano que puede ver su país desde fuera; Ignacio Aguilar y Marocho, ministro plenipotenciario ante la Santa Sede y después en la corte española, nos ofrece una visión más personal de algunos derroteros que tomaron las negociaciones en torno al malogrado concordato que el Imperio Mexicano intentó establecer con el Vaticano. No menos importante resulta la información relacionada más con la tarea diaria del ministro que vive una especie de exilio particularmente difícil por la ausencia crónica de recursos.

²⁹⁷ Lombardo de Miramón, *Memorias...*, p. 481.

Para Ignacio Aguilar una preocupación constante fue mantener con decoro el puesto para el que fue designado, a pesar de la precariedad de asignaciones que llegaban a Roma para el funcionamiento de la legación y para su propia manutención. Por él sabemos que el costo de la vida en Roma se consideraba barato por aquellos años, aunque no por ello omite reproches porque “por sólo ser Ministro (y del Messico que tienen fama de poderosos) le cobran a uno por todo, dos tantos de lo que la cosa vale” y si a lo anterior agregamos la costumbre de pedir limosnas “porque piden los pobres y los que no lo son, piden desde las seis de la mañana hasta media noche, y piden verbalmente, por escrito y por interpósitas personas”²⁹⁸, la vida del diplomático fue todo menos opulenta.

Los problemas económicos persiguieron a la familia Aguilar y fue este un tema recurrente en su correspondencia también en este periodo de aparente estabilidad. Desde que el abogado michoacano partió en 1863 hacia Europa como miembro de la comisión que ofrecería el trono mexicano a Maximiliano, la cuestión del dinero se convirtió en una preocupación. Parece que entre emoción y emoción por el gran acontecimiento que significaba para los imperialistas la proclamación de la monarquía en México, pasó a segundo término el suministrar los recursos necesarios para que los integrantes de dicha comisión pudieran sobrevivir; esto hablando de personajes que, como Ignacio Aguilar, vivían de su trabajo.

La Regencia debía abonar el dinero necesario para este fin; sin embargo, las intrigas que llenaron los meses en que gobernó este órgano también afectaron a los comisionados. Según información proporcionada por la señora Aguilar en carta a su esposo, José Manuel Hidalgo maniobró en contra de Velázquez de León, Gutiérrez Estrada y el propio Aguilar y Marocho haciéndole creer al general Almonte, miembro de la Regencia, que los tres mencionados tenían gran influencia sobre el archiduque y en consecuencia lo habían inclinado a favor de la conducta seguida por el arzobispo Labastida en relación al diferendo que mantenía con ese gobierno provisional, “este chisme le ha valido a Hidalgo 9 mil pesos que de verdad le ha mandado la Regencia, mientras a ustedes los tienen en la situación que sabemos.”²⁹⁹ Y esa situación la describe sin rodeos la hija de Aguilar:

²⁹⁸ IAM a JAA, Albano, 25 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 139).

²⁹⁹ JAA a IAM, México, 26 de febrero de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 204). Por un oficio nos enteramos que la Regencia ordenó la entrega de 500 pesos a Ignacio Aguilar en pago a sus servicios como miembro de la comisión mexicana ante el emperador. J. M. Arroyo a IA M, México, 28 de marzo de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 33).

Todo el mundo critica la miseria con que el gobierno los ha tratado a ustedes y opinan porque se hagan de recursos a toda costa, así porque han hecho el sacrificio de abandonar a sus familias como porque va en mengua de la nación a quien representa esta especie de economías...en fin doy pormenores porque no hagas cóleras con las pichicaterías de este malvado indio que primero le sacan una muela que un peso.³⁰⁰

El malvado indio por supuesto era Juan N. Almonte. A pesar de las penurias antes descritas algunos pudieron atraerse recursos de fuentes “no oficiales”, de individuos que consideraron el momento en términos empresariales; una inversión que posiblemente rindiera frutos más adelante:

A mí me dijo D. Sebastián Segura que me visita, que es pariente de los Escandones, íntimo amigo de Arango, que estaba cierto que como por el mes de noviembre había dado D. Antonio Escandón 30 mil pesos a Gutiérrez Estrada, y según las escaseces de ustedes se conoce que no les ha dado nada.³⁰¹

Con la llegada de los emperadores a México y el nombramiento como ministro plenipotenciario en Roma, la situación de Ignacio Aguilar no mejoraría notablemente. La asignación de 12 mil pesos anuales que en principio el diplomático consideró baja para su estancia en Italia fue castigada aún más por una política de austeridad que Maximiliano impuso dada la penuria de las arcas nacionales, de tal modo la legación romana quedaría con un estipendio de 8 mil pesos para el ministro, 3 mil para el primer secretario y mil quinientos para el segundo secretario³⁰². Tomando en cuenta que el sueldo de Aguilar se veía mermado desde México, ya que le daban una parte a su esposa para su manutención, la situación en general era difícil. No obstante, durante los primeros tiempos hubo algunos alicientes producto de la intervención de manos amigas.

Joaquín Velázquez de León, ministro de Estado del Imperio Mexicano y presidente de la Comisión de Hacienda, ayudó a su amigo Aguilar con 50 mil francos “extras”, que según explicó a su esposa, utilizó las facultades de su puesto para hacer tal asignación suponiendo que el emperador lo pasaría por alto porque

³⁰⁰ Ana Aguilar Aguirre a IAM, México, 9 de marzo de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 28).

³⁰¹ JAA a IAM, México, 9 de marzo de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 28). Más adelante se abordará la participación de Antonio Escandón en una empresa del ferrocarril. En el mismo cuerpo documental se pueden encontrar cartas de diferentes miembros de la familia como en este caso donde conviven misivas de la esposa e hija.

³⁰² JAA a IAM, México, 10 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 126). Su esposa le comenta estos datos a partir de información publicada en el *Diario Oficial del Imperio*, además ofrece otras cantidades comparativas, a las legaciones mexicanas en Francia e Inglaterra les correspondían 12 mil pesos a sus respectivos ministros aún después del recorte.

como “se le olvidaban algunas cosas completamente y como aquí nadie lo sabe...”³⁰³ podía gastar sin temor ese dinero.

Sin embargo, la situación fue de mal en peor especialmente a partir de su traslado a Madrid³⁰⁴; tal precariedad era también un reflejo de los problemas económicos que enfrentaba el Imperio Mexicano. España era considerada una nación más cara para vivir que la propia Roma, las cartas de Aguilar a parientes, amigos y ministros del gobierno imperial como Luis de Arroyo dan constancia de estas carencias, le escribe a éste último en tono más bien desesperado:

Bien querría omitir absolutamente la cuestión de dinero, sobre todo en las circunstancias que hoy concurren en nuestro país, pero se trata de la posibilidad de subsistir, y bajo este punto de vista, la cuestión verdaderamente es alimenticia.³⁰⁵

Incluso el propio Maximiliano fue el destinatario de algunas de estas quejas, escritas eso sí con toda la diplomacia y mesura debida, pero finalmente no pierde ocasión para decirle que en Madrid no tendrá coche porque no puede costearlo y que alquila dos habitaciones para su familia en una casa de huéspedes.³⁰⁶

Cuando nos referimos a la caída del Imperio, el drama por supuesto se centra en las muertes acaecidas en el Cerro de las Campanas; sin embargo, el episodio está lleno de pequeñas tragedias a uno y otro lado del mar; la situación angustiosa de muchos que quedaron varados en otros países representando a una monarquía que en los hechos había dejado de existir es sólo un ejemplo de estos infortunios. Fernando de Elías, secretario a quien se dejó encargada la legación en Madrid cuando Ignacio Aguilar renunció, le escribió a éste para contarle las miserias en las que vivía porque había dejado de recibir dinero proveniente de México, “siendo tal mi necesidad, que voy a verme obligado a vender algún mueble de la Legación para no morir de hambre”, le pide su ayuda para que no lo olviden, “para que no me dejen abandonado en este maldito país, en que aunque pidiese limosna para mis hijas no me la darían”³⁰⁷.

³⁰³ JAA a IAM, México, 28 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 209).

³⁰⁴ Ignacio Aguilar fue nombrado ministro plenipotenciario en la corte española, cargo que lo obligó a mudarse hacia aquel país en diciembre de 1865. Más adelante, en el capítulo donde se aborda el tema del concordato se tratará la cuestión.

³⁰⁵ IAM a Luis de Arroyo, Madrid, 11 de septiembre de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 864).

³⁰⁶ IAM a Maximiliano, Madrid, 12 de enero de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 635). Para esos momentos la retribución para el ministro Aguilar había bajado a 6 mil pesos anuales.

³⁰⁷ Fernando de Elías a IAM, Madrid, 5 de enero de 1867, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 959).

LA POLÍTICA LIBERAL DE MAXIMILIANO

“...abandono, desprecio y aún recelo de los mejores amigos: llamamiento, condecoraciones y mil muestras de confianza a los enemigos y aún a los bandidos”

El estado de ánimo de los mexicanos imperialistas sufrió una serie de transformaciones impuestas por una realidad que en principio se negaban a reconocer; la política liberal seguida por Maximiliano fue el diapasón que marcaría un ritmo que la mayoría de ellos no esperaba; así pasaron de la euforia más convincente a la incredulidad expectante, para luego murmurar por lo bajo hasta que de plano algunos optaron por el rechazo. Otros, en cambio, como Ignacio Aguilar llevaron su devoción hasta el final.

La presencia francesa en México producto de una intervención fue justificada con el argumento del mal menor; las armas galas constituyeron un medio por el cual los conservadores pensaron desandar el camino perdido en Calpulalpan. No sólo proscribir a Juárez y todo lo que representaba su gobierno, también lograr la paz que traería la estabilidad tan deseada para comenzar, ahora sí, una época de progreso; sin embargo, a no pocos monarquistas les costaba trabajo respaldar las acciones de los franceses sobre todo cuando su comportamiento semejaba al del conquistador.

Los primeros días del imperio –aunque bien es cierto que fueron pocos– fueron vividos por los conservadores monarquistas con exaltación y volcados totalmente hacia el heredero de los Habsburgo, porque “Al emperador no puede tratarsele sin quererle”³⁰⁸. Son múltiples los testimonios donde se compite por alabarlo, deslumbrados por el brillo de una corona que olía a rancio prestigio europeo; muchos creyeron que la sola presencia de Maximiliano y Carlota arreglaría los seculares problemas mexicanos:

Todo marcha bien y cada día hay más fundadas esperanzas de que con la ayuda de la providencia que tanto nos ha favorecido hasta aquí, México será feliz. Siempre creí lo mismo que ud., que la venida del Emperador produciría un gran cambio en la opinión de muchos y que una vez en el país grandes serían las ventajas que se obtendrían; pero nunca me figuré que llegasen a tal grado su prestigio y simpatías en tan corto tiempo.³⁰⁹

³⁰⁸ Algara, *La corte de Maximiliano...*, p.29.

³⁰⁹ Joaquín Velázquez de León a IAM, México, 27 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 109).

La luna de miel fue breve, entre la desilusión y el desencanto, los políticos mexicanos veían con incredulidad los primeros pasos de Maximiliano hacia la consolidación de una política con marcada tendencia liberal. Ante tal despropósito algunos intentaron encontrar excusas; la más común fue echarle la culpa a los franceses, especialmente al mariscal Bazaine. Él podía concitar los odios de los mexicanos puesto que al final de cuentas era un extranjero que acabaría por irse, no así el nuevo monarca porque:

nuestro magnánimo Emperador en cuyas altas virtudes y nobilísimo carácter confía tanto la parte sana y juiciosa del país, se haya por ahora al parecer contrariada por la política de la intervención que decididamente protege a los llamados liberales, sus personas, sus intereses inicuamente adquiridos y todo lo que les atañe; así como es enteramente adversa a los conservadores, a los que lealmente nos hemos sacrificado a la causa de los mismos principios que se dicen haber triunfado con la monarquía. Así pues los puros están en magnífica posición y tramando sórdidamente sus maquinaciones a la sombra de la protección de Bazaine para hacer desconfiar al Emperador, para separar de él a los verdaderos amigos y partidarios de la institución que a costa de tantos esfuerzos y sacrificios ha logrado implantarse en nuestro desgraciado país.³¹⁰

Incluso el arzobispo Labastida no daba crédito a lo que sucedía; él que tenía la firme esperanza de que con la llegada de Maximiliano a México se arreglarían los diferendos que lo habían expulsado de la Regencia y sobre todo, los problemas de la iglesia tendrían un final feliz con la restitución de sus bienes –aunque bien sabía que no podrían ser todos- y la abrogación de las leyes reformistas, no podía menos que exclamar, “Hay una diferencia entre el Archiduque y el Emperador, a lo menos a nuestros ojos, tan grande como entre el cielo y la tierra”. Porque el austriaco se había mostrado en aparente comunión con los conservadores mexicanos que lo conocieron en Europa y según el propio Labastida no había nada que les hiciera sospechar del cambio de actitud. El prelado ofreció algunas interpretaciones al fenómeno un tanto extrañas, “Será desgracia del país, reblandecimiento del cerebro al pasar por la zona caliente, será esta atmósfera corrompida y corruptora, yo no lo sé, pero el hecho existe y es claro a toda luz.”³¹¹

Los conservadores tuvieron que enfrentar la realidad y pasar de la sorpresa a la tolerancia puesto que no tenían otro camino al haber apostado todas sus fichas a la monarquía; aún ante los signos inequívocos de preferencias liberales del emperador, Isidro Díaz –antigo ministro de Miramón- le comenta a su amigo

³¹⁰ José Ignacio de Anievas a IA M, México, 28 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 148).

³¹¹ Pelagio Antonio Labastida y Dávalos a IAM, México, 24 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 168).

Aguilar que Alejandro Arango y Escandón “no está contento de lo que pasa pero he tenido el gusto de oírlo cantar en nuestro tono; está lleno de esperanzas en las nobles prendas del Emperador y predica que todo el mundo debe ayudarle aún cuando nombre a Juárez Ministro”³¹².

Tales muestras de condescendencia comenzarían a desaparecer al mismo ritmo en que Maximiliano alejaba a los conservadores y se rodeaba de liberales moderados.

Los indicios del rumbo que seguiría la política del nuevo emperador eran fehacientes para quien quisiera verlos, sin embargo muchos son los que se mostraron sorprendidos. Ahí están las evidencias ya mencionadas sobre el pasado liberal del Habsburgo en su breve paso por las provincias Lombardo Venecianas, su admiración por la política del mismo corte de Napoleón III y el apoyo que manifestó a la referida proclama del general Forey.

Pero hubo más advertencias de unos cuantos; el padre Miranda dudó de la elección del monarca, aunque no tuvo tiempo de confirmar sus sospechas porque su muerte se produjo en 1864³¹³; otros como Francisco Arrangoiz fueron más duros y aunque a destiempo, la lista de agravios que le atribuyó es larga: lo acusa de haber manejado en Miramar un aparente discurso conservador destinado a “halagar” a los jefes de la iglesia mexicana, le reclama haber ocultado a su llegada a Veracruz sus verdaderas intenciones porque de haberlas sabido “no hubiera hecho el partido conservador ninguna demostración; le habría recibido con más frialdad que en Veracruz, retirándose enteramente”³¹⁴.

El reproche más severo del que fuera también ministro plenipotenciario de Maximiliano tiene que ver con la política eclesiástica imperial. Lo acusa de faltar “a la verdad descaradamente” porque en su visita a Pío IX no mencionó nada sobre sus intenciones de ratificar las leyes reformistas de Juárez, nada sobre el proyecto de concordato, porque de haberlo hecho “por muy ligeramente que lo hubiera

³¹² Isidro Díaz a IAM, Veracruz, 1° de diciembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 288).

³¹³ El padre Miranda dejaría constancia de sus impresiones después de visitar Miramar: “*se había errado en la elección para soberano; que había quedado muy descontento de la conversación que tuvo en Miramar con S.M., que le parecía hombre de carácter ligero.*” En Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 588. Cursivas en el original.

³¹⁴ *Ibidem.*, p.585. Sin embargo, el mismo autor transcribe la proclama que ofreció Maximiliano a los mexicanos a su llegada a Veracruz donde dice claramente “Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la Nación, cuyo órgano sois vosotros, señores; pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular, y *para establecer instituciones sabiamente liberales.*” pp. 675-676. Las cursivas son mías.

indicado, no habría sido Emperador de México”³¹⁵. Porque además prometió a los jerarcas de la iglesia mexicana que “se repararían todos los males que se [le] habían hecho” a la institución, concluyendo Arrangoiz que sin esas promesas el arzobispo Labastida simplemente no hubiera aceptado formar parte de la Regencia³¹⁶.

Lo cierto es que el concierto de voces contrarias a la política implantada por Maximiliano en los albores del imperio crecía a ritmo acelerado y el mismo emperador no hacía nada por evitarlo; antes al contrario, su preferencia por los liberales ponía a prueba la fidelidad de los conservadores que apoyaron su elección:

y a no ser, porque el cielo tiene cegados a estos hombres por la soberbia de no transigir en sus principios políticos, tendríamos ya a los principales de ellos, colocados en los primeros puestos, como lo ha sido D. Fernando Ramírez, a pesar de su protesta pública contra la intervención.³¹⁷

Además del malestar evidente se nota a los conservadores desorientados y sin una cabeza clara al frente del partido, se quejan de la falta de un hombre fuerte que los represente al lado de Maximiliano; Joaquín Velázquez de León pudo haber ocupado ese lugar como ministro de Estado del Imperio, sin embargo no son pocos los que lo consideran inapropiado para el enorme compromiso inherente a ese cargo:

En compendio y hablando a usted con mi franqueza habitual, no habiendo quien represente aquí al partido conservador, pues el Sr. Velázquez no tiene el prestigio ni la capacidad necesaria, me parece que usted comete una falta dejándonos en este desamparo por continuar en esa legación donde nada glorioso podrá hacer.³¹⁸

Incluso la esposa de Aguilar a pesar de considerarlo “muy buena persona” y de haber utilizado sus servicios en numerosas ocasiones, cree que es “muy tímido y poquito el Sr. Velázquez y está atarantado, los suyos y los contrarios lo critican mucho”³¹⁹.

³¹⁵ *Ibidem.*, p. 610.

³¹⁶ *Ibidem.*

³¹⁷ José Serrano a IAM, México, 25 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 140). Fernando Ramírez rechazó la invitación para formar parte de la Asamblea de Notables que en 1863 nombró a los miembros de la Regencia, además se negó a engalanar su casa para recibir a los emperadores a su llegada a la capital.

³¹⁸ José Serrano a IAM, México, 10 de octubre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 223).

³¹⁹ JAA a IAM, México, 9 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 154). La emperatriz belga también estaba entre los que no simpatizaban con Velázquez de León a quien impuso el mote de “Pues bien”, muletilla que el ministro introducía constantemente en sus conversaciones y que al parecer

El pesimismo campeaba entre los que creyeron en Maximiliano como el fiel representante de sus intereses, se preguntaban con temor por el futuro, “El partido conservador ha muerto...El partido conservador tal como era, murió ¿tendrá sucesores, resucitará y resucitará transformado?”³²⁰.

El grupo de hombres que se sintió desplazado del entorno del emperador fue especialmente crítico con su política, no sólo porque veían con estupor cómo fracasaba su proyecto de nación, también en un sentido meramente material; al apoyar la causa monárquica esperaban lograr algún tipo de retribución, en la medida en que veían alejarse esa posibilidad comenzaron a vislumbrar un futuro incierto y más bien negro si la causa republicana volvía alzándose con la victoria.³²¹ No es inútil reflexionar sobre la trascendencia de las opiniones negativas que vertieron algunos conservadores monarquistas sobre la figura del emperador; la imagen de un Maximiliano débil no fue obra únicamente del discurso liberal triunfante.

El emperador no tuvo la suficiente sensibilidad o tacto político para evitar el enfrentamiento con los conservadores monarquistas que lo apoyaron en su elevación al trono, sobre todo, después de su reciente derrota a manos de los liberales, la cual había propiciado, precisamente, que fueran a ofrecerle la corona de México con el apoyo militar de Francia. Su perfil ideológico lo inclinó hacia los liberales moderados dándoles una presencia importante en los principales puestos de su administración y minimizando la del partido conservador, el respaldo del ejército francés en los primeros meses del imperio le permitió sentirse seguro para intentar poner en práctica su idea de gobierno, sin embargo, creer que ya habían sido saldados los enconos provocados por una guerra apenas concluida como lo fue la de Reforma y confiar en la posibilidad de un gobierno donde convivieran diferentes posturas, resultó demasiado arriesgado.

exasperaba a Carlota, su opinión es contundente, además de parecerle “horroroso”, desconfía de él “Si no alejas pronto a *Pues bien*, el estado corre peligro ya que significa tener un enemigo en el regazo”. Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 11 de septiembre de 1864 en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p. 134.

³²⁰ Francisco J. Bermúdez a IAM, México, 29 de noviembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 287).

³²¹ La *empleomanía* fue significativa en la época, a través de los fondos consultados se hizo patente el afán por “colocarse” en puestos de menor o mayor importancia; Ignacio Aguilar fue el destinatario de numerosas peticiones, desde la codiciada posición de secretario de legación, pasando por solicitudes de consulados hasta el “cualquier otro puesto” de Francisco Arrangoiz cuando le pide a su compadre una posición para su hermano. En Francisco Arrangoiz a IAM, Bayona, 10 de noviembre de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 550). Es oportuno señalar que la carta de Arrangoiz es posterior a su renuncia como ministro plenipotenciario del Imperio Mexicano; la causa fue su rechazo a la política liberal de Maximiliano, situación que provocó una fuerte confrontación con Aguilar.

El descontento entre las filas de monárquicos por la política pro liberal del descendiente de los Habsburgo iba en aumento, si bien en un principio éste se mostró tímidamente y “a pesar de este disgusto que no se hacía sentir sino en el hogar doméstico las cosas marchaban y el Emperador no oía sino elogios a sus disposiciones”³²², a la larga sería una de las causas que empujarían la caída del imperio.

Además ciertas acciones llevaron a debilitar aún más el clima de conciliación que ambicionaba el monarca para gobernar. Por ejemplo, en León de los Aldamas mandó tocar la canción de *Los Cangrejos* expresamente prohibida por la autoridad local; la alusión considerada provocativa se refería al característico modo de caminar hacia atrás de estos crustáceos³²³.

Durante el primer viaje imperial por algunas provincias del Bajío mexicano, Maximiliano llevaría a cabo lo que él mismo llamó “golpes de estado” que no eran otra cosa que la destitución de autoridades locales conservadoras por otras de corte liberal; esta acción que en principio sus más fieles seguidores justificaron como necesaria, para otros fue una señal alarmante de lo que les esperaba en el futuro... “hice nuevo nombramiento de los dos prefectos, los anteriores eran *cangrejos*, los nuevos son liberales y brillantes y están animados por el más cálido patriotismo. También se cambiará al presidente del tribunal”³²⁴.

A lo anterior sumaría Maximiliano una acción ampliamente comentada por los conservadores y vista más como provocación que desaire por la carga simbólica del acto. Los festejos oficiales para conmemorar la independencia tuvieron lugar el 16 de septiembre de 1864 en Dolores; ampliamente conocida era la predilección del bando liberal por la figura de Hidalgo como principal actor de la gesta, no así los conservadores que le daban al 27 del mismo mes la preferencia y a Iturbide todos los honores. En palabras del emperador durante el evento:

³²² Ángel Iglesias a IAM, México, 29 de diciembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 238). Ignacio Algara en una carta a Manuel Romero de Terreros del 10 de junio de 1865 confirma esta idea del enojo apenas murmurado “...los padres y los militares, en general, están enemigos de Maximiliano, y lo mismo las mujeres, generalmente hablando; pero como comprenden que no es fácil quitarlo sin que venga cosa peor, se aguantan y se conforman con charlar por lo bajito, pues les duele confesar el chasco que hasta cierto punto se han llevado.” En *La corte de Maximiliano...*, p. 45.

³²³ Arrangoiz apuntó sobre el suceso que “era un insulto manifiesto al partido que le había llevado al poder.” en *México desde 1808...*, p. 592. Concepción Lombardo también mencionó algo relacionado con el tema a través de una nota por demás curiosa: “Los juaristas daban el apodo de *cangrejos* a los conservadores, pretendiendo que esos animales caminan para atrás, yo protesto, pues los que vi en Sacrificios andaban como todos los demás de su especie”. En *Memorias...*, p. 317.

³²⁴ Maximiliano a Carlota, Guanajuato, 23 de septiembre de 1864, en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p.143.

Todo salió perfecto en Dolores, hacia la hora del *grito* leí desde el balcón mi discurso, que tú ya conoces, con voz fuerte y muy lentamente. El entusiasmo fue indescriptible, todos vociferaban, las tropas, el pueblo, los señores de mi comitiva, etc., etc.³²⁵

Carlota no ignoraba el significado de la conmemoración, no en balde le escribió a su esposo “El partido español se asustó por la elección del 16, sin embargo, el pueblo pareció comprender el sentido”³²⁶. La emperatriz desde la capital del país encabezó también los festejos.

Francisco de Paula de Arrangoiz no pierde oportunidad para criticar la celebración de un “suceso tan funesto para México”; para él no tuvo otro significado que el intento del emperador de congraciarse con los “republicanos” y en este caso no sólo ofender a los conservadores, sino también a la familia reinante en España: “lenguaje impolítico, falso, ofensivo a los antepasados de Maximiliano” fue, según el veracruzano, el utilizado por el emperador quien entre otras palabras proclamaría desde ese famoso balcón:

Mexicanos.-Más de medio siglo tempestuoso ha transcurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independenciam, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años.³²⁷

A pesar de las críticas el emperador intentó por diversos medios integrarse a los modos de ser de los mexicanos, aunque según algunos, el efecto fue contrario al esperado. Así tenemos al monarca vestido de charro paseando por las calles de la capital “hecho que a los republicanos hizo reír y a los monarquistas ponerse las manos en el rostro”³²⁸.

Los problemas que enfrentó el gobierno de Maximiliano, en gran medida por depender de un ejército extranjero para mantenerse, crecieron aún más cuando los imperialistas que en principio lo apoyaron comenzaron a retirarle el aval a una

³²⁵ Maximiliano a Carlota, Guanajuato, 20 de septiembre de 1864, en *ibidem.*, p. 141. Los festejos incluyeron además del discurso pronunciado desde el balcón de la casa de Hidalgo, una misa con *Te Deum* y una cena también en la casa del insigne cura.

³²⁶ Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 18 de septiembre de 1864, en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p. 139.

³²⁷ Arrangoiz, *México desde 1808...*, pp. 593-594.

³²⁸ Rivera, *Anales mexicanos...*, p. 205. Tampoco escaparía a la pluma de Arrangoiz este suceso sobre el que criticaría entre otras cosas, que el emperador haya recurrido a un traje utilizado por personajes que “no eran ciertamente de las de la parte más respetable de la sociedad mexicana” además de ser “distintivo de los guerrilleros juaristas o los *plateados*”, éstos últimos por añadidura asociados a los bandidos que asolaban los alrededores de la ciudad de México. *Ibidem.*, p. 591. Habría que destacar aquí la intención del monarca austriaco por integrarse a la sociedad que lo adoptó, “mexicanizarse” a través de estas expresiones públicas.

política que creían en nada los representaba³²⁹. No sólo se sentían desairados, hacia finales de 1864 veían claramente cómo peligraba la posición del emperador y con ella el fracaso de toda la empresa:

El Emperador día por día pierde la opinión y la confianza en todas las clases, nosotros descontentos, desairados, desechados y sin esperanza, los rojos demagogos, reacios, por todas partes sublevados sin querer transigir, y el Emperador rodeado de unos cuantos moderados, comprimido por el General Bazaine y desviado del programa nacional de los principios con que fue invocado y recibido en el país... tales son hasta ahora los frutos de la política de conciliación...en la calle tenemos que afrontar el ridículo de esforzarnos todavía en defender al Emperador. Si se lo comunicamos a ud. en toda su deforme realidad es para que ud. nos aconseje que debemos hacer para enderezar esto y para impedir que este Príncipe se precipite en el abismo a que camina.³³⁰

La gota que derramó el vaso fue la política eclesiástica imperial, una de las razones que contribuyó al derrumbe del Segundo Imperio. La emperatriz aportaría lo suyo con una clara posición anticlerical, postura que no intentó ocultar a pesar del indudable apoyo que la curia mexicana había dado al proyecto. Maximiliano hacía gala de las inclinaciones de su real consorte manifestando que era “más roja que él”.

Carlota de Bélgica tenía una impresión muy negativa de los dos arzobispos más influyentes del momento, Labastida y Munguía; para ella los intereses de los dos prelados se resumían en dos palabras “dinero y tranquilidad”. Los juicios de la hija de Leopoldo I sobre la iglesia católica se irán endureciendo en la medida en que el Imperio Mexicano se confrontaba con la Santa Sede ante la negativa de Pío IX para pactar un concordato. Su idea de progreso chocaba definitivamente con el papel que para ella tenía la iglesia mexicana:

Las máquinas de vapor y un catecismo en el que se diga que el hombre debe trabajar, esto es lo que necesitan los indios y no conventos contemplativos y dominación eclesiástica. Esta última destruyó hasta los cimientos a la civilización azteca y casi hubiera sucedido lo mismo con la cristiana.³³¹

El fundamento de este rechazo se relaciona sobre todo con la lucha que paradójicamente también había mantenido Juárez unos cuantos años atrás, la

³²⁹ Nuevamente es Arrangoiz quien llama la atención sobre lo discordante que resulta un soberano que se ostenta como demócrata “...como si monarquía y democracia pudieran existir juntas. ¡Monarquía democrática! Vana teoría, buena solamente para alucinar a algunos inocentes que sirven de escabel a los que la proclaman sin creer en ella.” *Ibidem.*, p. 588.

³³⁰ Pablo Vergara, José Mariano Campos, Juan N. Pastor, M. Martínez a IAM, México, 28 de diciembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 315).

³³¹ Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 4 de septiembre de 1864, en Konrad *Correspondencia inédita...*, p. 130.

supremacía de un estado laico sobre una iglesia muy rica y poderosa. Sin embargo para el imperio representaba la suma de dos problemas, por un lado la pugna entre el poder terrenal y el espiritual y por el otro, resolver la incongruencia entre la tendencia hacia un Estado laico y una monarquía católica.

Para la emperatriz el modelo a seguir era Francia “donde han surgido todas las órdenes útiles y el único lugar donde la religión sigue el camino correcto”³³², el inconveniente era que se ambicionaba para México lo que el país galo había logrado arrancar a la Santa Sede pero desde su posición como potencia europea; el caso mexicano, como se verá más adelante, será tratado de manera muy diferente por el Vaticano.

En Francia, prosigue Carlota:

la iglesia está regulada como un reloj y por ello es la más ilustrada que hay. También ayudó a ello cierta dosis de galicanismo. Son completamente adictos al papa, pero son liberales y están también sujetos a las instituciones del país como súbditos y miembros de él.³³³

Argumentos afines a los del presidente Juárez y los hombres de la Reforma en lo que se refiere al predominio del Estado sobre la iglesia; ésta como cualquier otra institución debería depender del Estado mexicano. En este mismo sentido, la emperatriz le comenta a Maximiliano un precedente positivo encaminado a lograr la dotación estatal a los sacerdotes; se refería a una suma por concepto de viáticos aprobada por el consejo de ministros para que el obispo de Tulancingo se trasladara a su diócesis³³⁴; asunto que sería parte del proyecto de concordato del Imperio Mexicano presentado al papa, los sacerdotes recibirían un sueldo de la administración imperial. Imposible es que no recordemos aquí la intención de la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos de 1859 sobre el mismo punto, compensar con 500 pesos a los religiosos que acataran la ley, una forma también de remunerar el trabajo de los párrocos³³⁵.

Maximiliano representó un proyecto de nación con el que se habían identificado algunos que lo habían respaldado desde el origen de la empresa, Ignacio Aguilar es un ejemplo; otros definitivamente lo abandonaron sintiéndose engañados como lo expresaría Francisco Arrangoiz en 1865; también hubo un grupo de liberales moderados que creyeron en él como una posibilidad concreta

³³² Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 29 de septiembre de 1864, en *ibidem.*, p. 146.

³³³ *Ibidem.*, p.147.

³³⁴ Carlota a Maximiliano, Palacio Nacional, México, 6 de octubre de 1864, en *ibidem.*, p. 153.

³³⁵ Galeana, *Las relaciones iglesia-estado...*, p. 24.

para acabar con los males que asolaban al país y que continuamente reaparecían en forma de asonadas y guerras, con ellos coincide ideológicamente y se siente plenamente hermanado, José Fernando Ramírez, por mencionar uno, mantuvo una estrecha relación con el emperador. El monarca no estuvo solo en este empeño, los que lo creyeron asequible no dudaron en arriesgar carrera, hacienda e incluso la vida.

El caso de los liberales radicales se cuece aparte, con todo y las coincidencias que pudo haber tenido Maximiliano en términos de quehacer político –la ratificación de algunas leyes reformistas es prueba de ello- el acercamiento era imposible porque el austriaco había usurpado el puesto que le correspondía a Juárez, incluso la emperatriz Carlota lo advirtió:

Fascinarás a los republicanos más apasionados por tu personalidad, pero no cuentes demasiado con ello, los principios opuestos no se avienen y Juárez y compañía serán siempre más demócratas que tú y, además, nacieron aquí.³³⁶

En Europa posiblemente las alianzas matrimoniales entre las dinastías reinantes y el movimiento de fronteras que podían provocar las guerras hicieron que los monarcas extranjeros no fueran tan peculiares; sin embargo, en México desde la consumación de la independencia sus gobernantes habían nacido en estas tierras; Carlota hace evidente el alcance de este hecho.

EL CONCORDATO QUE NUNCA FUE

...“apure usted los recursos de su elocuencia y de su ingenio para que la Santa Sede preste su poderosa cooperación en esta grave crisis”

Las relaciones entre la iglesia y el Estado durante la mayor parte del siglo XIX en México marcaron el rumbo de su historia, así las tareas encomendadas a Ignacio Aguilar en Europa fueron de vital importancia, pues se trataba en primer término de apurar el envío de un nuncio apostólico a nuestro país, para después establecer los puentes diplomáticos que llevarían a la firma de un concordato entre la Santa Sede y el Imperio Mexicano; el resultado de esta negociación fue

³³⁶ Carlota a Maximiliano, Palacio de México, México, 5 de mayo de 1865 en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p. 187.

interpretado como indispensable para lograr la estabilidad del gobierno de Maximiliano.

Existió un vínculo directo entre la Guerra de Reforma, la derrota conservadora y el ascenso del segundo imperio. La presencia de éste dependió en muchos sentidos de los mexicanos que vieron en él la última oportunidad para poner en práctica su proyecto de nación, y si bien asumieron la defensa de la religión como principal bandera, concurren otros tipos de intereses para que los llamados imperialistas se decidieran a apoyar la monarquía. Además las circunstancias en las que se vio envuelto el gobierno de Juárez, inestabilidad y crisis económica por mencionar sólo algunas, completaron el cuadro para que los intervencionistas franceses lograran finalmente tomar la ciudad de México.

Si bien no único, considero que la política eclesiástica imperial fue tema nodal en el acontecer del periodo en cuestión. No intentaré hacer aquí una historia de las relaciones entre la Santa Sede, la iglesia mexicana y el imperio de Maximiliano; me interesa sobre todo descubrir las maniobras diplomáticas en torno a la firma de un concordato que de haberse obtenido, hubiera regularizado los lazos rotos con una institución históricamente fuerte y con influencia que definitivamente hubiera podido contribuir a darle legitimidad a la naciente monarquía.

En este sentido considero fundamental abordar el punto, en primer lugar porque el personaje estudiado, Ignacio Aguilar y Marocho, tuvo en la fase inicial de la negociación un papel principal como ministro plenipotenciario en Roma. Además y tal vez más significativo desde una perspectiva general, porque la cuestión del concordato nos lleva a tocar el complejo asunto de la iglesia desde diversos enfoques: el económico porque los bienes de la iglesia fueron motivo central –y posiblemente el más importante- de la disputa; el político porque significó nuevamente el enfrentamiento entre el poder terrenal y el espiritual; en términos sociales porque se utilizó la discusión sobre las creencias religiosas de los mexicanos con una finalidad más política que doctrinal.

Maximiliano de Habsburgo sabía incluso antes de llegar a su país de adopción que convenía a su gobierno no polemizar de manera prematura sobre los asuntos de la iglesia mexicana, al menos así lo demostró al entrevistarse con los mexicanos en Miramar, especialmente con los miembros de la alta jerarquía eclesiástica como el obispo Labastida; tampoco en su visita al papa Pío IX dio indicios claros sobre el particular. Así, los conservadores e integrantes de la iglesia

que contribuyeron a su advenimiento, confiaban en que al desembarcar en Veracruz dictaría los decretos necesarios para arreglar lo que consideraban yerros de Comonfort y Juárez a su paso por la presidencia. Cuando Maximiliano llegó y comenzó a mostrar sus cartas la esperanza se trasladó hacia el nuncio apostólico que el Vaticano había prometido enviar. Quisieron creer que con su presencia los problemas por fin se arreglarían:

Será mucho conseguir la pronta venida del nuncio; para nosotros los obispos será el todo. Nuestros compromisos desaparecerán y como nuestras pretensiones se reducen a que todo se arregle de acuerdo con la santa sede[,] inclinaremos la cabeza y diremos amén a todo, siempre que se cumpla con aquella condición.³³⁷

Nueva desilusión ante el fracaso de las gestiones con Francisco Meglia, el representante papal. La expectativa se trasladaría entonces a la comisión especial que envió Maximiliano a Roma en 1865 para lograr la firma del concordato, si bien la prensa mexicana se encargó de aplaudir supuestos avances, lo cierto es que muchos veían en esas gestiones una muerte anunciada. El último recurso, que más parecía la botella del naufrago lanzada al mar, fue el viaje de la emperatriz Carlota a Europa con la misión de convencer a Napoleón para que no retirara sus tropas de México y pedir la ayuda del papa para interponer su influencia y evitar la zozobra del proyecto. Más de uno vería no sólo con escepticismo este viaje, incluso algunos lo interpretaron como la vanguardia de la huida.

Y como la religión también es política, en el asunto del concordato la Santa Sede movió pocas piezas porque su posición siempre fue más fuerte que la del imperio mexicano –a pesar de su debilidad en Europa- en cambio Maximiliano desplazó cantidad de peones, alfiles, incluso a la reina y ni con ello logró dar jaque mate a la cabeza de la iglesia católica. Acabaría perdiendo la partida.

El joven emperador decía, adentrándonos en la historia del concordato, que sólo pedía para México lo que ya se había dado a otros países católicos como la Francia misma –y también a Bélgica, España y Portugal- el problema era que México no era Francia y Maximiliano tampoco era Napoleón III.

Las dificultades para la firma de este acuerdo tuvieron su origen aún antes del nacimiento del imperio mismo; algunas de sus bases hay que buscarlas en los tiempos de la Guerra de los tres años. La venta de los bienes de la iglesia y otras

³³⁷ Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos a IAM, México, 28 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 207).

medidas que atacaban a la institución provocaron que el papa levantara la voz para combatirlas, en este sentido se preparó el terreno para que la confrontación del Vaticano con los gobiernos republicanos que promulgaron la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma fuera una pesada herencia para el monarca católico. Legado que Maximiliano se adjudicó al ratificar en muchos sentidos la política liberal de los que lo antecedieron.

Los enfrentamientos entre la Santa Sede y el imperio mexicano por su política eclesiástica surgieron desde que el emperador austriaco decidió apostar por la ambigüedad como ya se explicó; si bien Pío IX prometió el envío de un nuncio, su tardanza acabaría por tensar la situación y marcar el tono ríspido que en lo sucesivo tendría la relación.

Pedro Francisco Meglia, arzobispo de Damasco, llegó finalmente a la ciudad de México con la representación papal el 7 de diciembre de 1864. Este mes sería crucial para el imperio pues en esos días el emperador tomó decisiones que tuvieron enormes repercusiones para el futuro: darle la espalda al Vaticano vía la validación de las leyes reformistas y enviar al exilio a dos de los generales –Miguel Miramón y Leonardo Márquez- que pudieron haber logrado la conformación de un ejército nacional.

Los primeros encuentros entre Maximiliano y monseñor Meglia mostraron lo alejadas que estaban las intenciones de uno y otro. El emperador le presentó un proyecto de concordato de 9 puntos. En síntesis los primeros apartados hablan de tolerancia de cultos aunque con la protección especial del gobierno para la religión católica, el Estado suministraría los recursos necesarios para la práctica del culto y sostendría a sus ministros, además los sacramentos se administrarían de manera gratuita. El cuarto enunciado toca la cuestión más delicada pues se refiere a la cesión por parte de la iglesia al gobierno mexicano de “todos los derechos con que se considera, respecto de los bienes eclesiásticos que se declararon nacionales durante la República”. El quinto alude a los derechos –aunque la iglesia argumentara que fueron concesiones- que en su tiempo se dieron a los reyes españoles para enfrentar la enorme tarea de la evangelización, me refiero al Regio Patronato que Maximiliano intentaba atribuirse. La siguiente cuestión trata sobre las órdenes de religiosas que se restablecerían pero con acuerdo entre el papa y el emperador; además incorpora un párrafo sobre fueros sin mayor explicación y después en séptimo lugar se introduce el tema del registro civil encomendándose a

los párrocos –en su papel de funcionarios civiles- el asentar nacimientos, matrimonios y muertes de los mexicanos. Finalmente y también sin aclarar, se incluye la idea de la secularización de los cementerios.³³⁸

La gravedad del desencuentro entre la Santa Sede a través de su representante y el gobierno de Maximiliano es fácil de imaginar, posturas que no tenían coincidencias en ningún sentido y que por lo menos del lado de Roma, nunca se mostró la voluntad de tenerlas. Sin embargo, la actitud de Pío IX estuvo en consonancia con la política que había marcado desde tiempo atrás. Fue el papa no sólo de la infalibilidad pontificia, que ya es mucho decir, también condenó categóricamente la constitución de 1857 y el colofón de las Leyes de Reforma, más aún, en la encíclica *Quanta Cura, sobre los principales errores de la época* promulgada el 8 de diciembre de 1864, dejó poco espacio a la disquisición; ataca el poder terrenal sobre el de la iglesia, la libertad de cultos, señala a los que “llevan su impiedad” a querer impedir que la iglesia cobre diezmos, a los que quieren “sustraer” a la juventud, en el campo de la educación, de la “saludable doctrina e influencia de la iglesia”, refuta a los gobiernos, el colmo, que además de atacar el poder de la iglesia pretenden entrometerse tan directamente que:

se atreven con insigne impudencia a sujetar al arbitrio de la potestad civil la suprema autoridad de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, concedida a ella por Cristo Señor nuestro...no se avergüenzan de afirmar...que los actos y decretos de los Romanos pontífices pertenecientes a la Religión y a la Iglesia necesitan de la sanción y aprobación...de la potestad civil.³³⁹

En suma, la encíclica es incompatible con los nueve puntos del concordato, en este sentido el emperador no podía sorprenderse de que monseñor Meglia respondiera que no tenía instrucciones para validar un acuerdo de ese tipo, por el contrario:

la misión que me ha confiado S.S. era, en primer lugar, la [de] procurar la derogación de la misma ley de reforma y de todas las otras aquí existentes todavía contrarias a los sagrados derechos de la Iglesia; de reparar los agravios hechos a la misma; de reclamar el restablecimiento de las órdenes religiosas, la restitución de los templos y de los conventos, así como de los bienes eclesiásticos, arrebatados o existentes, y finalmente, la plena libertad de la Iglesia en el ejercicio de sus derechos y de su sagrado ministerio.³⁴⁰

³³⁸ García y Pereyra, *Correspondencia secreta...*, tomo III, pp. 229-230.

³³⁹ Como complemento el *Syllabus* enlista “los principales errores de nuestro siglo”. *Quanta Cura* y *Syllabus* complectens praecipuos errores nostrae aetatis. Consultado el 20 de julio de 2010. www.filosofia.org/mfa/far864a.htm.

³⁴⁰ García y Pereyra, *Correspondencia secreta...*, tomo III, pp. 236-239. Documento 8, Pedro Francisco Meglia a José Fernando Ramírez, México, 29 de diciembre de 1864.

No obstante Maximiliano parecía convencido de poder imponerse y por ello fueron en aumento los roces con el nuncio; el monarca sabía que cualquier reducto ganado a la iglesia afianzaba su propia autoridad. Carlota también se involucró y sostuvo una áspera entrevista con Meglia, ella misma la calificaría de semejante a un “infierno” donde intentó desde la persuasión vía el discurso hasta las amenazas veladas, los resultados fueron nulos, “todo se deslizó sobre el nuncio como sobre mármol pulido”, la emperatriz concluyó la conversación advirtiéndole al arzobispo de Damasco que “suceda lo que suceda[...]no somos responsables de las consecuencias, hemos hecho todo para evitar lo que ahora sucederá, pero si la Iglesia no nos quiere ayudar la serviremos contra su voluntad.”³⁴¹

Desde la posición de la iglesia era imposible que aceptaran lo que abiertamente señalaban como un despojo. “De acuerdo al concordato, la Iglesia quedaría sometida al Estado, cuando lo que reclamaba era su absoluta independencia de la autoridad civil. Sus posturas eran irreconciliables”³⁴².

Notas diplomáticas fueron y vinieron sin que se adelantara un solo paso, el nuncio apostólico argumentaba que la Santa Sede no tenía antecedentes del proyecto presentado por Maximiliano –y en consecuencia no había recibido instrucciones para actuar- en cambio afirmaba, éste conocía perfectamente la postura del papa que era totalmente contraria a la propuesta.

La gota que derramó el vaso fue el recurso utilizado por el emperador de México para apurar una respuesta de Roma y sobre todo una manera de intimarla. El 27 de diciembre de 1864 Maximiliano envió una carta a su ministro de justicia Pedro Escudero y Echánove donde le pide que proponga las medidas necesarias:

para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes [de reforma], queden asegurados...para proveer al mantenimiento del culto...para que los sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan en todo el Imperio sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos.³⁴³

Además le solicita que se ratifiquen todas las operaciones legítimas de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos. Termina el escrito con

³⁴¹ Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, pp. 306-307. El autor transcribe la carta de la emperatriz Carlota a la emperatriz Eugenia, Chapultepec, México, 27 de diciembre de 1864, donde la primera relata la entrevista sostenida con monseñor Pedro Francisco Meglia.

³⁴² Galeana, *Las relaciones iglesia-estado...*, p. 116.

³⁴³ García y Pereyra, *Correspondencia secreta...*, tomo III, pp. 234-235. Documento 7, Maximiliano a Ministro de Justicia, México, 27 de diciembre de 1864.

un llamado a la tolerancia de cultos aunque afirmando que la católica era la religión de Estado. En resumen y según lo temido por Meglia, el emperador confirmó la tarea emprendida por Juárez; la respuesta de la Santa Sede sería fulminante.

El intercambio epistolar se intensificó no tanto para arreglar las diferencias y sí para echarse en cara lo que cada parte consideraba omisiones del otro; José Fernando Ramírez en su papel de ministro de negocios extranjeros tomó la batuta para responder punto por punto las acusaciones que el nuncio vertía en contra del gobierno de Maximiliano, uno de sus principales argumentos fue que la Santa Sede conocía las Leyes de Reforma y sus graves consecuencias –entre otras los intereses creados por la venta de los bienes de la iglesia- que exigían pronta solución.

Por si faltara algo para avivar la llama, el emperador de origen austriaco decidió firmar un decreto el 7 de enero de 1865 según el cual en su artículo 2° “Los breves, bulas, rescriptos y despachos se presentarán a Nos por nuestro Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, para obtener el pase respectivo”³⁴⁴. Con el pase o *exequatur* Maximiliano pretendía una mayor injerencia sobre la iglesia, reafirmar la autoridad civil sobre la religiosa.

En este contexto no resulta extraño que el nuncio expresara en términos muy duros su opinión sobre las acciones del soberano; a través de las cartas que enviaba al secretario de Estado cardenal Antonelli mantenía informada a la Santa Sede:

Este príncipe que con tanta facilidad y sin escrúpulo comete la más grande enormidad contra la disciplina de la Iglesia, y derechos de la Santa Sede, se muestra luego tan susceptible y puntilloso por una frase...Él que ha gobernado con todas las leyes de Juárez, que cuando se dice que continúa la obra de Juárez se irrita y se enfurece por las palabras, mientras existen los hechos.³⁴⁵

En la misma carta Meglia relata una de las conversaciones que sostuvo con Maximiliano donde el nuncio le expresó que “el papa no acostumbraba amenazar, sino solamente hacer paternales advertencias” para finalmente llegar al fondo del asunto: la lucha de poderes y por ello advirtió al emperador, “para ser buen católico

³⁴⁴ *Ibidem.*, p. 256. Documento 12.

³⁴⁵ Luis Ramos (coord.), *Del Archivo Secreto Vaticano. La iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, p. 222. Pedro Francisco Meglia a Giacomo Antonelli, México, 27 de abril de 1865, (ASV. SS. 1866; R. 251; facs. 9).

era necesario mostrarse hijo obediente de la Iglesia y de Su Suprema Autoridad, que es el Sumo Pontífice”³⁴⁶.

Y ahí estaba Ignacio Aguilar en medio de la borrasca, el plenipotenciario fue el conducto por el cual se hacían llegar a México desde la Santa Sede avisos, exhortaciones y en ocasiones amenazas “entre las cuales, estaría como última, ciertamente, el llamar al representante pontificio de México, a fin de que no quede como un impotente espectador del despojo de la Iglesia y de la violación de sus derechos más sacrosantos.”³⁴⁷ La misión del michoacano se centró en la consecución del concordato, tarea casi imposible de lograr incluso para alguien con experiencia en el terreno de la diplomacia.

La posición del abogado michoacano se tornó difícil, su hija mayor Ana le dice sin rodeos su visión de la situación; para ella su cargo de representante del imperio en Roma le orilló a quedar “entre la espada y la pared” porque por un lado podría “caer de la gracia del Soberano” o la disyuntiva sería “sacrificar en algo la conciencia”³⁴⁸:

Yo estoy viendo muy fea la cuestión de la Iglesia y veo para ti muy próximo un rompimiento con el Emperador o una condescendencia ahogando los gritos de la conciencia... este es el momento de que hagas tu renuncia de la legación: no esperes a perder la influencia de que hoy disfrutas con el Emperador: no te expongas a sufrir este desengaño y a perder el gran concepto que de ti tiene su Majestad: hoy evidentemente las ideas del gobierno no pueden convenir con las tuyas: la política así lo exigirá: no lo dudo, pero tampoco cabe duda en que no es ahora el reinado de tu partido y en que vas a tener mil compromisos: ahora que felizmente lograste allanar todas las dificultades de que estaba rodeada la venida del Nuncio: que le has prestado este servicio al Emperador: que está prendado de tu tino y de tu prudencia es la época de sacar el cuerpo...³⁴⁹

Sin embargo, parece que ese no era el dilema del ministro plenipotenciario; su fidelidad al emperador se mantuvo hasta el final y si bien hubo intentos de renuncia al puesto, las motivaciones –que se verán más adelante- fueron otras. Los problemas de conciencia no los hubo o al menos no salieron a la superficie; su

³⁴⁶ *Ibidem.*, pp. 223-224.

³⁴⁷ *Ibidem.*, p. 212. Carta de Giacomo Antonelli a IAM, 9 de marzo de 1865, (ASV. SS. 1866; R. 251; facs. 8. Borrador en italiano).

³⁴⁸ Ana Aguilar Aguirre a IAM, México, sin lugar y sin fecha [septiembre de 1864], CEHMC (FIAM IX-1, leg. 329).

³⁴⁹ Ana Aguilar Aguirre a IAM, México, sin lugar y sin fecha [diciembre de 1864], CEHMC (FIAM IX-1, leg. 330). A pesar de la supuesta preocupación de la hija de Aguilar por “los gritos de la conciencia”, a través de la lectura de otras cartas se observa que sus inquietudes se centran sobre todo en la pérdida del empleo del padre y por ende la falta de recursos para la familia. Además exagera el papel de su progenitor en el nombramiento y llegada del nuncio Francisco Meglia; Aguilar sirvió sobre todo como intermediario para comunicar al Papa las exhortaciones de Maximiliano para que enviara a su representante.

enfoque fue más bien pragmático, su empeño estaba puesto en que la monarquía tomara carta de residencia en México, y si para lograrlo había que hacer algunas concesiones, Aguilar se mostró dispuesto a hacerlas.

El tema de los bienes de la iglesia sirve como guía para tener una perspectiva más amplia de la ideología de Aguilar y Marocho. En una fecha temprana como junio de 1863, el también periodista michoacano escribió un artículo para el periódico *La Sociedad* donde dio su opinión sobre la venta de los bienes en cuestión, su juicio fue de rechazo:

La *inmensa mayoría*, que siempre rechazará con todas sus fuerzas las mal llamadas leyes de reforma, entre las cuales ocupan el principal lugar las que desamortizaron los bienes eclesiásticos, es, no nos cansemos, la única clave que explica satisfactoriamente el fenómeno de que tan vasta riqueza aparezca acumulada de la manera escandalosa que se observa en los registros de este vandalismo sin ejemplo[...]Individuos hay, todo el mundo lo sabe, propietarios de veinte, cincuenta, ciento y aun mas suntuosas casas, de las que se denominan adjudicadas[...]La *mayoría* de los mexicanos, cuyas fortunas dependían más o menos de las combinaciones que recibían estos intereses, gime hoy en la miseria...*Minoría* opresora y *mayoría* oprimida[...]el poder de pocos para despojar a muchos: el valor insolente de una parcialidad que se ha sobrepuesto por medio de la fuerza bruta al inerme sufrimiento, a las ideas, a las opiniones y costumbres de toda la nación: *minoría* que explota en su provecho propio las victorias obtenidas por los azares de la guerra, y *mayoría* puesta a saco por la codicia sin límites del vencedor; *minoría*, en fin, que armada del puñal y la tea se había erigido en verdugo de una *mayoría* que no contaba más que con su resignación y con su piedad...principio religioso, único vínculo que ha salvado a México del último de sus cataclismos.³⁵⁰

En este texto su autor reafirma su censura –de la que ya se habló antes- a las Leyes de Reforma y desarrolla algunas reflexiones un tanto cuanto engañosas sobre mayorías y minorías; igualmente defiende la propiedad privada de algunos – que sorprendentemente convierte en *mayorías*- frente a los que se adjudicaron los bienes de la iglesia. Sin embargo, habría que señalar que cuando fueron vertidas estas ideas, Aguilar aún no conocía a Maximiliano; sus juicios fueron cambiando al paso del tiempo, y no sólo por el impacto que le produjo la presencia del emperador, también a través de la relación, en ocasiones estrecha, que establecieron por medio de un constante intercambio epistolar. Estas razones parecen no ser suficientes para fundamentar la transformación del abogado defensor de la iglesia, contrario a la política juarista y según amigos y enemigos, representante del conservadurismo más retrógrado, a un diplomático totalmente conciliador.

³⁵⁰ *La Sociedad*, Editorial “Mayoría y minoría”, México, 23 de junio de 1863.

A mi juicio Ignacio Aguilar pronto se dio cuenta que la realidad superaba cualquier consideración y actuó conforme a ello; la venta de los bienes de la iglesia era un hecho consumado a la llegada del emperador, sus consecuencias no permitían dar marcha atrás; al respecto le escribe José Fernando Ramírez: “Si la Santa Sede no los considera como los restos de un naufragio me parece difícil llegar a un arreglo.”³⁵¹

Y Aguilar pensaba lo mismo, incluso instaba a su amigo el arzobispo Labastida a proceder acorde a esas ideas. A través de los consejos que ofrece al arzobispo de México, Ignacio Aguilar nos muestra su perfil más moderado: “Lo que me dices sobre la política conciliadora, sobre el llamamiento de los hombres de todos los partidos, sobre la distribución prudente de todos los empleos, y en especial de los principales, es exactísimo”³⁵².

Pero el ministro michoacano no era el único que se descubría como un político tolerante, otros connotados conservadores revelan posiciones parecidas especialmente en dos temas, el de la venta de los bienes de la iglesia que ya se comentó y la inclusión de liberales en el gobierno imperial.

Ahí estaba Joaquín Velázquez de León reseñándole a su amigo Aguilar las designaciones en el gabinete de encargos importantes como lo eran los de José María Cortés Esparza y Pedro Escudero y Echánove, quienes “a decir verdad no son los hombres liberales exagerados que creen algunos”³⁵³. Y en otro sentido aunque en la misma tesitura, Teodosio Lares le dice a Ignacio Aguilar:

Además compañero (y esto no debemos olvidar los mexicanos) la política del Emperador no es posible que deje de aparecer como eminentemente conciliadora, y en verdad que no obstante el resentimiento profundo que en la parte sana ha dejado como reliquia un gobierno inicuo e inmoral fuera ya tiempo de que por un ejemplo generoso que jamás hemos hecho porque lo conceptuamos inútil, no mostrarnos más tolerantes y algún tanto menos exclusivistas.³⁵⁴

Sin embargo, más interesantes resultan las cartas de José Manuel Hidalgo donde intenta explicar al antiguo ministro de Santa Anna las razones por las cuales decidió enviarle a José Fernando Ramírez algunos párrafos de las misivas en las que Aguilar le expuso sus puntos de vista sobre el concordato; esto para que el

³⁵¹ José Fernando Ramírez a IA M, México, 28 de diciembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 316).

³⁵² Pelagio Antonio Labastida y Dávalos a IAM, México, 24 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 168).

³⁵³ Joaquín Velázquez de León a IAM, México, 29 de noviembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 285).

³⁵⁴ Teodosio Lares a IAM, México, 11 de mayo de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 69).

encargado de negocios extranjeros del imperio no lo tuviera considerado como un “espíritu reaccionario”³⁵⁵. Y agrega:

nada puede ud. temer de que el Emperador y su ministro conozcan lo que ud me escribió de una manera confidencial y yo mandé únicamente porque hasta mis oídos llegaba eso de que “Aguilar es demasiado retrógrado y así se mostrará en la cuestión con Roma”. Yo que sabía todo lo digno, todo lo conciliador y todo lo entendido que es ud. no pude resistir a ese deseo de que el Emperador y su ministro conocieran que lo que les dicen no se parece a la verdad.³⁵⁶

Además le asegura que comulgan en ideas “pues veo que como yo está usted distante de los partidos extremos en la cuestión de la iglesia”³⁵⁷, argumenta que “hasta los gobiernos más conservadores reconocen como indispensable el principio de desamortización”³⁵⁸.

Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal es un caso aparte, tal vez el conservador más sobresaliente que hizo público su rechazo al imperio en respuesta a la política eclesiástica de Maximiliano, descontento que exteriorizó a través de la renuncia a la misión diplomática que le fue confiada en Europa. Y a pesar de la polémica que entabló con Ignacio Aguilar por este asunto, más de medio año después de su alejamiento del imperio no dudó en escribir a su compadre:

Ruego a ud. pues que estando tan protegido de *su* Emperador, recomiende fuertemente a mi hermano para ese u otro empleo y que si lo hace ud. le escriba a mi hermano para que pida una audiencia de S.M. Mi hermano no es *papista ni clerical*, es de los de ud. y será bueno advertírsele al emperador para que no le alcance el anatema de los liberales.³⁵⁹

Efectivamente, en el desarrollo de los acontecimientos fue notorio para propios y extraños el lado en que Aguilar y Marocho acabó alineándose; no era *papista ni clerical*, fue un imperialista convencido que defendió a *su* emperador frente al papa mismo. Su confrontación con Arrangoiz nos muestra su posición.

El 13 de abril de 1865 Francisco de Paula publicó una carta dirigida a Maximiliano donde le explica los motivos de su renuncia como ministro plenipotenciario en las cortes de Bruselas, Londres y La Haya. No deja de ser curioso el tono de reclamo que descubre el texto de este monarquista convencido, más propio de un ciudadano republicano que con derecho cuestiona a quien fue

³⁵⁵ Hidalgo a IAM, París, 22 de noviembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 277).

³⁵⁶ Hidalgo a IAM, París, 21 de diciembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 304).

³⁵⁷ Hidalgo a IAM, París, 20 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 202).

³⁵⁸ Hidalgo a IAM, Baden, 9 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 186).

³⁵⁹ Francisco de Paula de Arrangoiz a IAM, Bayona, 10 de noviembre de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 550). Las cursivas son mías.

elegido por voto popular y no cumple con lo prometido que el del súbdito que obedece y no objeta el poder del soberano.

La lista de imputaciones es larga, reclama al emperador su discurso del 16 de septiembre, que como ya dijimos ensalzó la figura de Hidalgo y olvidó a Iturbide, considera que su protesta contra la renuncia a sus derechos sucesorios al trono austriaco corrobora sus nulas intenciones de quedarse en el país, critica su cercanía con los republicanos pero sobre todo el haber alejado a los que como él habían contribuido a su elevación al trono, y es por esa misma razón –dice Arrangoiz- que le escribe, porque no se considera un simple empleado sino uno de los personajes que lo guiaron hacia México. Para el autor de la carta, sólo los principios conservadores pueden salvar al país y por ello centra sus ataques en los decretos que finalmente decidieron su separación de las legaciones: la tolerancia de cultos y la nacionalización de los bienes de la iglesia. Su consejo que más parece reprimenda lo resuelve con la frase “Todo, señor, con la aprobación de Su Santidad; nada sin ella”³⁶⁰.

Arrangoiz escribió algunas cartas a Ignacio Aguilar sobre el particular. Las misivas revelan la gran confianza del veracruzano con su compadre y amigo, le confiesa que las acciones del emperador se oponen a sus convicciones pues considera no sólo “impolítica la conducta del Emperador, sino gravemente ofensiva para S.S. [Su Santidad]” Se burla incluso del soberano cuando imagina lo que diría el pontífice como respuesta a las proposiciones de Maximiliano:

Si señores porque es tan bonito el Emperador voy a sancionar la carta a Escudero tan ultrajante para la Santa Sede, el decreto de nacionalización de bienes[.] también daré mi aprobación al de libertad de cultos, aunque no me la pida[.] Porque al fin la exigían la política y las necesidades del pueblo mexicano, como que hay tantos calvinistas y luteranos, particularmente entre los indios de Xochimilco y Santanita que apenas ha dado el decreto el Emperador se han puesto a construir un templo en las chinampas y se han presentado para el servicio de él cien ministros que estaban disfrazados de carboneros, para hacer prosélitos con más disimulo.³⁶¹

Algunos meses después, el ahora ex ministro del imperio nuevamente intentó justificar ante Aguilar los motivos de su conducta; se nota a un Arrangoiz resentido posiblemente por las señales de desaprobación que cierto sector del conservadurismo mexicano le había enviado, la epístola es muy interesante porque

³⁶⁰ Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 688. La carta completa en el apéndice número 7, pp. 686-691.

³⁶¹ Francisco de Paula de Arrangoiz a IAM, Londres, 5 de abril de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 404).

entre otras cosas expresa lo que algunos pensaban pero no se atrevían a decir en voz alta. Comienza con una nota que dice “reservada y quémela”:

Compadre, yo no trabajé tanto para llevar a Méjico a ese Juárez coronado, para que fuera a ensalzar a Hidalgo, los realistas, los hombres que sofocaron la espantosa revolución de 1810 fueron los que le hicieron la independencia y le han dado a él un trono de que saca un millón ochocientos mil pesos anuales, que en su vida hubiera tenido, no trabajé para que fuera a insultar al clero, ni para que la Emperatriz diga en sus cartas que le arrancaría... a S[u] S[antidad] un concordato modelo; ni trabajé para que planteara en el país las ideas demagógicas. Ojalá que cuando escribí mi carta hubiera sabido [el] decreto para la profanación de nuestros cementerios, campos santos. ¿Quién le ha dado derecho al Emperador para entrometerse en los lugares en que yacen las veneradas cenizas de nuestros abuelos, de nuestros hijos, de nuestros padres?[...]Si algunos entraron (y los conozco) en el proyecto de monarquía sólo por salir de apuros y lucir condecoraciones, no soy yo de ese número, con la suerte de los pueblos no se juega y yo entré con tanto desinterés que nada quería, habiendo aceptado la legación por sólo un año porque me lo suplicó el Emperador por medio de Hidalgo.³⁶²

Ignacio Aguilar tardaría más de un año en escribir y publicar una respuesta contundente a la famosa renuncia, lo hizo hasta ese momento porque Arrangoiz decidió divulgar el documento en el periódico español el *Espíritu Público* el 21 de octubre de 1866, y como el fiel ministro de Maximiliano lo consideraba ofensivo resuelve “que no debe correr sin contradicción por parte mía”³⁶³. En cierta forma asume la tarea de impugnar el escrito por su estrecha relación con el autor.

Imagino que la situación de Aguilar y Marocho no fue cómoda, tenía que defender frente amigos muy cercanos una política que se contraponía definitivamente al discurso conservador; sin embargo lo hizo.

En sus *Reflexiones sobre la carta escrita por el excmo. Sr. D. Francisco de Arrangoiz y Berzábal a S.M. el emperador de Méjico*, el abogado michoacano utiliza la ironía y en algunos párrafos incluso se muestra agresivo. Cuestiona al pariente su tardanza en dimitir como ministro, si “tan inaudita tortura sufría su independencia, tan tiránica opresión sus opiniones, y lo que es más grave, su

³⁶² Francisco de Paula de Arrangoiz a IAM, Enghien, 23 de julio de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 478). El subrayado en el original. Por su parte el emperador opinaba que Arrangoiz era “orgulloso, soberbio y nada patriótico”, Maximiliano a Carlota, Hacienda de Jalapilla, México, 12 de mayo de 1865, en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p.196.

³⁶³ IAM a Maximiliano, Madrid, 29 de octubre de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 909).

conciencia un verdadero suplicio”³⁶⁴. Para Aguilar la explicación se encuentra en el amor propio ofendido de Arrangoiz.

El representante del imperio en Roma y Madrid no duda en replicar los argumentos de Francisco de Arrangoiz en temas tan delicados como la nacionalización de bienes o la tolerancia de cultos. Sobre todo justifica las decisiones de *su* emperador. Para el primer caso argumenta que Maximiliano sí pidió ayuda al papa para resolver el conflicto, esperó “pero hasta donde la prudencia lo demandaba”³⁶⁵; Aguilar no hace una disertación del problema más bien lo ve en su vertiente práctica, actuar frente al “aluvión de exigencias legítimas e ilegítimas”³⁶⁶ en torno a la venta de los bienes de la iglesia, en todo caso le pide explicaciones al autor de *México desde 1808 hasta 1867* por su pasividad al no proponer soluciones al enorme conflicto y sólo quejarse de él.

La tolerancia de cultos pudiera ser un asunto más espinoso sobre todo en el terreno de la conciencia; sin embargo, nuevamente Aguilar se aleja de disquisiciones doctrinales y apunta que apoya la política del emperador porque está de acuerdo en que promueve la inmigración y con ello el progreso de la nación y le pregunta a Arrangoiz ya en tono retador si él, tan estricto en temas religiosos, residiría en un país donde no se le permitiera practicar su religión.

Sobre el mismo punto Aguilar desaprueba la opinión de su compadre cuando afirma que nadie en el país pide la mencionada tolerancia. Para demostrarle por qué no es válido su juicio, primero le aclara que los soberanos no hacen únicamente lo que le piden sus súbditos, también lo que consideran necesario para su desarrollo y con un tinte de burla arguye ¿quién ha visto que un pueblo solicite “con ahínco” el pago de impuestos? Cierra la materia de manera particular: Arrangoiz “sabe muy bien que disto mucho de ser ciego partidario de la tolerancia, y que, en circunstancias dadas, la considero como un mal, mal que sin embargo no me horripila”³⁶⁷.

Aguilar y Marocho desestima con la premisa de la conciliación la censura del ex ministro hacia Maximiliano en torno a su distanciamiento de los conservadores;

³⁶⁴ Ignacio Aguilar y Marocho, *Reflexiones sobre la carta escrita por el excmo. Sr. D. Francisco de Arrangoiz y Berzábal a S.M. el emperador de Méjico, en 13 de abril de 1865*, Madrid, imprenta a cargo de Francisco Roig, 1866. El ejemplar consultado en CEHMC, (FIAM IX-2, leg. 36).

³⁶⁵ *Ibidem.*, p. 9.

³⁶⁶ *Ibidem.*, p. 7.

³⁶⁷ *Ibidem.*, p. 11.

en cambio le reprocha el “lenguaje áspero y duro, inmoderado e irrespetuoso”³⁶⁸ utilizado en su renuncia. Termina su escrito deslizando la grave sombra de la sospecha al preguntarse si los republicanos radicales han encontrado en Arrangoiz un colaborador y justo cuando parece que el imperio es más vulnerable él ha decidido “colocar su grano de arena en el platillo más pesado de la balanza”³⁶⁹.

Conflictos personales aparte, el diferendo entre la Santa Sede y el gobierno de Maximiliano no sólo continuó sino que se agudizó y ante la imposibilidad de lograr un consenso, Roma decidió retirar a su representante de México. Esta acción tendría repercusiones trascendentales para el imperio y de manera más particular para el propio Ignacio Aguilar.

Monseñor Meglia salió de México rumbo a Guatemala el 27 de mayo de 1865, con su partida se veía cada vez más lejana la posibilidad de regularizar las relaciones con el Vaticano, por más que los emperadores se mostraran optimistas sobre el punto. La impresión que dejó la actuación del nuncio fue poco halagüeña; para la emperatriz su marcha significó un alivio “y hasta la veíamos como algo deseable”, tanto que con frialdad apunta, “si muere de vómito nadie tendrá la culpa, pues fue por su libre voluntad”³⁷⁰. Maximiliano consideró como un error ese viaje; con todo, le ve su lado positivo, “por fin creará el partido liberal en nuestra sincera y buena voluntad y verá que no hacemos un juego doble”³⁷¹.

Un mes antes, cuando el arzobispo de Damasco aún se encontraba en nuestro país, Maximiliano envió una comisión extraordinaria a la Santa Sede integrada por Joaquín Velázquez de León, el obispo Francisco Ramírez y Joaquín Degollado; su misión era lograr la firma del concordato. Presentaron sus credenciales al papa el 25 de abril.

La situación de Ignacio Aguilar y Marocho para ese momento se volvió peculiar; en primer lugar su posición era especialmente difícil porque en términos diplomáticos al retirarse un representante de un Estado como fue el caso de Meglia, se espera reciprocidad del otro, por tanto tocaba al michoacano salir de Roma.

Sin embargo no era éste el único problema; desde que la comisión extraordinaria llegó a Europa, Aguilar pasó a un segundo plano, aún y cuando José

³⁶⁸ *Ibidem.*, p. 13.

³⁶⁹ *Ibidem.*, p. 14.

³⁷⁰ Carlota a Maximiliano, México, 27 de mayo de 1865, en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p. 210. El nuncio tenía que atravesar la zona de fiebre amarilla de Veracruz y el mes de mayo no era buena época para hacerlo.

³⁷¹ Maximiliano a Carlota, Jalapilla, México, 18 de mayo de 1865, en *ibidem.*, p. 201.

Fernando Ramírez se había anticipado para aclararle que el envío de estos personajes “no altera ni introduce novedad alguna en la posición oficial”³⁷² del ministro en Roma; la realidad fue otra. Apenas un mes después del mencionado arribo, Aguilar y Marocho comenzó a mostrar síntomas no sólo de incomodidad frente a lo que parecía una suplantación de funciones, sino de verdadero enojo porque se le ignoraba totalmente, al grado –se lamenta con el ministro de negocios extranjeros- que el segundo secretario de la legación sabía más que él sobre el asunto del concordato, y como los miembros de la comisión “han guardado conmigo una reserva absoluta”, el abogado michoacano decidió finalmente renunciar porque –dice- “de todos los contratiempos de la vida pública, el único que no puedo soportar es el ridículo”³⁷³.

Sin embargo la renuncia no fue aceptada por el emperador porque “estima en todo su valor el celo inteligente y la lealtad de que V.E. ha dado constantes pruebas en difíciles circunstancias”³⁷⁴, la solución que en principio le recomendó José Fernando Ramírez fue:

adoptar por norma en esa corte, una conducta parecida a la que el Nuncio de S.S. ha observado en ésta, cuyos antecedentes ud. conoce ya, retirándose de Roma puramente como de paseo al punto que ud. prefiera, esperando así con disimulo el desenlace de los asuntos pendientes, y salvando con este paso esa situación embarazosa que a ud. aflige, pero procure ud. verificarlo de modo que no se trasluzca que toma esa medida a causa de éstas desagradables desavenencias, sino sólo por seguir estrictamente la conducta del Delegado Apostólico en esta corte.³⁷⁵

Ignacio Aguilar aceptó la sugerencia y no sólo se olvidó de dimitir sino que a partir de ese momento su correspondencia con Maximiliano aumentó sustancialmente y se tornó mucho más cercana³⁷⁶. El diplomático expone ante el monarca sus puntos de vista sobre diversas cuestiones; por ejemplo, considera “deplorable ceguera de la Corte Romana” el que haya desechado la propuesta de concordato presentada por el emperador, al mismo tiempo opina que la salida de

³⁷² García y Pereyra, *Correspondencia secreta...*, tomo III, p. 271. Documento 15, José Fernando Ramírez a IAM, México, 29 de enero de 1865.

³⁷³ IAM a José Fernando Ramírez, sin lugar y sin fecha [mayo de 1865], CEHMC (FIAM IX-1, leg. 456).

³⁷⁴ José Fernando Ramírez a IAM, México, 9 de julio de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 469).

³⁷⁵ José Fernando Ramírez a IAM, México, 10 de julio de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 471).

³⁷⁶ Itzel Magaña supone que Ignacio Aguilar intentó renunciar a su cargo frente a la Santa Sede “por una parte porque su presencia era innecesaria ante la estancia de la comisión mexicana... y por otra, por considerar contrarias a los derechos de la Iglesia las propuestas de Maximiliano”, efectivamente la presencia de los comisionados incomodó al ministro; sin embargo, no sólo dio su apoyo a la política eclesiástica de Maximiliano, también intentó por todos los medios la firma del concordato promovido por el emperador. En “Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos obispo y arzobispo de México...”, p. 156.

México del nuncio apostólico fue “un hecho antidiplomático bajo todos los aspectos, y aún más que esto, soberanamente inoportuno.” Además de mostrarse en completa sintonía con Maximiliano, Aguilar y Marocho se revela tan optimista como él, no escatima elogios para referirse a su política hacendaria y los logros militares frente al ejército liberal, en general aplaude todas sus acciones y se manifiesta rendido ante “la gloriosa empresa de salvarnos de la anarquía”³⁷⁷.

No obstante, la situación de Aguilar en Roma se volvió insostenible, tanto que Ramírez le anunció su nombramiento como ministro plenipotenciario en España sin dejar de serlo frente a la Santa Sede, y es el propio Maximiliano en otra carta quien le explicó que al no existir en la corte imperial mexicana un representante del papa tampoco podía permanecer él en la legación; agrega que la medida le ayuda a mostrar “a todo el mundo lo satisfecho que estoy de ud. y de su patriótica y leal conducta”³⁷⁸ insinuándose con esto que su traslado a Madrid y el doble encargo diplomático a cubrir lo consideraba un premio. Los sucesos posteriores con enfermedades incluidas comprobarían que más que recompensa se convirtió en un castigo.

Ante el nuevo destino de Aguilar, José Fernando Ramírez no puede dejar a un lado su vocación de historiador y aprovecha para recomendar al michoacano que deje a un empleado al cuidado del archivo romano “especie de vestal varonil para conservar el fuego sagrado”; además le pide que ya instalado en Madrid y dado el riquísimo acervo de la biblioteca de la Academia de la Historia en esa ciudad:

Haga ud. trabajar a sus empleados bajo su inteligente dirección, comencemos por reparar la falta del tomo 1 de la Colección de Memorias para la historia general de América que mandó formar Revillagigedo y que se ha perdido aquí.³⁷⁹

Y no sólo eso, además le solicita que copien “todo lo inédito” los subalternos de la legación.

Para ratificar la predilección del emperador por Aguilar antes de partir hacia España le fue otorgada la Gran cruz de la imperial orden de Guadalupe; sin

³⁷⁷ IAM a Maximiliano, Roma, 26 de julio de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 481).

³⁷⁸ Maximiliano a IAM, México, 11 de septiembre de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 509).

³⁷⁹ José Fernando Ramírez a IAM, México, 29 de agosto de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 502). Maximiliano conocía el interés de su ministro de negocios extranjeros por la historia, sin embargo se muestra sorprendido cuando descubre que Ramírez “nunca había estado en Texcoco ni en Teotihuacán y ahora veo que nada sabe de las antigüedades.” Maximiliano a Carlota, San Salvador, 27 de abril de 1865, en Ratz, *Correspondencia inédita...*, p. 174.

embargo, la distinción no significó -para desgracia de los Aguilar Aguirre- más recursos pecuniarios. Su llegada a Madrid en diciembre de 1865 puso a prueba la fidelidad del ministro; él mismo se encarga de describir las carencias agravadas por la disminución de sueldos y lo caro de esa ciudad respecto de Roma, aunque puede ser que lo más difícil de superar haya sido el clima. El invierno recrudeció las enfermedades respiratorias del abogado y afectó también a su hijo Javier, al grado de no poder salir de los cuartos que alquilaban en una casa de huéspedes. Las desdichas acompañaron a la familia durante toda su permanencia en España, tanto que la niña nacida apenas llegados a la península, murió sin alcanzar siquiera el año de vida.

Aguilar se convirtió en el destinatario de las reflexiones más optimistas del emperador; Maximiliano no sólo le cuenta los avances que va obteniendo en la conformación de un ejército nacional, también se desahoga con su ministro cuando acusa al mariscal Bazaine de haber obstaculizado la creación de ese ejército “o por flojera o por malas intenciones”³⁸⁰. Además le comenta que el incumplimiento por parte de Francia de los tratados firmados con su gobierno por “consideraciones” a los Estados Unidos de cierta forma lo autorizan a actuar de manera independiente. Para ese momento la presión del vecino del norte era una realidad y parece ser que los miembros del gobierno imperial no advirtieron sus alcances, Aguilar y Marocho entre ellos: “Es igualmente para mí un motivo de confusión esa deferencia que las naciones más poderosas tienen [a las] exageradas exigencias sino hasta a los caprichos de la política Norte Americana”³⁸¹.

Con la derrota del general sureño Robert E. Lee en abril de 1865 la política norteamericana hacia México necesariamente cambió, su guerra había terminado y la Unión se había salvado; el forzoso distanciamiento que tomó ese país respecto a los excepcionales acontecimientos mexicanos había terminado, su rechazo a la intervención no deja lugar a dudas y así lo entendió Napoleón III porque a pesar de tratarse de una nación debilitada por la contienda se le consideraba un rival peligroso; el sueño acabó y a partir de ese momento el emperador francés tuvo la intención de abandonar a Maximiliano.

³⁸⁰ Maximiliano a IAM, México, 29 de mayo de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 763).

³⁸¹ IAM a Maximiliano, Madrid, 29 de mayo de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 763). En el corpus documental existen dos documentos con la misma fecha y número de legajo, sin embargo son independientes.

No obstante, durante los últimos meses de 1865 y la primera mitad del año 66 el monarca austriaco gobernó intentando mostrar tranquilidad y control de lo que en realidad se desmoronaba.

El michoacano comparte con el emperador desde sus inquietudes más simples; por ejemplo, el diploma que no llegó correspondiente a la condecoración de la cruz de Guadalupe otorgada al compositor y pianista Franz Liszt, hasta sus preocupaciones más profundas:

no sé por qué abrigo el temor de que naufrague el negocio [de la firma del concordato] entre las vacilaciones de Roma y la respetuosa timidez de mis conciudadanos para impulsar la negociación[...]Permítame V.M. esta expansión íntima proveniente de los recelos que me angustian y que quizás a la hora de ésta sean de todo punto infundados.³⁸²

También Aguilar opina sobre la situación económica de su país; cuestión que por cierto es repetidamente comentada por Maximiliano en sus cartas al ministro. Para éste, por primera vez después de la independencia se ha emprendido una reforma seria al presupuesto, de la que destaca ahorros en el ramo de guerra para ser igualmente aplicada a otros ministerios; además aplaude la política del emperador en cuanto al sistema de contribuciones, pues según Ignacio Aguilar con ello “se habrá resuelto el problema de bastarnos a nosotros mismos y de fundar sólidamente nuestro crédito mediante el religioso pago de los intereses de las deudas interior y Extranjera.”³⁸³

En el intercambio epistolar también hay lugar para otro tipo de noticias. Maximiliano comenta a su “querido ministro” la proclama de Antonio López de Santa Anna publicada en Nueva York con la que intentaba ponerse al servicio de los liberales para derrocar al imperio. Sin embargo para entonces los bonos del ex dictador estaban a la baja y no sólo fue rechazado ostensiblemente por los juaristas; el propio emperador se burla de él y aprovecha la ocasión para ponerlo en evidencia divulgando en el *Diario del Imperio* las cartas que tiempo atrás había escrito a Gutiérrez Estrada y a él mismo donde atacaba la república, apoyaba la monarquía y por supuesto ofrecía sus servicios para sostenerla:

Todo el trabajo es el chochar de un viejo o mejor dicho de una vieja. Pero es siempre significativo que la Alteza Serenísima no dice ni una palabra de Religión ni del Clero y precisamente esto da que sospechar que hay connivencia entre el Serenísimo y la parte mala y revolucionaria del clero mexicano.³⁸⁴

³⁸² *Ibidem*.

³⁸³ IAM a Maximiliano, Madrid, 12 de julio de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 804).

³⁸⁴ Maximiliano a IAM, México, 19 de julio de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 807).

Ignacio Aguilar también se muestra sensible frente a la amenaza, si bien ya muy atenuada, que todavía podía representar Santa Anna; él conocía desde adentro en su calidad de ex ministro los amaños del veracruzano: “El general Santa Anna formando terno con Juárez y González Ortega, es una de las más absurdas peripecias que puede ofrecer el resentimiento y el amor propio ofendido.”³⁸⁵ No obstante no deja de ser curioso que algunos defensores de la monarquía como Antonio Escandón no vieran tan descabellada la idea del retorno como una posibilidad. Finalmente todo era preferible al restablecimiento de la república con Juárez

Para el desgraciado evento de que esto se desmoronara D. Antonio sería un bálsamo consolador aunque su gobierno no contara con todas las garantías de estabilidad apetecibles: extraño a las luchas de los últimos años y contaminado hasta cierto punto con el Imperialismo, no puede causar la alarma que Juárez y los suyos con sus amenazas de venganza.³⁸⁶

En este clima de confianza entre Aguilar y Marocho y el emperador, el ministro plenipotenciario se ve obligado a renunciar a su cargo; las causas estaban estrechamente relacionadas con su salud. Casi desde su llegada al frío invierno madrileño Aguilar aquejado de una enfermedad de los bronquios comenzó a resentirse, para el mes de abril se lamenta directamente con el emperador de México de un ataque de asma y unos meses más adelante le escribe nuevamente sobre el asunto:

Creía que con la venida del verano, cuando no desaparecieran completamente mis padecimientos del pecho, al menos pudieran disminuir de una manera considerable, pero por desgracia no ha sido así y con muy ligeras diferencias en la intensidad, las sofocaciones que sufro y la tos que me atormenta, existen hoy como en el rigor del invierno.³⁸⁷

Un primer remedio a sus males fue la recomendación médica de tomar unos baños en un lugar cercano a la frontera francesa llamado Panticosa; no obstante parece que sus padecimientos no sólo continuaron sino que se extendieron a otros miembros de la familia, a pesar de ello Aguilar se resiste a la renuncia y le propone a Maximiliano que le fuera otorgada una licencia para buscar ambientes más benignos en la época más cruda del año, teme –y se lo escribe directamente- que

³⁸⁵ IAM a Maximiliano, Madrid, 11 de septiembre de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 865).

³⁸⁶ Antonio Escandón a IAM, México, 28 de julio de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 811).

³⁸⁷ IAM a Maximiliano, Madrid, 10 de junio de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 777).

“se me pudiera contar a mí en el número de los pusilánimes”³⁸⁸; para esas fechas ya era noticia el retiro inminente de las tropas francesas y eran muchos los que comenzaban a vacilar en su vocación monarquista. A pesar de la fidelidad mostrada por Aguilar, “Suplico pues a V.M. me considere más dispuesto ahora que nunca para consagrarme enteramente a su servicio”³⁸⁹, la impresión que dejó para el juicio histórico fue otra, Conte Corti los expresa así:

muchas personas, entre ellas el embajador imperial mexicano en Roma y Madrid, Ignacio Aguilar, se alejaban con cualquier pretexto del imperio, como las ratas abandonan el barco que naufraga...³⁹⁰

Mientras Aguilar y Marocho se debatía entre la dimisión o continuar en el servicio incluso después de la muerte de su hija, los avances para la firma del concordato eran nulos.

El proyecto presentado por Maximiliano al nuncio apostólico había sido modificado en numerosas ocasiones; la comisión extraordinaria propuso otro basado en nuevas instrucciones dadas por el emperador, de igual modo el padre Agustín Fischer, jesuita alemán que tuvo gran influencia sobre el monarca en los últimos tiempos del imperio, llevó a la Santa Sede un nuevo planteamiento para lograr la firma del acuerdo. Ninguno de ellos obtuvo respuesta favorable pues en esencia mantenían lo que la iglesia había considerado ataques directos a la institución. Un proyecto más salió de la pluma del arzobispo Clemente de Jesús Munguía a finales de 1865, en este caso se trató primero de una crítica a la reciente propuesta de la comisión solicitada por monseñor Franchi³⁹¹ y después complementada con su propia versión de concordato, misma que –y no podía ser de otro manera- no tenía nada que ver con las ideas liberales de Maximiliano y se inclinaba definitivamente a devolverle a la iglesia mexicana lo que había perdido con la Reforma.

Conforme el gobierno imperial se debilitaba se alejaba la posibilidad de lograr un acuerdo con Roma, no obstante el Vaticano solicitó que se reunieran los arzobispos y tres obispos de México para dar su punto de vista sobre el último proyecto de la comisión. Así se hizo en octubre de 1866 en la capital del país; de

³⁸⁸ IAM a Maximiliano, Madrid, 12 de agosto de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 826).

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, p. 461.

³⁹¹ Alessandro Franchi, secretario de estado de la Santa Sede, fue nombrado por el papa Pío IX para mediar en las discusiones en torno a la firma de un concordato con el gobierno de Maximiliano.

esta reunión nació un nuevo documento que rechazaba de entrada la nacionalización de los bienes de la iglesia. Parecía que los casi dos años que habían transcurrido desde la llegada a México de monseñor Meglia no habían servido para nada.

La política de Maximiliano había dado un giro de 180° al cambiar totalmente su posición frente a la iglesia. Demasiado tarde dirían algunos, el concordato nunca se firmó.

HOMBRES PÚBLICOS, NEGOCIOS PRIVADOS. EL CASO DEL FERROCARRIL MÉXICO- VERACRUZ

“Esto deseo que lo disfrute usted por los buenos servicios que me ha prestado”

La función pública, ayer y hoy, ha sido utilizada de diversas maneras para la obtención de beneficios personales, entre mayor cercanía con el poder, mayor es el número de peticiones recibidas: recomendaciones, intervenciones directas, patrocinios o limosnas. Ignacio Aguilar y Marocho no fue la excepción, acogió todo tipo de encargos durante su carrera política, especialmente abundantes cuando fue ministro plenipotenciario. En repetidas ocasiones se pidió su intervención para lograr nombramientos en el servicio exterior, secretarios para legaciones europeas o permisos para abrir consulados que al no existir aún en la mayor parte del mundo se convirtieron en terreno virgen para quienes comenzaban a conformar una nueva clase política en el exterior. En muchos casos se trataba de cargos honoríficos, que si bien no eran remunerados sí proporcionaban prestigio y una especie de carta de presentación para los mexicanos que emprendían actividades comerciales en otros países.

Es el caso de Bruno Marín de Valdés, empresario en el ramo de las minas, quien pidió a su amigo Aguilar una recomendación con el emperador para obtener la representación del consulado de Cartagena, ciudad a la que mudaría su residencia por cuestión de negocios: “Gracias mil anticipadas, pues mi idea es ir a

Cartagena, y a lo menos llevar un título de sociedad que ciertamente me ayudará mucho en mis proyectos.”³⁹²

Los “servicios” más importantes prestados por Aguilar y Marocho durante su carrera fueron los que proporcionó a Antonio Escandón impulsando negociaciones por momentos tambaleantes; el representante imperial en Roma y Madrid no fue un empresario ni tenía la mentalidad de uno; sin embargo, usó el cargo público para apuntalar una compañía privada recibiendo por ello una jugosa recompensa.

El más pequeño de la familia Escandón Garmendia, Antonio, fue un hábil negociante que logró levantar la Compañía Limitada del Ferrocarril Imperial Mexicano; antes de su creación en 1864 una historia de saltos y tumbos giró en torno a las numerosas concesiones que gobiernos de diversa índole otorgaron para la construcción del primer camino de hierro mexicano que uniría a la capital con el puerto más importante del país, Veracruz. La red de relaciones que el empresario tejió alrededor de la compañía rindió sus frutos cuando al fin fue inaugurado el 1º de enero de 1873 por Sebastián Lerdo de Tejada.

El ferrocarril fue para los mexicanos decimonónicos la panacea que curaría los muchos males que aquejaban al país; las voces podían ser opuestas políticamente, pero tratándose de esta maravillosa invención humana que ya estaba revolucionando Inglaterra, las opiniones se unían en un casi armónico coro de alabanzas. Desde 1825 funcionó el primer tren del mundo que corría de Stockton a Darlington³⁹³, la incipiente tentativa para México sería doce años después; si bien fueron escasos los resultados –no se logró tender ni un kilómetro de vía- significó la apertura del gobierno para otorgar concesiones y fue un impulso para que otros hombres de negocios comprometieran su fortuna para conseguir poner en marcha el ferrocarril mexicano.

Los efectos benéficos que se pensaba tendría este medio de transporte iban desde el crecimiento económico hasta la pacificación del país, llegando incluso a derivar consecuencias favorables de tipo moral, como lo expresó Manuel Payno en su discurso de inauguración del tramo Ciudad de México- Villa de Guadalupe el 4 de julio de 1857:

No hay mejora material de aquellas que no importan el lujo, que no sea al mismo tiempo una mejora moral. Fáciles, baratas y rápidas las comunicaciones, acercan naturalmente las

³⁹² Bruno Marín de Valdés a IAM, Marsella, 16 de octubre de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 898).

³⁹³ Francisco R. Calderón, *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida económica*, coordinado por Daniel Cosío Villegas, 5ª. ed., México, Editorial Hermes, 1989, p. 614.

grandes familias sociales que se llaman naciones. El trato, y las relaciones frecuentes con otros pueblos, hace[n] a los hombres más sabios, más humanos y más tolerantes. Si se comunican los vicios y defectos por esa ley eterna de la asimilación, también se comunican las virtudes y sobre todo, se desarrolla en una prodigiosa escala el trabajo, que es la fuente de la honradez y de la moralidad de las familias...³⁹⁴

El primer paso para hacer realidad este sueño había sido la concesión del gobierno de Anastasio Bustamante a Francisco Arrillaga el 22 de agosto de 1837³⁹⁵. Las prerrogativas para este empresario fueron escasas, se limitaron a darle un privilegio por treinta años pero sin subsidio alguno, Arrillaga sólo podía importar sin cargas fiscales algunas piezas de la maquinaria necesaria para la construcción, tenía que retribuir a los propietarios por las tierras ocupadas, además de pagar un millón de pesos a la hacienda pública al término de la concesión.³⁹⁶ Es importante apuntar lo anterior porque conforme se autorizaron más concesiones las ventajas dadas a los empresarios fueron aumentando.

El 31 de mayo de 1842 Santa Anna daría una concesión a los acreedores del camino de Perote a Veracruz, los fondos se obtendrían cobrando el 2% de los derechos de avería a todos los productos que entrasen por la Aduana Marítima de Veracruz³⁹⁷. Esta concesión también fue limitada pues no era un privilegio a perpetuidad o por muchos años, como sucedió después, al amortizarse los créditos el ferrocarril sería propiedad de la nación; además la comisión de acreedores tenía la obligación de mantener en buenas condiciones el camino de tierra de Perote-Veracruz y financiar un presidio con la recaudación del peaje y la avería.

Antonio Garay realizó un subcontrato con la comisión tomando por su cuenta las obligaciones de la concesión; a pesar de que el 15 de septiembre de 1850 se inauguró el tramo Veracruz-Molino con 11 ½ kilómetros de construcción, las cosas no marcharon sobre rieles para Garay e incluso se le acusó de fraude.³⁹⁸

Las dificultades que surgieron en cuanto al cumplimiento de los compromisos por parte de los concesionarios y en especial del subcontratista, fueron la razón

³⁹⁴ *Diario de Avisos*, "Ferro-carril. Entre México y Guadalupe", México, 7 de julio de 1857.

³⁹⁵ Francisco Arrillaga fue ministro de guerra y marina del 24 de marzo de 1823 al 1° de abril del mismo año y después ocuparía el ministerio de hacienda del 2 de mayo de 1823 al 8 de agosto de 1824.

³⁹⁶ John Gresham Chapman, *La construcción del Ferrocarril Mexicano, 1837-1880*, México, Edit. Secretaría de Educación Pública, 1975, (SepSetentas núm. 209), pp. 22-23.

³⁹⁷ Calderón explica que el derecho de avería fue obra del gobierno virreinal, los consulados de México y Veracruz emprendieron la construcción, conservación y mejoras del camino de Perote a Veracruz, como garantía cobrarían un impuesto sobre importaciones llamado de avería. *Historia moderna de México...*, p. 615.

³⁹⁸ Chapman, *La construcción del Ferrocarril...*, pp. 35-36.

principal para que la Administración General de Caminos y Peajes, organismo oficial, se hiciera cargo del ferrocarril a partir de 1853.

Una concesión más se daría a la compañía Mosso Hermanos en 1855 para cubrir la ruta Veracruz-Acapulco, el contrato obligaba a utilizar el tramo Veracruz-Río San Juan construido por el gobierno. Esta sociedad, que contaba con Manuel Payno entre sus accionistas, tuvo problemas financieros que le impidieron terminar el trayecto entre la Ciudad de México y la Villa de Guadalupe.

La falta de recursos y el escaso apoyo económico del Estado fueron conflictos recurrentes a los que se enfrentaron los aventureros empresarios del camino de hierro. Esta situación obligó a Mosso Hermanos a traspasar su concesión a Antonio Escandón el 29 de octubre de 1856; este hombre de negocios comenzó con el pie derecho pues logró culminar en el plazo de 10 meses la construcción de la ruta mencionada, Ciudad de México-Villa de Guadalupe, finalmente inaugurada con bombo y platillo el 4 de julio de 1857.

A partir de este momento Escandón obtendría condiciones muy favorables para llevar a cabo el proyecto ferroviario. El 31 de agosto del mismo año, Comonfort expidió un decreto *Concediendo privilegio a D. Antonio Escandón para construir un ferrocarril de Veracruz hasta Acapulco.*³⁹⁹ Con esta disposición se abrirían las puertas a subvenciones considerables para la construcción del ferrocarril, siendo ésta una de las más afortunadas para los inversionistas:

Para auxiliar el Supremo Gobierno la construcción del tramo...se creará un nuevo fondo consolidado de deuda pública, del valor de ocho millones de pesos mexicanos, representados en bonos... Este fondo ganará el rédito de un cinco por ciento anual, y el capital será pagado en el espacio de cincuenta años, amortizándose cada año un dos por ciento. Los bonos de este nuevo fondo se entregarán a D. Antonio Escandón, como propietario del privilegio.⁴⁰⁰

Además de este importante subsidio, Escandón obtuvo otras ventajas como no aportar al fisco por materiales utilizados en la obra y no pagar un centavo por las tierras nacionales que atravesara el tren. Por otro lado, don Antonio supo aprovechar la laxitud del decreto en cuanto al trazado de la ruta; la elección se centró entre las ciudades de Jalapa o Córdoba y Orizaba, según John Gresham

³⁹⁹ Jorge Gurría Lacroix, *Bibliografía mexicana de ferrocarriles*, México, Ferrocarriles Nacionales, 1956, (Biblioteca Técnica Ferrocarrilera #50) p. 406. El autor realizó una exhaustiva recopilación de noticias bibliográficas en torno al ferrocarril iniciando en 1833, además incluye un apartado con decretos y el proyecto de 1837 del primer camino de hierro de México-Veracruz.

⁴⁰⁰ *Ibidem.*, p. 411.

Chapman las características del terreno hacían que Jalapa fuera la ruta con menos costos y dificultades; sin embargo, se eligió la segunda opción. La razón puede encontrarse en la fábrica textil de Cocolapan, muy cerca de la ruta de Orizaba, y la casa que también poseía la familia Escandón en esa ciudad.⁴⁰¹

Este tipo de beneficios logrados por particulares no eran novedad; Antonio López de Santa Anna, como representante de la nación, obtuvo cuantiosos dividendos producto del decreto de 1842 que dio la concesión a la comisión de Acreedores al Camino de Perote a Veracruz. Santa Anna alquiló a la comisión parte de sus haciendas Manga de Clavo y Santa Fe para explotar depósitos naturales de materiales de construcción además de percibir una renta por la tierra que ocupaban edificios relacionados con el ferrocarril. El presidente cobró durante once años su renta a pesar de que no se había iniciado ningún trabajo en sus tierras.⁴⁰²

Los intereses personales podían incluso decidir la dirección de una ruta y el interés general quedaba subordinado a ellos ¿Hasta qué punto la opinión pública sancionaba estas acciones?

Manuel Payno puso el dedo en la llaga:

En la construcción del primer tramo del camino de fierro, había algo de interés privado. Las posesiones y tierras del Sr. Santa-Anna estaban en el rumbo designado para la obra, y él juzgó que deberían subir de valor en una parte, mientras otras serían arrendadas o compradas por la empresa. Igual pensamiento tuvo el Sr. Escandón en el trazo de la línea, al pasar por Orizaba y Córdoba. Creo que estas especulaciones pueden ser legales hasta el punto en que no dañen el interés general u ocasionen mayores gastos a los accionistas.⁴⁰³

Si bien Payno percibe que *había algo* de interés privado en el asunto del tren, no deja de supeditararlo al interés general. Sin embargo el límite es confuso, en qué medida un empresario puede ser acusado de actuar sin escrúpulos y cuándo se le alaba por poner su fortuna al servicio de la nación.

A propósito del tema la historiadora Bárbara Tenenbaum explica cómo la endémica quiebra financiera que afectó al México independiente obligó a los diferentes gobiernos a pedir préstamos al extranjero primero y después a los comerciantes del país; si bien –dice la autora- esto se venía practicando desde tiempos coloniales y los prestamistas no sólo lo hacían para obtener favores “sino también como un gesto de patriotismo”, durante la mayor parte del siglo XIX esta

⁴⁰¹ Chapman, *La construcción del Ferrocarril...*, p. 70.

⁴⁰² *Ibidem.*, p. 28 El autor menciona que Santa Anna cobró una renta anual de 2100 pesos.

⁴⁰³ Manuel Payno, *Memoria sobre el ferrocarril de México a Veracruz*, México, Imprenta de Nabor Chávez, 1868, p. 25.

situación se volvió costumbre y con fines menos “honorables” por parte de los agiotistas, llamados así “porque sus préstamos eran a corto plazo y con tipos de interés muy elevados”.

Las jugosas ganancias proporcionadas por esta actividad hicieron posible su conversión en exitosos empresarios que invertían en transportes, fábricas textiles y minas por mencionar algunos; no es difícil pensar que les fueron otorgadas ventajosas concesiones ante su peculiar posición frente a las variadas administraciones que dirigieron los destinos de México. Esta situación derivó en una dependencia de los mismos especuladores –como los llama Tenenbaum- con la necesidad de un país estable para su propio desarrollo:

A medida que crecían sus intereses, los especuladores se dieron cuenta de que su bienestar dependía de que México se conservara a salvo de una anexión por los Estados Unidos. A partir de entonces comenzaron a manifestar una fuerte preocupación por conservar la soberanía mexicana, preocupación que la mayor parte de sus conciudadanos aún no compartía.⁴⁰⁴

Escandón tocó ambos extremos, en 1857 fue visto como un hombre emprendedor preocupado por el desarrollo económico de su país y en 1864, antes de que Maximiliano refrendara su privilegio, fue atacado por más de uno que consideró a la compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano, aún entre los imperialistas nacionales, como un asunto más bien contraproducente.

Antonio Escandón hizo lo posible por mantener alejadas de los altibajos de la política mexicana a sus empresas; sin embargo, al tratarse de una obra pública como fue la del camino de hierro, esto resultó impracticable. El ferrocarril no pudo separarse de las mudanzas de los gobiernos nacionales y el empresario mexicano realizó tratos con conservadores y liberales, incluso con los invasores franceses y también con Maximiliano.

La Guerra de Reforma impidió que avanzara el tendido de vía, aunque prosiguieron los arreglos para que la presidencia de Félix María Zuloaga continuara financiando la construcción, fueron escasos los efectos de estas negociaciones.

A pesar de la relación de Escandón con gobiernos conservadores, Juárez refrendó la concesión anterior decretando la nueva el 5 de abril de 1861. Ésta tenía algunas modificaciones favorables a la empresa, el gobierno liberal se comprometía

⁴⁰⁴ Bárbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 15-16.

a participar cada vez más con recursos y le quitaba cargas a la compañía como la obligación de edificar un presidio, punto que había sido convenido en 1857.

El giro de 180° de la política mexicana en 1862 no impidió que Antonio Escandón firmara un contrato con los franceses por el cual los invasores se comprometían a darle un subsidio de 120 mil francos a cambio de que no se detuvieran las obras del ferrocarril⁴⁰⁵. En este caso coincidieron los intereses del ejército extranjero que necesitaba vías de comunicación con urgencia y los del empresario.

Cuando llegaron los emperadores Maximiliano y Carlota a México, Escandón se encontraba en Inglaterra allanando las últimas dificultades para que finalmente se constituyera el 19 de agosto de 1864 la Compañía Limitada del Ferrocarril Imperial Mexicano. Para esas fechas nuestro hombre de negocios ya era un declarado monarquista, incluso había formado parte de la comisión que ofreció la corona mexicana a Maximiliano de Habsburgo en Miramar el 3 de octubre de 1863.

Escandón traspasó su privilegio a esta compañía inglesa quedando como uno de sus principales accionistas, parecía que el negocio era redondo y que no tendría mayores problemas para lograr que el emperador ratificara la concesión.

Se emitieron 135,000 acciones de 20 libras cada una (equivalentes a 100 pesos) con un rédito del 8% anual. Además de obtener 35 mil acciones en pago de la vía que ya se había construido, la familia Escandón se adjudicó el 4% anual de las utilidades netas del ferrocarril a perpetuidad para Antonio y sus descendientes.⁴⁰⁶ Del resto de las acciones, 40 mil serían para el gobierno de México y 60 mil para colocarse en los mercados financieros europeos, de éstas últimas sólo se vendieron 44 mil, es muy probable que Escandón haya comprado el sobrante pues “el accionista y acreedor principal fue sin lugar a dudas siempre Antonio Escandón, cuya inversión en su máximo quizás llegó a los diez millones de pesos”.⁴⁰⁷

Sin embargo para que el exitoso empresario lograra del gobierno imperial mexicano su aprobación para la creación de esta compañía con capital inglés, tuvieron que pasar algunos meses de angustia y sobre todo necesitó el apoyo de sus múltiples relaciones que desde el poder lo auxiliaron.

⁴⁰⁵ Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México, una visión social y económica*, vol. I. La luz de la locomotora, México, Edit. Ferrocarriles Nacionales de México, 1987, p. 90.

⁴⁰⁶ Calderón, *Historia moderna de México...*, p. 620.

⁴⁰⁷ Chapman, *La construcción del Ferrocarril...*, p. 189.

Escandón escribió a Ignacio Aguilar y Marocho el 28 de febrero de 1865, casi un mes después de que por fin lograra un acuerdo con el gobierno de Maximiliano, ahí sintetiza las causas y consecuencias de los obstáculos que enfrentó:

la oposición con que vine a encontrarme en México era sólo la obra de intrigas de mala condición que pretendían despojarme de mis justos derechos y que sólo han conseguido perjudicar el crédito del gobierno en el extranjero, hacer perder para las obras materiales los meses más preciosos del año y hacer modificar el privilegio en términos más favorables para la compañía. Nunca creeré buenos consejeros del Emperador a los que lo indujeron a obrar como obró en el asunto del camino.⁴⁰⁸

La oposición al proyecto de Escandón se reflejó en gran medida en los editoriales del periódico *L'Estafette*, mismos que eran debatidos por otra publicación que se volcó a favor de la compañía inglesa, *La Sociedad* de José María Roa Bárcena.⁴⁰⁹ No obstante, las intrigas a las que hace referencia provienen de una persona específica, el belga Félix Éloin⁴¹⁰, presidente de la junta de consejeros del emperador, quien junto con Teodosio Lares fue nombrado por Maximiliano para negociar las modificaciones a la concesión.

Existen algunas cartas dirigidas a Aguilar y Marocho en las que tanto Escandón como Velázquez de León mencionan la influencia negativa que había tenido Éloin en los asuntos de la iglesia y del camino de fierro⁴¹¹. La insistencia de Maximiliano por alterar el privilegio, según ellos, era consecuencia de los malos consejos que recibía, sin llegar a reconocer el probable deseo del emperador de lograr un trato que beneficiara en mayor medida al país.

Los efectos serían adversos para México si se derogaba la concesión debido a que ya estaba en manos inglesas; Escandón sentenciaba que el mal mayor no sería para él como particular sino para toda la nación puesto que se acabaría “con el poco crédito que hasta ahora empezaba a tener el Imperio”⁴¹².

⁴⁰⁸ Antonio Escandón a IAM, México, 28 de febrero de 1865, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 381).

⁴⁰⁹ Durante el mes de octubre de 1864 *La Sociedad* mantuvo una viva discusión con *L'Estafette* a propósito del proyecto. Véase principalmente en los números 482, 483, 486, 492 de *La Sociedad*. Es importante destacar la variedad de intereses, además de los puramente académicos, que pudieron tener personajes como Roa Bárcena.

⁴¹⁰ Erika Pani transcribe las palabras de Félix Éloin que reflejan su posición sobre la concesión a Escandón: “[la empresa] era tan sucia, tan antipatriótica, que se necesitaría demasiado jabón para lavarse las manos después de haberla tocado de lejos” en *Para mexicanizar el Segundo Imperio...*, p. 285, Cfr., Carta de Félix Éloin a Joaquín Velázquez de León, Morelia, octubre 15, 1864, AGN, Segundo Imperio, vol. 31: Gabinete del Emperador, Correspondencia.

⁴¹¹ Véase CEHMC (FIAM IX-1, legajos 163, 220, 254) correspondencia a Ignacio Aguilar entre los meses de agosto a noviembre de 1864.

⁴¹² Antonio Escandón a IAM, Londres, 1º de noviembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 254).

Aún más, Alexis de Gabriac escribió a Aguilar y Marocho sobre el mismo asunto; los términos en que se expresa son muy elocuentes:

No permita Dios que el gobierno mexicano tenga la idea de no ratificar lo que se ha hecho en Londres, tal conducta con el descrédito que pesa sobre el empréstito concluiría con el crédito de México y nunca jamás volvería a levantarse. Acaso que tenga su Emperador algo que cambiar, es preciso que lo haga por forma y no en el fondo, reservándose para más tarde, después de concluido el camino las modificaciones que un gobierno fuerte puede hacer en el interés público.⁴¹³

Y así sucedió, el interés público tuvo que esperar porque Maximiliano ratificó finalmente la concesión el 23 de enero de 1865 haciendo sólo algunas modificaciones a los derechos de perpetuidad y al privilegio de fijar tarifas que tenía la compañía. El emperador de México no tuvo tiempo de fortalecer su gobierno para, como apuntó De Gabriac, hacer cambios de fondo a la concesión.

A pesar de que Escandón buscó el máximo beneficio personal en el negocio del ferrocarril, en sus cartas se muestra como patriota, para él “los sacrificios son pocos si son para lograr que lo principal de Londres se interese en el porvenir de México”⁴¹⁴.

Igualmente Aguilar y Marocho no sólo aprendió a vivir del presupuesto, también usó la función pública en beneficio propio; su amigo y compadre Antonio Escandón le escribió una carta en agosto de 1864 en los siguientes términos:

Para su gobierno de usted y por lo que tenemos de mortales paso a decirle lo siguiente. Voy a dar una orden al secretario de la compañía Mr. Porter para que suscriba en los libros de la compañía 500 acciones a nombre de usted y las rebaje de las que están actualmente a mi nombre...Esto deseo que lo disfrute usted por los buenos servicios que me ha prestado. Otro tanto haré con el Sr. D. Joaquín [Velázquez de León], pero ustedes dos serán los únicos que sepan de esto y me hará usted el favor de romper ésta tan luego como le mande el certificado de la compañía de estar usted inscrito en los libros de ella como dueño de las 500 acciones.⁴¹⁵

¿Por qué el empresario le regaló las 500 acciones que significaban un sustancioso capital de 50 000 pesos?

⁴¹³ Alexis De Gabriac a IAM, París, 16 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 200). De Gabriac fue ministro de Francia en México durante los años posteriores a la Revolución de Ayutla y hasta 1860 cuando entró a sucederle en el cargo Alphonse Dubois de Saligny, ayudó a Antonio Escandón en las negociaciones para obtener el financiamiento europeo, aunque finalmente fueron los ingleses y no los franceses quienes comprarían la concesión.

⁴¹⁴ Antonio Escandón a IAM, Londres, 16 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 134).

⁴¹⁵ Antonio Escandón a IAM, París, 29 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 178). Los servicios que prestó Velázquez de León a la empresa fueron desde su posición como ministro de estado y presidente de la comisión de hacienda, condición que seguramente le permitió disipar dudas o por lo menos, mantener informado a Escandón sobre el curso de las negociaciones.

Para llevar a buen fin un negocio como lo fue el del ferrocarril mexicano, Escandón no actuó solo, se tuvo que ayudar de las numerosas influencias con que contaba en diferentes niveles del gobierno; no sólo Aguilar recibió el beneficio, también Velázquez de León fue premiado por sus diligentes mediaciones y aunque se trataron de mantener ocultas, está visto que el ruego de romper la carta para nuestra fortuna no fue atendido.

Queda claro el interés de Velázquez de León en el asunto del ferrocarril. Son numerosas las cartas que escribe a Aguilar para mantenerlo informado y para pedirle explícitamente que interceda desde Roma para neutralizar a Éloin:

Reservado. Crece la influencia belga de Mr. Elloin no muy católica, como usted sabe, y no sé lo que podrá traernos esto. Si con finura trabajase usted para que desapareciera de por acá esa mala injerencia sería muy conveniente, pues ni la Iglesia, ni el camino de fierro saldrán avante con sus consejos.⁴¹⁶

Incluso existe alguna mención a José Fernando Ramírez aunque mucho más velada, con esto puede inferirse que también tuvo algún ascendiente en el desarrollo del negocio, escribe Velázquez de León:

y las cosas se han puesto aquí un poco delicadas por aquella consabida influencia que también se extendió al camino de fierro, hasta sacar un desconocimiento a Escandón mandado por el telégrafo de su privilegio en momentos en que sabe usted estaba todo concluido en Londres. Hacemos aquí cuanto es posible para que el crédito de México que tanto padecería con esto, no llegue a ese estado crítico y d. Fernando y yo procuramos impedirlo.⁴¹⁷

Desde Roma Ignacio Aguilar usó su puesto como ministro plenipotenciario para “empujar” la compañía, promocionó con su excelente pluma las bondades del proyecto, publicó artículos en periódicos italianos que exaltaban los beneficios económicos y sociales que obtendría México con el ferrocarril. Incluso Escandón, a través de su amigo L.A. Piedra, le dice a Aguilar lo que tiene que escribir para la prensa romana; entre otras cosas le pide que asegure a sus lectores que el camino de fierro se terminará en un plazo no mayor a cuatro años, que las más reconocidas casas de Londres financian el proyecto, y más aún, lo exhorta para que felicite al Imperio Mexicano por este primer paso –a pesar de que todavía no se ratificaba la concesión- en las mejoras materiales del país. La opinión pública ejercía toda su presión.

⁴¹⁶ Joaquín Velázquez de León a IAM, México, 10 de agosto de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 163).

⁴¹⁷ Joaquín Velázquez de León a IAM, México, 1° de octubre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 220).

De forma muy directa Escandón le dice a Aguilar:

A usted recomiendo que en todos los paquetes escriba a las personas que usted crea conveniente del gobierno para que apoyen esa obra y puedan venir aquí noticias favorables por parte del apoyo del gobierno.⁴¹⁸

En otra carta muy interesante, Escandón le explica a Ignacio Aguilar los motivos que lo impulsaron para otorgarle las acciones; aquí se ve reflejada la mentalidad del empresario que no regala, cede a cambio de los favores que contribuyeron a llevar a buen fin un negocio:

Esta cesión como debe usted suponer no la hago a un extraño o a un amigo pues esto no podía ni debería hacerlo por ser hombre casado con hijos así pues no la hago al extraño o al amigo ¿Por qué la hago a usted? Porque usted me ayudó en cuanto pudo con muy buena voluntad y más me hubiera ayudado si hubiera estado en posibilidad para ello. Esto es lo que se agradece y se paga, 1° con la gratitud y después con recursos cuando está uno en posibilidad para ello. Usted es una persona cargada de familia y sin gran porvenir en cuanto a poderles dejar grandes recursos. Nada extraño y muy justo es que a una sola persona a quien yo que soy responsable de toda [sic] y quien ha hecho todo sepa muy bien quienes son los que verdaderamente me han servido, a estos pues debo auxiliar de las mismas utilidades que me corresponden.⁴¹⁹

Antonio Escandón escribe con la franqueza que denota una relación de amistad, sabe de los apuros económicos de su amigo y de lo frágil de su posición política en Roma agravada por las dificultades del Imperio Mexicano por establecer un concordato con la Santa Sede. Igualmente Aguilar y Marocho reconoce que su nombramiento como ministro y los lazos que ha podido entablar con políticos y empresarios pueden ser muy provechosos para asegurar su futuro y el de su familia. Y así se lo hace saber a su esposa Josefa Aguirre:

El asunto de Escandón todavía en esperanzas y nada más, y ahora que digo Escandón, relaciónate y estrechate con las señoras de esta familia ahora que se proporciona, esto vale acaso todo un porvenir, y no debes verlo con indiferencia.⁴²⁰

Efectivamente, los lazos se estrecharon con motivo del nacimiento de una de las hijas de los Aguilar Aguirre, María Concepción fue ahijada del matrimonio Escandón. El porvenir libre de preocupaciones que parecía avistarse para la familia Aguilar no sería tal, en realidad los momentos más difíciles para ellos estaban por llegar.

⁴¹⁸ Antonio Escandón a IAM, París, 16 de junio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 99).

⁴¹⁹ Antonio Escandón a IAM, Biarritz, 15 de septiembre de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 197).

⁴²⁰ IAM a JAA, Albano, 29 de julio de 1864, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 139).

En el mes de septiembre de 1866 murió la recién nacida y por más mudanzas de aires ensayadas, el clima europeo continuaba afectando al ministro. Para octubre del mismo año y a pesar de los titubeos Ignacio Aguilar renuncia a sus cargos en el extranjero; sin embargo, el retorno a México se pospone en varias ocasiones:

Dentro de tres o cuatro días presentaré mis cartas de retiro cosa que no había hecho hasta ahora con la esperanza de poder ser antes de mi marcha el portador para el Rey y el Infante [de España], de las insignias de la orden del Águila Mexicana...⁴²¹

Además quería responder la famosa carta de renuncia de Arrangoiz ya comentada, finalmente, y tal vez la causa más poderosa, porque no había recursos en las arcas nacionales para financiar su viaje y parece que los réditos recibidos por las acciones del ferrocarril no eran suficientes para sostener a una familia numerosa como la suya.

Finalmente en el mes de enero de 1867 los Aguilar Aguirre realizaron el viaje de regreso y para el mes de febrero existen noticias de su llegada sin novedad a Veracruz.

⁴²¹ IAM a Maximiliano, Madrid, 29 de octubre de 1866, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 909).

EPÍLOGO

LA SIMA (1867-1884)

*¡Ay Protasio! ¡qué tiempos presentes!
¡Ay qué tiempos de revolución!
En que todos enseñan los dientes
Proclamando la Constitución;
En que pollos que apenas empluman
Ya nos quitan el señor y el don,
Y con Hugo y Dumas nos abruman...
¡Ay qué tiempos, señor Don Simón!*

Canción moderna,

CANTADA POR AGUILAR Y MAROCHO, CON

ACOMPAÑAMIENTO DE HARPA⁴²²

Actualmente vivimos en un mundo necesitado de imágenes para concretar realidades, su carencia provoca cierta inquietud. Al descubrir la inexistencia de fotografías con el registro del momento dramático de la ejecución de Maximiliano de Habsburgo recurro a las reconstrucciones que se hicieron del acontecimiento⁴²³; en el fotomontaje de Adrián Cordiglia las figuras de Mejía, Miramón y Maximiliano son irreales, sólo son observadores de la escena en que pronto perecerán; la pintura de Edouard Manet *Fusilamiento de Maximiliano* es elocuente, contrasta la indiferencia del soldado que se mantiene atrás del pelotón de fusilamiento con la expresión trágica de los espectadores encaramados en la barda, mirarlas me ayuda a terminar este recorrido, la caída.

Las balas que terminaron con la vida del efímero emperador acabaron también con el proyecto monárquico mexicano, nada más simbólico que los rastros dejados por la pólvora en la camisa fotografiada por François Aubert⁴²⁴. Murió así

⁴²² *El Coyote*, México, 9 de mayo de 1880.

⁴²³ Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996, p.42 y ss. El autor apunta que a ningún fotógrafo se le permitió el acceso al acontecimiento.

⁴²⁴ *Ibidem.*, p. 51. Existen fotografías del chaleco, la levita y la camisa que portaba Maximiliano el día de su ejecución. Aguilar Ochoa transcribe las notas aparecidas en *El Globo*, sábado 21 de septiembre de 1867, p.1, donde se describen con un estilo cercano a la nota roja, los últimos momentos del emperador:

el protagonista de uno de los sucesos de la historia nacional que ha despertado el interés no sólo de los historiadores. La trama aderezada con la locura de la emperatriz Carlota ha sido también novelada, llevada al teatro y al cine; sin embargo poco se ha dicho de otros actores que aunque sobrevivieron al desenlace, fueron señalados, estigmatizados, desterrados, confiscados sus bienes, encarcelados, anulados finalmente de la escena política; me refiero a los conservadores que apoyaron la causa imperial.

El viaje de la emperatriz a Europa en julio de 1866 anunciaba la inminente caída. Con apasionada terquedad –que luego sabemos se convertiría en alucinadas obsesiones –exigió a Napoleón III la destitución de Bazaine y sobre todo que no retirara o al menos aplazara por unos meses la salida de su ejército de México, petición imposible de cumplir pues para esos momentos el emperador galo tenía la presión de la opinión pública francesa contraria a la empresa intervencionista, además del apremio norteamericano que no dejaba lugar a dudas sobre la vigencia de la Doctrina Monroe y por si faltara algo, la posibilidad de un enfrentamiento con Prusia tras la derrota infringida a Austria en 1866, suceso que más adelante el mariscal Bazaine vivirá como una pesadilla personal.

Unos cuantos meses antes del desenlace la familia Aguilar Aguirre retornó a su patria, el imperio se tambaleaba y lo sabían. Desde finales de 1866 el mariscal François Achilles Bazaine, comandante supremo del cuerpo expedicionario francés en México, había comenzado a concentrar sus fuerzas para proceder a la retirada.

La política imperial se transformó cuando el gabinete se abrió a los conservadores que Maximiliano había mantenido hasta ese momento a una prudente distancia; el arribo de Teodosio Lares como ministro de Justicia marcaría el ritmo de los nuevos tiempos, además el exilio de Miguel Miramón y Leonardo Márquez ya desde entonces disfrazado de dulce embajada, también llegaría a su fin cuando decidieron ponerse al frente del ejército del emperador. Este cambio de orientación política fue más una estrategia de supervivencia que una mudanza en las convicciones del monarca, de cierta forma, un mal necesario:

“El emperador recibió cinco tiros, cuatro en el vientre y uno en el pecho: cayó en tierra estremeciéndose y haciendo señal de que se acabase la obra. Dos soldados tiraron sobre él a quemarropa y los dos tiros se cebaron. Entonces se hizo disparar a otro soldado y la bala penetró en el costado derecho haciendo arder la ropa. En su dolor Maximiliano arrancó con la mano derecha el cuarto botón de su chaleco: su criado le echó un poco de agua sobre el pecho para apagar el fuego. Por fin un último tiro disparado por el cabo a quemarropa atravesó el corazón de Maximiliano y puso fin a sus sufrimientos.”

hace poco reuní a todos mis amigos liberales en una comida perfecta en mis habitaciones de palacio: Ramírez, Escudero, Uraga, Linares, Camacho, Orozco y Berra; también asistió Herzfeld, quien quedó sorprendido del espíritu y gracia de estos señores, que estaban todos de un especial buen humor. Hubo un chisporroteo de buenas ideas y para mí fue de nuevo como un baño espiritual, una reanimación. Necesito esto ahora por partida doble, pues el necesario trato con los conservadores me reseca el espíritu y el alma. Son hombres muy dignos y, por el amor al país, hago el sacrificio de tratar y gobernar con ellos...⁴²⁵

Todavía en octubre de 1866 Maximiliano nombró a Ignacio Aguilar consejero de Estado esperando así que siguiera colaborando con su gobierno a su llegada a México. Se publicó el decreto donde se designaban los nuevos consejeros para completar el número contemplado por la ley.⁴²⁶ Sobre el particular Arrangoiz comentó:

El número de Consejeros de Estado había sido de veinte, entre ellos había varios imperialistas de la escuela de Ramírez: se aumentaron a treinta y seis los propietarios nombrando los dieciséis nuevos entre los imperialistas de convicciones, para sin quitar a ninguno, darles mayoría a los últimos.⁴²⁷

Aguilar se encontraba entre los *imperialistas de convicciones*; sin embargo, no pudo admitir el nuevo nombramiento. Para el mes de febrero de 1867 la amenaza era un hecho y así lo anunció Bazaine en una proclama dirigida al pueblo mexicano en son de despedida:

Mexicanos: Dentro de pocos días las tropas francesas saldrán de México...Es, pues, en nombre del ejército francés de su mando, como también bajo la impresión de sus sentimientos personales, que el mariscal de Francia, comandante en jefe, se despide de vosotros.⁴²⁸

Con todo, la familia desembarcaba en Veracruz mientras los franceses embarcaban para enfrentar otras guerras en Europa. Aguilar ni siquiera pudo llegar a la capital, hizo el tortuoso camino del puerto a Puebla ocultándose para evitar ser aprehendido; ahí vivió el sitio a la ciudad y el 2 de abril tuvo que pasar el trago amargo de la derrota infringida por los liberales liderados por Porfirio Díaz. La ciudad poblana seguramente fue un triste recuerdo en su memoria, también ahí se enteró de la detención de Maximiliano y su posterior fusilamiento.⁴²⁹

⁴²⁵ Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 24 de agosto de 1866 en Ratz, *Correspondencia inédita...*, pp. 321-322. El subrayado en el original.

⁴²⁶ *La Sociedad*, México, 18 de octubre de 1866.

⁴²⁷ Arrangoiz, *México desde 1808...*, p. 782.

⁴²⁸ Vigil, *La Reforma en Vicente Riva Palacio, México a través...*, tomo XVI, p. 234.

⁴²⁹ A Josefa Aguirre de Aguilar se le otorgó la Cruz de la Orden Imperial de San Carlos como “una prueba de afecto” por parte de los emperadores, el documento fue firmado por Leonardo Márquez y fechado el 19 de junio de 1867. Simple coincidencia que no deja de sorprender. CEHMC (FIAM IX-2, leg. 38).

Por fin se dieron las circunstancias para que la familia se reuniera en la ciudad de México, aunque por poco tiempo pues al finalizar ese aciago año de 1867, nuestro personaje fue encarcelado en la prisión ubicada en el Convento de Santa Teresa la Antigua y se le confiscaron sus bienes, sin embargo:

por sus enfermedades y la mediación de algunas personas benévolas, fue revocada la orden de destierro que el presidente Juárez fulminó contra él, permitiéndole permanecer arrestado en su propia casa, y poco tiempo después quedó libre aún antes que se promulgase la amnistía.⁴³⁰

Efectivamente, el gobierno de Benito Juárez anunció que se mantendría vigente el decreto del 16 de agosto de 1863, el cual declaraba traidores a los individuos que hubieran colaborado de alguna forma con el imperio⁴³¹; Aguilar por supuesto fue uno de ellos, no obstante como dice la nota necrológica arriba citada, él no tuvo que esperar hasta la amnistía de 1870 para ser liberado.

El 15 de julio de 1867 fue para Juárez el día del reconocimiento de su triunfo sobre el enemigo extranjero, había logrado expulsar a los invasores y parecía que el orden constitucional tendía a restablecerse. No obstante, ésta no fue una guerra exclusivamente contra adversarios externos; fue también una lucha civil que ahondó la herida abierta de la Reforma.

Así, México continuaba siendo un país de confrontaciones aunque el panorama había cambiado radicalmente con la anulación política del grupo conservador. A pesar de ello la tarea de Juárez seguía teniendo obstáculos, era necesario recuperar una economía en bancarrota y de alguna manera limar asperezas; después de los primeros momentos de furor revanchista, el gobierno liberal comenzó a tender puentes para la reconciliación y uno de ellos fue la amnistía decretada en 1870⁴³².

Aunque Aguilar y Marocho logró librarse rápidamente del castigo corporal, su trayectoria política había llegado a su fin; en palabras de Victoriano Agüeros, “un estigma de maldición parece haber caído sobre sus frentes”⁴³³.

⁴³⁰ *La Voz de México*, México, 30 de marzo de 1884.

⁴³¹ Goddard, *El pensamiento político y social...*, p. 16.

⁴³² Friedrich Katz comenta al respecto “Juárez trató de llegar a un acuerdo con sus antiguos enemigos, con el fin de conseguir mayor apoyo para su causa. Los evidentes perdedores de los diez años de guerra que atormentaron a México en 1857 y 1867 acabaron por salir mejor parados de lo que ellos o muchos de sus contemporáneos esperaban”. *La restauración de la República y el porfiriato* en Timothy Anna, Jan Bazant, et. al, *Historia de México*, Barcelona, Edit. Crítica/ Cambridge University, 2001, p.88.

⁴³³ Agüeros, *Prólogo* en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p.VII. Líneas más adelante el autor abunda sobre el papel al que fueron reducidos estos personajes “viven en la oscuridad y en el silencio, alejados de

Tuvo entonces que retirarse de la función pública, aunque colaboró marginalmente con otros gobiernos, como fue el caso de su intervención en la redacción de un código de marina en tiempos de Manuel González⁴³⁴. Pero no por ello dejó de verter sus opiniones en periódicos como *La Sociedad Católica*, del que fue fundador o *La Voz de México*, publicación en la que participó como redactor hasta 1882. Fue también miembro de La Sociedad Católica de México establecida el 25 de diciembre de 1868.

Simultáneamente a su labor periodística y al ejercicio de su profesión, Aguilar no olvidó a su musa y continuó escribiendo en el campo de la literatura, actividad que le sería reconocida con su ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua el 10 de agosto de 1880 como numerario ocupando la silla I⁴³⁵.

Seguramente no fue fácil vivir en México después de 1867 para los políticos que, como Aguilar, apoyaron abiertamente la causa imperialista. El resentimiento que deja tras de sí una guerra es una herida que tarda en cicatrizar, para muchos la sola posibilidad del retorno de los “traidores” al servicio público les parecía una afrenta:

Ya que el país no puede recompensar como quisiera los servicios de sus heroicos defensores, ya que no es posible indemnizar los perjuicios sufridos por los que fueron fieles a su deber, al menos no se les haga el agravio de confundirlos con los traidores, concediendo a estos no sólo la impunidad, sino la rehabilitación para desempeñar cargos públicos. Piénsese hasta dónde pueden llegar estas concesiones. ¿Sería posible, sería siquiera tolerable, que en el ejército, al lado de Porfirio Díaz y de Corona, figuraran un Almonte y un Uragá? Que en los congresos se sentaran entre hombres inmaculados un Cortés Esparza o un Esteva, y que llegaran a administrar justicia en el primer tribunal de la nación un Lares o un Aguilar y Marocho? ¡Oh! ¡No! Porque esto sería esterilizar los sacrificios del pueblo y renegar de todos los principios y ofrecer un ejemplo de la mayor inmoralidad...⁴³⁶

A través de esta nota podemos imaginar las dificultades que tuvo Aguilar y su familia para adaptarse a la nueva posición que ocupaban en la sociedad mexicana, difícil después de haber rozado las más altas esferas del poder.

Con todo, Ignacio Aguilar no dejó de ser objeto de atención pública, por ejemplo en 1880 participó en una curiosa junta “convocada con el objeto de evitar

todo movimiento político, sin participación alguna en los asuntos que ellos podrían desempeñar mejor sin duda que las inexpertas manos que suelen tenerlos a su cargo.”

⁴³⁴ Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX. 1840-1870*, vol. I, México, Banco Mexicano Somex, 1979, p.15.

⁴³⁵ Academia Mexicana de la Lengua. Historia. Consultado en 9 de octubre de 2010, www.academia.org.mx/historia.php.

⁴³⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, Editorial “Los traidores”, México, 13 de diciembre de 1867.

los duelos entre los escritores” ahí estaban Aguilar y Marocho junto con Agustín Siliceo, Ignacio M. Altamirano, Isidro Montiel y Duarte y José Ma. Vigil como encargados de presentar el dictamen⁴³⁷. Y digo curiosa porque años atrás, en 1871 Aguilar y Altamirano habían mantenido un duelo periodístico debido a que el segundo acusó al abogado michoacano de atacarlo bajo el “disfraz” de *Un cura de la sierra*.

Ignacio Manuel Altamirano había escrito una larga nota en el periódico *El Federalista* para desenmascarar a quien él suponía que se escondía bajo el seudónimo de *Un cura de la sierra*. Atribuye al ex ministro la autoría de algunos artículos publicados en *La Voz de México*, “obligado ud. por su miseria... o bien azuzado por su rabioso desprecio contra el partido liberal” y como las palabras ofensivas habían alcanzado al autor de *Clemencia*, le dice con dureza: “Es ud. muy insolente, Sr. Aguilar, tiene ud. mucha bilis y gusta de insultar a todo el mundo; pero carece ud, de dignidad para sostener sus insultos”. Lo emplaza a mostrarse para enfrentar a los que como él se sienten injuriados: “Ha estado ud, haciendo el papel de un ladrón nocturno o de un reptil que se esconde entre la yerba para morder sin ser visto”.

Altamirano desafía a Ignacio Aguilar a dar la cara y “entonces conocerá la distancia que hay entre un jesuita y un demócrata”. Sin embargo no reconoce en él a un verdadero adversario porque no le confiere calidad moral a quien traicionó a su patria:

y ud. que no ha retrocedido nunca en sus instintos de especulación ni ante la sangre humana, después, de haber cometido el crimen de traicionar a su patria, de comer las migajas de los franceses, después de haber sido uno de los que fueron a conducir al matadero al infeliz Maximiliano, sin tener después el temple bastante para ir a morir con él a Querétaro, imploró humildemente el perdón del gobierno de la República, y cuando lo obtuvo, ha mostrado ud. su agradecimiento mordiendo la mano que lo salvó de la muerte ayer, e insultando día a día la majestad de la patria cuya generosidad fue excesiva con ud. Después no ha tenido ud. empacho en aceptar el *salario* que le proporciona la *limosna* católica, no para defender la religión de Jesucristo, que no necesita defensores como ud. que se burla de ella en secreto sino para vociferar, injuriar y maldecir, lo cual condena la religión, y prohíbe el buen sentido.⁴³⁸

Muy duras las palabras del famoso autor de *El Zarco* al sumar a la nota de traición la de cobardía; seguramente muchos de los más connotados imperialistas tuvieron que soportar su propio vía crucis en silencio, no así Ignacio Aguilar quien a

⁴³⁷ *El Hijo del Trabajo*, México, 6 de junio de 1880.

⁴³⁸ *El Federalista*, “Cartas a Tartufo”, México, 13 de marzo de 1871.

pesar de los severos golpes cosechados en su ya larga carrera política, mantuvo hasta su muerte la agilidad de su pluma y es en ese terreno en el que responde presto a las acusaciones de Altamirano.

En primer lugar niega rotundamente ser el autor de esos artículos, cuestión que unos días después tendrá que aceptar públicamente el propio Altamirano; en seguida el antiguo ministro de Maximiliano va desgranando una a una las acusaciones para darles respuesta. Contra el cargo de presuntuoso se defiende argumentando:

primero, porque no tengo opiniones exclusivas en lo que es opinable segundo, porque muchas veces en la discusión, cedo de las que he formado tercero, porque no sólo mis juicios, sino mis escritos someto frecuentemente a la crítica de mis amigos, acepto con docilidad sus observaciones, y reconozco mis yerros sin ningún empacho cuarto, porque yo no tengo hipo de escribir para el público, y de que mi nombre ande de boca en boca...

Además agrega que los elogios que recibe por su calidad como escritor no se le suben a la cabeza "...porque sé lo bastante para saber todo lo que ignoro".

Sobre la imputación que alude a su miseria Aguilar no pierde la ocasión para revertirla en beneficio propio al utilizarla para avalar su probidad: "Me llaman pobre, convenido, pero a todos consta que he podido no serlo".

Cierra su carta preguntándose cuál será la respuesta del afamado guerrerense:

Yo no le he experimentado, pero muy triste cosa debe de ser acumular calumnias y denuestos sobre una persona, por determinado motivo, del cual resulte después inculpable. En caso de ser el ofensor, que hubiese procedido con tanta ligereza, ignoro el partido que yo adoptaría y que me dictase mi remordimiento, deseo saber el que a ud. le inspire seguir su conciencia y su caballerosidad.⁴³⁹

Y la respuesta no se hizo esperar, aunque según el editor de *La Voz de México*, Tirso R. Córdoba, no fue satisfactoria porque si bien Altamirano acepta su equívoco lo justifica con el argumento de que los autores de este periódico al no firmar sus artículos están expuestos a ser víctimas de la confusión⁴⁴⁰.

En fechas cercanas a la disputa narrada, *El Federalista* publicó un artículo firmado únicamente con ¡iniciales!, G. A. E. llama la atención de Altamirano sobre el error, le dice, en que se encuentra al creer que es la miseria la que "azuca los malos instintos de Aguilar y Marocho... Tenemos datos para creer que el buen cura tiene, como los indios ricos de la Sierra, enterradas las talegas, mientras pasa la

⁴³⁹ *La Voz de México*, "Contestación", México, 16 de marzo de 1871.

⁴⁴⁰ *La Voz de México*, "Editorial", México, 22 de marzo de 1871.

tormenta; después ya gastaremos coche, caballos, mesa opípara, y los refinamientos aprendidos en la corte del Vaticano”⁴⁴¹.

A contramano de esa opinión Ignacio Aguilar no logró heredar a sus hijos un futuro libre de preocupaciones económicas. Desde su regreso en 1867 la familia tuvo que vender muebles y joyas para sortear los primeros tiempos después de la caída, y si bien en los años siguientes el abogado logró sostenerse con el ejercicio de su profesión, incluso con los honorarios que recibía por sus escritos periodísticos, tenemos indicios a través de la correspondencia familiar de las apuraciones financieras que enfrentaron.

Por ejemplo, del capital otorgado por Antonio Escandón a cuenta de los servicios del ex ministro en el mencionado asunto del ferrocarril, para 1871 Ignacio Aguilar le pide a su amigo Escandón que las 500 acciones sirvan como garantía para un préstamo otorgado por el Arzobispo Labastida pagadero 3 años después:

Las quinientas acciones de la compañía del ferrocarril de México a Veracruz que de mi pertenencia obran en poder de ud. lo quedan para garantizarle debidamente la responsabilidad que en mi obsequio ha tenido la bondad de contraer con el Ilmo. Sr. Arzobispo de pagarle en defecto mío la cantidad de 7000 que se ha servido prestarme y por cuya suma entregó a su Ilma. una libranza aceptada por mí con esta misma fecha y pagadera el día 3 de enero de 1874.⁴⁴²

Llegó el tiempo límite para cubrir el monto y por otra carta sabemos que Aguilar no pudo pagar el adeudo, nuevamente Escandón es quien le avisa que ha logrado vender las 500 acciones y con el producto pagará los 7000 mil pesos a Labastida y el resto se lo mandará en mensualidades de 250 pesos.⁴⁴³

A través de algunas cartas de la hija mayor sabemos que Ignacio Aguilar mantuvo una residencia más estable en la ciudad de México combinando algunas temporadas en Yautepec especialmente en los meses de invierno. En ellas se lee la constante preocupación de la familia por menudencias económicas, adeudos y en general por afrontar los gastos cotidianos; sin embargo, los pesares para el ya anciano abogado pronto terminarían.

El 28 de marzo de 1884 redoblaron las campanas por la muerte de Ignacio Aguilar y Marocho, se escucharon también las notas de la orquesta que acompañó la misa de difuntos en el Sagrario de la Catedral Metropolitana, los restos mortales

⁴⁴¹ *El Federalista*, México, 14 de marzo de 1871.

⁴⁴² IAM a Antonio Escandón, México, 3 de noviembre de 1871, CEHMC (FMA XIX, leg. 303).

⁴⁴³ Antonio Escandón a IAM, París, 17 de diciembre de 1873, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 991).

de quien en vida defendió “con heroico brío las ideas conservadoras de las que era esforzado paladín” fueron depositados en el panteón de Dolores.⁴⁴⁴

Sin duda la última misiva perteneciente al fondo Ignacio Aguilar y Marocho nos aclara aún más la situación patrimonial que dejó el personaje; en ella Ana Aguilar reclama en términos muy duros a su madre Josefa Aguirre que le intente cobrar una deuda que su padre le había perdonado antes de morir, exhibe sus pobreza y apela a su conciencia, discute sobre la forma en que se deben repartir “los 10 000 de mi papá” indicando con ello el monto de una menguada herencia de quien fuera diputado, ministro de Estado y plenipotenciario en el México decimonónico.⁴⁴⁵

La política fue para Ignacio Aguilar y Marocho manantial de satisfacciones por los altos cargos que logró ocupar, por los reconocimientos que le fueron otorgados en algunas administraciones y sobre todo porque pudo ser parte de la fugaz monarquía que defendió como solución a los problemas de México; no obstante también fue fuente de infortunios, encarcelamiento en más de una ocasión, pobreza, ausencias no deseadas, persecuciones que lo llevaron al disfraz y al ocultamiento, la estigmatización por sus ideas y finalmente su anulación de los escenarios públicos.

Las diversas facetas de la vida de Aguilar fueron resumidas por Victoriano Agüeros: “sagaz y profundo político; patriota honrado, entendido, literato insigne y periodista incansable...jurisconsulto, crítico, poeta; noble y caballeroso adversario”⁴⁴⁶. Estas cualidades nos hablan de un hombre educado que efectivamente siguió la carrera del foro además de ser prolífico periodista y poeta alabado por una de las plumas más filosas de la época, Vicente Riva Palacio -quien militó en el partido liberal- no dejó de reconocerle capacidades aunque lamentaba en los siguientes términos el gasto inútil de tinta en temas tan poco apreciados por *Cero*:

Aguilar, en su juventud poeta; quizá lo sea todavía; la facilidad y la gracia de sus versos, hacen sensible que haya abandonado la lira de Apolo por la pesada pluma de la gaceta...Por honra de la literatura mexicana, Aguilar debió de consagrar a la poesía esas dotes intelectuales que se consumen hoy en la fatigosa redacción de *La Voz de México*.

⁴⁴⁴ *La Voz de México*, México, 2 de abril de 1884.

⁴⁴⁵ Ana Aguilar de Solórzano a [JAA], sin lugar y sin fecha, CEHMC (FIAM IX-1, leg. 998).

⁴⁴⁶ Victoriano Agüeros, “A manera de prólogo” en Aguilar y Marocho, *La familia...*, p. XVII. Agüeros además de presidir la publicación de *El Tiempo* en su segunda etapa fue amigo cercano de Aguilar y Marocho y asiduo visitante de sus tertulias en sus últimos años, lo que explica en muchos sentidos el tono apologético de la biografía.

Así nuestra patria hubiera tenido quizá un Quevedo, y algo más sobre que hablara el pobre Cero.⁴⁴⁷

⁴⁴⁷ Riva Palacio, *Los Ceros: Galería...*, pp.111-113.

CONCLUSIONES

La experiencia de escudriñar en la vida de Ignacio Aguilar y Marocho me hizo concebir de otro modo el género biográfico. Comprobé que a través de los individuos también podemos acercarnos a las sociedades en las que se desarrollaron, una ventana por la que observamos un universo más complejo. Éste fue un recorrido vital, no sólo del personaje, los vaivenes del siglo que lo marcaron con cárcel, persecución, exilio y pobreza dejaron a su vez su impronta en el devenir nacional; ahí están los diferentes experimentos de gobierno, las guerras civiles y las invasiones, las dolorosas pérdidas de territorio y la perenne quiebra económica.

Historiar la vida de un sujeto me ofreció en primer término la posibilidad de utilizar ese derrotero como guía para ayudarme a enfocar mi mirada al siglo XIX, después se convirtió en un instrumento valioso de análisis para comprender la sociedad en la que el personaje se desarrolló⁴⁴⁸.

La biografía está asociada a una forma tradicional de abordar el pasado, una historia “desde arriba” porque son –generalmente– los grandes personajes sus protagonistas⁴⁴⁹; en este caso particular si bien podemos considerar a Aguilar y Marocho miembro de la élite gubernamental, el uso de su correspondencia privada como fuente básica de información tuvo como consecuencia un acercamiento al individuo desde su lado más humano; el recuento del día a día de la familia Aguilar me mostró que la forma de adentrarnos en otras épocas puede darse a partir de diferentes perspectivas que no necesariamente son excluyentes, así la historia política convivió con la historia de la vida cotidiana enriqueciendo, creo yo, el resultado de la investigación.

⁴⁴⁸ Isabel Burdiel en *Isabel II*, anota “...propongo una metodología de análisis que considera la biografía no como un mero auxiliar de la historia general, sino como una forma de hacer historia que puede iluminar... algunos de los problemas oscuros o confusos que otras intenciones más generales y colectivas siguen dejando de lado”. Madrid, Edit. Espasa, 2004, p. 22.

⁴⁴⁹ Para una aproximación a la “Historia desde abajo” véase Jim Sharpe en Peter Burke, Robert Darnton, *et. al.*, *Formas de hacer historia*, 2ª reimp., Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 38-58. El autor plantea en este ensayo los principales problemas en torno a la escritura del pasado desde el enfoque de la historia “de la gente corriente”.

Por otro lado, al profundizar en la vida privada del abogado michoacano y conocer las relaciones de parentesco, amistad y negocios que lo rodearon pude constatar hasta qué punto éstas influyeron en las decisiones que tomó como funcionario público. El papel activo de Josefa Aguirre –esposa del personaje- en esta historia amplió mi visión sobre las mujeres decimonónicas, no sólo para cuestionar la pasividad que nos ofrece el estereotipo femenino, también para abrir posibilidades de estudio donde la actividad política no se circunscriba a los espacios tradicionales, el entorno más íntimo, el de la familia y amigos todavía tiene mucho que decirnos.

Las batallas públicas y privadas de Ignacio Aguilar y Marocho me ayudaron a reflexionar sobre las formas en que se concebía el ejercicio del poder en nuestro país durante el siglo XIX: su conquista y sobre todo su conservación por hombres de carne y hueso con perfiles ideológicos que fueron variando por la necesidad de adaptarse a las circunstancias del país. Muchos de los miembros de esta nueva clase política, como Aguilar mismo, tenían orígenes más bien modestos, sus logros en la vida pública lo fueron por méritos propios. La red de relaciones construida en ocasiones desde la juventud permitió a estas generaciones de dirigentes no sólo compartir experiencias, fortaleció frentes comunes que en algunos casos rindieron frutos al organizarse y defender un proyecto de nación.

La imagen del ex ministro plenipotenciario proporcionada por la historiografía se relaciona con términos como cangrejo, mocho, verde, tradicionalista, retrógrado y reaccionario, una postura con la apariencia de lo inmutable. ¿Así fue Ignacio Aguilar y Marocho? Esta investigación inició de igual forma, con una idea preconcebida ubiqué al personaje en el bando conservador; efectivamente militó en ese partido; sin embargo, en este periplo encontré una experiencia vital donde pude observar sus trasiegos ideológicos: el tránsito de un liberalismo moderado a la defensa de los principios conservadores para desembocar en un monarquismo más bien pragmático. Esta evolución no fue una experiencia excepcional, fue el ingrediente común de muchas trayectorias entre destacados personajes de la época.

Así, en los años formativos de Aguilar se encuentran presencias importantes con ideas progresistas como Mariano Rivas, rector del Seminario de Morelia, Melchor Ocampo su condiscípulo o amigos con inclinaciones literarias que se reunían en la Academia de Letrán como Mariano Otero y Joaquín Cardoso; al

mismo tiempo cimentó fuertes vínculos con futuros miembros de la jerarquía católica de la talla de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y Clemente de Jesús Munguía. Es factible pensar que las circunstancias del país en las primeras décadas del siglo hicieron posible que personajes como Aguilar y Marocho pudieran ubicarse en posiciones mucho más moderadas que las usualmente reconocidas, este liberalismo moderado lo llevaría al terreno de la práctica cuando ocupó su curul representando al estado de Michoacán en las legislaturas de 1846-1847 y 1848-1849.

El capítulo de la derrota frente a Estados Unidos fue la piedra de toque para que el abogado empezara a mostrar su decepción por la forma en que se conducía al país. Considero que fue ese el momento en que comenzó a comulgar públicamente con las ideas que defendía el conservadurismo para pasar después a una militancia activa y con aspiraciones.

Su participación en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna como ministro de gobernación confirmó el frente desde el cual actuaría en adelante; a lo largo de esta investigación logré establecer las principales relaciones que mantuvo Aguilar con diversos personajes; su *Alteza Serenísima* no se encontraba entre sus amigos ni entre sus aliados, su anuencia para ocupar la cartera obedeció a dos razones: su convicción de que había llegado la hora de poner en práctica el proyecto de nación de los conservadores y que sólo –como le escribió en aquellos momentos Diez Bonilla- si “todos metemos el hombro y hacemos todo lo que esté de nuestra parte, salvamos al país y nos salvamos con él”⁴⁵⁰. No obstante había otro argumento tal vez igual de poderoso, labrarse una carrera política y esta era una inigualable oportunidad de ascenso. Años más tarde despreciaría, junto con Maximiliano, el oportunismo de Santa Anna en plena decadencia.

Sus convicciones políticas fueron definitivamente puestas a prueba cuando la oposición al gobierno de Ignacio Comonfort lo llevó a conocer el sabor de la persecución, el exilio y la cárcel.

Me cuesta trabajo imaginar al personaje, con la fragilidad de su constitución física además de la ausencia de atributos propios de los miembros de la milicia, correr a salto de mata evadiendo en su calidad de guerrillero a las huestes federales enviadas para su captura. Sin embargo, el vértigo de la huida no fue

⁴⁵⁰ *Vid. Supra.*, nota 126.

suficiente para evitar que participara también en la guerra civil que no sólo devastó por tres años a nuestro país sino que radicalizaría definitivamente las posiciones ideológicas que evitarían la conciliación y llevarían a México al borde del abismo.

A pesar del claro rechazo de Aguilar a los principios reformistas abanderados por Benito Juárez, el epíteto de intransigente no es el que lo define con mayor precisión.

El pináculo de su carrera llegó cuando fue nombrado ministro plenipotenciario en Roma y después en la corte española representando al Imperio Mexicano a partir de 1864; su paso por los pasillos de la diplomacia fue breve aunque intenso, más por las dificultades que enfrentó que por los honores recibidos.

El abogado michoacano se mantuvo firme en su convicción sobre la conveniencia del sistema monárquico para lograr –por fin- que México entrara en la senda de la estabilidad y desarrollo; en su correspondencia privada mostró hasta qué punto pudo adaptarse a las circunstancias y respaldar posiciones mucho más tolerantes en temas tan significativos para los conservadores como lo fue el de la venta de los bienes de la iglesia. Con desapasionado pragmatismo recomendaba a su amigo el arzobispo Labastida que se conformara y diera como un hecho irreversible la pérdida de esos caudales. Aún más, defendió con energía el proyecto de concordato de Maximiliano asumiendo como propios los nueve puntos que un escandalizado Vaticano rechazó porque atacaban de forma y fondo el poder terrenal de la institución.

En otro ámbito, Ignacio Aguilar exhibió una actitud condescendiente hacia la política del emperador austriaco que no sólo imponía en cargos importantes a funcionarios de reconocida procedencia liberal, su política en general más cercana al ideario de sus enemigos fue vista por el diplomático como un mal necesario para lograr afianzar los principios monárquicos y con ello –creía- alcanzar la deseada etapa de progreso para México. La certeza que sostuvo con mayor energía fue sobre la monarquía, además de una fe ciega en que Maximiliano era el indicado para encabezarla.

La participación de Ignacio Aguilar y Marocho en el Segundo Imperio Mexicano me llevó a una revisión del periodo con otros ojos, desde la mirada de los que apoyaron esa causa. La historiografía convirtió este episodio en una historia de víctimas y victimarios. En este sentido no puedo dejar de mencionar el libro de

Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, el autor presenta a un Maximiliano engañado por los mexicanos, inmolado en el paredón, incluso:

lo vemos morir [a Maximiliano] en el lugar de ejecución de un modo que borra todas sus faltas y que, de un golpe, lo convierte en héroe.⁴⁵¹

Es implacable con los monarquistas que lo trajeron a México; ellos no tienen posibilidad de perdón. Aún más, el ilustre Alfonso Reyes escribió la presentación a la primera edición en español de esta obra en 1944, en ella alaba la supuesta objetividad de Conte Corti y en unos cuantos párrafos no deja títere con cabeza: “Napoleón III parece un monigote patético...Francisco José es un inhumano egoísta”, al mismo Maximiliano le niega la absolución porque él sí cree que no fue engañado “Quiso engañarse solo” y las emperatrices Eugenia y Carlota no corren mejor suerte “representan aquí ese elemento de arbitrariedad, entrometimiento y audacia que caracteriza a la ignorancia y más cuando viste de faldas”. Los mexicanos no corren mejor suerte, Almonte es “diabólico”, Hidalgo “perrito faldero de la atolondrada Eugenia” y presenta a un Gutiérrez Estrada ultramontano “que causaba náuseas a los emperadores franceses”⁴⁵². Afortunadamente mucho se ha escrito desde entonces sobre el tema y los nuevos enfoques nos enseñan que la historia no sólo se escribe “desde arriba” o “desde abajo”, también existe una historia “desde el otro lado”, en este caso el lado de los que perdieron, de los que fueron considerados traidores, este trabajo tiene la intención de contribuir con esa visión.

El prematuro final de la carrera política de Ignacio Aguilar fue más bien amargo, y como a muchos otros que se embarcaron en esa travesía, se le señaló con la marca de la traición. El periodismo fue su refugio además del ejercicio de la abogacía, a ellos dedicaría el resto de sus días.

A lo largo de este recorrido constaté las dificultades económicas que sobrellevaron Aguilar y su familia, y si bien se dieron algunos momentos de mayor desahogo, una vejez con recursos insuficientes y una muerte sin apenas fortuna que heredar invitan a pensar que vivir del presupuesto en el siglo XIX, no siempre fue negocio.

⁴⁵¹ Conte Corti, *Maximiliano...*, p. 9. No obstante, esta obra contribuyó en gran medida a la comprensión del periodo debido a la riqueza documental que hizo accesible a los lectores.

⁴⁵² *Ibidem*. Presentación de Alfonso Reyes, s/p.

REGISTRO DE FUENTES

ARCHIVOS CONSULTADOS

Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHMC)

- Fondo IX-1 Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho
- Fondo IX-2 Impresos de Ignacio Aguilar y Marocho
- Fondo XIX Manuscritos de María Aguilar

Biblioteca Nacional de México

Fondo Reservado

- Colección Lafragua

Biblioteca Dr. Ernesto de la Torre Villar, Instituto Mora

- Fondo Antiguo

Universidad Autónoma de Nuevo León, Colección Digital

- Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Capilla Alfonsina

HEMEROGRAFÍA

PERIÓDICOS

MÉXICO

Diario de Avisos, 1857.

Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1847.

El Constitucional, 1862.

El Coyote, 1880.

El Federalista, 1871.

El Hijo del Trabajo, 1880.

El Monitor Republicano, 1855, 1856, 1857, 1861.

El País, periódico oficial del gobierno del Estado de Jalisco, 1856.

El Pájaro Verde, 1861.

El Republicano, 1847.

El Siglo Diez y Nueve, 1853, 1867.

El Universal, 1853, 1855, 1854.

La ley fundamental, 1876.

La Nación, 1945.

La Sociedad, 1863, 1864, 1866.

La Voz de México, 1871, 1884.

ARTÍCULOS

García Gutiérrez, Blanca, “La experiencia cultural de los conservadores durante el México independiente: un ensayo interpretativo” en *Signos Históricos*, junio, año/vol. 1, número 001, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 128-149.

Hernández López, Conrado, “El conservadurismo mexicano en el siglo XIX” en *Metapolítica*, México, marzo/abril, 2002, Núm. 22, pp. 64-65.

Moreno Valle, Lucina, “La junta de representantes o consejo de los departamentos (1841-1843)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. IV, pp. 105-125.

Muriá, José María, “Los primeros meses de 1854, según Manuel Díez Bonilla” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 8, 1987, pp. 16-23.

Pani, Erika, “El proyecto de estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público” en *Historia Mexicana*, México, octubre-diciembre, XLV, número 2 (178), 1995, pp. 423-460.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Aguilar y Marocho, Ignacio, *La familia enferma*, México, Edit. Jus, 1969, (Colección México Heroico, No. 97), 197 pp.

Alcaraz, Ramón, Alejo Barreiro, *et. al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, edición facsimilar de la de 1848, 5ª ed., México, Siglo XXI, 1999, 403 pp.

Algara, Ignacio, *La corte de Maximiliano. Cartas de Don Ignacio Algara que publica por primera vez, con advertencia y notas, Don Manuel Romero de Terreros*, México, Edit. Polis, 1938, 79 pp.

Arrangoiz, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, prologado por Martín Quirarte, 7ª ed., México, Edit. Porrúa, 1999, 966 pp. (Sepan Cuantos... núm. 82).

Calderón de la Barca, Madame (Frances Erskine Inglis), *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 6ª ed., México, Edit. Porrúa, 1981, 426 pp. (Colección Sepan Cuantos... núm. 74).

Galindo y Galindo, Miguel, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano 1857-1867*, 3 vols., México, Of. Tip. De la Secretaría de Fomento, 1904-1906.

García, Genaro y Carlos Pereyra, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos: 1806-1862*, 3 vols., México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.

Hidalgo y Esnaurrizar, José Manuel, *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de Monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación del Emperador Maximiliano*, París, Libr. Española de Garnier Hermanos, 1868, 171 pp.

_____, *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de Don José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, ministro en París del emperador Maximiliano*, prólogo y notas de Sofía Vereza de Bernal, México, Edit. Porrúa, 1960, 424 pp.

Kératry, Emile, *Elevación y caída del Emperador Maximiliano: intervención Francesa en México, 1861-1867*, México, Impr. del Comercio de N. Chávez a cargo de J. Moreno, 1870, 592 pp.

Kolonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, México, Fondo de Cultura Económica/ Secretaría de Educación Pública, 1984, 190 pp. (Lecturas Mexicanas núm. 41).

Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio de, *Conducta del obispo de Puebla licenciado don Pelagio Antonio de Lavastida manifestada en las notas que dirigió al gobierno de Méjico inmediatamente antes y despues de su destierro ejecutado el 12 de mayo de 1856*, París, Impr. del Sr. Adriano Le Clere, 1857, 104 pp.

Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias*, 2ª ed., México, Editorial Porrúa, 1989, 1008 pp.

Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos*, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1870, 581 pp.

Maximiliano, *El libro secreto de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 126 pp. (Cuadernos del Instituto de Historia, serie documental n. 1).

_____, *Reglamento para el servicio y ceremonial de la corte*, México, J.N. Lara, 1865, 328 pp.

Munguía, Clemente de Jesús, *Manifiesto que el Lic. Clemente Munguía, electo y confirmado Obispo de Michoacán por nuestro Smo. Padre el Sr. Pío IX, dirige a la Nación Mejicana, explicando su conducta con motivo de negativa del día 6 de enero...*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1851, 259 pp.

Muro, Manuel, *Historia de San Luis Potosí*, 3 Vols., San Luis Potosí, Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía, 1910.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, *México independiente*, en Vicente Riva Palacio, *et. al., México a través de los siglos*, 1ª. reimp., XVI vols., México, Editorial Cumbre, 1987.

Payno, Manuel, *Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio 1861-1867*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1868, 934 pp.

_____, *Memoria sobre el ferrocarril de México a Veracruz*, México, Imprenta de Nabor Chávez, 1868, 142 pp.

_____, *Opúsculos*, México, Bibliófilos mexicanos, 1960, 456 pp.

Portilla, Anselmo de la, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla, 1987, (Colección República Liberal), 335 pp.

_____, *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, Nueva York, Imprenta de S. Hallet, 1858, 396 pp.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, 1976, 557 pp.

Rabasa, Emilio, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Revista de revistas, 1912, 331 pp.

Riva Palacio, Vicente, *Los Ceros: Galería de contemporáneos*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1882, 370 pp.

Rivera, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, 381 pp.

Rivera Cambas, Manuel, *Antonio López de Santa Anna*, estudio preliminar de Leonardo Pasquel, México, Editorial Citlaltepetl, 1958, 269 pp.

_____, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, 3 vols., México, Editorial Academia Literaria, 1962, p.283.

Salado Álvarez, Victoriano, *De Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano: relato anecdótico de nuestras luchas y de la vida nacional desde 1851 a 1861, recogido y puesto en forma amena e instructiva*, 3 Vols., México, Editorial de J. Ballezá y cía., 1902.

Sánchez Santos, Trinidad, *Obras selectas, periodísticos*, 2ª. ed., 2 vols., México, Edit. Jus, 1962.

Sierra, Justo, *Juárez: su obra y su tiempo. Obras completas XIII*, tercera edición, XIV vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Vigil, José María, *La Reforma en Vicente Riva Palacio, et. al., México a través de los siglos*, 1ª. reimp., XVI vols., México, Editorial Cumbre, 1987.

Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los mas caracterizados historiadores*, 18 t. en 20 vols, Barcelona, J.F. Parres y comp., editores, 1882.

FUENTES SECUNDARIAS

Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 73 pp.

Aguilar Ochoa, Arturo, *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996, 191 pp.

Anna, Timothy, Jan Bazant, *et. al, Historia de México*, Barcelona, Edit. Crítica/ Cambridge University, 2001, 436 pp.

Arrom, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, 382 pp.

Azuela, Mariano, *El padre don Agustín Rivera*, México, Ediciones Botas, 1942, 197 pp.

_____, *Obras completas. El Padre Agustín Rivera*, 3 Vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Bassols Batalla, Narciso, *Así se quebró Ocampo. Ambiente y época de la Reforma*, México, 1979, ed. del autor, 539 pp.

Bazant, Jan, *Antonio de Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, Colegio de México, 1985, 200 pp.

Bravo Ugarte, José, *Munguía, Obispo y Arzobispo de Michoacán, 1810-1868. Su vida y su obra*, México, Edit. Jus, 1967, 91 pp.

Burdiel, Isabel, *Isabel II*, Madrid, Edit. Espasa, 2004, 439 pp.

Burke, Peter, Robert Darnton, *Formas de hacer historia*, 2ª reimp., Madrid, Alianza Universidad, 1996, 313 pp.

Calderón, Francisco R., *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida económica*, coordinado por Daniel Cosío Villegas, 10 vols., 5ª. ed., México, Editorial Hermes, 1989.

Campos, Marco Antonio, *La Academia de Letrán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filológicas, 2004, 89 pp.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX. 1840-1870*, 4 vols., México, Banco Mexicano Somex, 1979.

Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*, México, Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, 697 pp.

Conte Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Edit. Promociones Editoriales Mexicanas, 1983, 621 pp.

Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 2ª. ed., México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 205 pp., (SEPSETENTAS #98).

Costeloe, Michael P., *La República central en México, 1835-1846, "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 407 pp.

Chapman, John Gresham, *La construcción del Ferrocarril Mexicano, 1837-1880*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, (SepSetentas núm. 209), 197 pp.

Figuroa Esquer, Raúl, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta: España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, México, ITAM/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, 574 pp.

Fowler, William, Humberto Morales, (coord.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of saint Andrews, Scotland, UK/Secretaría de Cultura, Gobierno del estado de Puebla, 1999, 338 pp.

Galeana de Valadés, Patricia, *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 206 pp.

Galí Boadella, Montserrat, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, 548 pp.

Galván Ramírez, Roberto (coord.), *Enciclopedia de los Municipios de México. Los Municipios de San Luis Potosí*, Secretaría de Gobernación/ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1987. 280 pp.

González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, 2a. ed., Colegio de México, 1983, 510 pp.

González Oropeza, Manuel (comp.), *La reforma del Estado federal. Acta de reformas de 1847*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, 932 pp.

Gurría Lacroix, Jorge, *Bibliografía mexicana de ferrocarriles*, México, Ferrocarriles Nacionales, 1956, 499 pp., (Biblioteca Técnica Ferrocarrilera #50).

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, 8ª. ed., México, Siglo XXI editores, 1987, 347 pp.

Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, 1ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 237 pp.

Matute, Álvaro, (comp.), *Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, 4ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 565 pp.

Meyer, Jean, *La cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado*, 3 Vols., México, Edit. Siglo XXI, 1973-1974.

Moreno Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975, 1203 pp.

Noriega Elío, Cecilia, *El constituyente de 1842*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 251 pp.

Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México, una visión social y económica. La luz de la locomotora*, 2 vols., México, Edit. Ferrocarriles Nacionales de México, 1987.

Pani, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, 444 pp.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, 260 pp.

Quirarte, Martín, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 263 pp.

Ramos, Luis (coord.), *Del Archivo Secreto Vaticano. La iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, 552 pp.

Ratz, Konrad, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 367 pp.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21 ed., 2 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1992.

Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 1101 pp.

Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, 2 Vols., México, Gobierno de Michoacán, Imprenta Claridad, 1946.

Saranyana, Josep-Ignasi, Carmen José Alejos, *Teología en América Latina. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899)*, 3 Vols., Madrid, Iberoamericana Editorial, 1999.

Sordo Cedeño, Reynaldo, *El congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 pp.

Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Edit. EOSA, 1988, 282 pp.

Suárez de la Torre, Laura (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 662 pp.

_____, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, 554 pp.

Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 235 pp.

Terrones, María Eugenia, *Guía e índices de los fondos del Segundo Imperio*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2000, 389 pp.

Tuñón, Julia, comp., *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*, 4 Vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

Vázquez, Josefina Z., (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 724 pp.

Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 338 pp.

Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 319 pp.

TESIS

Alcántara Machuca, Edwin, "Paradojas políticas y combates del conservadurismo. Polémicas periodísticas de Lucas Alamán y los conservadores en torno a las elecciones en 1849", tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 368 pp.

Gutiérrez Hernández, Adriana, "El Pájaro Verde: ¿"Arde plebe roja"? Un periódico "conservador" frente al Imperio de Maximiliano", tesis de maestría, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2002, 138 pp.

Magaña Ocaña, Itzel, "Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos obispo y arzobispo de México frente a la Reforma y el Segundo Imperio: pensamiento y acción de los conservadores", tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 209 pp.

Santoni, Pedro, "Los federalistas radicales y la guerra del 47", tesis de doctorado, El Colegio de México, 1987.

Villavicencio Navarro, Víctor Alberto, "Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho", tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 215 pp.

VERSIONES ELECTRÓNICAS

"Juramento al Plan de Tacubaya, 17 de diciembre de 1857", 30 de enero de 1858, Archivo General de la Nación, Caja 259 Tribunal Pleno, Legajo de Actas, documento suelto, 2 fjs. Versión electrónica.

Dublán, Manuel, José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, versión electrónica, IX tomos, México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México/ Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Universidad Nacional Autónoma de México.

Tamayo, Jorge L., (comp.), *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, versión electrónica, 15 vols., México, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2006.

INTERNET

Academia Mexicana de la Lengua. Historia. www.academia.org.mx/historia.php. Consultado el 9 de octubre de 2010.

Anuario del Seminario Diocesano de Morelia, ciclo 2000-2001. Historia del Seminario Diocesano de Morelia. Consultado en 9 de octubre de 2010. www.seminariomorelia.mx/paginas/quienessomos.htr.

Quanta Cura y Syllabus complectens praecipuos errores nostrae aetatis. Consultado el 20 de julio de 2010. www.filosofia.org/mfa/far864a.htm.